

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VIII — II LEGISLATURA — 22 enero 1990 — Número 18 A Página 1927

Presidencia:

EXCMO. SR. D. EDUARDO OBREGON BARREDA

SESION PLENARIA, CELEBRADA LOS DIAS 14 y 15 DICIEMBRE DE 1989

SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA LOS DIAS 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 1989.

ORDEN DEL DIA

UNICO.- Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

(Se inicia la sesión a las diez horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión correspondiente al día de hoy, sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, por lo que tiene la palabra el señor presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, señor Hormaechea Cazón.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Señor presidente, señores diputados.

El debate político en los últimos setenta años ha sido radical entre dos posturas: la de una economía que preconizaba la intervención del Estado y aquella que consideraba que el individuo y las fuerzas sociales eran las únicas que podían interpretar, producir y crear desarrollo. Evidentemente, y en definitiva, en lo que si parecía haber coincidencia era en el objetivo último de las acciones, es decir, en el desarrollo. Y en los dos casos se partía también de la premisa de que la capitalización en ambos regímenes o sistemas era y tenía un fundamento y base idénticos: la diferencia entre la producción y el consumo. Diferencia cuya inversión se aceptaba asimismo que era la que podría llegar a constituir el diferenciar, a través de su

acumulación y de los efectos de su acumulación, que rompiera la barrera entre la pobreza y el desarrollo. Es decir, que la idea del desarrollo, de enriquecimiento, de progreso, de mejores servicios no parece que sea atribuible a un determinado poder o régimen, a un determinado sistema o gobierno político.

Y se decía en el discurso sobre orientación política del año pasado lo siguiente: "La mayor profundización en el análisis de lo que el futuro puede ofrecer a quienes en esta región vivimos y vivirán, se hizo, y vuelvo a hacerlo ahora, desde lo que llamaría el posibilismo e incluso la necesidad de mantenimiento de un status económico existente, y más aún del proceso de modificación de éste en el sentido de un mayor desarrollo, en un aspecto doble, cuantitativo y cualitativo. No por el desarrollo y consumo en si mismo, no es que estuviera planteando entonces ni ahora una política desarrollista a ultranza como objetivo último. Pues definir el desarrollo como desarrollismo y el consumo como consumismo constituye un fácil ejercicio, que en cuanto al proyecto político de lo que puede considerarse mundo occidental no se debe admitir, sino porque este era y es el modelo que existe en el conjunto de los países de occidente. Y por lo mismo no puede ser soslayado, ni aceptada colectivamente una renuncia a su completa vivencia en todas sus consecuencias, a una completa participación de todo cuanto implique y supone ese modelo económico, social, político y cultural, en aras de utopías cuya práctica se ha demostrado inaplicable e incluso inasimilable, e inadmisibles".

Estas palabras de hace un año encuentran hoy apoyo real en los sucesos de los regímenes de la Europa del Este, cuyo hundimiento se ha producido precisamente por no haber podido ofrecer a sus ciudadanos aquello que el mundo occidental sí ofrece, y por lo tanto la inspiración política de la política que en el anterior discurso se proponía, ha quedado demostrada como válida en el sentido amplio universal de ser aceptada por el alma popular de todos los pueblos, con independencia de que la práctica en llevar esa inspiración política a hechos reales pueda ser discutible en cuanto a la capacidad de las personas y en cuanto a la elección de determinadas opciones dentro de la política de escoger estas entre muchas, y de la imposibilidad de desarrollar todas al tiempo.

Y esto que así de escrito parece simple es verdaderamente trascendental, porque aparece claro de aquí en adelante que el debate político podrá estar

entre una mayor o menor eficacia, una mayor o menor coordinación, un más o menos intenso trabajo, un mejor resultado a la satisfacción de necesidades apremiantes, incluso una mayor o menor sensibilidad para derivar recursos hacia concretas atenciones, pero ya nunca más se podrá plantear la pugna política entre alternativas radicales, que radicalmente comporten formas de gobierno diferentes. Y esto, insisto, sucede probablemente ahora por primera vez, posiblemente, en lo que va de siglo.

La aceptación de este postulado nos va a permitir, y nos puede hacer posible que en adelante en la confrontación política, en la pugna electoral, no necesitemos verter todas las energías e ideas que son imprescindibles para colmar y disminuir las adversas circunstancias de nuestra región y que nuestro país tiene hoy respecto de aquellos de Europa con los que estamos asociados, y prepararnos para afrontar la competencia con aquellos otros de la profunda histórica Europa con los que indudablemente nos asociaremos.

También manifestaba el pasado año, refiriéndome a esa idea de desarrollo, algo plenamente lícito en una acción política y deseable para la sociedad. Que al mismo tiempo y precisamente por este concepto de lo posible, es decir del desarrollo alcanzable e incluso asequible, y afirmo que deseable, habría que subrayar la imposibilidad, que no era sola aparente sino real y ello a la vista de la experiencia del conjunto universal de la humanidad, de ampliar ese status, ese desarrollo, ese progreso indefinida y limitadamente a una población también definitivamente creciente. Y ello, la conciencia de esta imposibilidad, se producía precisamente y se produce por el concepto y por el hecho de ser posible, es decir alcanzable el desarrollo para nosotros, para nuestra región y para nuestra nación existente en aquellos otros pueblos donde mayor auge tiene éste.

Precisamente por ello ni nos es posible renunciar a lo que tenemos, ni a los que somos conscientes de lo que podemos llegar a tener. Es decir por la imposibilidad de ampliar ese status de consumo, desarrollo y cultura en esencia y potencia indefinida e ilimitadamente a una población que creciera hasta datos numéricos ilimitados habría de producirse un efecto restrictivo como expresión natural de la sociedad, puesto que en otro caso implicaría que esta sociedad renunciaría a la evolución hacia esa vía de desarrollo, e incluso a la aceptación de la disminución de lo adquirido y existente para el conjunto básico de la población.

Pero un planteamiento que aceptara, o por ignorar esta posibilidad llegara a producirla, sería desde la práctica y también desde la filosofía económica y política no admisible, y no se justificaría desde ninguna óptica ni política ni ética porque ya no se puede plantear o puede ser planteado para el futuro, la situación de consumo que vivimos y que de alguna manera todavía podríamos decir que estamos viviendo, en el que las pautas de este consumo y desarrollo tienen o pueden apreciarse que tienen un concepto de pirámide, y si bien han sido aceptadas y han sido habituales, padecidas y consentidas hasta hoy, no es probable que se mantengan, y ello no solamente en las comunidades uniracionales sino en las supracomunidades, y esto desde una perspectiva no ya lejana en el futuro puesto que es inmediato este sentimiento y próximo para todo el género humano.

Esta expresión y comentario, y afirmación, se hacían entonces desde la perspectiva de una aceptación social genérica de estos postulados, que había de determinarse su plasmación en las curvas demográficas vigentes en el conjunto de nuestra nación y en el conjunto de las restantes naciones. Curvas, por otra parte, que ya desde hacía largos años mostraban el consentimiento social de esa realidad con independencia que desde un punto de vista político no haya sido en demasiadas ocasiones expuesto este programa o necesidad, o esta realidad necesaria.

Hoy, dos años después, las curvas demográficas son absolutamente concluyentes y demuestran cómo en la sociedad la aceptación de estos principios y la progresión hacia los mismos es plenamente concluyente. Y así tenemos que en España hemos pasado del crecimiento vegetativo que en el año 60 era del 12,95%, a través de todos estos años pasando, por ejemplo, por el 66 en que baja al 12,31, el 75 que está en 10,40, el 84 que baja al 4,53, para llegar al 88 que está en el 2,84, y sigue decreciente en el 89. Es decir, que una curva demográfica que produce un aumento de población casi seis veces menor en el plazo de treinta años. Aún en Cantabria estas cifras son todavía más radicales; así tenemos que en 1960 el crecimiento vegetativo era el 12,88, algo menor que el español que era el 12,95; en el 66 pasamos al 11,21, en el 75 al 9,44 -menor que el español de entonces, que era el 10,45-, en el 84 estamos en el 3,45, en el 88 estamos en el 0,69 -cuando en España estamos en el 2,84- y en lo que va del 89 estamos en el -0,13.

Ha habido pues una evolución profunda en la política respecto de la que, insisto, podrán discutirse las concretas acciones, el resultado de las mismas, pero no ya la filosofía política ni los conceptos sociales. Y aún más, respecto de aquella regla que desde una consideración materialista difícil pero exacta, se exponía como postulado y premisa del acceso al desarrollo y de la continuidad de este en profundidad para todas las capas sociales, la de que desarrollo es igual a producción partido por población. No ha sido un imperativo político la aceptación de la misma plasmada en las curvas demográficas, ni por supuesto la presión del Ejecutivo ni a nivel nacional ni en el caso de esta región, porque ni existen fuerzas ni afortunadamente sería posible emplearlas, sino que ha sido en definitiva la conciencia social de la cultura.

Esta conciencia social y cultural, que, vuelvo a repetir, hoy toda Europa acepta en tres líneas principales: la de atribuir a la sociedad al individuo la libertad de creación, la de considerar que solo desde esta libertad de creación se accede al desarrollo y la de aceptar con todas sus consecuencias plurales este desarrollo, estimando y actuando en consecuencia que el progreso no puede ser indefinido para una población ilimitadamente en aumento. Insisto, estas consecuencias han sido en nuestra país voluntariamente asociadas por un consenso social, y en Europa incluso en contra de regímenes absolutos también se ha producido el mismo fenómeno. Y todo ello culminando un proceso de cultura, de introversión social cuyas consecuencias, con independencia del juicio que merezcan, de la resistencia que genere, se muestran en cifras claras y paladinas. Y aún más, tanto más radicales son estas cifras cuanto mayor es la cultura de los pueblos y de los individuos y cuanto mayor es la libertad que la cultura inexorablemente por otra parte genera.

Y así tenemos que en lo que respecta a nuestra región, esa relación de diferencia en su curva demográfica con el resto de las otras regiones españolas, queda asimismo reflejada en su desarrollo cultural, que la ha situado conforme a las últimas estadísticas con el 0,66% de analfabetos sobre su población, porcentaje este que es el menor de toda España.

Y en el ejercicio, y libre por supuesto, interesado por supuesto, pero no pienso que subjetivo de la interpretación de estas estadísticas, y habida cuenta de la notoria densidad rural aún en nuestra región, lo que evidentemente habría de conllevar una diferenciación negativa, nos permite

definir y afirmar ser claramente nuestra región la más culta de España, al menos desde estos conceptos objetivos, y establecer una relación directa entre cultura, demografía y desarrollo y, en definitiva, de todos estos factores, libertad y progreso.

Y ello conforme a los datos que se exponen en los que tenemos las últimas encuestas respecto de población analfabeta, que van desde 7.967 personas en estas condiciones en Ceuta y Melilla, que representan el 6,48% de su población, pasando por Extremadura, Castilla-La Mancha con el 6,32-6,10, Andalucía el 5,64, Canarias el 4,53, Murcia el 3,63, Valencia el 3,52, Cataluña el 3,38, Baleares el 2,72, Galicia el 2,78, Aragón el 1,86, Madrid el 1,64, La Rioja 1,57, Castilla-León 1,45, Navarra 1,16, Asturias 0,99, País Vasco 0,70 y Cantabria 0,66, con una media para España del 3,31.

De todo esto se puede considerar prueba irrefutable que el proceso de desarrollo lleva aparejado un proceso de cultura, y ambos, antes uno u otro, o antes otro uno, producen como efecto el equilibrio demográfico imprescindible para que el proceso de igualación social se produzca, proceso que con la armonización, distribución y disfrute de las rentas lleva aparejado algo muy trascendente. Pues si bien es cierto que con independencia de una razonable y mayor o menor base económica igualitaria según que el proceso político y económico esté más o menos desarrollado, la esencia de la desigualdad de los desiguales ha de producir siempre diferenciaciones de renta, sin embargo en una sociedad culta, desarrollada y equilibrada demográficamente se va produciendo un proceso de igualdad moral que yo definiría como la análoga, cuando no idéntica, consideración social hacia las personas con independencia de la función que ocupen en la sociedad, de su capacidad o de su riqueza, estableciendo una escala de valores en la que siendo el individuo lo esencial ya deja de serlo, al menos absolutamente, la escala y el lugar que él mismo ocupa en la sociedad, que él mismo ocupa en la cadena productiva. Y se llega a producir un desplazamiento o se puede producir entre funciones que realicen padres, por ejemplo, y que no continúen sus hijos, desarrollando otras sin que aparezcan traumas familiares ni sociales. Igualdad moral que, por otra parte, precisa de los mínimos y básicos apoyos materiales para que esta palabra no sea únicamente un concepto abstracto.

En una nueva referencia a exposiciones anteriores, concretamente al año 87, y quisiera añadir que me parecen imprescindibles estas referencias,

hablaba definiendo el futuro de la acción de aquel Consejo de Gobierno de entonces, Consejo de Gobierno de hoy, como un idealismo social, acción que, manifestaba, podría llegar a estimarse fundada en el privilegio de los menesterosos, de los ignorantes, de los débiles, en forma que el poder pudiera también parecer en su ejercicio en tal ámbito y orden como una teoría de la realización de las cosas que llegara incluso a concluir en una beneficencia organizada, compatible con la ideología de progreso que acepta la necesidad de cooperación entre capital y trabajo.

Pues bien, hoy somos la primera de las autonomías del ámbito constitucional del artículo 143 que ha establecido un programa de ayuda a la necesidad familiar, programa en marcha, siendo en este momento el número de familias acogidos al mismo, con una documentación completa a falta de la conclusión definitiva de una serie de expedientes, de 1.178, respecto de los cuales 110 familias ya han percibido en este mes de Diciembre la primera de las ayudas, con una media económica para cada familia de 19.239 pesetas mensuales. Los 194 expedientes aprobados empezarán a percibir esta ayuda en el mes de enero. Y así progresivamente hasta que el censo aproximado de estas 1.200 familias, que se calcula constituirán el conjunto de las que precisen esta ayuda, puedan ser asistidas por el conjunto de la sociedad para paliar su estado de necesidad, siendo esta cifra aproximadamente análoga a la que del País Vasco, primera autonomía de todas las de la nación que aplicó este programa, teniendo la misma aproximadamente relación entre la población del País Vasco y nuestra población en relación al número de familias acogidas al programa.

Afirmado pues no ya solo desde una convicción y planteamiento ideológico propio de grupo, una postura, sino desde la aparente, clara e irrefutable aceptación de estos principios por el conjunto de la sociedad mundial desarrollada, y desde la demostración de cómo los pueblos y de cómo desde nuestra región particularmente se asumen las coordenadas sociales del desarrollo, trataría de definir ahora qué o qué cosas hemos ido ejecutando y desarrollando desde la aplicación de los principios políticos expuestos en épocas pasadas.

Decía en 1987 que era importante conseguir darlos y que lo sintiéramos, la sensación de ser ricos en nuestra infraestructura, para que de ello se derivara como reflejo cartesiano el enriquecimiento de nuestra sociedad. Y si

tuviera ahora, recapacitando en estas palabras, la necesidad u obligación de elegir entre un comportamiento o una acción política concreta cuál era la prioritaria, seguiría diciendo ahora como entonces que la creación de esta infraestructura, y seguiría opinando ahora como entonces que a la riqueza y el desarrollo solo se accede desde una actitud filosófica. No es esta riqueza y este desarrollo algo que se alcance por la simple evolución; no, es algo fatal. Y aquí estuvo el problema de los países gobernados por ideas marxistas, el de considerar que el proceso de desarrollo es atribuible única y exclusivamente a la sociedad y de cualquier forma esto lo lograría. Sino antes bien, es la creación individual la que le produce y esta nunca es fatal, sino proceso de una actitud es quien genera el avance económico de los pueblos. Y este avance económico es tanto más profundo y rápido en cuanto mayor número de individuos haya dispuestos a trabajar por él y a cuanto mayor número de individuos la sociedad les posibilite este trabajo.

Ahora bien, solo en la libertad pueden los individuos crear y solo entre y ante actitudes sociales que permitan esta creación se desarrolla la misma, y entre la actitud social entiendo como básico y necesaria la que se deriva del consentimiento de la sociedad en la creación con su esfuerzo y sacrificio de una serie de infraestructuras que permitan que el esfuerzo individual no se fruste. Es decir, que en mi concepto la acción política debe de procurar que las fuerzas sociales en conjunto creen las bases de riqueza necesarias e infraestructuras necesarias para que a partir de ellas la iniciativa individual complete el proceso de desarrollo.

Este principio político se expuso con plena intensidad por la filosofía positivista que, desde una óptica materialista, postuló la profunda necesidad de comunicaciones en la sociedad, comparando éstas con la existencia de las arterias en el organismo individual. Pero esta doctrina, objetada durante largos años como materialista, cuando en realidad ha sido la fuerza generadora de posibilidades para el individuo, y por lo tanto en manera alguna puede ser tachada como solo una filosofía de lo material, ha estado en los últimos años, casi en los últimos veinte años, ausente de nuestros postulados políticos. Quizas por la necesidad de debate después de largos años sin el mismo, que ha ocupado de alguna manera excesivamente desplazando este problema de las infraestructuras y agravando con ello la situación deficitaria que históricamente había mantenido España en relación con sus competidores económicos europeos.

Hoy están adjudicados y en construcción absolutamente todos estos tramos, alguno de ellos prácticamente concluidos, a falta únicamente de adjudicar el tramo Comillas-La Revilla.

Hablábamos también de la unión de Santander-Guarnizo y de Carriedo-Selaya-Vega de Pas, y decíamos que este eje tendría el efecto buscado y deseado de además de unir a nuestra región con las zonas burgalesas de Medina de Pomar, Villarcayo, etc., importante relieve paisajístico y que de alguna manera podíamos hacer gravitar económicamente sobre nuestras comarcas situadas más al sur como son la zona de San Roque, Miera, San Pedro del Romeral, etc, en la benéfica relación humana que íbamos a tener enlazando estas regiones con las nuestras y enlazando las nuestras con la costa.

Considerando que la comarca de Villacarriedo con la rehabilitación, decíamos entonces, del Palacio de Sofanes como sede oficial del Consejo de Gobierno, permitiría la integración de estas comarcas hoy languidecientes por la falta de comunicación.

De estas carreteras hoy están adjudicadas el tramo Guarnizo-Sarón, Selaya-San Roque, y el próximo día 20 se abrirán las plicas del tramo Sarón-Villacarriedo. Constituye esto la gran mayor parte del programa.

Describamos como la siguiente vía de penetración, y realmente por su volumen la mayor obra pública que planteamos ejecutar. La unión partiendo de Cabezón de la Sal, y lógicamente desde la carretera general Santander-Torrelavega, el valle de Ruento, valle de Cabuérniga, Los Tojos, Bárcena Mayor, Espinilla, Reinoso, y la comunicación a través de un túnel con Potes, desde donde a su vez se desarrollaría la carretera hasta Fuente Dé, con variante en Espinama, que junto con la carretera aprobada por el Estado y ya adjudicada de Unquera a Panes y la del desfiladero de La Hermida, de próximo adjudicación, harían que definitivamente esta comarca del sur de nuestra región se transformara en un profundo arco integrándose y movilizándose económicamente con el resto de nuestra tierra.

Estas carreteras tendrían por otra parte la consideración básica de carreteras de contemplación de paisaje y además la de acceso al paisaje, de manera que además de permitir la circulación, una amplia y cómoda circulación,

Todo ello armonizado, regulado y enmarcado por la autopista desde Bilbao hasta Santander, por la mejora de las carreteras del valle del Asón desde Castro Urdiales, por la mejora de las carreteras desde Unquera a Potes, de tal manera que a través de todo este conjunto de comunicaciones quede cuando se concluyan las fuerzas vitales de Cantabria con posibilidad de circular, conectarse, apoyarse, transformando en un conjunto solidario del anterior paisaje de aislamiento e inaccesibilidad.

Todo este programa de carreteras se ha complementado con el desarrollo de una serie de trabajos para finalizar con la incomunicación histórica de una serie de núcleos que han tenido incluso desde un punto de vista político, profundo relieve en el sentido de que de su mayor o peor comunicación, incluso de su incomunicación, se levantaron banderas de las que no se sabría decir, o yo no sabría decir, si la pretensión era concluir las obras que permitieran comunicar los núcleos o utilizar los mismos en su estado de incomunicación como argumento, tesis y base para desarrollar una política tremendista, generadora de insatisfacción y propiciadora de victimismos estériles.

Hoy es lo cierto que la carretera de Tresviso ha sido concluida; que la carretera de Tudes, la de Tollo, han sido concluidas; las carreteras de Vendejo y Caloca igualmente; la carretera de Sonabia; las carreteras de Pendes y Cabañes; la carretera de Hoz de Marrón, en Ampuero; las carreteras de Mercadal y Bedico, en Cartes; la carretera de San Andrés, en Luera; la carretera de Guardamino, en Ramales; la carretera de Cabrojo, en Rionansa; la carretera de Calseca, en Ruesga; la carretera de Carcabal, en San Roque de Riomiera; la carretera de Mijares, en Santillana del Mar; la carretera de El Dueso, en Santoña; las carreteras de Sangas y Valdició, en Soba; la carretera de Lamadrid, en Valdáliga y la carretera de Socabarga en Villaescusa. Y todo ello con un importe aproximado de 1.000 millones de pesetas, importante cantidad que añade con su inversión a la creación de puestos de trabajo, la de la satisfacción de las necesidades de estos lugares.

Y todas estas carreteras con características, amplitud y calidad suficiente para que, además de servir a los vecinos para su comunicación, puedan servir a todos los cántabros para acudir a estos lugares en, insisto, esa intencionalidad política de producir el mayor acercamiento, conocimiento, relación, interacción de todos.

Y no son las carreteras sólo para el turismo, sino fuente de trabajo y empleo. No resistiré en repetir la cita que ya el año pasado hacía no solo porque estaba dirigida a uno de los más importantes montañeses de nuestra historia, sino porque en bellas palabras y pocas, refleja lo que de verdad tiene la existencia de las comunicaciones. Baltasar de Guevara, en 1788, en su Instrucción al segundo conde de Revilla-Gigedo D. Juan Gíemes y Pacheco, montañés y virrey de Méjico, de quien se dijo que ninguno hizo tanto en aquella ciudad en tan poco tiempo y con tan pocos medios, expresaba: "Un suelo llano e igual es no sólo una de las perfecciones que hermocean los países y las ciudades, sino parte también muy principal de las comodidades del hombre y necesaria para el comercio del tráfico; en suma, para facilitar todas las funciones de la sociedad. Y por eso es una de las primeras reglas del Gobierno político tener llanos y arreglados los caminos, reparados los puentes".

Se planteó también un programa de asfaltado de caminos, programa del que hoy podemos decir que se ha iniciado con mucha mayor amplitud de la prevista, desarrollándose un programa de asfaltado de núcleos que ha abarcado prácticamente todos los medios rurales de nuestra región, en el afán de igualar la estética de todos los ámbitos de población. Programa que en el curso de pocos años más quedará concluido, mejorando notoriamente el hábitat rural y, en definitiva, el de toda la población de Cantabria.

Existiendo el proyecto de construir, además, reparar y mejorar las comunicaciones de los siguientes núcleos: los del barrio de Palacio, Cotillo y Villasuso, en Anievas; Ohiño, en Arenas de Iguña; Sel del Tojo, en Corvera de Toranzo; Naveda, en Peñarrubia; Avellanedo, en Pesaguero; Resconorio y San Pedro, en San Pedro del Romeral; Yuso, en Santillana del Mar; Espinosa, Bricia y Rapanero, en Valderredible; Yera y Guzparras, en Vega de Pas; Susvilla, Argomeda y Ojuriago, en Villafufre. Todo ello por un importe de 589 millones de pesetas.

En el ámbito ecológico se hablaba entonces de la construcción de la total red de vertederos controlados y la total recogida de la basura y vertido de ella en ellos para toda la región. Y esto a través de vicisitudes complejas y difíciles, a través incluso de posturas en esta Cámara que no parecieron en su momento, ni parecen ahora, que iban encamiradas a colaborar, sino más bien a impedir, esta realización se ha logrado. En estos momentos se ha resuelto el

problema de Santander y el de la inmensa mayoría de los Ayuntamientos que han deseado que su problema se resuelva, existiendo a través de la adjudicación última de las estaciones de transferencia solución para los vertidos de todos los municipios de la región.

Ha sido una acción compleja y difícil, económicamente de trascendencia, pero aún más social y ecológicamente. Conseguir que el programa de los residuos sólidos pase a otra página, se normalice, incluso que desaparezca del debate político, creo que además de añadir una mejora sustancial al aspecto y salud de nuestros ríos y nuestros pueblos, añadirá normalidad para las relaciones personales, humanas y sociales, de nuestra región y de los representantes de nuestra región. Era un proceso no de debate político, sino de lucha política, que por irracional, absurdo, tendencioso, está mejor en la historia de las Hemerotecas que en la actualidad de los debates que la sociedad actual precisa, y que cada vez con más urgencia necesita que sean realmente constructivos y que desaparezca radicalmente el intento único de impedir hacer, simplemente para decir que no habiendo hecho se debe prescindir de aquellos a quienes se les impidió hacer.

Se habló también en el debate de la creación de parques naturales. Y se decía que materialmente, no sólo desde un punto de vista legal. Y es que la inflación de las leyes tan nociva es para la sociedad como la carencia de ellas, y aún más si estas leyes se dictan simplemente para llenar períodos legislativos sin que tengan ni contenido ni posibilidad de aplicarse o cumplirse. Y en este tema de los parques naturales está la realidad del parque de Monte Gabarga, que no es, insisto, un conjunto más o menos grande, más o menos detallado de páginas en un Boletín Oficial, sino cientos y cientos de hectáreas habilitadas para el uso público, cientos y cientos de hectáreas de propiedad colectiva que está claro que van a incidir socialmente en aquello respecto de lo que se pretende que incida, en mejorar la calidad de vida, en mejorar la cultura y en mejorar el discernimiento político, y en conseguir que además la contemplación de la vida vegetal y animal permita al hombre, observando esas pautas de conducta, discernir incluso no sólo qué pautas socialmente deben de ser aplicables, sino rechazar qué pautas políticas han de ser condenables.

Este parque de Monte Gabarga, sin parangón posiblemente no ya en nuestra nación, sino en Europa, es hoy una realidad. Hasta el punto de que el próximo

día 26 se iniciará su apertura con una serie de visitas limitadas, que ya ininterrumpidamente pondrán a disposición de la sociedad de Cantabria el mismo para su uso y disfrute, con independencia de que la necesaria señalización y análisis de esa señalización, que habrá de experimentarse precisamente con estas visitas, permita la apertura del mismo sin más cortapisas que las normales de todo parque.

Se hablaba también de la restauración del patrimonio histórico arquitectónico, dándole posteriormente, se decía, un empleo económico. Ciertamente la palabra "económico" habría que traducirla en este aspecto en un sentido amplísimo. Y es lo cierto que se ha hecho una verdadera obra trascendental de restauración de nuestro patrimonio histórico. Y como lo concreto es esencial frente a lo vago y la vaguedad, tenemos como realidades la del castillo de Argüeso, prácticamente concluida y dispuesto a cumplir un papel señero, como antes lo fue en la defensa de la región, ahora también en el desarrollo de la comarca; el entorno de la iglesia de Santa María de Gastro, atalaya de nuestra región hacia Europa, orgullo de Cantabria y señal de esa ilustre villa marinera; el castillo de San Vicente con su entorno, igualmente dando lustre a una villa que con este añadido resaltará más su brillante realidad económica; la restauración de decenas y decenas de iglesias que, semiderruidas algunas, en grave situación de ruina otras, y las más profundamente deterioradas, contribuirán a que el acervo cultural de las localidades que en ellas y a través de ellas desarrollaban amplísimos actos morales, sociales y religiosos puedan continuarlos, teniendo como pasado y como futuro, como fiel de la balanza a su historia y como campana de su nostalgia, para que tantos y tantos de esos cántabros con destino en otras regiones de nuestra nación y del mundo, tengan, como expresó aquel gran poeta argentino de origen montañés, la campana de la torre de su iglesia fija al recuerdo de sus esperanzas e ilusiones.

Se han desarrollado los accesos a Santo Toribio de Liébana, permitiendo que al mismo acudan todas aquellas personas que en virtud de sus ideas o del respeto a las tradiciones, puedan allí acudir.

Se ha restaurado la historia física de Cantabria en Bárcena Mayor, traduciendo un pasado a un esplendoroso presente, y recuperando esta localidad, además de con la comunicación hacia ella desarrollada, en toda la integridad de su pasado de arquitectura clásica montañesa.

Se han recuperado y restaurado los palacios de Comillas, y está lográndose para Ayuntamientos una serie de edificaciones, como el Palacio de Fuentes Pila para el Ayuntamiento de Puente Viesgo; el Palacio de José María de Pereda, en Polanco; la Casora de Tama, en Cillorigo (Castro); la Casora de Ruento, que además de con su restauración impedir la pérdida de nuestro patrimonio, nos hacen recuperar la historia de la misma, como sucede con el Palacio de los marqueses de Manzanedo y duque de Santoña, para esta localidad, y como esperamos pueda suceder también con el palacio del Marqués de Valdecilla, en Solares de Medio Cudeyo.

En cuanto al capítulo de deportes, en estos dos años se ha desarrollado una labor creadora de instalaciones. Y aquí, lo mismo que en otros capítulos, me limito a decir lo que se está construyendo. Lo que en el futuro estas edificaciones, estos centros, puedan proyectar sobre la práctica del deporte dependerá de aquellas personas, instituciones, Ayuntamientos y, en definitiva, de los individuos que en ellos convivan y practiquen, pero nosotros hemos cumplido con esta labor de creación. Y qué duda cabe que será importante, yo diría que incluso trascendente, habida cuenta del número y el relieve de las instalaciones, que el próximo año a más tardar, en 1991, quedarán concluidas.

Así tenemos una pista deportiva cubierta en Alfoz de Lloredo, por importe de 30 millones de pesetas; otra pista polideportiva en Ampuero, también por importe de 30 millones de pesetas; otra pista polideportiva en Arenas de Iguña, por importe de 3 millones de pesetas; una instalación en Argoños, por importe de 7 millones de pesetas; otra instalación en Arnuero, por importe de 7 millones de pesetas; una instalación deportiva en Astillero, para club de remo, por importe de 14 millones de pesetas; una pista polideportiva en Bárcena de Cicero, cubierta, por 30 millones de pesetas; unas gradas en Bárcena de Pié de Concha para su campo de fútbol; una instalación deportiva en Cabezón de la Sal, por 6 millones de pesetas; otra pista en Cabuérniga, por 3 millones; otra pista en Camargo, Escobedo, por 4 millones; una instalación en Gastañeda y Cillorigo, por importe de 3.500.000 pesetas; una pista polideportiva cubierta en Comillas, por importe de 30 millones de pesetas; una pista polideportiva en Los Corrales de Buelna, por importe de 8 millones de pesetas; una pista polideportiva cubierta en Corvera de Toranzo, por importe de 33 millones de pesetas; una pista polideportiva cubierta en Ermedio, con mejora de sus instalaciones, por 7 millones de pesetas; otra pista en

Entrambasaguas, por 30 millones de pesetas; vestuarios en Guriezo; mejora del campo de fútbol en Hazas de Cesto; pista polideportiva cubierta en la Hermandad de Campoo de Suso, por importe de 32 millones de pesetas; campo de regatas en Las Rozas de Valdearrollo, por 16.650.000 pesetas; pista polideportiva cubierta en Liérganes, por importe de 30 millones de pesetas; pista polideportiva cubierta en Marina de Gudeyo, por importe de 59 millones de pesetas; mejora del pabellón polideportivo de Piélagos, por importe de 10 millones de pesetas; piscina y pabellón polideportivo cubierto en Potes, por importe de 150 millones de pesetas; piscina cubierta en Reinosa, por importe de 165 millones de pesetas; pista polideportiva cubierta en Reocín, por importe de 35 millones de pesetas; pista polideportiva cubierta en Santa Cruz de Bezama, por importe de 35 millones de pesetas; pista polideportiva cubierta en Santa María de Cayón, por importe de 34 millones de pesetas; club de remo de la Maruca, en Santander, por importe de 55 millones de pesetas; complejo deportivo de Santoña, por 180 millones de pesetas; pista polideportiva cubierta de Selaya, por importe de 34 millones de pesetas; pista polideportiva cubierta en Valdáliga, por importe de 34 millones de pesetas, y aproximadamente 200 millones de pesetas en la reforma del pabellón deportivo de Castro Urdiales.

Todas estas obras, insisto, permitirán que el día de mañana la política deportiva tenga los medios, para que luego las personas puedan desarrollarla.

Un capítulo aparte en el ámbito de la cultura corresponde a la labor de las bibliotecas. En este aspecto el programa para los próximos meses del Consejo de Gobierno, y desearíamos que de todos los grupos políticos de esta Cámara y precisamente de aquellos, incluso, que por pertenecer su agrupación política al Gobierno de la nación, tomaran también como propios, sería el de la construcción de una gran biblioteca.

En un principio, por parte de la Diputación, o del Consejo de Gobierno en su época, se adquirieron los terrenos colindantes con la Diputación, parte de los cuales son también propiedad del Gobierno de la nación, propiedad del Estado, del Ministerio de Hacienda, para la construcción de oficinas necesarias, se pensó entonces, para la Diputación Regional. El organigrama que se está desarrollando por nuestra parte, entendemos que sería mejor destino el de estos solares para la creación de una gran biblioteca pública, de acuerdo con el programa nacional de construcción de bibliotecas que tiene el Gobierno

de la nación, deseando y entendiendo, y precisamente solicitando ese apoyo político, para que los apoyos económicos para la creación de esta biblioteca estuvieran en consonancia del lugar privilegiado que estaríamos dispuestos a ofrecer, y que esta gran obra, gran obra por otra parte que no sería la de este Consejo de Gobierno, puesto que, evidentemente, desde la aprobación de los presupuestos por parte del Gobierno, hasta el desarrollo del proyecto y su ejecución y contratación, no habría de ser una conclusión del período legislativo que afrontamos en estos momentos e incluso que afrontamos en su último período, sino que pudiera llegar a ser esa biblioteca, de alguna manera, lo que como proyecto se sustenta en estos momentos por el presidente de la República Francesa de, evidentemente, salvadas las distancias y salvadas las escalas, un gran centro cultural básico, un gran centro de reunión del pueblo cántabro, del pueblo de Santander, para que en ese lugar pudiera, desde un punto vista más amplio, constituirse en ese lugar de encuentro y lugar de desarrollo.

Tenemos, igualmente, en estos momentos, una vez que la vía iniciada parece que no acaba de dar sus frutos y esta vía iniciada era la de que por parte de la Universidad se desarrollara, dentro del ámbito de su competencia, la creación de un Museo de Prehistoria, como tal edificio provisto de los fondos que tuviera la Diputación, tenemos probablemente que afrontar la construcción de un nuevo Museo de Prehistoria. Construcción que, por otra parte, liberaría una parte del palacio provincial, y que en aras de esa reforma administrativa que estábamos hablando o reforma de locales, también podría complementar las necesidades existentes actualmente.

Este Museo de Prehistoria y Arqueología, o para este Museo de Prehistoria y Arqueología tenemos el ofrecimiento amplio y generoso de una institución cántabra y tendríamos también que coordinar con el Gobierno de la nación para que pudiera su edificio, pudieran sus instalaciones y pudiera el desarrollo futuro del mismo, conseguir obtener la categoría que históricamente siempre tuvo y que tiene, pero darle una proyección social y cultural más amplia que la proyección social y cultural que creemos ha tenido hasta ahora.

En este proyecto también solicitamos la colaboración del grupo político que en estos momentos gobierna la nación, entendiendo que por tradición y por historia y considerando los apoyos económicos que una institución privada podría aportarnos, pudiera, con el complemento del apoyo del gobierno de la

nación, crear ese gran Museo de Prehistoria, acorde con la importancia y el relieve de los fondos que el mismo tiene.

Asimismo tenemos otra exigencia, cual es la construcción del Archivo Histórico Regional, para el que existiendo los terrenos, será a base de negociación, también con el Gobierno de la nación, la vía para el logro de la construcción del mismo.

Y respecto a este Archivo Histórico, respecto a estas tres grandes realizaciones, insisto y vuelvo a insistir que es una cuestión no solamente del Consejo de Gobierno, puesto que no serán obras que pueda inaugurar el Consejo de Gobierno y que pretende inaugurar el Consejo de Gobierno, sino obras trascendentales para el destino cultural de nuestra región y que, por lo tanto, requieren el apoyo político de la Cámara y, sobre todo, el apoyo político del Grupo que sustenta al Gobierno de la nación en estos momentos.

El pasado año hablábamos, asimismo, de plantear un programa de actividad mínima garantizada, y se solicitaría se instaurara por el Gobierno de la nación. Pero el Gobierno de la nación no fue capaz de establecer este programa a través de su empleo y su plan de empleo juvenil, del que lo menos que se puede decir es que era mejor que la nada existente hoy, y del que también se puede decir que hubiera sido útil para la sociedad española y un logro para la juventud. Egoísmos plurales de la política hicieron imposible la realidad proyectada, y han hecho imposible que hoy pudiéramos hablar de que aquella intuición de hace dos años, aquella necesidad asentada en los años, aceptada por un Gobierno, no haya llegado a esa realidad.

Nuevamente desde aquí plantearía, y sólo pensando en voz alta, aunque el pensamiento figure escrito, que ese plan de empleo juvenil que se frustró, puede ser nuevamente puesto en marcha por el Gobierno de la nación, con todas aquellas modificaciones que las circunstancias sociales y políticas aconsejen y con todas aquellas modificaciones que el pasado, el tiempo y la reflexión puedan y deban incluirse en él.

Pero que pueden y deben las fuerzas política que no estén en contra de él por exclusivamente razones ideológicas apoyar el mismo, teniendo muy presente que toda acción renovadora, profundamente renovadora, como fue aquel caso, con voluntad y posibilidad de transformar aspectos concretos e importantes de la

sociedad, han producido siempre convulsiones, movilizaciones y oposiciones; pero que existiendo una voluntad capaz de llevar adelante proyectos en los que se tiene fe y confianza, el resultado para las sociedades fue siempre enriquecedor.

Hablamos también entonces de los saneamientos de la Bahía de Santander, Ría del Asón, a lo que añadido la cuenca del Besaya ahora. Todos ellos con sus respectivos proyectos están avanzando en pos de esa financiación, que compartiendo con esta región las cargas que supone, permitan que esa mejora sustancial en infraestructura llegue a hacerse realidad, estableciendo ya, desde ahora, que si este Consejo de Gobierno llegara a desarrollar sus funciones durante el año 90, al menos en la cuenca del Besaya, como prioritaria, se iniciaría el proceso de saneamiento.

Se habló también entonces de la promoción de una reforma de las estructuras agrarias que propiciara, según decía, una dimensión económica y racional de las explotaciones. En estos momentos, entre otros programas que consideramos trascendentales, absorbentes, e incluso más allá de la gestión de un período legislativo regional, está el programa de transformación de nuestra ganadería.

Hemos dado respecto a él pasos trascendentales que no solamente conllevan a la mejora de esta infraestructura y la mejora económica matemática del mismo, sino que por primera vez en muchos años la inmensa mayoría de quienes participan en este sector económico están convencidos, concienciados e ilusionados respecto a unos objetivos que estamos logrando hacer asequibles, logrando hacer inteligibles, y que definitivamente acercarán nuestra población agrícola a los niveles de producción y renta de los países desarrollados.

Y dentro de la relación puntual de logros, tenemos la conclusión del programa de electrificación rural, acertadísimo programa por otra parte, que iniciado en el año 1982 se ha logrado culminar hoy, con el consenso pleno de todos los grupos políticos, como muestra también de que obras trascendentales, aspectos trascendentales, logrado el consenso, allanen el camino para que quienes gobiernan puedan lograr esos fines. Y que ha sido, junto con los programas de saneamiento de nuestra cabaña ganadera, puntal de la transformación agraria, no sólo por las posibilidades materiales que implica, sino porque fue punto de partida del cambio de conciencia, orientación y

sensibilidad hacia el mundo rural y en el mundo rural. Insisto, programas ambos, saneamiento de la ganadería y electrificación rural, base y arranque de toda la campaña que sucesivamente pueda y deba desarrollarse.

Y en este ámbito de la transformación rural, el programa de la reforma de establos y de la construcción de nuevos establos, le consideramos hoy también trascendental. La aceptación del mismo por nuestros ganaderos supone un éxito sin precedentes y muestra la profunda necesidad que había de él y de la profunda ilusión e intención de nuestras clases agrícolas de lograr una ganadería moderna, una ganadería para el año 2000 y una ganadería, en definitiva, que conserve para nuestra región la historia que tuvo en el pasado y las perspectivas para el futuro.

En estos momentos este programa de reforma de establos ofrece los siguientes resultados, cuyas cifras dicen más que cualesquiera otros adjetivos que pudiéramos seguir añadiendo. El número de solicitudes han sido 780, y los establos aprobados han sido 774; es decir, el 99,23%. La inversión total ha sido de 2.107 millones y la subvención de 920 millones; implicando, por lo tanto, una inversión de más de 1.100 millones de pesetas por parte de la iniciativa privada, por parte de nuestros ganaderos, cifra suficientemente importante como para que sea de admirar el ánimo de inversión y el valor de esa inversión. El número de vacas, aproximadamente, que comprenderán estos nuevos establos es de unas 25.000, lo que si se suma a los 4.350 establos que ya tenían condiciones económicas suficientes, nos producirá aproximadamente unas 90.000 vacas que están alojadas en buenas condiciones, de las que una gran parte son vacas de leche y otras vacas de otro tipo de producción. Pero esto hace que indudablemente podamos considerar que tenemos hoy aproximadamente el 75% de nuestra ganadería de leche alojada en condiciones actuales, alojada en condiciones económicas y no solamente en condiciones económicas, sino alojadas en condiciones humanas, aunque la palabra humano para hablar de los animales pueda parecer pretenciosa, pero la entendemos todos.

Capítulo aparte y trascendental merece en el tema de la ganadería el comentario y descripción de lo que está suponiendo, ha supuesto y supondrá el programa de transformación del Centro de Inseminación de Torrelavega. En primer lugar, queremos insistir en lo que de avance tecnológico supone que hoy el Centro de Torrelavega sea el primer organismo oficial de España en el que

se está iniciando y practicando ya la técnica del trasplante de embriones, ofreciendo cursillos a los veterinarios, estableciendo programas en forma y medida que pronto, es decir, en breves meses, podremos hablar de la implantación y de la utilización regular y corriente de esta avanzadísima técnica. Y para ello hemos desarrollado una serie de contactos internacionales y convenios, que se amparan en una asistencia técnica que ya está produciendo sus frutos, y en una contratación a gran escala que permitirá acentuar profundísimamente la transformación de nuestra ganadería.

Asimismo, el programa de mejora de nuestros sementales ha permitido disponer para nuestros ganaderos de animales de absoluta categoría mundial, estando previsto aumentar el número de los mismos para diferenciar pleramente las estirpes, necesario a efectos de evitar la lógica consaguinidad.

Y si se me pidiera un análisis breve, matizar cuál entiendo como mejor y mayor muestra de la aceptación de este programa, establecería o expondría las siguientes cifras que por sí solas hablan:

- En el año 85 el número de vacas inseminadas era de 82.000, que correspondían al 51% del censo; en el 86 ese porcentaje del censo era el 52; en el 87 el 55 y con la traída de estos sementales pasa del 55 al 73%. Es decir, que suma prácticamente una cantidad importantísima en dos años, teniendo en cuenta que la inseminación artificial llevaba aproximadamente más de 20 años en su desarrollo. Habiendo sido inseminadas por nuestros animales "Sultán" y "Process", entre el año 88 y el año 89, aproximadamente 77.000 animales, y yendo en crecedno este uso de los mismos, no solamente en el conjunto de las dosis seminales generales de la cabaña, sino en el conjunto del aprovechamiento de los mismos, a la vista de los resultados que los ganaderos aprecian de sus crías.

De este cuadro de inseminaciones a lo largo del período 85-89, puede observarse, pues, que tras un estancamiento en los años 85, 86 y 87, se produce este fuerte incremento en los dos últimos años.

Y teniendo en cuenta que en estos momentos para el número de animales que necesitan inseminarse y que se inseminan de hecho, necesitaremos aproximadamente un total de unas 140.000 dosis, considerando el valor de las mismas de 5.000 pesetas en cuanto a la calidad buscada para ello, nos supone

aproximadamente una cantidad de unos 500 millones de pesetas, que por seis años supondría unos 3.000 millones de pesetas en dosis.

Estas son las razones que aconsejan ampliar la dotación de sementales disponibles en el Centro de Torrelavega, además de evitar la consanguinidad, como ya hemos dicho:

- El efecto de choque que supone la introducción de nuevos sementales en el aumento de la inseminación por los ganaderos, para lograr que efectivamente lleguemos a los techos máximos de inseminación, con independencia de que el 100 por 100 no se puede lograr por una serie de circunstancias, puesto que ni siquiera en los países más adelantados está alcanzado esto. Pero, evidentemente, llegar nosotros al 85, al 90 por ciento, ello supondría prácticamente llegar al techo de las posibilidades de inseminación.

Y todo ello y todas estas acciones porque efectivamente, aunque sea y parezca lugar común y reiteración, es lo cierto que la competencia que se va a plantear en el mundo occidental, incluyendo como es lógico en él a todas las naciones desarrolladas, sean de uno u otro hemisferio, determinará que a partir del año 1995, e incluso antes, sólo explotaciones realmente tecnificadas -y no significa esto que no puedan ser familiares, puesto que realmente los establecimientos ganaderos en el mundo occidental básicamente son familiares- no podrán subsistir.

Y dentro del análisis de los sectores de población dedicadas a la ganadería, la situación de la muestra permite no solamente una razonable esperanza, sino una cierta esperanza.

En estos momentos, en Cantabria dedicadas a la agricultura y a la ganadería de forma única, con dedicación exclusiva, hay 11.590 personas, que suponen el 5,79 por ciento de la población activa de nuestra región.

Si tenemos en cuenta que en un período de seis años, es decir, hasta 1995, y contemplados los factores de jubilación, aplicadas las tasas de mortalidad, los efectos cambiantes de a movilidad profesional, e incluso la incidencia que sobre maestros agricultores y ganaderos tendrá la política comunitaria destinada a fomentar el cese anticipado en las actividades agrarias, se

contempla un censo de 2.253 personas las que aproximadamente dejarán la agricultura y la ganadería, considerando en estas cifras, en aumento, el número nuevo de personas que accederán a este sector económico; es decir, teniendo a estas cifras ya consideradas este número de personas que accederán a este sector económico.

Esto situará a Cantabria aproximadamente con 9.337 personas dedicadas a la agricultura y la ganadería de forma exclusiva, y significarán sobre la población activa estimada en nuestra región, para 1.995, el 4,54 por ciento, mostrando una reducción del 1.25 por ciento sobre la situación actual.

En definitiva, el análisis de nuestra situación económica nos muestra que hoy en Cantabria mientras que la población empleada alcanza en la industria de construcción el 39 por ciento aproximadamente, y el 53 por ciento en el sector servicios, en agricultura y ganadería con dedicación exclusiva y única, tenemos el 5,79 por ciento. Esto nos acerca realmente ya a las cifras de Francia, a las cifras europeas y, por lo tanto, nos sitúa en una estructura económica pareja o análoga en alguna forma a las estructuras desarrolladas de Europa.

Y por lo mismo, no solamente la situación actual, sino la historia de nuestra evolución económica, no puede extraerse en cuanto a su planteamiento futuro, en cuanto a su futura evolución, a lo que ha sucedido en otras regiones y naciones. Y así tenemos que en Francia en el 70 tenía un 14 por ciento de su población dedicada a la agricultura, habiendo pasado ahora aproximadamente a un 4 por ciento; es decir, evolución análoga a la que hemos tenido en nuestra región. Iguales factores se producen en Alemania, en Dinamarca, en el Reino Unido y aún más estos factores se producen en Estados Unidos y Canadá, donde la población agrícola ha pasado al 2 por ciento aproximadamente. Estas relaciones de renta y número de personas que la producen no necesitan, pues, ser comentadas.

El destino económico de nuestra región no puede ser ni va a ser diferente al destino económico de Europa, ni al destino económico del mundo occidental y, por lo tanto, teniendo en cuenta que nuestras cifras de dedicación a industria y construcción son hoy análogas a las de la Europa desarrollada, y teniendo en cuenta que nuestros servicios o la tasa de población destinada a servicios es menor que el del mundo occidental, y que nuestra tasa de

agricultura todavía es algo mayor, es lógico prever una evolución hacia los servicios.

Por último, pues se ha hablado de la demografía actual y se han dado cifras de la división de nuestra población en sectores, y hecho su comparativo con diferentes naciones de Europa, produciría ahora analizar las corrientes de población que configuran en la de Cantabria hoy el análisis de su formación y la evolución de estas corrientes en el tiempo, para determinar también como dato las realidades económicas pasadas, la realidad económica hoy y las perspectivas de futuro.

Nuestra población en Cantabria es hoy de 531.824 habitantes, de los cuales 452.640 son naturales de la región, mientras que 72.287 de estos habitantes, es decir, el 13,59 por ciento del total de la población de Cantabria procede de otras Comunidades Autónomas del Estado.

El proceso de las emigraciones e inmigraciones referidas a Cantabria hasta conformar su situación actual, se ha significado a efectos de análisis en cuatro períodos: anterior a 1945, desde 1945 a 1976, desde 1977 a 1981, desde 1982 a 1989.

Con anterioridad a 1945 son 15.000 los ciudadanos de Cantabria que salen de nuestra región, lo que significa el 3,72 por ciento de la población de esa fecha, mientras que son 8.100 habitantes los inmigrantes que Cantabria recibe, que sobre esa misma población son el 2 por ciento. Hay, pues, un factor claro de necesidad de salida de nuestra región y, por lo tanto, unas consecuencias o análisis claro de imposibilidad económica en nuestra región en aquella época de dar cobijo a todos los nacidos en nuestra tierra.

En el período comprendido entre 1945 y 1976 se produce la gran inmigración de Cantabria, pues mientras llegan a nuestra región 38.219 ciudadanos procedentes de otras Comunidades, son 71.102 los cántabros que emigran, lo cual representa el 14,52 por ciento de la población en esas fechas. Es, por lo tanto, en este período de tiempo Cantabria una Comunidad en la que salen 32.883 personas más de las que recibe. Es decir, que se produce un fenómeno emigratorio profundísimo por diversas consecuencias, entre ellas, probablemente, las movilizaciones de población como producto de la guerra, la catástrofe del incendio de Santander y, en definitiva, la depresión económica de aquella época.

La estabilización y ruptura de la tendencia de estos años anteriores se produce en el período comprendido entre 1977 y 1981. En este período de tiempo son 8.648 los cántabros que emigran y 8.700 las personas que procedentes de otras Comunidades llegan a nuestra región, siendo, por lo tanto, 52 personas más las que llegan que las que emigran. Hay, pues, una paridad casi absoluta.

En el último período de tiempo, el comprendido entre 1982 y 1989, Cantabria se ha convertido en una región receptora de ciudadanos de otras Comunidades Autónomas. En estos años son 16.054 los cántabros que salen de Cantabria, y procedentes de otras regiones llegan 17.268 personas. Ello supone el 3.25 por ciento de la población de nuestra región en la fecha y, por lo tanto, en este período de tiempo significa que fueron 1.214 personas de otras Comunidades las que entran, en más, que cántabros salen de nuestra región. Es decir, por primera vez en la historia conocida, Cantabria recibe más población que la que sale de nuestra tierra.

Estas cifras son reveladoras claramente y por encima de cualquiera consideración, no ya partidista sino incluso personalista, por encima de cualquier versión catastrofista en la que algunos han sustentado su quehacer político, las que determina que hoy, desde el punto de vista poblacional y desde el punto de vista del individuo, única consideración válida, es que la población de Cantabria está más asentada en nuestra región, obtiene de su región más que en cualquier otro momento, porque, en definitiva, la necesidad de ausentarse de la tierra, la necesidad de emigrar es, sin lugar a dudas, la mayor carencia que el individuo puede tener, con independencia de la libertad y el derecho de las personas, e incluso la necesidad a veces de desarrollar su actividad y trabajo en otro ámbito diferente de aquél en el que se nace, pero con el claro discernimiento de que el hecho de poder permanecer también en la tierra en que nacieron es virtud que ésta tiene y virtud indudable de su situación económica.

Situación económica de la que subjetivamente se puede opinar lo que se quiera, pero que objetivamente nos ofrece los siguientes datos: el paro en Cantabria, según las fuentes del Ministerio de Trabajo, descendió desde enero a noviembre, del 17,17 % al 14,73%, con una variación de 2,44 puntos; pasando de 34.681 parados, a 29.591 en noviembre, con una variación de 5.090 parados menos, de los cuales en agricultura son 177 menos, industria 912 menos, en

construcción 867, en servicios 1.038, y sin empleo anterior 2.096 de todos estos.

La tasa de paro en España en estos momentos, en el período de enero a noviembre, fue: en Navarra pasó del 18,29 al 13,76, con una variación del 4,53, la más alta de España; la siguiente, Cataluña, del 15,03 al 11,71, bajando el 3,32; la tercera, Castilla-La Mancha, del 18,19 al 14,87, con el 3,32; el País Vasco, del 20,31 al 17,35, con el 2,96; Castilla-León, del 16,78 al 13,89, con el 2,89; Andalucía, del 27,59 al 24,90, con el 2,69 y Cantabria del 17,10 al 14,73, con el 2,44, por lo tanto la séptima más baja de España, estando por detrás nuestro Murcia, Valencia, Madrid, Extremadura, Aragón, Galicia, La Rioja, Asturias, Baleares y Canarias.

En lo que se refiere a inflación, sin embargo en estos momentos, por Comunidades Autónomas, Cantabria es la que tiene el menor índice de inflación. Están Murcia, el más alto, con 8,4, Galicia el 8, Valencia el 7,4, Madrid el 7,2, La Rioja el 7,1, Canarias el 7, Baleares el 7, Asturias el 6,9, Andalucía 6,8, Castilla-La Mancha 6,7, Cataluña 6,5, Navarra 6,5, Castilla-León 6,4, Extremadura 6,4, País Vasco 6,2, Aragón 6,1 y Cantabria el 5,5. Una diferencia, por tanto, enorme y que consolaría a cualquier gobierno que ejerciera éste ahora con estas tasas de paro.

En cuanto al crecimiento del P.I.B. en el último año estadístico, el aumento de Cantabria ha sido el 5,7, superior al 5,4 del conjunto de la nación y superior a todas las Comunidades Autónomas de su entorno, es decir, Galicia, País Vasco y Asturias.

Expresada esta relación de datos, evidentemente no exhaustiva, en que se han traducido los determinantes aspectos de la acción de Gobierno que se sustentan en los principios políticos expuestos en años anteriores y precisados en éste, y volviendo nuevamente sobre el discurso básico de 1987, primer momento en que me dirijo a esta Cámara y en el que desde un punto de vista legal se planteó una exposición de los criterios acerca de la orientación política del Consejo de Gobierno, respecto del que la práctica considera que las referencias englobarían la opinión sobre el estado de una región, me planteaba cómo definiríamos éste, es decir, el estado de una región.

Entendía que requería la fijación y precisión de lo que se tenía o parecía ser bueno, o se tenía o parecía ser malo en ella; de lo que se deseaba; de lo

existente y de lo que se rechazaba; de lo acorde con la idea que de la región se tiene en el contexto autonómico nacional y de lo desacorde en la comparación de esa realidad, con el deseo de proyección de la región para el futuro, en tanto y respecto de aquellas cosas que en el presente no parecieran aceptables o se entendieran susceptibles de mejora y transformación.

Y decía y entendía entonces, y hoy dos años después sigo entendiendo, que todo ello implicaba una construcción, y una construcción por entender que lo material supone o implica una decisión política. Y no es que se contraponga la idea de la construcción por encima de la idea del debate, puesto que está claro que es previo el debate a la construcción, y está claro que es previo el acuerdo y el consenso social a la determinación de lo que se ha de construir. Pero de alguna forma, y puesto que fuera del resultado de unas elecciones es totalmente imposible consensuar absolutamente todo el debate sobre lo que se ha de construir, está claro, digo, que es en la relación externa, en la comparación, en definitiva, en el análisis de otras civilizaciones de las que se deduce qué es aquéllo que se ha de construir. Entendiendo que esta idea de la construcción es la que en el primer momento se nos plantea como urgente y que lograda ella se continuará a través del debate sobre el grado de autonomía política, sobre el grado de consenso y sobre el grado de bienestar. Y decía entonces que toda construcción se plantea mediante la imitación de un modelo al que se reconoce como idóneo y se acepta como objetivo.

Y hablaba también de la necesidad de conseguir una unidad de acción básica; de la necesidad extrema incluso, desde mi opinión, de agrupar la acción política en un tronco único, en un árbol único de pensamiento y acción; en la necesidad de evitar la dispersión y, sobre todo, la necesidad política para conseguir objetivos prácticos de que la acción del Consejo de Gobierno, de que la acción sobre nuestra región, tuviera unos objetivos muy definidos, muy concretos y muy profundos. Y esos objetivos definidos, concretos y profundos son los que hemos desarrollado en estos dos años, con independencia de que es lógico que existiendo muchas posibilidades, quepan o se piense o se crea que pudieran ser otras alternativas a las que se pudiera haber dirigido nuestra acción.

Y nos planteábamos entonces una duda que ya se resolvía programáticamente, cual era la de si la acción de gobierno había de ser complementaria de la del Gobierno de la nación o había de entenderse omnicomprensiva, es decir, total.

Hoy ya no se puede plantear, o no es el momento de plantear, o no es el momento de exponer y de repetir aquellos postulados, sino el momento de traducir o el momento de explicar o el momento de definir si la traducción de aquella exposición política a los hechos, ha tenido el alcance que hace dos años se planteaba y deseaba.

Afirmábamos que el condicionante al ejercicio del poder y por encima del mismo, era el uso de este poder para el logro de aquellos fines que establecíamos entonces en el progreso y la libertad. Libertad que vendría dada y que vendrá dada y que viene dada siempre, para siempre, por el progreso; de tal manera que no se puede disociar la realidad del progreso con la idea y realidad de la libertad, pues decíamos entonces que era imprescindible además para ambos conceptos, indisociable, progreso y libertad, la eficacia, la exigencia de eficacia.

Y afirmaba que los grandes intereses populares, y así se manifiesta permanentemente, no solamente en todas las encuestas, sino en las expresiones de la voluntad política traducida electoralmente, como el deseo de trabajo y de educación, necesaria para el trabajo y aquél necesario para la educación, en cuanto a la realidad y la posibilidad del trabajo remunerado educa en sí mismo, siendo aquella base, causa y también efecto.

Y en esa política y desde esa política y desde aquellos postulados hemos planteado siempre la realización de las obras públicas o la realización de obras públicas desde una teoría Keynesiana, que sigue siendo, a mi juicio, válida en estos aspectos, no solamente desde el punto de vista económico, con todos los infinitos matices que una política económica siempre conlleva, sino incluso, y sobre todo en estos momentos en nuestra nación, en su aspecto estético.

Y se establecía que un elemento básico del ámbito del poder era la realización de las cosas, pero incluyendo, considerando incluso, una beneficencia organizada, compatible con la ideología de progreso que acepta la necesidad de cooperación entre capital y trabajo.

Y la idea expuesta también entonces de que lo importante fuera de los procesos electorales es el uso efectivo del poder, y que los fecundos

cumplimientos de deberes reemplacen a las tempestuosas discusiones, lo que creo que en algunos aspectos hemos cumplido.

Y, en definitiva, nuestra acción de gobierno ha llevado ínsita aquella idea expuesta de que si bien hoy no era posible hacer una revolución, sí se podía dinamizar por la acción la realidad social. Y afirmábamos que la libertad del progreso sólo se consigue por la fuerza del trabajo y por la autoridad del esfuerzo.

Y se aceptaba ya entonces que el ámbito de autonomía que nos confería la Constitución era suficiente para desarrollar una acción política. Y no se ha mantenido el debate en lógica consecuencia con aquella expresión, achacando a las cosas, es decir, a nuestro Estatuto, la imposibilidad de realizar básicamente aquéllo que se pretendía, con independencia de que un cierto debate político y un grado de polémica es inevitable en una cosa pública.

Hemos aceptado y actuado como entonces se decía, con mayor o menor intensidad, en todos los ámbitos y respecto a todas las exigencias que la sociedad nos ha planteado de acción. Para ello, no nos ha sido obstáculo en la mejor o peor medida, en la amplia o reducida en que lo hayamos hecho, las limitaciones estatutarias respecto de las que pudiéramos haber sido proclives a achacarlas a nuestras limitaciones o a las de nuestra región.

Y es evidente que respecto al planteamiento autonómico, está claro que no podría desarrollarse un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno de una Comunidad Autónoma sin hacer una referencia, sin profundizar en la sociedad actual.

Los últimos y sucesivos debates políticos que han constituido las elecciones de junio y octubre, y los procesos electorales previos, han relegado esta materia al momento actual. La pugna sigue abierta entre quienes plantean la reforma de los Estatutos surgidos en el ámbito del artículo 143 de la Constitución y el Gobierno.

En la referencia del pasado debate y del del año anterior, del cual es lógicamente difícil dissociarse, puesto que una política armónica no puede entrar en contradicción profunda con lo expuesto anteriormente, se expresaba la aceptación por nuestra parte de un planteamiento pragmático para la

situación actual e incluso venidera, con independencia de la evolución posterior. Desde este punto de vista pragmático, es cierto que la labor de gobierno no se ha visto interferida por la actuación del Gobierno central; pero también es cierto que la discordancia en el ámbito de diferentes transferencias o de diferentes ámbitos de competencia, sigue produciéndose y cortando la iniciativa, e incluso la eficacia en determinados aspectos, algunos de los cuales, como es el caso de la Ley de Costas, por citar un ejemplo, están planteados ante el Tribunal Constitucional.

Es evidente, por otra parte, que no cabe plantear, desde la mera posibilidad de los votos, una reforma estatutaria que no tenga su origen y fundamento en el consenso nacional a que se llegue sobre el estado autonómico. Es indudable también que no debiera ser una cuestión de haber obtenido una gran mayoría, o una mínima mayoría, o una supuesta mayoría, la que determinara si esta negociación hubiera no ya de avanzar o permanecer estancada, sino que sería deseable que esta negociación se haga por la convicción de la normalidad que supondría llevarla a buen término; que no se haga simplemente por debilitar a un Gobierno, con independencia de la fe que se tenga en esta reforma; que no se puedan sostener ideas desde la oposición contrarias a las ideas del Gobierno para debilitar a éste.

En definitiva, que pragmatismo, serenidad y lucidez sean las virtudes que acompañen y que impulsen el desarrollo autonómico, que transcurridos ya once años de la Constitución cabe y es posible pronunciar, matizar y resaltar. Y que todo ello se haga dentro de la formalidad del diálogo Gobierno-Comunidades Autónomas, sin que la diferencia de signo político o la diferencia de siglas partidistas, interrumpen este proceso de diálogo y de normalización de relaciones. Pues tal parece que un Gobierno autonómico, por el hecho de serlo, y más aún si no se corresponde con quien gobierna, si bien no me atrevería a decir que parezca en las alturas un enemigo, sí diría que al menos aparece como un extraño al que conviene tener lejos.

Y por último, añadir a estas consideraciones políticas sobre el Estatuto, el que todas las obras que estamos realizando, este enorme campo de acción, se está desarrollando con un propósito claro y definido, intentando con auténtica pasión coordinar intelecto y sentimientos. Porque ese atravesar montes, tender vados sobre los ríos, procurar calidad económica y mejora de los animales que constituyen parte de nuestra riqueza, ese, en definitiva, lograr que los

caminos, las calles, que los barrios de nuestra región brillen pulcramente, lo estamos haciendo desde la percepción apasionada de la pobreza de infraestructura en que nos encontramos; desde la percepción apasionada del retraso que no solamente nuestra región ofrece comparada con otras naciones, sino también desde la convicción apasionada de que es posible avanzar y aún hacerlo a tal paso que recuperemos los siglos de inacción de los que hemos heredado lo que tenemos, y con plena convicción de que las carreteras, caminos, alcantarillado, asfalto, establos y fuerza eléctrica, conseguirlas es no solamente defender, sino lograr el cambio deseado.

Creemos que con el pensamiento y la decisión es posible mejorar las cosas y mejorarlas rápidamente, pues cuando la distancia desde lo que se tiene hasta lo que se desea es larga y profunda y esa distancia y esa profundidad no están sólo en el ánimo, sino que se forja por la comparación de lo que otros países tienen ya hace tiempo, nada sirve que no sea decisión y rapidez, y hacer las cosas de tal manera y con tal grandeza que satisfagan al mismo tiempo que la necesidad, la estética y aún el orgullo, para que de ellas pueda decirse como Keats: "Una obra perfecta después de haber sido pasión para su creador, es una alegría para todos".

Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Se va a proceder a levantar la sesión, y se reanudará esta tarde a las cinco.

(Se suspende la sesión a las once horas y veinticinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Buenas tardes. Vamos a reanudar la sesión.

Tiene la palabra un representante del Grupo Mixto, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. SOLANA LAVIN: Señor presidente, señores diputados.

Como diputado de esta Cámara y como nacionalista, deseo expresar ante sus señorías, en relación con la intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno sobre el estado de la región, lo siguiente: los nacionalistas hemos basado nuestra actuación fundamentalmente en dos conceptos básicos, que son la identidad y el progreso de Cantabria, lo que en su día nos condujo a prestar el apoyo a la gobernabilidad en las instituciones de autogobierno.

Nosotros valoramos positivamente el discurso del señor Presidente en lo relativo a los temas desarrollados sobre infraestructura, obras, ganadería, etc. Pero ello no quiere decir que nosotros, analizando la situación de la Comunidad Autónoma, dejemos de ser críticos, eso sí, de forma constructiva, ya que la tenencia de un proyecto político específico y de unos planteamientos para el desarrollo de Cantabria nos exige defenderlos con plena independencia de criterio.

Nos ha parecido significativo que el señor Presidente del Consejo de Gobierno dedicara escasamente tres minutos a la cuestión autonómica. La pobreza de nuestro Estatuto de Autonomía nos exige a todos prestar mayor atención y dedicación a las cuestiones referidas al proceso del desarrollo autonómico.

Entendemos, y así lo hemos expresado reiteradamente, que con el actual contenido del Estatuto de Autonomía no se satisface ni se puede satisfacer el futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Cierto es que la reforma de los Estatutos debe partir de un consenso a nivel de Estado, pero también es cierto que cada una de las Comunidades Autónomas debe de instar y forzar, la nuestra también, al Gobierno central para que ponga en marcha este proceso.

La Constitución Española en su artículo 147.3 determina que "la reforma se ajustará al procedimiento establecido en los propios Estatutos" y el de Cantabria contempla que "dicha iniciativa puede corresponder a nuestras propias instituciones de autogobierno". Luego entonces nosotros desde aquí no se nos impide la posibilidad de iniciar acciones encaminadas en este sentido.

El señor Presidente esta mañana ha hablado del desarrollo autonómico. Para nosotros en realidad lo que existe es una situación de parón autonómico. Después de siete desde la aprobación del Estatuto de Autonomía, poco más de una mera descentralización administrativa se ha producido, y ello con el consiguiente agravio comparativo respecto de aquellas otras autonomías, no sólo de las denominadas privilegiadas, sino incluso respecto de otras que también accedieron por la vía del artículo 143, habiéndose condenado a Cantabria a ser furgón de cola en este proceso autonómico.

Para equipararnos en oportunidades y en derechos, los cántabros, al igual que han hecho y están haciendo otras Comunidades Autónomas, debemos reafirmar nuestra propia personalidad para dejar de ir a remolque en este proceso autonómico y convertirnos en locomotora del mismo.

Después de los resultados de las pasadas elecciones generales, creemos que el gobierno socialista debe cambiar su actitud respecto a la cuestión autonómica, paralizada por su propia voluntad y junto con el resto de los partidos políticos e iniciativas de las Comunidades, procedan a definir el modelo de Estado en que se configurará.

La discriminación existente actualmente entre autonomías privilegiadas, autonomías de primer grado y de segundo grado, resulta contradictorio con la letra y el espíritu de la Constitución de 1978. Los diferentes procedimientos que en ella se contemplan para acceder al pleno autogobierno no debe ser impedimento para que todas las Comunidades Autónomas puedan alcanzar el mismo grado de desarrollo autonómico. De lo contrario, el artículo 14 de la Constitución no tendría la misma eficacia entre todos los ciudadanos, al ser la igualdad un derecho sobre el papel y la discriminación sería una realidad difícil de disimular.

Esta es la filosofía autonomista que como nacionalista propongo sea asumida por todos los Grupos representados en esta Cámara y en concreto por el Consejo de Gobierno.

POLITICA CULTURAL.

Si para nosotros el desarrollo autonómico es fundamental, no es menos relevante una política cultural que permita el desarrollo de la propia personalidad del pueblo cántabro.

Comenzaba esta intervención resaltando los aspectos positivos del discurso del señor Presidente del Consejo de Gobierno, pero en el mismo nos ha sorprendido la escueta referencia a su programa de actuación cultural.

Los nacionalistas entendemos que el hecho cultural cántabro reviste una importancia trascendental que no solamente es cuestión prioritaria nuestra, sino que los propios sondeos y datos estadísticos confirman que en porcentajes superiores al 80% de la población cántabra estiman esta cuestión también prioritaria para ellos.

Los nacionalistas definimos el hecho cultural como un todo dentro de la vida de un pueblo, que recoge desde lo más específico y personal, exteriorizado a través de las manifestaciones culturales y artísticas, hasta las más generales y públicas, representadas por las costumbres, las tradiciones, los comportamientos sociales, los sistemas de valores, etc.

Nuestra propuesta cultural se estructura en tres niveles:

- 1º) En el campo social propugnamos que la cultura debe hacerse llegar al pueblo de Cantabria, consiguiéndose de esta forma que la sociedad adquiera conocimiento de la realidad cultural cántabra mediante su uso y disfrute.
- 2º) En la enseñanza somos conscientes del grado de importancia que tiene la etapa formativa de la persona en la adquisición de los valores culturales, a pesar de las constatadas carencias de competencias en esta materia.
- 3º) En la infraestructura cultural, consiguiéndose una infraestructura que sirva de pilar en el que se sustente la creación y la actividad cultural.

La paralización del proceso descantabrizador requiere la participación, a nuestro entender, de unos medios de comunicación que difundan profusamente el hecho cultural cántabro. Para ello nada mejor que desde las instituciones de autogobierno se creen unos medios de comunicación social que sirvan para la difusión del mencionado hecho cultural, por considerarlo un medio idóneo de acercamiento a todos los cántabros.

Por otra parte, como sus señorías ya saben, todos los pueblos tienen su propia referencia histórica-cultural, donde recogen, mantienen y conservan la llama viva de su identidad y personalidad. Cantabria no es menos. Sus señorías conocen la célebre frase de uno de los más ilustres hijos de este país: "un pueblo que no conoce su historia, está condenado a repetirla".

Hace escasas fechas nos recordaba un ilustre catedrático y cronista oficial de Reocín que resulta fundamental para el pueblo cántabro poner su punto de mira en las raíces de nuestro pasado, y concretamente en el de las instituciones que refuerzan la cadena del espíritu de este pueblo de Cantabria, que no son otras que aquellas famosas históricas Juntas de Puente de San Miguel, en donde se constata que hace doscientos y más años había tanta o mayor conciencia de nuestra identidad histórica.

Ahí, señorías, está nuestro Guernica, ahí está nuestro Monserrat, en Puente San Miguel, con la Junta de los Valles. Démosles entonces su verdadera relevancia, histórica y simbólica, reconstruyendo allí no sólo la histórica casa de la Juntas de los Valles y la hermita concejil, sino además ubicando un centro de Prehistoria, el Archivo Histórico de Cantabria, formando un vasto complejo histórico-cultural en el mismo corazón de nuestra Comunidad Autónoma. Con ello abogamos por una descentralización cultural.

INDUSTRIA

Por otra parte, entendemos y somos especialmente sensibles con la problemática del mundo laboral, y en concreto por lo que se refiere a la ocupación de puestos de trabajo en el sector industrial.

Reiteradamente nos hemos manifestado públicamente en favor de la asunción de competencias en materia industrial, así como desarrollar una mayor dedicación a la planificación de este sector que demanda alternativas generadoras de unas condiciones favorables que permitan garantizar un mayor desarrollo económico de Cantabria.

Un apoyo al desarrollo industrial. Entendemos que es positivo, entre otras cuestiones, alcanzar una concertación social entre los agentes sociales productivos e instituciones públicas.

AGRICULTURA Y PESCA

En otro orden de cosas, entendemos que dentro del sector primario de la economía existe un subsector relegado, como es el pesquero. A este respecto, sin entrar a su desarrollo en profundidad, nadie pondrá en duda la necesidad de prestar mayor atención a este apartado.

Entre otras medidas específicas que pudieran adoptarse, proponemos la creación dentro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de una Dirección de Pesca, dotada con personal científica y técnicamente adecuado para el desarrollo de una importante actividad, que, entre otras funciones, se interesara por la industria pesquera, informando y asesorando, tanto técnica como administrativamente, a cuantos interesados lo requieran; facilitando gestiones encaminadas a conseguir cuantas ayudas puedan necesitarse y a las que se tenga derecho a recibir; protegiendo y desarrollando tanto la pesca como las actividades de cultivos marinos en general.

Desde esa Dirección de Pesca se establecerían planes de colaboración y coordinación con otras Comunidades Autónomas, especialmente las del Cantábrico, que estableciera conciertos de investigación y estudio para el desarrollo y aplicación de las nuevas técnicas pesquera con el Instituto Oceanográfico; que busque y promueva la cooperación y la colaboración con entidades similares de otros Estados y organismos internacionales, como la FAO, y además mantenga estrecho contacto con el Departamento de Pesca de la Comunidad Económica Europea para poder estar informados de las disposiciones, reglamentos, etc., que ésta publique.

PARO Y POLITICA DE EMPLEO

El paro es uno de los principales problemas que padece la sociedad cántabra. La población activa en Cantabria desciende, al mismo tiempo que se elevan los índices de la población global de la Comunidad. Por sexos, el mayor número de parados registrados corresponde a los varones. Por edades resalta la importancia del paro juvenil.

Nosotros proponemos como un objetivo específico el trabajo y la lucha contra el desempleo, por haberse convertido éste, debido a diferentes causas,

en uno de los principales problemas de la sociedad cántabra, causante de un desajuste social principalmente para los jóvenes y para la mujer, así como ser un hecho propiciador de marginación que padecen las personas que lo sufren.

La política contra el paro no podrá tener la efectividad necesaria sin una potenciación real de los instrumentos y capacidades de autogobierno del país. Por eso, la exigencia del desarrollo del Estatuto de Autonomía deberá conducir a la asunción de competencias exclusivas y de ejecución en materias como las relativas a enseñanza, seguridad social, trabajo e industria.

POLITICA JUVENIL

Sobre la juventud corren abundantes reflexiones y comentarios dirigidos fundamentalmente para aportar soluciones.

Nosotros pretendemos defender y apoyar la promoción de la juventud, haciéndoles partícipes en la planificación de su propio futuro, para que se logre el pleno integramiento en la sociedad. Para ello nada mejor que difundir profusamente el asociacionismo y orientar a los jóvenes hacia una idea común: el desarrollo de nuestra sociedad cántabra.

Desde el Consejo de la Juventud de Cantabria se debe desarrollar planes que incentiven la participación de los jóvenes con actuaciones específicas. Todas estas tareas que debe desarrollar este organismo juvenil deberá contar para ello con la plena colaboración de las instituciones de autogobierno a todos los efectos, incluso los presupuestarios.

Los políticos debemos ser conscientes de que Cantabria necesita colectivos de jóvenes que en su día sepan proyectar nuestra Comunidad Autónoma a la plena integración en el contexto europeo.

MEDIO AMBIENTE

Nosotros entendemos que el valor del patrimonio cultural de Cantabria es una de las riquezas potenciales más importantes. Su explotación, por tanto, debe hacerse de forma racional y que posibilite la permanente regeneración del mismo, así como, en lo posible, su mejora.

La puesta en práctica de viejos modelos de desarrollo turístico, basados en la intensiva explotación de los recursos costeros, fluviales y medio ambientales en general, no sólo está agotada sino que está empezando a perder atractivo en los mercados turísticos internacionales, con lo que esto puede suponer de falta de futuro para quien aplique estos viejos modelos.

Como consecuencia de todo ello, nos urge la preocupación respecto a los impactos medio ambientales que se pueden producir como consecuencia del incontrolado desarrollo urbanístico, al no contar aún con una Ley de Ordenación del Territorio, de delitos ecológicos, de vertidos ilegales o de furtivismo en nuestros bosques, pudiéndose comprobar hoy día como, pese a la existencia de una Ley de Costas en lo referente al litoral, existe un número importante de agresiones al medio ambiente.

La sensibilización sobre esta fundamental cuestión es patente en toda la sociedad actual, para lo cual la toma de permanentes iniciativas encaminadas a la defensa del medio ambiente debe ser tarea de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, y en especial del propio Consejo de Gobierno.

Por fin, por nuestra parte, ya hemos iniciado este camino con diferentes proposiciones no de ley presentadas al respecto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): El segundo representante del Grupo Mixto.

EL SR. PARDO CASTILLO: Señor presidente, señorías.

Pienso que todos los ciudadanos de cualquier país debieran de tener alguna experiencia de gobierno para percatarse de las dificultades que ello comporta, como las comporta cualquier profesión u oficio, si bien estos tengan menor trascendencia pública.

Yo soy consciente de que el señor Presidente del Consejo de Gobierno ha llevado a cabo numerosas acciones concretas, que son merecedoras de nuestros plácemes y, sobre todo, ha tenido la habilidad de difundirlas cumplidamente y de exponerlas exhaustivamente esta mañana en su discurso.

Decía el señor Presidente del Consejo de Gobierno en su discurso de investidura, allá por agosto del 87, que "es lógico que entre las personas existan diferencias de criterios". Y proseguía, "no pienso yo, en manera alguna, que de los 18 diputados de Alianza Popular en este momento, tengan todos identidad de criterio conmigo". Quizá fuera una premonición. Y añadía, citando a Richelieu, que "la real forma de gobierno y la buena forma de gobierno era sentarse juntos a pensar y decidir, y que tan importante era convencer como ser convencido". Temo para mí, y quizá me equivoque, que eso no lo ha hecho el señor Presidente con asiduidad. De ahí que de ser cierta una política personalista y de aislamiento, llegaríamos a la conclusión que no se ha hecho una buena forma de gobierno.

Quizá el discurso de esta mañana no hace sino corroborar este pensamiento. Discurso que me parece, desde mi personal punto de vista, ha carecido de la altura suficiente cuando nos referimos a la orientación política de nuestra región.

Por eso voy a hacer una reflexión sobre ésta y otras cuestiones, que espero sirvan para centrar futuros debates, habida cuenta del escaso tiempo de que dispongo como miembro del Grupo Mixto, ya que no quiero abusar de la proverbial generosidad del presidente en funciones, aunque sí voy a hacer un cierto uso de ella.

En cualquier caso, presidente, mis consideraciones están exentas de acritud, pretenden ser constructivas y, si quiere, son producto de mi amistad con usted, que ignoro si en estos momentos es o no correspondida.

Cantabria, como otras Comunidades Autónomas, está encardimada en la política europea, aunque su territorio sea una pequeña parte de la Comunidad Económica.

De cara al mercado único que empezará a regir el 1 de enero del 93, queremos destacar algunas generalidades que afectan de forma muy especial a nuestra tierra. En primer lugar, el tren de alta velocidad Barcelona-Madrid y Madrid-Sevilla y la autopista de Levante, hacen bascular la potencialidad de la economía española sobre el eje oriental y sur de la misma. En segundo lugar, el modelo de la gran empresa especializada y tutelar propia del norte de España, está en clara desventaja frente al modelo de diversificación de la oferta que pueden presentar otras Comunidades Autónomas.

Esta situación puede agravarse aún más si tenemos en cuenta que después de la caída del muro de Berlín, Alemania Federal encauzará sus inversiones a la Alemania, mal llamada, Democrática, y que la política tan europea que ahora se inicia va a suprimir muchas barreras arancelarias a los países del Este. Máxime cuando, como decía el Presidente esta mañana, las posiciones antagónicas que tuvieron su punto máximo de inflexión en aquella triste matanza de Katerinemburgo de 1917 están, afortunadamente, a punto de superarse.

Aunque me es imposible entrar en más detalles, sus señorías comprenden que este desplazamiento hace que cada día quede en una posición más preocupante lo que desde Bruselas se ha dado en llamar la ventana atlántica, que comprende toda la cornisa cantábrica y el oeste francés, desde Hendaya a Brens. Ello exige que las regiones trabajen con una rigurosa programación y con una cooperación entre las mismas. Para ello hay que crear una conciencia no sólo entre las fuerzas políticas, sino entre las fuerzas vivas económicas y sociales, y con tal finalidad existen ya dotaciones para estudios y proyectos pilotos de colaboración en la Comunidad Económica Europea; se intentan que se firmen convenios entre las Comunidades Autónomas y que se tomen contactos con otras barricas de las que puedan obtenerse transferencias de tecnología y un largo etcétera. Hay que crear la sensación sociológica de que la solución pasa por esa intercomunicación y trabajo coordinado. En este sentido, Bruselas ayuda, impulsa y participa contactos habituales para quienes deseen llevar a cabo estas relaciones.

Así, pues, es preciso dinamizar nuestra sociedad, hacerla más competitiva y trabajar conjuntamente, por solidaridad, y si sus señorías lo prefieren, incluso por egoísmo. Porque en estos momentos que parece, según mis noticias, que ya se ha decidido que el tren de alta velocidad entre por Hendaya al País Vasco, quizá, por si acaso desde ya, toda la cornisa cantábrica debe apoyar la petición del Gobierno vasco, porque Santander está a 200 kms. de Hendaya y, al fin y al cabo, a 200 kms. de Europa.

Cantabria, desde mi personal punto de vista, necesita perentoriamente y de aquí al año 2.000 un presidente de Asuntos Exteriores dialogante, que puede ser usted, señor Hormaechea, si se aviene a reciclar su política actual. Porque ¿qué tipo de política se hace hoy en Cantabria?, siempre, insisto, desde mi personal punto de vista, sometido a toda clase de crítica y

corrección: una política de aislamiento, encerrada en sí misma, preocupada, sí, de mejorar el bienestar interior, lo que es altamente plausible, pero demasiado complaciente introspectivamente. Hay que levantar la mirada, ilusionar con un proyecto colectivo de corte europeo y dejar de contemplarnos el ombligo por muy hermosa que sea la huella de nuestro cordón umbilical. Desde mi personal punto de vista, insisto, que puede ser erróneo, el Presidente está llevando a cabo una política de marcado carácter municipalista y de endeudamiento, de inercia, sin duda, de su experiencia al frente del Ayuntamiento de Santander.

Un Presidente debe realizar una labor de planificación, impulso y coordinación, más que una labor meramente administrativa; una política más abierta a la concertación social o al diálogo con los funcionarios o con otras fuerzas, lamentando el tiempo perdido en este año y con la esperanza de que por fin se lleve a cabo antes del 31 de enero, siguiendo, si se quiere, los compromisos contraídos por D. José María Aznar en las recientes entrevistas que ha tenido con los secretarios generales de Comisiones Obreros y de la Unión General de Trabajadores. Es esa política que los italianos llaman de "indiricso" y que en cierto modo, si se tiene la paciencia de leerlo, aparece en nuestra Ley de Régimen Jurídico de abril del 84 en los artículos 11 y siguientes.

Y esa política de coordinación interregional pasa por una adecuada ordenación del territorio, como se puso de manifiesto en la reunión de la Comunidad Económica Europea, que ha tenido lugar hace escasamente tres semanas en Nantes. ¿Y qué se ha hecho?. El consejero tuvo la acertada idea de presentar el proyecto de ordenación territorial, como hicieron hace tiempo muchas Comunidades Autónomas, que ya tienen en desarrollo esa Ley e incluso aprobadas las directrices. Después de un año de debates y de llegar a un consenso, el señor Presidente retira ese proyecto, al parecer porque no le gustan algunas frases que hacían referencia a la autonomía municipal, siendo así que la Consejería desde el momento de la retirada, y desde mi personal punto de vista, ha pasado a llamarse de desordenación del territorio.

Y es que aquí todo es producto de la improvisación y de una cierta arbitrariedad. Porque está claro, señor Presidente, que usted no quiere leyes. Esta es la Comunidad Autónoma que menos ha legislado en los dos últimos años. No quiere normas, ni programas, ni planes, que sean marco de referencia de sus

decisiones. Lo mismo presenta un proyecto, que le retira sin motivo aparente; que publica en ocasiones los anuncios en el Boletín Oficial, con mayor o menor celeridad, a su antojo; lo mismo lleva adelante un plan de vertedero conculcando el Decreto de su creación, que se niega a derogar, que otorga una concesión y la quita a los cinco días creando cierta inseguridad jurídica; o elude de forma clamorosa el control y preceptiva autorización de esta Cámara; o mete unos terrenos en un delirante conjunto histórico, que, por cierto, no ha citado en el inventario de esta mañana, al igual que saca otros cuando le apetece, conculcando el principio de igualdad. Como siempre, Presidente. Al fin y al cabo, los que están por encima son los únicos que sacan y metan, y los que están por debajo, pues ya se sabe.

Y todo esto, se mire como se mire, constituyen claros indicios racionales de la quiebra del Estado de derecho que tanto ha costado conseguir a cuarenta millones de españoles. Hoy la administración debe ajustarse al ordenamiento jurídico. Por eso desapareció aquella fórmula de los antiguos y pobres súbditos que decía: "gracia que espero alcanzar de V.I., cuya vida guarde Dios muchos años". Los puebleriños tenían que suplicar siempre al poderoso y encima le tenían que desear larga vida. Hoy un ciudadano, que no un súbdito, no debe pedir por gracia lo que le es debido en justicia. Tenemos que empezar a acostumbrarnos, dirigentes y ciudadanos, que las cosas deben ser así y no de otra manera, desde que nuestra Carta Magna nos sitúa a todos iguales ante la ley.

Quizás una de las actividades que más resalten o, al menos, de las más difundidas en la prensa es la de carreteras. Posiblemente sea la faceta que mejor funciona de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Porque aquí, hasta ahora, no se ha tomado ninguna política o medida, perdón, de política inmobiliaria y de suelo que pueda permitir un fomento de la vivienda social y de la industria.

Dado lo limitado de mi tiempo, de lo que soy consciente, dejo ahí la inquietud y el apunte, que prometo desarrollar en profundidad en un próximo debate.

No puedo negar, y me es grato aplaudirlo, que la mejora de las carreteras es algo conveniente para Cantabria, y por ello le felicito sinceramente, señor Presidente. Pero permítame, sin crítica, que le haga algunas sugerencias, yo que no soy experto, por si pueden serle útiles.

Un Plan de Carreteras está en función de la ordenación del territorio y no a la inversa -vea usted la página 48 del programa de Alianza Popular-. Si se hace una política de asentamientos urbanos y se fija la población racionalmente sobre el territorio, hay que evitar las excesivas aglomeraciones, por lo que en función de ello habrá que dar mayor o menor acceso a los núcleos que se deseen promocionar o contener. No me parece lógico, por ejemplo, que la zona de Noja o Armuero se esté congestionando preocupantemente siguiendo ya un modelo ya superado, y sin embargo se quieran abrir o mejorar tres carreteras: desde Pontejos por Somo, Ajo, etc., desde La Vega, Santoña, con el Puente, el túnel del Brusco, y desde Beranga, que me parece la más acertada por estar en conexión colateral con la autovía.

En cualquier país occidental existe una red de autopistas a modo de colector general y de aquellas salen otras vías secundarias normalmente muy cuidadas y bien señalizadas, pero estrechas, aunque de tramo en tramo tengan ensanches para los adelantamientos. Esto produce un gran ahorro, porque, señor Presidente, a mayor anchura, más costo y mayores metros cuadrados para conservarlos en años futuros.

Y luego piense que no toda carretera que facilite el acceso a un núcleo da más vida a éste. A veces produce el efecto contrario: de que ese núcleo se va a la gran ciudad y acaba languideciendo. Yo no digo que esto ocurra siempre, no lo digo.

Lo que quiero resaltar es que un Plan de Carreteras requiere ingenieros de tráfico, economistas, sociólogos, etc., y no puede ser producto de la improvisación. La improvisación no es buena, señor Presidente. Un golpe de intuición, y admito que usted a veces lo tiene, puede producir un magnífico resultado concreto en un momento concreto. Pero las grandes políticas, sean de Estado, regiones o empresas, pasan por la planificación, el marketing, la prospectiva, etc., y eso requiere especialistas, asesores, pensantes y todo a través de equipos multidisciplinarios en los que el Presidente o el director son los que en terminología anglosajona se denomina el "planning master", el hombre que sabe un poco de todo, pero es menos especialista que cada uno de los componentes de su equipo. Y así se funciona hoy en todo el mundo, y usted lo sabe, Presidente, porque tiene la suficiente cultura para conocer lo que está pasando en Japón, Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña o Canadá. Otra

cosa es que su carácter personalista o individualista le haga ir en contra de la corriente que usted mismo conoce, lo cual está promoviendo, y me consta, una cierta falta de motivación de los funcionarios, al comprobar que no existe una definición de políticas y objetivos.

Cuando yo le he criticado en ocasiones, en régimen interno, digamos, desde un punto de vista técnico-político exclusivamente, que no desde la amistad, usted no ha querido admitirlo, revelándose contra sus propias manifestaciones y posiblemente con razón, porque no tengo yo porqué tener más que usted. Pues bien, voy a analizar, y con ello entro en mi parte final, cuanto usted ha dicho hasta el momento en las comparecencias más importantes que ha hecho ante esta Asamblea. No quiero que piense nadie que hay en mí un espíritu de crítica acerba o destructiva. Mis conclusiones, lo admito desde ya, serán subjetivas, y usted, por supuesto, puede y diría que debe emendarlas. Pero, insisto, las premisas de las que voy a partir son su cuerpo de doctrina, que evidentemente, acertada o erróneamente por mi parte, no comparto.

En el debate sobre la orientación política que tuvo lugar el 14 de diciembre de 1987, y al que se ha referido esta mañana, decía literalmente: "Y si bien por más obnunciativa que pueda aceptarse la acción de gobierno y de las ideas, no está en nuestras manos hacer la revolución; sí lo está si no adoptar las formas de ésta, aquellas de sus ideas que puedan dinamizar la acción". Y seguía: "aceptando incluso situaciones en esa posición minoritaria que la revolución supone siempre en cuanto rechazo a la sociedad sobre la que se requiere actuar radicalmente". Es decir, ¿usted pretende acaso hacer una revolución, aunque suponga rechazo de la sociedad sobre la que se actúa, para imponer unas ideas minoritarias?. No lo sé. O sea, ¿por el pueblo y para el pueblo, pero sin el pueblo y hasta en contra del pueblo?, ¿me equivoco?. No lo sé. ¿Sabe usted que en ese caso, con su cultura histórica, lo que eso sería?. Pues el paradigma del despotismo ilustrado, nunca una democracia.

Pero aún prosigue, literalmente: "Para este objetivo se requiere como instrumento lo que Beltrán de Jouvenel entendía expresar cuando afirmaba: que las revoluciones o sirven para centralizar y concentrar el poder, o no sirven para nada". Para que no es fútil resumir, llegados a este punto, que usted quiere imponer la revolución aún en contra de la sociedad, concentrando el poder para llevar a cabo la misma. Y siendo mala la oligarquía que concentra el poder en unos pocos, ¿en quién quiere usted, señor Presidente, concentrar el poder?.

Y sigo con sus frases: "Yo puse al alcalde de Santander y salió gracias a mis votos", "Hay una coalición Juan Hormaechea-Alianza Popular", "El Partido soy yo", o "El regionalismo soy yo", frase que inevitablemente, como no puede ser menos, evoca aquella otra de "L'Etat soi moi", lema del absolutismo de aquel rey cuyo nombre Dios confunda.

(Intervención del señor Hormaechea Gazón. No se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Por favor, señor Hormaechea, no intervenga usted.

EL SR. PARDO CASTILLO: ¿El nombre?. Lo dejó a la cultura en su réplica. Prosigo.

En el debate del día 28 de noviembre de 1988, decía, hablando de las racionalidades: "Considerando, en definitiva, que la profundidad de lo nacional y, por lo tanto, del autogobierno, será un desideratum sin plazos marcados en el tiempo", ¡ojo!, "como un proceso político que desde lo autonómico pudiera llegar a lo federal, confederal o incluso independencia, entendiendo que la mencionada finalidad, por lejana que se plantee en el horizonte, no debe ser abandonada, constituyendo un último fin". No olvidemos, señor Presidente, que usted propugnó un referéndum sobre la independencia de Euskadi.

O sea, y resumiendo, me lo pregunto: ¿acaso usted aspira como el máximo deseable, porque eso significa desideratum, como sabe usted mejor que yo, y como último fin un Estado cántabro independiente, gobernado con una concentración de poder -según Beltrán de Jouvenel-, en su persona -el regionalismo soy yo-, para hacer la revolución, incluso con el rechazo de la sociedad sobre la que se requiera actuar, e incluso con policía autónoma?. Si mis conclusiones son equivocadas, por favor, desmiéntalas; si son acertadas, dígamelo para exiliarme, señor Presidente.

Deseo con todas mis fuerzas, le repito, estar equivocado. Deseo fervientemente, aunque no me crea, que usted me demuestre que mis conclusiones son erróneas. Porque aquí y ahora, señor Presidente, estamos hablando, con ser muy importante, no de la bondad de unas carreteras o de unas obras grandiosas

y costosas, que esas también las hicieron otros de triste recuerdo, estamos hablando de un modelo de sociedad, y yo que presumo, aunque quizás sin justificación, de tener un talante liberal en el sentido en que se expresaba Salvador de Madariaga, prefiero, señor Presidente, un pedazo de pan en libertad, que un manjar bajo el autoritarismo, aunque, evidentemente, lo que quiero para mí y para todos los cántabros es un manjar en libertad. Y eso es posible, créame, es posible, porque así lo vemos a diario, con sus defectos, en los regímenes democráticos en los que, como dijeron los constituyentes americanos: más vale un gobierno de leyes, que un gobierno de hombres.

Muchas gracias, señor presidente.

Luego le daré el nombre del rey, si lo tiene usted a bien, aunque sé que se lo sabe.

(Se produce un diálogo entre el señor Pardo y el señor Hormaechea Cazón. No se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Por favor, silencio. Vamos a convertir esto en un mercado.

Un tercer representante.... Perdón, puede intervenir el Presidente del Gobierno. Dispone de diez minutos, pero con la generosidad que ya se ha hecho patente hasta estos momentos.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: No era Luis XIV, no, al que se le ha achacado de sol. Aparte de que no sé porqué expresaba usted un rey de triste recuerdo, porque Luis XIV sigue siendo el gran rey. En Francia le siguen llamando Luis "El Grande", y así hay un famoso instituto, el Instituto Luis le Grand. Era Luis XV, que, por otra parte, no era hijo de Luis XIV, sino su nieto.

He de decir, iniciando la contestación a la intervención del diputado señor Solana, que ya hacía mención hoy por la mañana de que lo hablado en el 87, cuya exégesis parece tan profunda, y lo hablado en el 88 era obvio que hablado quedaba y expuesto quedaba como idea. Pero hablar de la autonomía, yo no he querido nunca en estos meses de gobierno o años de gobierno, y sigo sin desearlo, plantear la cuestión autonómica como debate básico y profundo en este período legislativo en que estamos, y por período legislativo hablo de

éste que se abrió en el 87, porque entiendo además, y sobre todo, que no debemos, con independencia de que podamos, desde aquí plantear al Gobierno de la nación y a la nación española una serie de cuestiones autonómicas que entiendo han y deben porque pueden plantearse a nivel de los grupos políticos que integran el arco parlamentario, a nivel del conjunto de las Comunidades Autónomas y a nivel de un pacto, que ha de iniciarse ese pacto desde el primer momento en la apertura de conversaciones, en la apertura de conversaciones para profundizar esta evolución autonómica.

Y hablaba y exponía, e insisto, expuesto queda, de que no es este el momento de que nosotros planteemos a la Cámara reformas de Estatutos. Pero no es este el momento ni política ni administrativamente, porque ese momento tiene que ser un momento nacional y ha de ser un debate nacional. Porque no es cuestión de que aquí, por mayoría nosotros o por la mayoría que resulte, si es que llegara a resultar, nosotros planteemos una reforma del Estatuto que, lógicamente, no ha de prosperar si no hay una conciencia nacional y un pacto nacional para modificar estos Estatutos o profundizarlos. Otra cuestión lo único que haría sería histerizarnos a nosotros mismos, histerizar el debate interno. Insisto, la situación de la Cámara desde el primer día o desde el día siguiente de las elecciones de junio no es propicia ni conveniente, ni es conveniente ni propicia para nuestra región que el debate se histerice en torno a la profundización del Estatuto, sino en torno a la realización de una serie de obras concretas, puntuales, y a una serie de planteamientos que tendrán que tener ámbito nacional.

En cuanto a cultura, es que yo estoy convencido. Se dice que estoy en la introspección y en la instrospección de algo agradable, pero las estadísticas me dicen que eso es algo agradable. Lo que sucede es que esa introspección, evidentemente, no me nubla mi vista para conocer lo que existe más allá de las fronteras. Pero precisamente porque no me nubla la vista y lo conozco, estamos haciendo un enorme esfuerzo cultural de creación de las bases culturales de las que se podrá desarrollar aún más las fuerzas de nuestra región. Fuerzas que hoy, y son estadística, determinan que seamos la más alfabetizada de España. ¿Hasta qué punto este índice puede llevarse más lejos?. Habría que tener estadísticas universitarias, habría que tener estadísticas de lectura y habría que tener una serie de estadísticas que yo creo que también nos serían favorables, pero no sé hasta qué punto porque las desconozco.

Yo, señor representante del Grupo Mixto, señor Pardo Castillo, he de decirle que de esa exégesis profunda que usted hace, la lleva usted hacia donde no ha estado, ni podrá estar, ni es caso que esté. A mi, de todas maneras, me recuerda a unos artículos que al comienzo de los debates intensos en esta Cámara escribía otra persona, mejor dicho, firmaba otra persona. Parece que quien los escribía es quien ha hablado aquí, porque son idénticos. El referirse a Beltrán, y no es Juvenal, Juvenal es un filósofo latino, es Jouvenel, filósofo francés. Efectivamente, claro que la centralización es necesaria, y la centralización en las áreas concretas que queremos hacer, si es que queremos hacer algo.

Porque, de cualquier manera, cuando se le oye a usted parece como si aquí no estuviéramos logrando nada. Entonces yo pido y analizo el PIB, los índices, la inflación. Hoy nos acaban de llegar los índices de inflación de toda España, por autonomías, y estamos en cero de inflación. Tenemos la inflación, a noviembre, al 30 de noviembre, más baja de toda España. Y alguien dirá: ¿y eso qué significa?, eso no es nada. Sin embargo todos los economistas están de acuerdo que hoy esos índices de inflación son la diferencia entre el progreso o el subdesarrollo. Y cuando se habla de un país próspero y de un país que se desarrolla, hay que atender a los índices de inflación, única y absolutamente, además de otros muchos, pero eso es el primero. Y, evidentemente, la batalla social a la que usted tan proclive se muestra en el sentido de los pactos, se establece en el ámbito de la inflación. Si en estos momentos el Gobierno de la nación hubiera logrado el índice para toda España de inflación que tenemos en esta región, no se plantearía el tema de la deuda social, ni se plantearía el tema del fracaso de la política económica. Porque esos son los índices de los que se le achaca al Gobierno cuando se le dice: ha fracasado usted, porque la inflación es ésta; hay una deuda social, porque la inflación es esta otra.

Quando yo hablaba de identidad de criterios, claro que yo sabía que no existía identidad de criterios. No era una premonición, mejor dicho, era una seguridad, claro que era una seguridad. Pero, evidentemente, si hay identidad de criterios, y el pactar las cosas y el discutir las y el acordarlas, nunca me iba a convencer de la dilapidación de los bienes comunes y de la propiedad colectiva. Y le voy a decir algo, ya que ha hablado usted del urbanismo: yo aspiro a que el urbanismo se resuelva en los programas políticos y no en las mesas de los consejos de administración. Eso es a lo que aspiro. Y entonces no habrá problemas con el Plan de la Llamas, ni habrá problemas con los

vertederos, cuando se resuelvan los programas políticos, no en las mesas de los consejos de administración, repito; ahí es donde tiene que resolverse. En las próximas elecciones lleve usted con el grupo que le sustente, lleve usted y diga: aquí un rascacielos. Llévelo. Pero entre tanto, mientras yo pueda, no se resolverán los temas de la propiedad colectiva en las mesas de los consejos de administración, por más que haya políticos que a través de esas mesas intenten conseguir otros resultados.

En cuanto a lo que nos ha dicho usted del tren, del acercamiento a Hendaya, del conocimiento de otras fronteras, de los programas, yo le voy a decir una cosa: programas no encontré ninguno en esta Diputación, salvo el de electrificación rural, programa colectivo que se había desarrollado hace años. Otros programas no encontré.

Y esa referencia histórica de que me hablaba usted, de la matanza de Katerinemburgo. No existe katerinemburgo, existe Ekaterimburgo. Es parecido a Juvenal, pero no es lo mismo, era Jouvenel. Y no creo que la matanza de Ekaterimburgo haya producido ninguna quiebra en la sociedad europea, porque se mató a la dinastía reinante en Rusia y a su familia. La quiebra se produciría cuando el asalto al palacio de invierno o cuando las tropas cargaron sobre el pueblo hambriento ruso. Entonces sí se produjo y es cuando se inicia la revolución. La matanza de Ekaterimburgo es muy posterior a la revolución de octubre, ya se había producido. Estaban todavía discutiendo los mencheviques y los bolcheviques.

Nuestra sociedad o la sociedad que habita en cada momento el lugar geográfico tiene los problemas que en cada momento la economía mundial le produce y le hace gravitar en relación a otros lugares geográficos. Y, efectivamente, es lo cierto que Europa se ha volcado de alguna manera hacia el Mediterráneo en estos últimos años. Y es lo cierto que el norte, por su densidad de población, por su diseminación de población y por no tener núcleos importantemente habitados, ha padecido esas consecuencias, entre otras cuestiones por la competencia de otros países que han producido la base o los productos de nuestra base industrial más económicamente.

Pero eso realmente, de todo el programa del que usted me habla, de todo lo que dice, son palabras, bellísimas palabras. Créame usted que desde este lugar, desde el lugar que ocupó en la Diputación Provincial, esos temores

suyos de la ausencia de democracia, esos temores suyos de que no pueda usted llegar a vivir en un país en libertad, esas referencias tuyas al pasado, yo no sé qué traumas le produjo a usted el pasado. Usted sabrá mejor que yo qué traumas le produjo el pasado. A mi no me plantea ningún problema. Ni mío, ni de ninguno de los señores que estuviera aquí gobernando. No elevemos el discurso y como le decía creo que D. Quijote a Sancho Panza: "Llaneza hermano, que toda aceptación es mala". No nos pongamos a hablar aquí de que si por una decisión del Consejo de Gobierno, de su Presidente, va a acabar la democracia, porque no estamos en los tiempos de aquellos demagogos, que se llamaban Nicolás de Rienzo en Roma, Artabelde en Flandes y Etienne Marcel en París. Ya se pasó el tiempo de aquellos demagogos urbanos, que hicieron pequeñas revoluciones en su momento. Aquí no estamos haciendo la revolución.

Y cuando hablamos de desconformidad con la sociedad, es desconformidad con la infraestructura de la sociedad o con la pobreza de la sociedad. Y, efectivamente, yo estoy disconforme con esa pobreza de esta sociedad e intento mejorarlo. Yo estoy disconforme porque como decía hoy por la mañana, y usted podría haberlo notado ya que su exégesis es tan amplia sobre mis pensamientos, y se lo agradezco, porque yo no querría que esos pensamientos pudieran ser objeto de que tan alto jurista llegara a profundizar tanto con merma en su trabajo profesional, he de decirle que, efectivamente, se pasa la frontera de Hendaya y hay mucha diferencia, ya que usted ha hablado de la frontera de Hendaya, hay mucha diferencia en infraestructura, hay mucha diferencia de riqueza. Y lo que vengo y en lo que estoy insistiendo es que esa diferencia de riqueza no es porque allí, que puede decirse por alguien y puede pensarse, porque allí la tierra sea diferente, porque sea más llana; no es solamente por eso, es porque tienen otra concepción sociológica.

En cuanto a esa programación profunda que dice usted que tienen los demás países, yo me recuerdo cuando aquí un político, que está en esta Cámara, decía: es que, mire usted, la Unión Soviética programa y resulta que antes de fabricar coches, hacen autopistas y ya tiene las autopistas. Le dije: no tiene ni las autopistas, ni los coches. Porque lo que tenía, y se ha demostrado, eran coches de cartón piedra, el trabán, el trabik. Entonces no hablemos de tanta programación, porque yo le garantizo que de lo que conozco del mundo no hay tanta programación. El hombre sigue siendo la medida de todas las cosas. Eso que nos ha hablado usted, como si todo el mundo funcionara por ordenadores, en Francia, en Italia, en Rusia, en Estados Unidos, yo le

garantizo que no, que no funcionan por ordenadores, que funcionan también por impulsos, que funcionan también por intuiciones, que la política, por ejemplo, del último Presidente americano al anterior, no era una política programada, pero acertó y produjo más efectos en relación a la paz mundial en cuanto al desarme económico de la Unión Soviética y su aceptación de los principios de paz, que cualesquiera otras de las programaciones anteriores, que, entre otras cosas, llevaban a guerras.

En cuanto a hablar de política del año 2.000 y de política de Bruselas. Mire, yo no voy a llegar al año 2.000, no sé si como persona. Yo creo que me cueste, porque cuando ha hablado del año 2.000 y me veo con la edad que tengo, soy casi el más viejo de todos los que estamos aquí, de los políticos en activo, me refiero, o de los que tienen esperanzas políticas, o de los que esperan de la política hacer política; soy el más viejo. O de los que esperan en la política y confían en la política para el bien público, y de los que sueñan con hacer el bien a través de la política; soy el más viejo, créame. O de aquellos que sin aludir a programas saben lo que se le ofrece al pueblo, porque puede ser que un programa al que usted alude tan textualmente, que yo, por cierto, no le he leído, yo me leí mi programa, lo que anunciaba yo en la campaña electoral, esas cosas que a usted tanto le preocupaban: vamos a vencer a El Escudo. Y claro que vamos a vencer a El Escudo, por el lado que mejor sea y por el lado que los técnicos programen. ¿Por dónde?. Pues puede ser por Reinosa. Pero vamos a vencer a El Escudo. Vamos a vencer la pobreza, haciendo carreteras.

Usted dice que hay que programar. ¿Por qué no me dejaron programar el urbanismo?. Porque cuando usted hablaba de que no le gusta el urbanismo de la costa, le voy a decir una cosa: casi todos los planes de los municipios de la costa se han realizado en los años anteriores a que este Consejo de Gobierno iniciara sus gestiones; aprobados en la anterior legislatura, en la que si no me equivoco -y ahora no estoy haciendo exégesis- usted participó activa y profundamente. Plan General de Laredo, o Parcial, como le llamemos, aquí está el alcalde, no es de esta legislatura. Plan de Noja, no es de esta legislatura. Plan de Comillas, no es de esta legislatura. Plan de Castro Urdiales, ahí sí es de aquella época que a usted tanto le preocupa, que dice que tanto el traumatizó. Plan de San Vicente, no es de esta legislatura, es de la anterior. Y así todos exclusivamente los municipios de la costa. Sólo me hago responsable del Plan de Santander y precisamente por llegar antes del

Plan de Santander nos vemos quizás en estas lides. Plan de Santander que si se hubiera como esa canción precisamente, ya que ha hablado usted, vamos a hablar de esa canción, esa canción de una película que se titula "Canciones para una guerra", había una canción sudamericana que decía: que si yo hubiera querido decir, no hubiera dicho que no decía. Si yo hubiera querido que Las Llamas se hubiera construido, no hubiera dicho que no se hubiera construido, y hubiera quedado pintadito. Como quise que no se construyera en La Remonta, y como quedó en Nueva Montaña no un solar para un Corte Inglés, señor Pardo Castillo, sino un solar para establecimientos públicos y necesidades urbanas, léase Depuración de Santander. Y así quedó y eso es en lo que intervine.

En cuanto a las demás exégesis, insisto en que si estuviéramos en el año 42, 43 y yo gobernando la santa Rusia o la Unión de la República Socialista Soviética, podría usted deducir conclusiones peligrosas; pero como nos hayamos en minoría y en esta Cantabria, no se preocupe usted que nuestra discrecionalidad no va más allá de temer por lo que pase en el fondo del mar, que es el único caso de discrecionalidad que usted ha alegado, y nuestra discrecionalidad no va más allá de pensar que habiendo solucionado con Meruelo y con Cabezón de la Sal los residuos sólidos, no tengo porqué, ni tengo obligaciones ni compromisos con el señor propietario del vertedero de Meruelo. Y punto, así de sencillo, yo no tengo ningún compromiso. Por lo tanto la basura se echa donde tiene que echarse y donde nos ha parecido que se echará. Pero, efectivamente, cualquier otro señor puede venir diciendo: en la próxima legislatura echaremos la basura, toda, en la propiedad de este señor. Y todos tan contentos y la gente luego tan felices. Y la próxima diremos: un Corte Inglés en Nueva Montaña y un supermercado en Las Llamas. Pero entre tanto no hemos dicho eso, y como no hemos dicho eso, señor Pardo Castillo, estamos haciendo lo que podemos. Y yo digo que algo haremos o algo tendrá esta tierra cuando el PIB del País Vasco, el PIB de Galicia, el PIB de Asturias, los índices de inflación, los índices de paro, son superiores a esta región. Y eso sí me permite hacer un ejercicio de introspección a esta región y recrearme en su belleza y en su desarrollo relativo.

Y volviendo al tema de la programación, el alcalde de Nueva York, que llevaba 12 años, ha perdido las elecciones porque el número de vagabundos, el número de pobres, el número de personas sin viviendas, ha crecido tan desmesuradamente que ha acarreado que hasta dentro de su Partido haya tenido problemas y no le hayan reelegido. Eso sí que es un ejercicio de

introspección, decir: con unas normas y unas leyes vamos a arreglar el problema de la vivienda social. Porque eso, además, le corresponde a otros organismos, al menos en parte.

Más diría, pero como lo que no pretendo es convencer, porque los convencimientos vienen de otras causas y esas causas reconozco que están fuera de mis posibilidades, esperemos a otra legislatura o esperemos a éste, y cuando alguien garantice que puede cambiar los planes, entonces, evidentemente, convencerá. Yo no puedo garantizar que voy a cambiar los planes, o al menos no voy a garantizar que no vaya a hacer lo suficiente para impedir que no se cambien.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Tienen la palabra los dos representantes del Grupo Mixto, por el mismo orden, por un tiempo mitad del anterior.

EL SR. PARDO CASTILLO: Gracias, señor presidente.

No sé cómo voy a contestar con hilación a tan caótica respuesta. Este es el problema.

En primer lugar, créame, de verdad, que yo le he provocado a usted históricamente porque gozo mucho de las exposiciones que nos hace corrigiendo y tomo buena nota: Luis XV, Jouvenel, Ekaterinemburgo. Es agradable. A mí lo que me preocupa es el presente y el futuro, aunque soy consciente que todo se basa, en parte, sobre la historia.

Usted me decía, al hilo de las notas, repito, un tanto caóticas que he tomado aquí, que si yo puedo tener, de alguna manera, trauma del pasado. Sinceramente le digo que no. Yo le puedo asegurar que soy de los hombres de 59 años que más contentos me encuentro en esta tierra, aunque sí preocupado, por lo que le he explicado antes y continuo preocupado porque no me ha aclarado usted las dudas que yo tenía. Yo comprendo y soy consciente del enorme esfuerzo que usted ha tenido que hacer para ir en contra de su propio cuerpo de doctrina que yo tenía. Pero sigo con las dudas, porque yo lo que quería es que usted me lo aclarara. Le repito, no tengo ningún tipo de preocupación, ningún tipo de trauma, ni siquiera por la estética, aunque no me vendría mal un licting a mis años, lo reconozco.

Le agradezco sinceramente, señor Presidente, que usted haya dicho que mi discurso estaba lleno de bellísimas palabras, y le agradezco también que haya reconocido la altura del mismo. Créame que no ha sido alta, ha sido relativamente respecto al que usted ha hecho esta mañana, que es muy distinto.

Cuando usted nos dice que al fin y al cabo aquí se hace, pues si yo ya digo que usted ha hecho cosas concretas y le he dicho que le doy los plácemes y le felicito. Lo que le digo a usted es que usted no ha cumplido el programa de Alianza Popular. Y permíteme que le diga una cosa, que nunca he sido literalista en la interpretación de nada, que nunca he sido rígido, que siempre he dicho que ese programa hay que interpretarle en menos 25%, digamos, porque hay cosas que son imposible cumplir y hay otras que se incorporan, hay causas sobrevenidas que son elogiosas. Pero, claro, cuando usted me acaba de decir ahora que no le ha leído, pues entonces tenía yo la razón. Cómo le va a cumplir si no le ha leído.

Mire usted, es que ese programa -se lo voy a recordar un poco en un minuto, para ver si tiene usted posibilidad de corregirlo- lo que está lleno no son de actuaciones concretas, está lleno de políticas globales. Y le voy a citar unas cuantas solamente, que las tenía aquí. Por ejemplo: directrices territoriales para la conurbación Santander-Torrelavega, página 33; Plan Especial de Protección del Litoral, página 33; Plan Integral del Agua, página 36; Plan de Ordenación de Suelos, 35; Instituto Regional del Suelo, 34; Plan Regional de Recursos Turísticos, 104; Ley del Patrimonio Cultural, 136; Plan Regional del Deporte; relaciones con Bruselas; relaciones con Madrid; convenios de cooperación con otras Comunidades; la Ley del Suelo.

Y el urbanismo, señor Presidente, la política urbanística no se hace exclusivamente a través del planeamiento, sino que el planeamiento es consecuencia de la Ley del Suelo, que usted tantas veces ha tenido que iniciar aquí adaptando la española a Cantabria. Le repito, no tengo tiempo para entrar en estas discusiones, ni mucho menos para discutir un tema en el que supongo que me podría desenvolver casi tan bien como usted puede hacerlo en el tema histórico.

Dice: bueno, al fin y al cabo, después de todo, aquí lo que hay que ver es el PIB y el IPC. Y todas esas cosas que usted publica, que la autonomía de Cantabria es la que menos accidentes tiene de tráfico en toda España. Que

aquello reconózcame que dio lugar a una especie de risa regional. Y también, por ejemplo, nos dijo usted en una ocasión, que yo lo leí y me hizo mucha gracia y lo comenté, cuando usted gasta el dinero para en esas publicaciones referidas a las inversiones que hace el Gobierno central, lo cual me parece loable porque no deja de ser una forma de colaboración un tanto indirecta, aunque, por cierto, no ha querido colaborar por ejemplo con el Centro Superior de Deportes en esas inversiones en los polideportivos de las escuelas, pero en aquello yo me pregunto: y el señor Presidente, ¿por qué colaborará con el Gobierno central cuando dice que cada uno tiene que tener sus competencias determinadas?, ¿por qué?. Lo que estoy completamente seguro es que esto no lo hace para engañar al electorado y que piense que es usted el que las hace. Lo descarto total y absolutamente. Porque, por ejemplo, decía hace poco uno de los anuncios: se va a hacer la carretera de Osorno a Palencia. Dice: de verdad, estaremos pronto en Europa. Mire usted, de Osorno a Palencia se va a Africa, que es de donde vienen los elefantes. Esa es la realidad. No se viene más que desde esa manera, Presidente, esa es la realidad.

Repito una y mil veces, yo lo que quiero es que, por favor, esa preocupación, que posiblemente sea infundada, que no ha pretendido ser un discurso de altura, salvo, repito, en la relatividad; lo único que quiero es que usted me aclare si verdaderamente esa política individualista, que era producto, repito, de su cuerpo de doctrina, podía estar mal interpretada por mí. Y lo he dicho de antemano, posiblemente saque conclusiones erróneas, porque a veces se recogen de distintos debates cuestiones que se salen del contexto. Si yo lo he admitido, lo he dicho, y estaba esperando que usted me diera el contexto, la interpretación sistemática y me diera una tranquilidad. Yo, qué le voy a decir. Confío en que haya personas que sustenten mi teoría y que realmente lo suyo no sea objeto de preocupación. Pero me marchó a mi escaño sin estar tranquilizado, en absoluto, se lo digo de verdad.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Señor Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: La historia sobre los años pasados, esa historia que habla usted de las carreteras, y la época tan trágica, ha sido usted quien la ha sacado. Esa es la referencia.

Pero a mí lo que me produce cierta perplejidad es esa interpretación o exigencia de interpretación o titularidad de preocupación del programa del Partido Popular y de la esencia, del espíritu de Alianza Popular o el Partido Popular. No parece más sino que aquello que se decía allá en su época del Paraíso, cuyas puertas guardaban ángeles con espadas, no se le haya subido a la cabeza y esté usted con la espada flamígera de la pureza intelectual y política del programa del Partido Popular. Porque usted, que se presentó en su época por el Partido Social Demócrata, que después pasó a UCD, que después pasó a Alianza Popular y que después pasó al Partido Popular, no me diga usted a mí si yo que estoy gobernando o cogobernando con Alianza Popular claramente y sin haber sido nunca de ese Partido, con el presidente del Partido Popular, con vicepresidentes, con consejeros del Partido Popular, y resulta que es usted el que dice lo que tiene que hacer Alianza Popular. Pues mire usted, me parece que le pasa lo que a ese soldado en la fila, que se salía y decía: es que los demás están mal. No, me parece que el que está mal es usted, al respecto, al respectivo, como dicen aquí.

Pero cuando habla del urbanismo, yo ya creí que estaba resuelto por usted en los cuatro años anteriores toda esta cuestión. Insisto, es que en relación al urbanismo, este Consejo de Gobierno no ha tomado ninguna decisión todavía, porque existen una serie de planes aprobados que estamos dejando desarrollarlos a los Ayuntamientos. No creo que el Plan General de Camargo, y cito a un alcalde que está aquí, hayamos intervenido nosotros. No creo que en el Plan General de Laredo hayamos intervenido nosotros. Ni hemos intervenido en el Plan General de Santander, salvo para defender un caso concreto. En ningún caso más hemos intervenido. Luego no nos hable de que en el programa de Alianza Popular existe un planeamiento, porque exige lo que puede exigir la ley y los planeamientos que están lo que no vamos ahora es a deshacerlos todos, porque Alianza Popular gobernaba aquí los cuatro años anteriores, que yo sepa.

En cuanto a los accidentes de tráfico. Mire usted, poder decir estadísticamente que en esta región es donde menos accidentes de tráfico hay por habitante, no me parece que sea para mover a risa, me parece que es para mover a alegría, plenamente a alegría, con independencia de que cada cual lo considere más o menos accidental. Yo no lo considero accidental porque, efectivamente, permanentemente se está desde la oposición acusando al

Gobierno, acusándole y diciéndole que hay demasiados accidentes de tráfico, y los accidentes de tráfico son una preocupación para esta nación, importante. Y precisamente las carreteras se hacen, entre otras cosas, para que haya menos accidentes de trabajo; no solamente para circular mejor y más deprisa, sino para que haya menos accidentes de tráfico, que cuesta mucho dinero a la nación, muchísimo, con independencia de los problemas sociales, psíquicos.

En cuanto a esa referencia que ha hecho usted al CSD, yo voy a decirle, por otra parte, que es el Consejo de Gobierno el que gobierna conmigo. No crea usted que hago lo que me parece, no lo crea. Es todo el Grupo el que gobierna también, cuando tienen interés en algo; cuando tienen interés en algo, no crea usted que nadie les impide decidir. Como nadie impide decidir a aquellos diputados del Grupo Mixto que colaboran en el Gobierno con nosotros; nadie les impide decidir. Pero, evidentemente, por puro sentido común, si las escuelas, si la enseñanza primaria y la EGB es competencia y obligación exclusiva del Estado, lo lógico es que todas las dotaciones de esa enseñanza sean sufragadas por el Estado, y nosotros el dinero que tenemos lo gastemos en atender a aquellos Ayuntamientos con sus pabellones que sean de uso colectivo. Porque podría decirse que si con nuestro dinero no hubiéramos hecho nada, habríamos desaprovechado una oportunidad de que el CSD hubiera hecho algo, pero es que nosotros todo el dinero que teníamos lo hemos gastado en hacer una serie de pabellones, me parece que son 14. Y el CSD debe, lo mismo que decía nuestro consejero de cultura al hablar de la Universidad, que las dotaciones deportivas es un elemento más de la Universidad y tiene que hacerlo el estamento a quien corresponde, el Ministerio de Educación.

Cuando habla de engañar, engañar, engaña poco al electorado. Son muchas elecciones ya. Y cuando habla de Osorno a Palencia, no caigamos en el chiste fácil. Cuando yo digo que Cantabria estará en Europa de verdad, claro que estaremos en Europa de verdad cuando, efectivamente, vayamos desde Osorno a Palencia por una autopista. Y el hecho de que yo lo anuncie, ayer se decía, me parece que alguno de los bancos del Grupo Socialista, cuando se hablaba de que el anterior presidente, en relación al tema de la Universidad, era la representación ordinaria del Estado; parece que es lo que soy, según el Estatuto; pues es lógico que las obras que se hacen en el Estado español que afecten a esta Comunidad, pueda yo celebrarlas y pueda yo explicarlas al pueblo. Porque una de las cuestiones que yo he dicho siempre y haré es infundir optimismo, y optimismo para mí es que en estos momentos estén

abiertas las plicas de la carretera Castro Urdiales-Laredo, o Castro Urdiales-Treto, o Castro Urdiales-Colindres, es optimismo y optimismo es que se adjudiquen. Y eso claro que lo tengo que decir. Yo no estoy poniéndome plumas ajemas, no estoy diciendo que lo haga yo, que eso sí sería lo discutible, pero que me alegre yo y que esta Comunidad se alegre de que esa autopista se ejecute y se adjudique, claro que me alegro, profundamente. Porque, mire usted, cuando un cántabro, un montañés o un asturiano pasen por la carretera de Castro Urdiales a Bilbao, no van a preguntar quien la ha hecho, sólo mirarán el contador de su automóvil, mirarán su reloj y mirarán su corazón; el contador irá deprisa, el reloj despacio y su corazón irá tranquilo.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Hay un tercer miembro del Grupo Mixto que desea intervenir. Tiempo de diez minutos.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Quiero comenzar diciendo que esta intervención es complementaria a la realizada hace unos minutos por el señor Pardo. Por supuesto que yo hago más todas las aseveraciones realizadas por el señor Pardo Castillo en su intervención, Luis XIV o XV aparte, pues tan absolutista era el uno como el otro.

Y a propósito de la intervención del señor Presidente en cuanto que usted en el año 2000 va a ser el diputado de más edad de esta Cámara, le advierto que yo también aspiro a lo mismo. Y como mi compañero liberal Pío Cabanillas dijo en una ocasión: pienso serlo, en este momento no sé con quien, a lo mejor con usted.

Y también quiero decir que el señor Pardo Castillo comparte y está de acuerdo en todo lo que voy a decir a continuación.

El señor Presidente del Consejo de Gobierno nos ha obsequiado, como todo los años, con un discurso repetitivo, en el cual, de una manera desordenada, mezcla una serie de confusas citas políticas con filosofías, algunas ya trasnochadas, y con una redacción exhaustiva de obras realizadas o por realizar por su Consejo de Gobierno, por los anteriores y hasta por el

Gobierno central. Pero, la verdad, de cuál es la orientación política de su Consejo de Gobierno, de eso, yo por lo menos, no me he enterado. Mejor dicho, nos hemos enterado de que además de su afición a los animales, persiste en su fijación en la realización de grandes obras de infraestructura. Todo lo que sea mover tierras, echar cemento, echar asfalto, eso sí que está claro. Eso, diríamos, es su única orientación política, al coste que sea y como sea.

Publica la prensa que mientras Camilo José Cela esperaba en Estocolmo el acto formal de la entrega del Premio Nobel, arremetía, con la labia que le caracteriza, contra dos costumbres típicamente españolas y que el laureado escritor detesta: la inspiración y la improvisación. Pues bien, señor Presidente del Consejo de Gobierno, tengo la impresión de que parece ser que usted o podría ser considerado usted como el prototipo o el exponente máximo de esas dos costumbres, lo cual indudablemente le honra como espécimen típico hispánico. Me temo, señor Presidente, que está usted gobernando Cantabria a golpe de inspiración y con el despilfarro que supone la improvisación. Al parecer usted esta forma de gobernar la ha ejecutado hasta ahora con éxito y ha tenido suerte, la suerte que acompaña a los audaces. Lo malo de esta suerte es que no suele durar mucho y cuando ésta cesa, el batacazo suele ser mortal. Lo malo es que aquí el batacazo lo va a compartir toda la región, que es la que va a pagar las consecuencias de que usted posea estas dos cualidades o defectos tan hispánicos.

Si estudiamos a fondo sus intervenciones en las dos comparencias anteriores, sobre la orientación política de la región, su discurso de investidura y su intervención de hoy, es evidente que resaltan estas dos cualidades o defectos. En la confusa y caótica exposición que suele servir de introducción a las mismas y que yo ingenuamente creía que se trataba de una estrategia para confundir a la oposición, se suelen apreciar, digamos, ciertas obsesiones, algunas benignas, pero otras más graves y preocupantes.

En lo que se refiere al gasto público, tiene usted una teoría muy particular y que estamos viendo que usted está dispuesto a llevar hasta sus últimas consecuencias, pase lo que pase. Teoría basada en la peregrina idea que expuso usted en su día y que verdaderamente a nosotros nos pasó desapercibida en aquel momento, pero que posteriormente vemos que usted está llevando a cabo sin más soporte lógico que el típico de su intuición. Decía usted entonces, desarrollando esta tesis entre gasto público y desarrollo

demográfico, y cito textualmente, que "el gasto público no se ha de plantear únicamente desde una base impositiva fiscal, sino añadiendo endeudamiento y déficit". Y hasta aquí podríamos estar de acuerdo en tal teoría, siempre que el control y el pago de ese endeudamiento y déficit pueda ser asumido económicamente por los recursos de esta Comunidad Autónoma y dentro de los límites fijados por las leyes. Pero como la solución, al parecer, la tiene usted, como veremos más adelante, basándose en ese desarrollo democrático, no sabemos si positivo o negativo, pues esto no queda claro, se lanza usted y su Consejo de Gobierno a una carrera de endeudamiento a tope y de acumulación de toda clase de déficit. Y lo está usted haciendo a conciencia, buscando en ocasiones todo tipo de subterfugios para eludir, entre otros, el control de este Parlamento.

Créditos con plazos de carencia de hasta cinco años, adjudicación de obras tan plurianualizadas que cuando sus sucesores se hagan cargo de este Gobierno regional van a estar tan ocupados pagando y buscando recursos para pagar estas deudas, que me temo que no van a poder hacer otra cosa. Todo ello basándose en la peregrina teoría, y repito sus palabras, de que "el equilibrio demográfico citado", no sabemos a cual se refiere, "evitará a las generaciones futuras la necesidad y las inversiones y acomodo social que se plantean a las presentes". Y luego nos pone el siguiente ejemplo: "la enorme carga de las subvenciones para el paro que son precisas hoy, puede presumirse que de aquí a diez o doce años podrían ser destinadas a la financiación del déficit que el costo de la infraestructura exige ahora". Es decir, que ahora nos explicamos la obtención de esos créditos con carencias tan prolongadas, esos pagos tan plurianualizados, ese brutal endeudamiento. Está claro que cuando se suspendan las subvenciones al paro por la fuerza de la demografía, el Gobierno central va a dedicar las mismas a pagar las deudas generadas por este Ejecutivo autónomo. Pues si esto es lo que usted piensa, apañados estamos, señor Presidente.

Y voy a ser tan catastrofista como el señor Revilla, que tiene bien ganada la fama en este Parlamento: a este paso, con el endeudamiento que ya tenemos y del que posiblemente pretenderá usted generar si sigue adelante con sus pretenciosos proyectos, me temo que va a conducir a esta región a un desastre económico sin precedentes.

Y siguiendo con mi intervención, voy a entrar en el tratamiento de ciertos temas puntuales.

Refiriéndome a la industria, qué le vamos a decir que no se haya dicho recientemente en el último pleno celebrado: inseguridad jurídica, falta de apoyos, verdadera carrera de obstáculos para salvar todo tipo de trámites burocráticos, etc. etc. ¿Qué fueron de aquellas palabras que el señor Presidente del Consejo de Gobierno pronunció en la sesión de investidura?. Decía así: "no podemos en manera alguna, so pretexto de otras líneas económicas, renunciar a ninguna de aquellas que históricamente engrandecieron a nuestra región, y es, evidentemente, el desarrollo industrial, consustancial con nuestra prosperidad". Magníficas palabras, que suscribo en toda su integridad. ¿Pero qué se han hecho de tales buenos propósitos?. Nada o muy poco. Los ejemplos los tenemos muy recientes. Y a propósito de esos ejemplos tan recientes le recordaré también sus palabras en el discurso de investidura al respecto. Decía: "procurando que el marisqueo y la acuicultura se constituyan en empresas de envergadura real y dejen de ser menciones que los políticos y los técnicos hacemos permanentemente para demostrar o pretender demostrar originalidad e interés". Sin comentarios.

Y a propósito de este tema, nosotros instamos al Consejo de Gobierno para que se atiendan las demandas de los sindicatos respecto a la redacción de un plan de empleo y en cuanto a la concertación social, que creemos que pueden ser dos buenos caminos para la creación de empleo estable en esta región. Esperamos que la buena disposición del Consejo de Gobierno, reflejada en los comunicados de prensa, se conviertan en una esperanzadora realidad en las fechas previstas.

En materia de sanidad, ¿qué nos tiene que decir?. Fuimos a las elecciones con un programa en materia sanitaria con muchos de cuyos puntos tal vez no estuviéramos de acuerdo, pero que asumimos con todos sus defectos y sus virtudes, y que era nuestro programa. ¿Y qué programa tenemos que defender ahora?, ¿éste programa o el del PRC?, que es el programa, al parecer, que el señor consejero de Sanidad sustenta. Y con esto no quiero decir que no esté de acuerdo con muchos puntos de dicho programa y con algunas de las decisiones que haya tomado el señor consejero, pero en lo que no estoy de acuerdo es con la inconsecuencia que supone ir a las elecciones con un programa sanitario determinado, durante casi dos años mantener ese programa y por circunstancias de todos conocidas ahora lo que antes era bueno ya no lo es, y lo que antes era inaceptable porque era de la oposición, ahora es lo que hay que defender y

apoyar. Y este es un ejemplo más de la falta de orientación política que padece constantemente este Consejo de Gobierno.

Y parece ser que lo que se jugaba, y pongo en mi boca palabras del dimitido señor Director Regional de Sanidad, era, y cito textualmente: "si Cantabria se inclinaba por un proyecto sanitario moderno y con futuro que sirviera de base para la reconversión posterior del Centro Médico Nacional Marqués de Valdecilla, y que conllevara un liderazgo a nivel nacional de la oferta sanitaria de Cantabria, o si nos íbamos a inclinar por otra formación ramplona de infraestructura existente". Parece ser que se ha optado por la segunda solución, con lo cual, y dentro de unos años podemos hablarlo, el futuro sanitario de Cantabria ha concluido.

Yo la verdad es que no tengo claro porqué opción se ha optado, si es que se ha optado por alguna. Pero lo que tengo claro es que aquí se ha dado un cierto bandazo, tal vez inducido por la dirección en que soplan los vientos. ¿Qué orientación tiene el Consejo de Gobierno en materia sanitaria?. Me temo que dependa de la dirección en que sople el viento y siempre en el rumbo más favorable al tipo de vientos que sople. Y nuevamente me remito a las palabras del anterior Director Regional de Sanidad, que, por cierto, participó de una manera muy relevante, yo diría que crucial, en la elaboración del programa sanitario del Partido Popular presentado en las elecciones autonómicas. Y cito: "por ello dejan en entredicho no sólo mi actuación, sino incluso la del propio Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, que parece no saber lo que hace y se encuentra totalmente perdido en el tema". Y yo añadiría que también le pasa lo mismo al Grupo Parlamentario que sustenta con sus votos al Consejo de Gobierno y al propio Partido Popular, que presentó una oferta electoral que hoy día ya no tiene vigencia alguna.

Refiriéndonos a la agricultura y la ganadería, ahí sí que hemos de estar de acuerdo con una gran parte de las actividades desarrolladas y con la buena orientación política del Consejo de Gobierno en este campo. La terminación o culminación del programa de electrificación rural, las inversiones en caminos y núcleos incomunicados, las mejoras de establos, son actuaciones importantes y que debemos de aplaudir, de aplaudir en el fondo, aunque la forma de ejecutarse algunas actuaciones dejasen que desear. Pero no seamos cicateros y en esto aplaudimos la acción del Consejo de Gobierno.

En cuanto a la actuación en la mejora genética de la ganadería, también es digna de aplauso, pero siempre que se mantenga en sus justos límites; como se dice vulgarmente, sin pasarse. Y es ahí donde voy. Leyendo su discurso sobre la orientación política de la región del pasado año y analizándole con detenimiento, se puede apreciar que en el mismo subyace una filosofía preocupante y que se contradice ostensiblemente con otros planteamientos posteriores por usted efectuados, como, por ejemplo, cuando propuso a esta Asamblea una subida en el precio de la leche. Formula usted un postulado, son sus propias palabras, que tienen trascendente contenido económico. Y ya lo creo que lo tiene. Y continúa usted: "y es en sí rotunda la producción de alimentos, aun cuando estos llegan a exceder de las posibilidades de consumo local y nacional". Y hasta aquí podríamos estar de acuerdo con esos postulados, siempre, indudablemente, que existiesen vías de comercialización para estos excedentes.

Pero usted va más lejos, pues para usted está claro, y repito textualmente que "por largos años hemos además de subvenir a las necesidades de quienes dentro de nuestra propia sociedad, por las causas entre otras enumeradas, generan estas bolsas de pobreza. Hemos de atender a aquellos otros pueblos del mundo en lo que precisamente la falta de alimentos y, por lo tanto, la absoluta inexistencia de racionalidad económica producen una mayor explosión demográfica..." etc. etc. y así continúa muy largo. La idea es magnífica, digna de todo elogio, muy filantrópica, pero la realidad es muy otra y una pequeña región como la nuestra no puede hacerse esos planteamientos. Pero como usted los hizo en su día, quisiéramos saber si sigue manteniendo esos postulados o planteamientos, pues si seguimos el hilo de su razonamientos veremos que más adelante insiste usted en el tema y dice: "es un reto ... de cada vez más alimentos, cada vez con mejores técnicas y cada vez con mejores premios". Continuando con lo mismo dice: "y está claro que desde el punto de vista de esta producción alimenticia, la ganadería es nuestro esencial factor y a ella va destinada esta mejora en profundidad, que se traduce en la adquisición de sementales....", etc. etc.

Es decir, parece que sus objetivos son convertirnos en una región superproductora de alimentos. Su fórmula: que carne y leche, fundamentalmente, y sus derivados, a bajo precio. Pues nos parece muy bien que los ganaderos consigan obtener mejores rendimientos en su producción y que esto abarate los costes del producto, porque de esta forma podrán competir con los productos de

la Comunidad Económica Europea. Pero de esto a convertirnos en superproductores de alimentos va un abismo, porque usted me dirá cómo se van a comercializar estos excedentes, dónde, etc. Y si lo que pretende con las nuevas importaciones de sementales es conseguir el primer objetivo, adelante; si lo que pretende es convertir a Cantabria en algo así como en el granero de Europa o del mundo en lo que se refiere a carne, leche y derivados, ahí sí que le digo que está usted completamente equivocado. Esta pequeña región no está preparada ni puede estarlo para tales menesteres.

Y vamos a terminar esta intervención hablando del Parque Natural de Gábrceno. Aquí sí que la inspiración, la improvisación, el desorden y me atrevería a decir el despilfarro y la contradicción, se han elevado a sus mas altas cotas. Sé que me va a usted a decir que yo fui una de las personas que más le animó a llevarlo a cabo. En efecto, eso es cierto. Pero yo le animé a realizar un Parque de la Naturaleza que sirviese para la contemplación de los fenómenos geológicos que ésta había situado allí y que la mano del hombre, con la explotación de unas riquezas naturales a lo largo de cientos de años, había puesto de manifiesto. Y esto se podría haber hecho con unas inversiones mínimas y racionales, que se hubiesen completado a lo largo de los años con otras inversiones adicionales que hubiesen facilitado la contemplación de este impresionante paraje natural. Pero usted llevado por su desmedida afición por lo colosal y también llevado por su afán en el sentido de anhelo vehemente electoralista, en cuanto tuvo en sus manos la propiedad pone a trabajar a una multitud de personas y, al parecer, casi un centenar de vehículos. Según sus manifestaciones, se llevan ya gastados o contratados la insignificante cantidad de 1.900 millones de pesetas de dineros públicos, empleados fundamentalmente en un brutal movimiento de tierras, según usted para rellenar hoyos y hacer desaparecer las antiguas escombreras, trastocando en pocos días lo que la paciente mano del hombre había efectuado a lo largo de cientos de años y que a mi entender, aunque pueda que esté equivocado, era lo que daba ese aspecto tan especial al citado karst de Gábrceno.

Y aquí tenemos que denunciar creo que sus contradicciones o tal vez se trate de otra de sus inspiraciones, pues no sabemos en realidad qué es lo que se pretende con ello: la declaración de parque, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Conservación de Espacios Naturales, del karst de Gábrceno. Se dice en el preámbulo del Decreto que "se trata de un espacio natural que reúne tales valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos, requiriendo su

protección" y repito su protección, "una actuación preferente y urgente". Y basándose en esa protección, en el carácter urgente de la misma, y según el artículo séptimo "en la fragilidad de los valores a proteger y el peligro inmediato que suponen las explotaciones económicas a que se encuentra sometido el territorio, especialmente en lo que se refiere a la flora y al gea", recurren ustedes a la declaración del parque sin aprobar previamente el plan de ordenación de recursos naturales que es preceptivo para ello.

Es decir, reconocen ustedes que las explotaciones a que estaba sometido el parque, las mineras por supuesto, muy puntuales y escasas, ponían el peligro por la fragilidad de los valores a proteger, y especialmente la flora y la gea, y ustedes, sin encomendarse ni a Dios ni al diablo y, valga la expresión y perdonen la palabra, a lo bestia, hacen un movimiento de tierra tan brutal y de tal calibre que para ustedes no pone, al parecer, en peligro esos valores naturales que con su Decreto pretendían proteger. ¿A qué están jugando ustedes, a proteger o a destruir?, ¿o es que persiguen ustedes otros objetivos de los que aún no nos hemos percatado?. Evidentemente, ni tal Decreto pretende proteger el parque, ni el brutal movimiento de tierras efectuado está dirigido a proteger este magnífico espacio natural, como lo era el karst de Cabárceno antes de tal bandálica acción. Lo que sea en la actualidad o lo que pueda ser en el futuro solamente la inspiración y la intuición del señor Presidente nos lo podrían aclarar.

Pero lo que sí está claro es que el señor Presidente, entre otras cosas, pretende ejecutar, aunque yo empleo esta palabra sin carácter peyorativo, a lo mejor con el tiempo lo puede tener, y estas son sus palabras, el Presidente del Ejecutivo cántabro pretende que el futuro zoo-Parque de la Naturaleza se convierta en el más importante de Europa. Se pretende hacer el mejor zoo de Europa y encima que la entrada sea gratis: "Su rentabilidad económica se conseguirá con el gran número de visitantes que acuden de fuera de la región...", etc. De gratis, señor Presidente, nada. Será gratis para los visitantes, que para el sufrido contribuyente de esta región cada visita al parque le va a costar un ojo de la cara, pues usted me dirá quién va a pagar los elevadísimos costes del mantenimiento del citado zoo. Y en cuanto a la rentabilidad social, puede que algunos sectores empresariales muy selectivos se beneficien de ello.

De lo que sí estoy seguro es de que usted no se ha molestado ni en estudiar, ni en encargar estudios al respecto, ni nada por el estilo. Todo,

señor Presidente del Consejo de Gobierno, es pura inspiración y total improvisación. Y me supongo que en aras de esa improvisación usted no se habrá preocupado de encargar un estudio del impacto ambiental y ecológico que la creación de un zoo-parque con especies foráneas puede causar en la zona, entre otras cosas porque usted ha puesto el carro entre los bueyes y no ha realizado previamente a la declaración del parque el preceptivo plan de ordenación, donde se recoge en el artículo séptimo de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales que "no podrán realizarse actos que supongan una transformación sensible de la realidad física y biológica". Insisto en lo de la realidad física y biológica. La realidad física, al parecer, ya ... (no se entiende), y en cuanto a la realidad biológica, ya me dirá en qué se va a parecer a la actual con la introducción de las especies animales que se pretende almacenar en el mismo.

Podría seguir con este tema mucho tiempo más, pero el tiempo apremia y voy a terminar, señor presidente.

Créame que lamento haber tenido que decirle todas estas cosas, porque...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Debe terminar.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Ya termino, señor presidente.

Porque si había una persona que tenía confianza en sus cualidades, en su capacidad de gestión y en su capacidad de trabajo y de generar ilusión, esa persona era yo. Por eso tengo que decirle, señor Presidente, que a pesar del afecto que le profeso, por encima de este afecto priman los intereses de Cantabria. Y yo, que fui uno de los promotores de la autonomía para esta región y creo, modestia aparte, que fui una de las personas que más trabajaron para lograrle, no puedo permitir que lo que tanto trabajo costó conseguir se vaya ahora al traste por sus incoherencias.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, este Consejo de Gobierno no tiene orientación política alguna. Señor Presidente, este Consejo de Gobierno está desorientado. Señor Presidente, usted que debía marcar el rumbo debido, o ha perdido la brújula o la tiene averiada. En Cantabria se está gobernando a golpe de inspiración, se está gobernando con total improvisación, lo cual conduce al despilfarro de los medios de la Comunidad, en total contradicción

del programa electoral que le llevó al poder, con una gran inseguridad jurídica. El barco de la autonomía, señor Presidente, está navegando sin rumbos, a bandazos...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Debe terminar.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE:... y en busca de una meta simplemente electoralista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Señor Presidente. Por supuesto, su tiempo será empleado también en la misma medida.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sí, señor presidente.

Mire, como ya empezamos a hablar de la historia a través del señor Pardo, que la citó, yo les voy a decir otra. Cuando Nelson, en las afueras de la bahía de Cádiz, hizo que le dieran la lista de los barcos que iban saliendo de esta bahía, la flota combinada de Churruca, Gravina y Villenés, entre otros, y le fueron dando la relación de los barcos, dijo Nelson: "yo creí que veníamos a luchar contra la flota hispano-francesa y no contra el santoral del cielo". El barco era uno el Santísima Trinidad, el otro el San Juan de Pomoceno, el otro el Santa María de las Desgracias; todos eran santos.

Pues bien, yo creí que venía a esta autonomía a luchar por las carreteras, por el desarrollo y no creí que venía a luchar para que se haga un vertedero en la finca de un señor, para que se construya un supermercado, para que se construya un Corte Inglés, para que se dé una concesión de recogida de algas a una empresa, para que los ordenadores de un gran Ayuntamiento se adjudiquen a una determinada empresa. Es decir, realmente creí que venía para otra cosa y en esa otra cosa estoy, sin desorientación, con plena idea de lo que cuestan las cosas y mantenerlas, con plenísima idea, no en vano he estado doce años en un Ayuntamiento, mejor dicho, llevo trece años.

Quando se habla de actos electoralistas. Mire usted, yo no sé si los actos son electoralistas o no, lo que sí sé es que llevo muchas elecciones ganadas. Y el pueblo no crean ustedes que es tan poco listo, el pueblo no crean que es tan poco listo.

Yo sé perfectamente el impacto ambiental del parque, sé el número de animales, lo que cuestan, como sabía el impacto de la Magdalena, sabía lo que costaban los animales y sé lo que la sociedad ha agradecido que estén. Porque a mi me parece que eso sí que es peligroso, el que una persona llegue a decir: es que yo soy el que juzga lo que es bueno o lo que es malo, no lo juzga la opinión pública. No. Es que si la opinión pública a este señor le ha votado con un tanto por ciento de votos, en contra de muchas circunstancias y a pesar de las personas que venían en la lista o algunas personas que venían en la lista -también hay que decirlo-, nos dio el 42% de los votos, que el 42% de los votos ya querría tener ahora D. Felipe González, esa gente estaba equivocada, es que eso se debía a que las focas eran las que habían sacado los votos y, por lo tanto, esos votos son ilegítimos; los sacaron los leones, las focas y el oso polar, o los dos osos polares. Entonces ahora, evidentemente, se intenta que el electorado de Cantabria no le ganen los votos los elefantes, porque los elefantes son un impacto ambiental. ¿Pero qué pasa?. Que los elefantes resulta que han nacido en una de las comarcas más bellísimas de Europa, han nacido, y posiblemente me equivoque, en Lessexter Sayen, al sur de Londres, en una comarca bellísima. No sé qué impacto ambiental habrán producido en Inglaterra, no sé si alguna de las causas de los problemas ingleses será este impacto ambiental.

Y los costos del parque, cuando dice que llevamos gastados; no, llevamos adjudicados y terminado, porque el parque está terminado. Y resulta que claro que se sabía que iba a costar dinero mover las tierras. Entonces, ¿es que era para entrar la gente como estaba?. Pues mire usted, no podía entrar la gente como estaba porque aquello era una trampa. Tenía más trampas que una película de chinos. Todos sabemos lo que es el parque y todos sabemos lo que va a ser el parque. Lo que no sabemos es qué va a ser de la ordenación del tráfico de una u otra ciudad de esta región. Eso es otro problema.

El tema del endeudamiento de una institución pública le conozco yo muy bien, porque esas cuestiones del endeudamiento parece que se decían con el Ayuntamiento de Santander y aquí vemos que el Ayuntamiento de Santander ha aumentado su presión fiscal, su capacidad recaudatoria, su endeudamiento también, pero nadie dice que eso era porque el Ayuntamiento había quedado en una situación económica magnífica, nadie lo dice. Y con una serie de dotaciones que no hay que hacer. Claro que es una teoría política, claro que,

evidentemente, cuando la población se ha establecido en un crecimiento básicamente cero, es cierto que la herencia de otras generaciones tendrá que ser las infraestructuras y lo que se pagó por ellas, como estamos pagando nosotros las autopistas de peaje, todos, a través, evidentemente, del seguro de cambio en divisas con que afianzó y avaló el Gobierno de la nación; pero se hicieron y ahí están.

En cuanto a esas palabras de la falta de apoyos a la industria, será a una industria, será a la industria que le interesa a alguien y será que esa industria lo que no le podemos consentir es que arrase o pueda llegar a arrasar el fondo del mar, no lo podemos consentir. No es que allí estén las llaves, como en la canción, pero al menos nadie nos ha probado que ese fondo del mar no se va a arrasar.

En cuanto a esa obsesión por los programas, por la letra pequeña, por la letra menuda, pero si nosotros estamos haciendo el programa del Consejo de Gobierno del primer día, el programa que se estableció en las elecciones, las carreteras, el desarrollo. Y en cuanto a sanidad, cuando se haga la transferencia entonces se podrá decir que hemos cumplido o no hemos cumplido con el sentido común que nos exigiría hacerla razonablemente, cosa que no se cumplió con los anteriores. No era de sentido común renunciar a la ayuda del Estado para los saneamientos, no era de sentido común, y tan no era de sentido común que en el País Vasco ni siquiera han hecho esa transferencia. Hemos abierto la clínica de Reinoso, que era una de las cosas que se prometieron.

En cuanto al precio de la leche, efectivamente, era un intento de conseguir que ese precio de la leche mejorara, pero yo sé que desde las instancias del Gobierno de la nación, que al fin y al cabo el Delegado de Gobierno de la nación es, me decía que también teníamos que subir el precio del transporte como fórmula para llegar a un entendimiento de empresa.

Desde luego la otra teoría, la teoría sobre los alimentos, creo que esa se hace con absoluta carencia de conocimiento de lo que es la producción de alimentos en Europa. Cuando se dice se produce más de lo que se necesita, y qué se hace con ello, cómo se comercializa, pues en Europa estamos reservando y están reservando con altos costos, y en Estados Unidos, una serie de alimentos que luego se venden muy económicamente al Tercer Mundo, o se dan como ayuda, y nosotros claro que estamos ayudando en el Tercer Mundo, la

nación española, pero cuando se dice que esta región debe de producir estamos intentando que produciendo sea el Gobierno de la Nación, en aras de la política nacional, en aras de una política comunitaria, nos podemos asignar el papel de producir, que ya el Gobierno de la Nación a través de los medios adquirirá para repartir a los países a los que vamos a tener indefectiblemente que ayudar, porque nos será más barato ayudarles en Marruecos, en Argelia y en Senegal que no tener que ayudarlos insertos en la trama y en el tejido urbano de nuestras ciudades como un luntén proletariado. Como le pasa a Estados Unidos con la emigración mejicana, que en lugar de ayudarlos en Méjico tiene que subvenirlos con mucho más costo y con el costo de inseguridad ciudadana brutal en los arrabales de Nueva York.

Pero, qué es esto de decir qué haremos con esos alimentos, qué hará la nación española si decide la nación española favorecer esto. Pero es lo que tenemos que buscar y, por tanto, en el punto de partida tenemos que situarnos con esas posibilidades. Evidentemente, si después se dijera no haber nunca ayuda económica a ningún país del mundo sería un problema, pero como ha de haberla porque la demografía del mundo así lo exige, claro que nuestra política es que produzcamos en calidad y en cantidad. De momento nuestra obligación es producir y la obligación de nuestros granjeros es producir y amoldarse a las técnicas que nos permite esa producción.

Insisto que lo de Gabárceno no merece la pena ni contestar, porque aquí no hemos venido a hablar de ese tema, hemos venido a hablar del tema de la orientación política del Consejo de Gobierno, de la que se puede discrepar pero la tenemos, y la tenemos como la tuve en el 77 en el Ayuntamiento, la tuve en el 79, la tuve en el 83 y la he tenido en el 87, con el apoyo del pueblo, a unos niveles, insisto, raramente logrados en otras Comunidades o en otras contiendas electorales, lo cual no significa que eso permanezca ni pretendo yo permanecer. Y cuando hablaba del año 2.000 no estaba diciendo que en el año 2.000 seré el más viejo, estaba diciendo que soy el más viejo de los políticos de esta Cámara que está luchando por el bien común, y creo que queda bien claro, el más viejo, con las salvedades lógicas que para qué vamos a detallar, porque si detallamos las salvedades tendríamos que referirnos a otras individualidades y creo que queda bastante claro.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Tiene la palabra el Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Como siempre, el Sr. Presidente se nos ha ido por las ramas, no contestó ninguno de los planteamientos que se le han hecho, se ha limitado a lanzar algunas alusiones desagradables que no son ni para ser contestadas en esta Cámara, y precisamente en un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno. Como ha dicho muy bien el señor Presidente de la Cámara esto no es un mercado, y no seré yo quien dé motivo para que esto sea así.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, yo no tengo, como se dice vulgarmente, rabo de paja, y por lo tanto le aconsejo que no vaya por esos caminos que usted ha insinuado porque a lo mejor se le pueden volver en su contra. En fin, termino con esto, pues como el propio señor Presidente no ha querido entrar en debate más profundo, pues aquí lo dejamos.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Señor Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Yo insisto y repito la referencia histórica, que consta. Si alguno se siente por aludido será su problema. No creo que ninguno de esta Cámara, al decir ninguno digo la mayoría, se hayan sentido aludidos, quien se haya sentido aludido es su problema.

Se hablaba de si habíamos contemplado los costos. Mire usted, yo le voy a decir una cosa, los costos de otras regiones. Las televisiones autonómicas, sabe cuánto cuesta Tele Madrid, 13.224 millones de pesetas año, y solo se financia 1.500 millones con publicidad; Euskal Televisión 7.000 millones, y solo se financia 1.750 con publicidad; Canal Sur 26.000 millones, solo 1.000 millones cubiertos con publicidad; Canal Nueve 4.200 millones, sin publicidad por el momento. Y aquí no hay a quien podría ir dirigido esto.

Se montó una Televisión Autonómica y se tiraron 400 millones de pesetas, una cuarta parte aproximadamente o un poco menos de los que va a costar el zoo de Cabárceno, cuyo mantenimiento, que legítimamente asumo porque son 33 hombres los que tenemos contratados, de los que colaboró usted o alguien que ha hablado aquí últimamente directamente en contratarlos. Y ahí si que no podrá decir que no sabía lo que costaba mantenerlos. Y llevamos en lo que voy yo de mandato, y en el año 90 si duramos, con una disminución del personal de

esta Diputación de unas 300 personas. O sea, que sí se lo que es gobernar, se lo que es gobernar.

Y también le voy a decir una cosa, en Sierranevada se han invertido este año 3.000 millones de pesetas, y en el Teleférico de Asturias hay previsto unos 4.000 millones con los accesos. Así es que sé perfectamente lo que es gobernar y lo que es el gasto público.

Otra cosa es, vuelvo a insistir, que los problemas vengan de que no se concede una licencia de obras, de que no se deja hacer un supermercado, de que no se deja hacer un Corte Inglés, y eso mientras yo esté no se va a producir. Pero como para que yo no esté aquí solo hacen falta veinte votos, es algo tan contingente que me ha preocupado tan poco y me sigue preocupando poquísimo. Vengan los veinte votos aquí, pero entonces veremos a ver cómo se da un Corte Inglés y como se dá eso. Además tengo plena confianza, fíjese, de que nadie, aunque suba aquí, va a dar ni al Corte Inglés, ni va a permitir construir en el solar de Las Cachavas a cambio de solares en otras zonas del puerto, ni va a permitir construir al lado de Astilleros del Atlántico. En ese aspecto estoy tranquilo.

Por tanto, estoy convencido de que solamente serán los electores los que digan entonces que son mejores si los elefantes o construir en Las Cachavas, hacer un Corte Inglés, hacer un supermercado, hacer un hotel y otras y otras cosas. Y los electores lo dirán bien pronto, como bien pronto puede ser que lo digan, pasado mañana, en Galicia.

Insisto, esos miles de millones que cuesta la Televisión aquí los hemos obviado. No solo aquí, hay otras comunidades que tampoco lo tienen, pero allí no se habla de ese gasto.

Yo, señor representante de una parte del Grupo Mixto, tengo unos grandes conocimientos, se lo digo con plena conciencia, de lo que son los techos de endeudamiento, porque llevo haciendo números desde que el año 77 tuve que hacerlos para crear una ciudad, para crear algo, y es lo que estamos creando. Y estamos creando, y creado está ya, el gran parque de Cabárceno, donde no me diga usted que usted pensaba que era solo para visitarle porque tal como estaba no se podía visitar. No me lo discuta, no se podía visitar, porque era una mina con cuatrocientas mil simas, con su escombrera al lado, y lo que

hemos hecho es rellenar esas simas. El hecho de que metamos allí media docena de clases de animales, cuyo costo está pagado también en las obras que tenemos hecho y que difícilmente subirán más de dos millones de pesetas, que es mucho menos en proporción que lo que usted autorizó para un teleférico en su época, cuando el cincuenta por ciento del presupuesto de la Diputación le metieron un teleférico y hacían falta otras cosas, sin que yo discuta si está bien o mal hecho.

Insisto, no estoy hablando de vulgaridades, estoy hablando de que no estamos aquí para resolver problemas privados de personas ni problemas de sociedades, estamos para resolver los problemas de todas las personas y de todas las sociedades, pero no particularismos.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Señor Presidente, el señor Presidente del Consejo de Gobierno ha dicho aquí una cosa que me parece muy grave.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): O sea, para una aclaración. Un minuto.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Ha dicho refiriéndose a una serie de licencias, ha citado el Corte Inglés, no se qué, no se cuántos solares, que no se darán mientras él esté de Presidente. Mire, si no tienen derecho a que se les dé la licencia, y quiero que esto me lo aclare, porque si tienen derecho legalmente a una licencia creo que sería un abuso de poder

EL SR. HORMAECHEA CAZON: No pido perdón porque estamos entrando en un debate ...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Mire, por favor. Si él está interviniendo usted se queda en el sitio hasta que él termine, por favor. Damos una sensación ...

EL SR. HORMAECHEA CAZON: He pedido permiso.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Pero estaba hablando él todavía, no se le he dado yo a usted todavía para que suba. Quédese.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: El problema no es que tengan derecho, porque si tuvieran derecho nada estábamos discutiendo. El problema es que todo se centra en estos momentos en que se cambien planes, porque el solar de Las Cachavas es zona verde, es plaza; en Nueva Montaña, donde se quiere hacer un Corte Inglés, resulta que eso es edificios administrativos; resulta que la zona de Astilleros del Atlántico es zona verde. ¿Queda aclarado?.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Tiene la palabra el representante del C.D.S. Tiempo media hora.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados: Quien les habla en nombre del C.D.S. es un diputado con un respaldo solamente de veinte mil votos en Cantabria en las últimas elecciones autonómicas, pero obviamente yo creo que la razón no solamente está en el mayor o menor número de votos. Hay una parte de la razón en los argumentos que pueda tener cualquier político respaldado por el pueblo, pero creo que no se puede tener la razón absoluta por el mero hecho de tener mayor número de votos que nadie. Hitler tuvo mayorías absolutas y Pablo Iglesias en su primer referendo popular solamente obtuvo un diputado; Mitteran tuvo muchos años de derrotas electorales y acabó siendo presidente de gobierno.

Quiere esto decir, y no lo hago con ánimo arrojado sino simplemente como un argumento de que voy a hacer una exposición en nombre de grupo y no me gustaría que el contrargumento fuera exclusivamente por la fuerza de los votos, simplemente de ahí mi primera reflexión.

Y quiero hacer una reflexión de orden general sobre la situación política hoy hace un año exactamente, de un 14 de Diciembre de 1988, en donde el país entero participó en un paro general, que manifestó un descontento que no resultaba, a mi juicio, solo explicable por la situación social. Existían también motivos de descontentos por las formas y maneras de gobernar desde la mayoría absoluta, si bien es cierto una mayoría absoluta obtenida desde las urnas.

Usted, señor Hormaechea, desde el día siguiente de las elecciones autonómicas de julio de 1987 ha tenido, creo, como objetivo casi obsesivo la obtención de la mayoría absoluta para gobernar. Y eso es legítimo. A principios de 1988 la consiguió con la incorporación de un diputado de otro

partido político a su equipo asesor presidencial, a comienzos de 1989 la consolidó con otro diputado de ese mismo partido político, que se incorporó a su equipo de gobierno como Consejero. Y hoy, a finales de 1989, la ha perdido de nuevo, con dos diputados de su grupo original que incorporándose al Grupo Mixto ponen en su sitio, al menos parcialmente, lo que los ciudadanos de Cantabria votaron originalmente en junio de 1987, y que sí le posibilitaron a usted a gobernar, pero en minoría mayoritaria.

La experiencia de toda esta dinámica de 1988 y 1989 creo que ha dejado en el camino algunas situaciones irreversibles, lamentables, un ambiente de tensión y crispación política personal, que creo que no es deseable por parte de nadie. La aprobación de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria rechazando la práctica totalidad de las enmiendas de los grupos políticos de la oposición, un endeudamiento con la banca privada que solo en 1989 va a suponer el pago de más de 3.000 millones de pesetas en intereses bancarios, y que previsiblemente en 1990 posiblemente llegue a la cantidad de 4.500 millones de pesetas exclusivamente en intereses bancarios, porque dicho endeudamiento, por una gestión inteligente por parte de usted, tiene una proyección de diez años, con unos años de carencia en donde los primeros años no existen amortizaciones.

Durante este tiempo de mayoría absoluta se han desarrollado proyectos que empezaron presupuestariamente con 100 millones de pesetas, como es el caso del parque de Cabárceno, se amplian a 2.000 millones de pesetas en este mismo año y no se sabe dónde pueden terminar. Obras presupuestadas que se multiplican, a mi juicio, sin ningún freno, como es el Palacio de Festivales; o la modificación presupuestaria de más de 6.000 millones de pesetas en 104 kilómetros de red viaria regional, tal y como su Consejero de Obras Públicas en la última comparecencia ante la Comisión tuvo a bien informarnos al resto de los grupos políticos.

Se han hecho a lo largo de este tiempo anuncios de inversiones del orden de 10.000 millones de pesetas, por parte de alguno de sus colaboradores, en instalaciones deportivas, con presupuestos convenios con el Consejo Superior de Deportes, que luego han quedado en simples efectos propagandísticos. Y no ha habido ninguna consecuencia política al respecto.

Ha existido, yo creo, descoordinación de criterios de decisión entre usted

y sus Consejeros, y no sabemos quién puede tener razón. El caso más reciente ha sido la información del señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca en la Comisión para estudiar y explicar el tema de ALGATECSA. En esa Comisión el Consejero dió explicaciones a los diputados en el sentido de que se había suspendido la licencia única y exclusivamente por un problema de calificación o clasificación de un barco. No se ha hablado absolutamente para nada de los argumentos que usted en el Pleno argumentaba del deterioro o el delito ecológico, o el impacto ecológico que podría existir en las aguas profundas como consecuencia de la siega. Yo no sé quién de los dos tiene razón, pero lo que si es cierto es que cuando nos informa el Consejero en esa Comisión asume como parte del proyecto bueno esa parte, y solamente pone como condición de no haber otorgado una licencia pues un problema exclusivamente con el barco. Usted viene aquí y dice otras cosas, que a lo mejor tiene razón. Yo no digo que no, pero pónganse de acuerdo.

Han existido compromisos de inversión y de pago por períodos plurianuales sin aprobación de los mismos por la Asamblea Regional de Cantabria, incluso compras a base del procedimiento de lising sin el consentimiento o por lo menos el visto bueno, políticamente hablando, de esta Asamblea Regional de Cantabria. Se ha echado para atrás un año de trabajo de diferentes diputados en la Comisión de Ordenación del Territorio de la noche a la mañana, retirando ustedes su propia Ley de Ordenación del Territorio. Y eso sería un largo etcétera que, a mi juicio, oscurecen algunos de los logros positivos, que existen, de la gestión de su Consejo de Gobierno.

El pasado año comenzamos este debate sobre la orientación política de Cantabria o el debate sobre el estado de la región con una grata sorpresa por parte del Consejo de Gobierno, cuando en la mañana de ese mismo día hace un año el Consejero de Economía y Hacienda entregó en el Registro de esta Cámara los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Bien es cierto que lo entregaba con un retraso aproximadamente de un mes o mes y medio, pero se entregaban antes de finalizar de año y sobre todo para darnos una orientación de qué es lo que iba a ser el año próximo, pero concreta y con hechos reflejados en los presupuestos.

Este año no hemos recibido esa noticia, desconocemos cuándo van a presentar los presupuestos de 1990, y nos hubiera gustado que hubieran cumplido, primero, con la ley de presentarlos el día 31 de octubre, y,

segundo, que los hubieran al menos presentado en el día de hoy. Yo no quiero hacer juicios de valor, desconozco si esto es motivo de problemas administrativos, de problemas de planificación, de problemas de directrices, de problemas de funcionarios o es simplemente lo que ocurrió en el año 1987, es decir, que usted no tenía todavía la mayoría absoluta y no presentaba los presupuestos. Y hasta que la consiguió legítimamente, porque democráticamente es legítimo hacerlo así, presentó los presupuestos.

Para los presupuestos del año 1990, ¿vamos a tener que esperar una situación parecida a la de 1987 y 1988?. Me gustaría que si tiene definido ese problema al menos nos informe a los señores diputados de esta Cámara sus previsiones de presentación de los presupuestos de 1990.

Y en el debate de presupuestos del pasado año, que comenzó en marzo de ese mismo año, en la sesión de 2 de marzo de 1989, en el propio Diario de Sesiones, en la página 732, el portavoz del Grupo Popular afirmaba ante unas enmiendas presentadas por el Grupo del C.D. S.: "El Presidente del Consejo de Gobierno ha dicho que cuando acabe el debate de presupuestos abrirá un diálogo con las fuerzas sociales y las fuerzas políticas para hablar de este tema". Se refería al Plan de Empleo, merced a una serie de enmiendas que presentaba el grupo del C.D. S. para ver si conseguimos la redacción de un Plan de Empleo para Cantabria.

Y continuaba el portavoz del Grupo Popular: "... Habrá un diálogo para diseñar un Plan de Empleo y habrá que decirles en la primera reunión a ustedes, a los Grupos Políticos y a las fuerzas sociales, señores, tenemos un Plan de Empleo, miren lo que tenemos aquí, qué pueden ustedes aportarnos a esto". Pues bien, no podemos aportar absolutamente nada, porque nunca hemos sido invitados a una primera reunión para hablar sobre el Plan de Empleo, al menos las fuerzas sociales, al menos mi grupo político. Sí conocemos que ha habido conversaciones con las fuerzas sindicales, han estado ustedes prácticamente casi un año hablando con ellos a través de la delegación que hizo el Consejo de Gobierno en el Consejero de Industria, y parece que las cosas iban por buen término dialogando con los sindicatos y tratando de avanzar. Bueno, yo creo que les han dado una larga cambiada los sindicatos hasta el día 31 de enero para pasar el tiempo, porque en lo que puede afectar a las fuerzas políticas no nos hemos enterado absolutamente de nada de ese compromiso que ustedes adquirieron aquí, con nosotros al menos que presentábamos enmiendas, el día 2 de marzo de 1989.

Yo no sé si esto juzgarlo como un descuido o como verdaderamente una falta de voluntad política para consensuar cosas, aunar esfuerzos, conocer los criterios de los demás grupos políticos y gobernar en vez de mandar.

Espero que en la situación política actual, donde usted mismo ha reconocido que ya no tiene mayoría absoluta, las cosas cambien, y cambien para bien de todos.

En otro orden de cosas, mi grupo político quiere resaltar que las consecuencias de la crisis económica existente en España y también en Cantabria, ha impuesto sacrificios significativos a los trabajadores, y particularmente a los afectados por la situación de paro, y a la pequeña y mediana empresa. Con independencia de su dimensión económica la crisis ha tenido, y todavía tiene por ello, un alto costo social, al que creo que no podemos renunciar ni estar ajenos. Si existe una mínima sensibilidad y compromiso con las exigencias sociales, entendemos que se requiere categóricamente una solidaridad social efectiva, que ha de tener su expresión en la concertación social y en una política receptiva a los legítimos derechos y reivindicaciones sindicales, y a la vertiente humana y social de la población en paro.

La autonomía, nuestra autonomía, como expresión de un poder político representativo del pueblo cántabro, directamente afectado desde el punto de vista social por la crisis económica, creo que no puede ser ajena a estas exigencias. Y desde el CDS, conscientes de que más allá de las competencias administrativas transferidas o no a nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno autónomo tiene responsabilidades y funciones políticas representativas que son inherentes a todo poder político democrático. Y por eso defendemos y nos gustaría que el Gobierno regional defendiera una concertación social a nivel autonómico, independientemente de lo que haga la Administración central, pero a nivel autonómico entre el Consejo de Gobierno, las organizaciones empresariales y los sindicatos, dentro del ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Hacia estas tres instituciones, CDS se encuentra abierto a todo tipo de diálogo y participación activa cuando así lo requieran.

Nosotros entendemos que el problema del paro en Cantabria sigue siendo el principal problema social, y yo creo que esto no lo discute nadie. Lo decía

uno de los representantes, el primer representante que intervino aquí por el Grupo Mixto. Y si bien es cierto que la tasa de paro y, por consiguiente, el número de parados ha disminuido con respecto al año 1988, el problema del paro y por consiguiente la falta de empleo, sigue siendo el principal problema social de Cantabria y de España.

Una región que presenta una serie de datos que bien sean en datos oficiales del Ministerio de Trabajo, del INEM, que para mí y para otros grupos sociales son bastantes sesgados políticamente; pero otros datos, como los del Instituto Nacional de Estadística, a través de la encuesta de población activa, indican que en Cantabria, a pesar de la mejora, sigue existiendo un problema grave respecto a las tasas de paro. Los datos oficiales de la encuesta de población activa solamente se tienen hasta junio de 1989. Está saliendo en estos días el tercer trimestre que nos orientaría hacia el 30 de septiembre de 1989. Los datos del INEM van mes a mes, y ya han avanzado los datos de noviembre. Pero si nos atenemos a los datos de la encuesta de población activa, que son los datos oficiales que en la Comunidad Económica Europea se utilizan y se utilizan, entre otras cosas, por ejemplo para declarar Cantabria zona de declive industrial.

Pues bien, en el segundo trimestre de 1989, independientemente de sus datos, que sí los conozco, podemos afirmar que aproximadamente en Cantabria había una población de desempleados de 35.000 parados, que ahora pueden ser 33.000 o que pueden ser 30.000, y con una tasa de desempleo del 17,5%, que ahora puede ser el 16,5%, pero que nos sitúa, desgraciadamente, y no lo hago ni como arma arrojadiza ni por orgullo, sino todo lo contrario, con pena, como una de las Comunidades Autónomas de mayor tasa.

Miren ustedes, ustedes se fijan en los datos del INEM. Son exactamente igual de válidos que los datos del Instituto Nacional de Estadística, exactamente igual. Los datos del Instituto Nacional de Estadística son los datos de la Cámara de Comercio, del Boletín estadístico económico que mensualmente o trimestralmente la Cámara de Comercio de Santander y Cantabria publica. Y son datos oficiales, también son oficiales.

Y yo no voy a entrar ahora en una discusión de si estamos por la mitad, estamos mejor o estamos peor; pero lo que sí es cierto es que nuestra situación de paro en Cantabria es similar a la que existe en el resto de

España. Yo le podría dar datos muy significativos de la encuesta de población activa. Somos la Comunidad Autónoma al final del segundo trimestre de 1989 que, quitando Andalucía, Asturias, Canarias y Extremadura, tenemos mayor tasa de paro, en esa fecha. Usted me puede decir que hay lo contrario a través de los datos del INEM. Yo creo que no merece la pena esa discusión; tanto pueden ser unos buenos como malos, pero si quiere lo contrastamos. Porque por provincias, a finales de junio de 1989, de acuerdo con la encuesta de población activa, Cantabria ocupa el 18 puesto por provincia de las 50 de España. Albacete, Alicante, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Granada, Guipuzcoa, Huelva, Jaén, Málaga, Las Palmas, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valladolid y Vizcaya, estaban en esa fecha, de acuerdo con la encuesta de población activa, con una tasa de paro superior a la nuestra.

Pero hay un común denominador, independientemente de cómo se interpreten estos datos u otros datos, y es que la población más joven es la población que más afectada está por el paro. Cerca, aproximadamente, de unos 15.000 jóvenes en Cantabria están en paro, lo que supone el 40% de este colectivo de población, y más del 50% o aproximadamente el 50% de los parados en Cantabria, como en España, lleva buscando empleo más de dos años.

Es indiferente, bajo mi punto de vista, que sean 30.000 parados o que sean 28.000 o que sean 33.000, es indiferente. Reconozco y esto sí es consecuencia de una situación de mejora económica general, a nivel internacional, a nivel nacional y a nivel regional; de una situación de mejora que en el año 1989 posiblemente estos datos al final del año se reduzcan sustancialmente, y de eso nos tenemos que alegrar todos. Pero eso no quita para que el problema social siga existiendo.

Y yo creo que aún reconociendo que ha mejorado algo y que ni es triunfo de ustedes, ni es fracaso de ustedes, es una realidad social. Ni tan siquiera es triunfo del Gobierno socialista a nivel del Estado de la nación, ni fracaso del Gobierno socialista como consecuencia de una política mejor o peor; es fruto de unas circunstancias económicas internacionales, que trajeron una crisis impresionante a España y que agravó esa crisis todo el problema de la necesidad de una reconversión industrial.

Y digo que independientemente de esto, queremos insistir en que desde el Gobierno regional se debe de hacer frente a un programa de empleo, a un plan de empleo y a un programa de promoción empresarial.

Nosotros podríamos apuntar aquí algunas ideas. Yo no sé si le sirven en este momento de algo, o si usted tiene a bien invitarnos, pues las podríamos desarrollar más. Pero yo creo que en principio habría siete grandes bloques de actuación desde un Gobierno regional que pueden completar cualquier acción de un Gobierno central, y son:

- El desarrollo de una política regional complementaria de formación profesional.
- El apoyo técnico a la mejora y creación de empresas. Que algo se está haciendo, y lo he reconocido en el debate del pasado año y en muchas intervenciones aquí del consejero de Industria. Desde el propio Gobierno regional se están facilitando subvenciones interesantes a las pequeñas y medianas empresas. Bueno, pues hay que ir a más, y no podemos decir que no hay recursos económicos, porque los recursos económicos se pueden detraer de otras inversiones que para nosotros no son prioritarias.
- Creemos que es necesario, desde una política regional, el apoyo complementario a la contratación estable de jóvenes en busca del primer empleo.
- Lo mismo el apoyo complementario a los desempleados de larga duración.
- Creemos que hay que fomentar el autoempleo.
- Fomentar un fondo de avales para proyectos de bajo costo, no para avales para medianas y grandes empresas, con el riesgo de que después no lo devuelvan y que eso puede suponer cantidades impresionantes, y experiencias ha habido en la anterior legislatura, sino para proyectos de bajo costo, para muchos pequeños proyectos de bajo costo.
- Y, por último, yo creo que una de las actuaciones que debe de primar el Gobierno regional desde un plan de empleo es la promoción de la economía social, con el asesoramiento técnico y la ayuda económica para la creación y gestión de este tipo de empresas.

¿Por qué entendemos que debe de existir un impulso político y un impulso económico en la actuación política de un Gobierno regional en el tema industrial?

Nosotros creemos que el sector industrial, que el señor Presidente suele decir que está estabilizado en Cantabria desde el punto de vista del producto interior bruto, y que eso es suficiente de acuerdo con los datos comparativos

que pueden existir en el resto de Europa, yo francamente le tengo que decir, y posiblemente no tengamos la razón, de que en esa línea está equivocado. Lo he dicho muchas veces desde esta tribuna, y sigo insistiendo, la tesis que defiende el CDS en Cantabria es que nuestra región es una región pequeña, y el modelo de desarrollo regional requiere ser un modelo equilibrado.

Usted está haciendo énfasis en su política, y lo ha dicho esta mañana, en el sector primario -después hablaré de él- y en el sector terciario en lo que pueda suponer pues, obviamente, la tendencia de cualquier país desarrollado, que sí es cierto que va hacia un desequilibrio a mayores del sector servicios, por ser hoy el sector que más riqueza y empleo puede generar. Pero en una dimensión pequeña, como es la dimensión de Cantabria, yo creo que eso sería peligroso hacerlo, aunque a corto plazo pueda ser bueno; creo que sería peligroso. Porque, mire, la crisis industrial que ha tenido nuestra región ha sido brutal, tan brutal que la Comunidad Económica Europea nos ha declarado zona industrializada en declive. O sea, no hemos sido nosotros, ha sido la propia Comunidad Económica Europea la que ha declarado a Cantabria, creo recordar en enero de 1989, zona industrialmente en declive.

Yo ya lo advertía el pasado año en el debate que se celebró el día 28 de noviembre. Usted no habló ni una sola palabra en aquel debate de Europa, y yo quiero recordar que le decía: el día 31 de marzo de 1989 es la fecha límite para presentar en la Comunidad Económica Europea proyectos para ayudas a cinco años sobre cinco objetivos que había establecido la Comunidad Económica Europea. En enero de 1989 a Cantabria se la declaró zona de declive industrial. Bueno, usted hoy aquí es que no nos ha dicho absolutamente nada de cuáles son los proyectos que el Consejo de Gobierno ha presentado el 31 de marzo de 1989 o, si ha habido prórroga, a posteriori, cuáles son los proyectos para poder acceder a estas ayudas multimillonarias que pueden venir de la Comunidad Económica Europea. La fecha límite oficial era el 31 de marzo de 1989. Y aquí como desconocemos porque no nos lo ha indicado usted, posiblemente en la réplica nos dé la información, lo cual se lo agradeceremos, pues al menos nos cabe la duda de si verdaderamente ustedes han presentado proyectos de carácter industrial y de carácter de infraestructura, tendentes fundamentalmente a conseguir, por el objetivo dos, ayudas comunitarias, y que lo tienen que presentar, como saben ustedes, a través del Gobierno de la nación.

Porque no vaya a ocurrir que con este tema ocurra lo que desgraciadamente parece que ha ocurrido con el famoso PNIC, que decían que se iba a aprobar. El año pasado decían: en junio de 1989 se aprobará. Cada vez que había aquí un debate decían que ya estaba casi aprobado; vienen las elecciones y todo el mundo anuncia que estaba aprobado. Bueno, la verdad... No, no por parte de ustedes, pero ha habido elecciones aquí, en esta Comunidad Autónoma, en donde otros grupos políticos habían afirmado que estaba prácticamente aprobado. Bueno, pues ni una sola palabra nos ha dicho usted ni del PNIC, ni de los proyectos para conseguir ayuda comunitaria, de acuerdo con el objetivo dos.

Mire, usted maneja las estadísticas, yo también las manejo, y habla usted del producto interior bruto. Sí es cierto, pero usted lo da para 1989. Yo creo que cualquier análisis riguroso de nuestra región tiene que tener al menos un horizonte de años. Y mire, el horizonte de años de 1985-1988, que es un horizonte aceptablemente razonable, independientemente de la singularidad del año 89, que sí hay que felicitarnos por su mejora, pues situaba a Cantabria con una variación anual media del 4,7. Pero es más, fíjese usted, el producto interior bruto por habitante, teniendo como índice medio España 100, nos sitúa en el 98,7. Es decir, hay regiones como Canarias, como Baleares, como Valencia, como Aragón, como Cataluña, como Navarra, como La Rioja, como Madrid y como el País Vasco, que tienen un índice medio del producto interior bruto en ese horizonte de 1985-88 superior al de nuestra región. Llamen ustedes a los que quieran, yo les doy el libro. Estos son datos oficiales de la Cámara de Comercio, no me los invento. Y estas mismas regiones comparativamente con el índice medio de la Comunidad Económica Europea nos sitúa también por debajo de ella. Sí es cierto que hay otras provincias, como Murcia y como Andalucía y como Extremadura y como Castilla-León, etc. etc., que tienen un producto interior bruto por habitante con una media inferior a la nuestra e inferior a la media nacional, en ese horizonte del 85-88. Y sí le digo que en el año 1989 Cantabria está mejorando por encima de la media nacional. Correcto. Pero eso no quita de que nuestros problemas, los problemas de nuestra economía regional existan.

Y es más, el señor Pardo Castillo en su intervención ha apuntado un tema, que yo no sé si usted se ha dado cuenta, pero que realmente coincide con algo que nosotros hemos analizado en estos últimos días. El día 8 de este mismo mes ha existido la cumbre de Estrasburgo, en donde nuestro Presidente, el Presidente de todos los españoles, D. Felipe González, ha asistido a dicha

reunión. Y nos consta que el propio Presidente de todos los españoles está preocupado por las consecuencias que puede tener para España, y en general para todo el Mediterráneo de Europa, el horizonte de futuro que está existiendo como consecuencia de los cambios políticos de la Europa del Este, de lo cual todos los demócratas nos alegramos; pero que muestran una serie de incertidumbres de futuro porque pudiera existir que Alemania, el país más poderoso del Mercado Común, tenga la "tentación", entre comillas, de desviar fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea en ayuda de estos países del Este, lo cual desde el punto de vista de la solidaridad internacional es aplaudible, pero desde el punto de vista de nuestros intereses nacionales y también de nuestros intereses regionales, al menos tenemos que conocer esa posibilidad para cualquier estrategia o directriz de futuro.

¿Por qué?. Porque nuestra Comunidad Autónoma, a través del Gobierno de la nación, existen importantes proyectos de inversión para Cantabria, pero que son proyectos de inversión que posiblemente no se ejecuten nada más que en el medio y largo plazo. Es todo el corredor del Cantábrico, del cual todos los grupos políticos estamos de acuerdo, está en proyecto, que ya hay algunas obras adjudicadas y que, evidentemente, se ejecutarán. Pero existen otras cuestiones, como es el Plan General y Nacional de Ferrocarriles, en donde posiblemente si no estamos atentos, pues podríamos quedar descolgados de enrollarnos al eje de desarrollo económico principal que va a tener España, que es el eje Irún-País Vasco, porque el País Vasco ya se ha enrollado, Madrid, Madrid-Lisboa, Madrid-Andalucía, porque toda la parte Mediterránea ya está prácticamente conectada.

Esto y el desarrollo del objetivo dos como consecuencia de ser Cantabria zona en declive industrial, son políticas que hay que desarrollar en el horizonte de los próximos cinco años. Y bien están las obras que se puedan estar realizando en Cantabria, porque, entre otras cosas, pueden ser necesarias. Se puede discutir, y mi Grupo discute, algunas prioridades; se puede discutir, y mi Grupo discute, algunos cotos, pero lo que sí es indudable es que son imprescindibles y necesarias para nuestra región.

En este sentido, yo creo y yo estoy de acuerdo en la parte fundamental del señor Pardo Castillo cuando le decía: Cantabria necesita también, y puede ser usted, un presidente de Gobierno que se abra al exterior. O sea, que no sólo

viaje por Cantabria, sino que viaje más a Madrid, que viaje más a Europa, que viaje más al País Vasco, que viaje más a Asturias, y que el resto de los consejeros ejecuten la política que usted diseña, pero que no sea necesario que usted vaya cada lunes y cada martes a ver las obras, que para eso tiene al consejero de Obras Públicas y el consejero de Obras Públicas a muchos funcionarios.

¿Y por qué le decimos esto?. Es que usted, por ejemplo, en el debate de hoy y en su intervención de esta mañana es que no nos ha dado absolutamente ninguna información de si ha existido gestión por parte de la presidencia del Consejo de Gobierno de Cantabria y por parte fundamentalmente de usted, de contactos de alto nivel, y de alto nivel ya hablo con los demás presidentes de Comunidades Autónomas y con el Presidente de la nación, pues para tener presente dentro de la estrategia de futuro una estrategia de medio y largo plazo para Cantabria.

Y, claro, es lamentable, porque a mi por lo menos no me gusta, respetando a la persona que asiste, que cuando hay reuniones de presidentes de Comunidades Autónomas, por ejemplo, pues con Castilla-León, con La Rioja, etc., pues usted delegue en un consejero, en el consejero de Presidencia, lo cual le honra y me parece que puede estar bien representado; pero es que suele ser lo atípico. Normalmente en esas reuniones van los presidentes de las Comunidades Autónomas. Y después ocurre que el presidente de la Comunidad Autónoma de Asturias, por ejemplo, pues a través del apoyo del Gobierno de la nación y posiblemente por ser también del grupo político, pero no suficientemente por eso, pues consigue inversiones importantes de multinacionales, como es la Dupont, que se instala en Asturias o que anuncian que se van a instalar en Asturias con inversiones de 300.000 millones de pesetas; o en El Ferrol, que se anuncia, y yo no digo si es por carácter electoralista o aprovechando las elecciones gallegas, pues se ha anunciado la inversión multimillonaria de otra multinacional como es la Fiat.

A mi me gustaría que usted nos trajera un día a esta Cámara, o en la prensa, donde le gusta fundamentalmente informar, pues noticias de esta naturaleza; es decir, que hay una inversión importante en Cantabria para la instalación de un complejo industrial. Y sobre todo con dinero de fuera, no en dinero de endeudamiento propio de la Comunidad, sino con dinero de fuera, que eso genera puestos de trabajo. E, insisto, en una situación en donde el

declive industrial, nos guste o no nos guste reconocerlo, existe. Desapareció Ibero Tamagra, hubo regulación de empleo en Cross, en Astilleros, en Santander, en Forjas, está cerrado casi Cenemesa, hubo regulación de empleos en Nueva Montaña Quijano, hubo regulación de empleo en el grupo Magefesa. Y todo eso fue fruto de posiblemente una necesaria reconversión industrial, pero eso ha dañado fuertemente el tejido industrial de Cantabria, que se sustenta fundamentalmente en las grandes empresas, en una docena o quince empresas importantes que a partir de ahí generan un tejido industrial de la industria auxiliar, que es la que en su día dio importancia económica a nuestra región.

Porque, mire, si analizamos los datos del producto interior bruto, precisamente el sector industrial en el año 1988 es el que menos crece en Cantabria. Es decir, Cantabria tenía un producto interior bruto, un aumento real, del 5,7...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Debe terminar.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ...agricultura el 7,1; la industria el 4,3, mientras que la media nacional era el 4,8.

Termino, señor presidente, con una cuestión que, si me permite unos pocos minutos, sería para nosotros muy importante.

Ha anunciado usted un programa del plan integral de mejora genética de la ganadería de Cantabria. Lo ha publicado, se lo ha mandado a la mayoría de los ganaderos; no ha tenido ni tan siquiera la delicadeza de mandárselo a los grupos políticos, al menos al mío no. Es un plan con horizonte de 1995, a seis años. No ha sido debatido, ni tan siquiera consultado con los grupos políticos de esta Cámara. Es un plan posiblemente de usted, o de su Consejo de Gobierno, como es costumbre. Y es un plan que posiblemente si tiene éxito, el éxito será de usted, y si fracasa, pues a lo mejor es el fracaso del Consejo de Gobierno o la culpa de los Grupos de la oposición; pero al menos en esto es que no hemos participado para nada.

Y yo no voy a decir que es un mal plan, sino le voy a manifestar una preocupación de mi Grupo, una reflexión. La tendencia de producción de leche en Cantabria para los próximos seis años, hasta el año 1995 de acuerdo con su plan, es una tendencia de llegar a 615 millones de kilos de producción de

leche por año; es decir, esto supone, con respecto al año 1989, un aumento casi del 50%, concretamente del 48%. La preocupación es ésta: las cuotas lecheras no están todavía distribuidas. ¿Tiene usted garantías del Gobierno de la nación o de la Comunidad Económica Europea de que la producción de leche que vamos a tener en Cantabria en esta fecha se va a vender?. Porque es que a mí no me vale la contestación que le ha dado al señor Valle, no me vale; no me vale el decir que podemos ser almacén de productos alimenticios, para que el Gobierno de la nación lo compre u otros Gobiernos lo compren para poderse lo vender a los países pobres. No me vale. Primero, esto es un producto perecedero. En segundo lugar, ¿es que va a comprar el Gobierno regional el excedente?, ¿lo va a comprar el Gobierno central?, ¿quién lo va a financiar?, ¿quién se lo va a pagar a los ganaderos? en caso de que no se pueda vender porque se instalen las cuotas lecheras, simplemente por eso. Y sabe usted que en la Comunidad Económica Europea, en el Plan Agrícola comunitario en el sector lechero aumentar la producción puede llevar consigo penalizaciones muy superiores a los beneficios que pueda aportar. Entonces lo que quisiéramos saber, aceptando como válido ese plan, es si existe una previsión razonable de hacia dónde se va a vender este producto perecedero. Y para mí y para mi Grupo no es razonable el que nos diga que pueda ser para que lo compren otros países, sobre todo los países pobres. No es razonable.

Por último, con el permiso del señor presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Lleva usted trece minutos demás.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Perdón, señor presidente, y termino. Es mi último apunte.

Quiero terminar con la propuesta de la reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria. Nosotros creemos que debe de existir desde nuestra Comunidad Autónoma una vocación política de reformar el Estatuto. Usted justifica que eso no es razonable y que debe de existir primeramente un consenso nacional entre los partidos políticos que tienen representación nacional para, a partir de ahí, las Comunidades Autónomas, no dice obedecer, pero desarrollarlo. Yo creo que puede ser buena la dinámica de abajo arriba, como lo fue cuando se consiguió el Estatuto de Autonomía, que hubo una dinámica de abajo arriba, no de arriba abajo.

En este sentido, nosotros nos manifestamos partidarios de la reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria y de la asunción de competencias hasta el máximo techo competencial, al menos en las siguientes áreas, que se las voy a apuntar y con esto termino:

- Educación en todos los niveles, incluidas las transferencias de las actuales competencias del Estado sobre la Universidad de Cantabria, que es un potencial humano y cultural poco aprovechable por nosotros mismos y siempre con respecto a su propia autonomía y dentro del marco constitucional.
- La sanidad y en particular la gestión del INSALUD, con todas las premisas que haya que tener, desde el punto de vista económico, para esa transferencia.
- Trabajo y asistencia social, incluyendo la unidad de mediación, arbitraje y conciliación, la resolución de los expedientes de regulación de empleo, la inspección de trabajo, el INEM y el INSERSO.
- La gestión del INSS, del Instituto Nacional de Seguridad Social, y de todo el sistema de prestaciones de la Seguridad Social, respetando el sistema estatal de prestaciones y con garantías de su dotación económica.
- La industria, con especial referencia a todos los sistemas estatales de fomento a la reindustrialización.
- La delegación de competencias dentro del marco del artículo 151, apartados 1 y 2, de la Constitución, en materia de celebración de consultas populares sobre cuestiones de exclusivo interés regional.
- La protección civil y el servicio de salvamento y vigilancia marítimo-costeros en el litoral inmediato de las poblaciones y en las playas de interés turístico.
- El desarrollo normativo y gestión de la radio y televisión de titularidad pública en nuestro ámbito regional.

- La delegación de competencias en materia de puertos para su eficaz gestión, dentro de la planificación estatal y regional y ¿por qué no?, el puerto de Santander.

En esta línea de áreas de competencias, nosotros también quisiéramos llegar a la descentralización administrativa en un Estatuto reformado, que incluya competencias atribuidas a la Asamblea Regional de Cantabria, para posibilitar la delegación o transferencia de sus propias competencias en favor de las Corporaciones locales, al objeto de abrir los cauces de una descentralización administrativa territorial en profundidad.

Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad al concederme con exceso el uso de la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Señor Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Nuevamente, en relación a las citas históricas, señor representante del C.D.S., he de decirle que Hitler nunca consiguió la mayoría, Hitler consigue solamente el 27 por ciento de los votos del pueblo alemán, que es muy diferente de conseguir la mayoría. Así que, por favor, si la historia la mencionamos hay que mencionarla con conocimiento, y si no sería preferible callarnos porque va a parecer que lo que es aclaración es pedantería y petulancia.

Y el señor Mitteran, al que pone usted como ejemplo de minorías, es ejemplo de minoría en la oposición, pero cuando alcanza el poder es con mayoría absoluta, y gobierna absolutamente como Presidente de la República Francesa, seis años primero y otros seis ahora. Y también créame que he tenido especial empeño, ya que se habla aquí de edificios, de analizar una serie de edificios importantísimos.

Insisto, no me hable de Hitler como ejemplo de mayoría absoluta y no me hable de Mitteran como ejemplo de minoría, porque ni uno tuvo mayoría absoluta ni el otro ha gobernado nunca en minoría, salvo cuando fue ministro del Interior, y por cierto que fue su ministerio el que autorizó y el que ejecutó a multitud de rebeldes argelinos como eran entonces, que fueron ejecutados en aplicación de la pena de muerte por el ministro de Interior, Sr. Mitteran; en

el gobierno, si no me equivoco, el señor Mendes Fran, porque la sucesión de jefes de gobierno y presidentes de la República Francesa en aquella época fue prolija.

Ha hablado usted de la obsesión por la mayoría absoluta. No, vamos a ver, la obsesión por la mayoría absoluta la han tenido aquí otras personas, no yo. Las personas que aquí libremente, sin ninguna búsqueda de ellos y simplemente por adherirse a nuestros objetivos nos la dieron en su momento, lo hicieron con plena libertad, como plena libertad tienen todos y cada una de las personas del grupo parlamentario para decidir lo que les parezca libremente, pero también es cierto, ya que ha hablado usted de ese tema, que habrá visto que nosotros no hemos hecho el escándalo, ni el pataleo, ni la histeria que algunos de ellos, entre otros ustedes. Así es que comprenderá que al menos lo que tenemos es la elegancia de aceptar los hechos, sin preocuparnos demasiado.

Ese ambiente de crispación que dice usted yo no le encuentro por ningún lugar en esta región, con independencia de que haya sucesos y acontecimientos como acontecen en todas las otras regiones.

Y en cuanto a la palabra endeudamiento no diga usted endeudamiento con la banca privada, por favor, dejémonos de esos latiguillos. No es endeudamiento con la banca, porque ni la banca privada es mala ni la banca pública es más barata. Será endeudamiento con la banca, pública o privada.

Y en cuanto a los créditos, todos con las instituciones públicas son a largo plazo, todos son carencias, y así trabajan todas y cada de las autonomías y de ayuntamientos.

Cuando ha hablado de Gabárceno, yo no sé qué obsesión es esta de Gabárceno, no lo sé, ni la entiendo, iniciada por las personas que ahora lo combaten, sustentado por las mismas, ejecutado por mí porque es mi función. Y cuando habla del Palacio de Festivales, que no se sabe a dónde va a llegar, hoy sí sabemos a dónde van a llegar esos costes, lo que no se sabía es cuando se inició porque no había proyecto y mal podía saberse cuando no hay ese proyecto.

Hay otra anotación aquí que siento no recordar ahora, hablaba de convenios de diez mil millones. ¿Con quién?. No lo sé, nosotros no hemos tenido nunca esos convenios.

Otra vez ALGATECSA. Yo vuelvo a decir que siento que el debate se refiera a casos concretos. No quiero entrar en más consideraciones pero sí decirle lo siguiente, habla usted de discrepancias en las conductas, teorías o comportamientos jurídicos, en este caso, del Consejero de Ganadería. Le voy a decir que no. Se suspende la licencia y nadie ha reclamado contra la suspensión, nadie ha reclamado al Consejo de Gobierno que yo sepa. Pero cualquier gobierno tiene derecho a volver sobre sus propios actos, si genera eso una indemnización o no, si genera perjuicios o no se debatirá, pero hemos explicado claramente cuál es el problema de ALGATECSA, cuál es el problema social, y usted que tanto habla de sensibilidad social nosotros también sentimos esa sensibilidad frente a intereses que nos parecen plenamente legítimos.

Desde luego debatir el tema de esta región en base a ALGATECSA y a pocas cosas más, a Cabárceno, me parece francamente que estamos enmascarando un debate con esas cuestiones, como cuando habla de nuestros compromisos. Todos los compromisos de este grupo político, de este Consejo de Gobierno lo son en base a la mayoría de la Asamblea aprobado a través de los presupuestos.

Y cuando habla de que hemos retirado la Ley de Ordenación del Territorio, le voy a decir que no era la Ley de Ordenación del Territorio aprobada por el Consejo de Gobierno, quede clarísimo. No era esa ley, se había modificado la Comisión y teníamos pleno derecho a retirarla. Y planteado a quienes ahora se preocupan mucho por aquella ley, dije yo traerme la ley del Sr. Leguina de Ordenación del Territorio y la aprobaremos, y lo sigo diciendo ahora, porque como el Sr. Mangada me merece plena confianza en cuanto a su condición de urbanista, a mí me merece plena confianza, yo si nos traen la ley del Sr. Mangada la apruebo ahora mismo. Pero esto no lo llevo diciendo ahora, lo llevo diciendo desde hace más de año y medio. Así que ya ve usted que a mí no me preocupa la Ley de Ordenación del Territorio, como parece que les obsesiona a algunos.

Nuestros presupuestos cómo van a estar presentados si está el Presupuesto de la Nación prorrogado, y si nosotros traemos causa del presupuesto del Gobierno de la Nación. Presentamos el año pasado el nuestro en su momento, cuando pudimos, y ahora estamos pendientes de una serie de presupuestos que condicionan nuestro presupuesto.

En cuanto al plan de empleo, nuevamente la simplificación. Hagamos un plan de empleo, y por qué no le hacen ustedes desde la oposición. Nadie nos ha presentado un plan de empleo. Pero si el Gobierno de la Nación no ha conseguido, a pesar de su mayoría, que la opinión pública esté de acuerdo, y no hablo de la opinión pública, que al fin y al cabo de alguna manera con cierta mayoría se la ha concedido. Si no se ponen de acuerdo las fuerzas políticas sobre un plan de empleo, si siendo este el principal problema no hay unanimidad en el mismo.

En cuanto a las cifras, habla usted de que introduce en el debate elementos de la encuesta de población activa. Dice que no le preocupa eso, pero si le preocupa porque lo plantea. Le vuelvo a insistir que el tema de la encuesta de la población activa es un tema que tiene unas connotaciones que le hacen que no sea relevante, absolutamente relevante, frente a la inscripción en las oficinas del registro. Ir por las casas a través de una información, de unos estratos de población a preguntar si quiere usted empleo, si necesita usted empleo, si usted no trabaja porque no tiene empleo, hace decir que sea mucha gente que sin embargo no aceptaría los empleos que podrían ofrecérsele. Que duda cabe que montón de amas de casa y de personas que están hoy en casa querrian un empleo, y sin embargo no quieren el que tienen asequible. Por tanto, los datos son los del INEM. Efectivamente, es un debate absurdo. Lo cierto es que en este país nos regimos por los datos del INEM y así se rigen incluso las prestaciones de desempleo.

En cuanto al P.I.B., nosotros tenemos un P.I.B. superior a la mayoría o a casi todas las provincias del norte de España, y parecido al del País Vasco. Tenemos un desarrollo mayor y un equilibrio mayor, pero de cualquier manera, insisto, es que se está planteando este debate intentando hacer ver que esto está desastrosamente mal llevado, que no se arregla el paro, que no se arregla la riqueza, que nos plantea hasta el problema de Alemania del Este. Pero, sabe usted qué voy a hacer, voy a acudir al Sr. Buch a pedirle una entrevista urgente para decirle que no presten a la Alemania del Este, que no presten a Hungría, que no presten a Polonia y que nos lo presten todo a Cantabria.

Antes le he dicho una frase que no quiero repetirla. Yo pediría que nos atengamos a la realidad de los hechos y a la posibilidad de los hechos, que no por florituras o no por aparecer con muchas estadísticas intentemos aquí

dar lecciones de política internacional. Si dice usted que el empleo, la crisis o no la crisis no es culpa, ni es mérito ni es demérito, entonces sobramos todos los políticos y haríamos lo que de alguna manera Popper casi pronuncia: Los políticos de alguna forma sobran y los burócratas más.

Una de dos, si el empleo crece no es mérito del gobierno, si decrece tampoco es culpa del gobierno, es culpa de la situación internacional. Resignémonos a la situación internacional. Yo le voy a decir una cosa, los miles de puestos de trabajo que hoy están ocupados en la realización de una serie de obras están ocupados porque esas obras son necesarias, y porque además seguimos una política básicamente establecida hace muchos años y hace siglos. Habría que acudir a los debates políticos de la corte faraónica para saber por qué se hacían las obras públicas entonces.

Yo lo explicado ya, pero entiendo, y es lógico, que se pueda hacer tabla rasa a la realidad práctica de lo que existe en nuestra región para acudir a los problemas de la Europa del Este.

Lo que si vuelve a plantearme el cansancio de la duda es cuando dice que si nosotros producimos cómo garantizamos que esa producción se va a vender. Mire usted, si esa pregunta y esa respuesta se le pide ahora a los consejos de administración de las quinientas compañías más importantes del mundo, le dirán que no pueden garantizar nada. La MERCEDES no va a poder garantizar que el año que viene va a mantener sus cifras de venta, no señor, nadie puede garantizar nada. Quién puede garantizar que una empresa va a seguir en su desarrollo armónico ganando dinero y produciendo. No se lo pueden garantizar. Hay unas coordenadas, hay una base, hay una estructura, pero garantizar no.

Si usted dice que nosotros estamos haciendo un programa de reforma ganadera para que aumente nuestra producción y se equipare a la producción de Europa, yo lo que le voy a decir es que lógicamente si en Europa habrá una tasa de ganaderos, nosotros tendremos esa misma tasa de ganaderos. Y creo que me he explicado claramente que la tasa de población dedicada a la ganadería en Cantabria tendrá que asimilarse a la que hay en Europa, y asimilándose a la que hay en Europa podrán producir lo que entendemos que producen hoy en Europa y nada más, no se puede garantizar más. La garantía es por comparación, como a nosotros nadie nos puede garantizar que lleguemos a una edad equis, podremos analizar la media de edad de la población en estos momentos y podremos

calcular las probabilidades que tenemos de llegar a esa edad, pero nadie nos puede garantizar nada, ni siquiera se lo han podido garantizar al presidente de un gran banco español. Y eso son reglas económicas, y reglas económicas no son fatales, porque si fueran fatales todos seríamos industriales y todos seríamos creadores de negocios.

Hemos presentado en Europa todo lo que el Gobierno de la Nación ha presentado en nuestro nombre en los programas que tenemos en esta región, porque nosotros no presentamos directamente en Europa. Y no juguemos por un lado a decir que esto es una Diputación Provincial y por otro lado a que esto sea un estado soberano, porque no lo somos. Ni es una Diputación Provincial ni es un estado soberano. En nuestra región se han generado unas inversiones de 25.000 millones de pesetas, de las que hemos conseguido 4.500 millones de subvención en estos dos años, que creo que es bastante importante. Pero si la General Electric o una empresa italiana van a Galicia o Asturias, son intrincados caminos y negociaciones de política internacional que, créame usted, por más que me mande a viajar no voy a lograrlo, porque si yo fuera capaz de lograr que la General Electric en lugar de elegir Asturias viniera aquí, es que sería la misma persona pero estaría en el Ministerio de Industria de la Nación, porque es lógico y lícito que el Gobierno de la Nación, en aras de su política, establece el orden de prioridades de la inversión, de la localización de la inversión, y en aras de esa localización establece la subvención. Así de claro y así de sencillo.

Y nosotros hemos planteado una serie de objetivos en el objetivo 5, para infraestructura, y está presentado en Bruselas junto con otros proyectos. Y el PENIC no tiene la culpa, ni el Gobierno de la Nación, ni la región de Cantabria; el PENIC desaparece porque se aprueba una modificación del Reglamento por la Comunidad Económica Europea, y se establecen otras formas de acudir a esos proyectos.

En cuanto a reuniones con otras comunidades autónomas, es que no hay tales reuniones. Nosotros cuando se reúnen los Presidentes no mando a ningún Consejero, por más que me sienta honradísimo y perfectamente representado por un Consejero. Hemos tenido reuniones en la cornisa cantábrica para determinados aspectos que siguen latentes dependiendo de las actuaciones del Gobierno de la Nación.

Insisto en la tasa de paro, insisto que según esa tasa de paro estamos los octavos de España, y son las tasas de paro del Gobierno de la Nación. Usted dice que no merece la pena entrar en esa discusión y yo creo que tampoco merece la pena.

En la Comunidad Económica Europea, en virtud de las reducciones de producción, reducciones de producción que no son reducciones de producción de las granjas unitarias, sino reducciones de producción por reducción de población en el sector, en estos momentos apenas hay reservas, porque se han consumido gran parte de ellas. Por tanto, nosotros sí podemos, vuelvo a insistir, teniendo indefectiblemente que llegar a tasas de población en el sector análogas a las de Europa, a producciones que pasen de los 28.000 kilos que tenemos ahora a los 70.000 que tienen en Europa. Pero lo que está claro es que hemos de llegar a esas tasas de población. Y no me diga usted que desde esta región podemos intentar hacer algo diferente a lo que hace el resto de Europa, y si en Europa tenemos una media de tasas de población en la industria del 32, 33, 34 por ciento, créame usted que nosotros no vamos a poder llegar al cincuenta por puro voluntarismo. Y cuando me dice usted que qué proyectos industriales hemos presentado en Europa, le tengo que decir que nosotros no podemos presentar en Europa ni en España más proyectos industriales que aquellos que los que presenten los industriales, salvo que ustedes decidan por mayoría en esta Cámara presentar el proyecto de fabricación del coche que llamaríamos El Cantabro, para hacer dos millones de unidades para el año que viene.

Seamos serios, porque hablar de que presentemos proyectos industriales es simplemente intentar atizar fuegos que luego se transformará en un sentimiento de frustración. No hay más proyectos industriales que los que las industrias presentan en una economía en libertad, y resulta que esa economía en libertad es la única que parece que vale.

Todo su planteamiento, Sr. Garrido, con independencia de aspectos en los que usted insiste y que aquí nadie ha rechazado de colaboración, de negociación, son ustedes los que se han apartado de esto, que yo sepa. A usted se le presentó un presupuesto en el año 87 y no le pareció nada de ese presupuesto. Usted dice que de ese presupuesto no aceptamos ninguna de sus enmiendas, pero ustedes no aceptaron nada, le rechazaron a la totalidad. Se le presentó a usted previamente, no añadió usted nada; previamente se le

presentó, sí, Sr. Garrido, en el despacho principal del ámbito de la Presidencia del Consejo de Gobierno, en esa sala se le expuso a usted y no le pareció bien nada, y luego rechazó la enmienda a la totalidad de todo, enmiendas a la totalidad capítulo por capítulo, y nada aportó usted ni apuntó usted, Sr. Garrido.

Esta es la realidad que ha habido hoy y esa es la realidad existente. La realidad existente es que nosotros hemos trabajado con enorme profundidad, enormemente programados y plenamente con una dirección de lo que queremos hacer. Y desde luego no puede introducir en el debate temas de que nosotros tengamos que conseguir que las inversiones posibles en la Europa del Este se vengán para acá, que el tren de alta velocidad se desvíe a Cantabria, y una serie de temas. Nosotros con la autopista estamos conectados con el País Vasco, y si el País Vasco consigue el tren de alta velocidad, si el Gobierno lo decide, nosotros estaremos conectados en la parte con ese tren de alta velocidad.

Pero en estos momentos aunque las críticas puedan ser de hablar de Diputación Provincial, estamos en una labor de infraestructuras para conseguir que esta región en los aspectos básicos se ponga a la par o análogamente a otras regiones de Europa. No estamos, desde luego, ni decidiendo lo que va a hacer el Mercado Común, ni creando proyectos industriales nosotros, ni por supuesto vaticinando el futuro económico de las empresas ni de las explotaciones agrarias, pero intentando que las vacas que puedan existir aquí, muchas o pocas porque dependerá del mercado, produzcan lo que producen aquellas que en el mundo pertenecen a los países desarrollados. Ese es nuestro plan, no se le pueden buscar más consecuencias. No se puede decir quién garantiza la venta, no hay nadie que garantice la venta de nada, por eso hay crisis, por eso hay oscilaciones y por eso hay curvas de nivel, como nadie garantiza en la bolsa de Nueva York o en la bolsa de Madrid que las cotizaciones se mantengan o que aumenten.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, como ha querido dar una lección de historia, simplemente le tengo que recordar que el Sr. Mitteran gobierna de siete en siete años, no de seis en seis. Pero no es esa la cuestión.

He dicho que durante estos dos años si ha existido crispación política en Cantabria, usted lo niega. Yo creo que ejemplos ha habido, desgraciadamente muchos. En el año 1989, el día 4 de enero existe una querrela del Sr. Hormaechea con el Sr. Portilla; el día 8 de enero usted llama partidista informativa a la Sra. Araceli Flores, y esta señora se querrela con usted aunque después se desestime; en marzo el Sr. Huerta le acusa a usted de que no publica en el Boletín Oficial de Cantabria los presupuestos del Ayuntamiento de Santander; en abril usted da un ultimatum al propio Partido Popular; en mayo existe aquí un debate polémico donde usted se enfrenta con el Presidente de esta Asamblea Regional por la cuestión famosa del precio de la leche, por cierto un precio de la leche que usted encona todavía más con un acuerdo del Consejo de Gobierno que textualmente dice, y se lo envía a todas y cada una de las familias ganaderas de Cantabria, una carta personalizada que, entre otras cosas, dice: "... Ante la imposibilidad de plantear en la Asamblea Regional de Cantabria la fijación de un precio mínimo para la leche, al ser considerada esta cuestión como un tema ajeno a la misma, por la actitud inócua de su Presidente D. Eduardo Obregón Barreda, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria ante esta cuestión esencial para el bienestar de los ganaderos cántabros acuerda fijar el precio de la leche en la cantidad de cincuenta pesetas litro, más complemento". Si esto no es crear tensión, desorientación, demagogia, usted me dirá qué es.

En julio se querrela usted contra el Sr. Obregón y contra el Sr. Revilla; el 29 de agosto invita a que se mezcle con los cerdos al Sr. Juan González Bedoya; en agosto se enfrenta usted con el Delegado del Gobierno en Cantabria, Sr. Pallarés, y le llama el huelgista mayor de Cantabria; en septiembre aboga usted por un partido nacionalista; en octubre, vísperas de las elecciones generales, dice que las elecciones son una farsa. Existen juicios pendientes con numerosas personas. Llega el día 31 la Sra. Tocino y dice que está usted mejor callado. Y, por fin, en noviembre el Sr. Leandro Valle y Sr. Pardo Castillo se marchan de su grupo. El año 1989 resumido en unos pequeños conflictos. Y yo no le estoy acusando a usted, estoy reflejando una realidad. Yo no digo si usted tiene razón o no tiene razón en este envite. Lo que si es cierto es que 1989, entre otras cosas, se ha caracterizado por una crispación política que no se conoce en el resto de España, y lo que sí le puedo decir que por mi parte no ha habido ni un solo momento para provocar este tipo de situaciones, soy un político que no me he querrellado contra nadie ni nadie se ha querrellado contra mí.

Dice que el endeudamiento es lo normal, que todas las comunidades autónomas así lo hacen. Pues no señor, todas las comunidades autónomas no lo hacen. Hay gente que no va al endeudamiento a través de la banca privada, porque en este caso digo banca privada porque es banca privada, pero me da igual que fuera banca pública. Hay otras comunidades autónomas que emiten deuda pública. Pero falta usted a la verdad si dice que todas las comunidades autónomas se financian a través del endeudamiento de la banca, no es verdad.

Dice que el Palacio de Festivales pues está casi terminado y se sabe cuánto va a costar, y que no se sabía cuánto iba a costar porque no había proyecto. Pero, bueno, no es culpa de usted, pero en el Consejo de Gobierno se sienta quien fue Consejero de Cultura en aquella época, algo le tendrá que pedir usted de responsabilidad, no nos lo pida a nosotros, a él le tendrá que pedir responsabilidades de por qué no había un proyecto que al menos previera cuál iba a poder ser, veinte por ciento arriba o veinte por ciento abajo, el coste total de esa obra.

No se acuerda usted de los diez mil millones de pesetas que el Director Regional de Deportes y el Consejero anterior de Cultura y Deportes nos informó en la Comisión, y están las hemerotecas plagadas de esa cifra, de que se iban a invertir diez mil millones de pesetas en un gran plan general de instalaciones deportivas, con el Consejo Superior de Deportes. Yo no lo digo, si usted no lo recuerda usted es el responsable. Si lo dicen otras personas que dependen directamente de usted, pues céselas, así de sencillo.

Dice que la empresa ALGATECSA, y yo lo saco porque es un tema de debate, pero es que falta usted a la verdad, hombre. Dice que nadie ha reclamado, pero, bueno, si es que el Director General de SODERCAN, y yo no lo sé porque me lo haya dicho nadie, ni el resto no lo sabe porque nadie se lo haya dicho, es que nos la ha dicho en la Comisión el Director General de SODERCAN, Nos ha dicho que esta empresa, porque SODERCAN es socio, y SODERCAN es Diputación Regional de Cantabria, ustedes son socios de ALGATECSA, ustedes con algo más del cinco por ciento del capital son socios de ALGATECSA. Pues ALGATECSA, de acuerdo con la información del Director General de SODERCAN, SODERCAN una empresa de la cual el presidente es el Consejero de Industria, ha hecho un recurso ante la Diputación Regional de Cantabria. Y usted no lo sabe, pues si no lo sabe no lo diga, no se atreva a decir que nadie ha reclamado. Si han

reclamado, y es más, se dijo en esa Comisión que es que han reclamado y llevan dos meses sin tener contestación. Y la disculpa, entre comillas, con todos los respetos del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, es que los servicios jurídicos de la Diputación Regional a lo mejor tenían otras cosas más importantes que hacer o tenían exceso de trabajo. Dos meses lleva parada esta empresa, que puede estar a punto de cerrar.

Independientemente de si tienen razón o no tienen razón, pero ustedes la han motivado. Ha sido una empresa que se ha instalado en Cantabria por motivación de la Diputación Regional, ha sido SODERCAN la que ha impulsado a esta empresa para que se instale en Cantabria, y tiene las ayudas también de la Administración Central. Pero usted no falte a la verdad en esta tribuna cuando dice que nadie ha reclamado.

Dice, todos los compromisos adquiridos están aprobados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y esos presupuestos se han aprobado en esta Asamblea. Pues no señor, pues lamentablemente usted también falta a la verdad, porque en esta Asamblea, por ejemplo, no se ha aprobado ni tan siquiera se ha traído el compromiso del Consejo de Gobierno para avalar, entre comillas, el crédito de 2.500 millones de pesetas que, a través de CANTUR, se puede estar utilizando para la inversión en Cabárceno. Ese compromiso, que obviamente es potestativo a lo mejor, eso jurídicamente se aclarará, del Consejo de Gobierno, no es un compromiso adquirido por esta Asamblea. Luego usted falta a la verdad si dice ...

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Pido que retire esas palabras.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: No, es que no las retiro si usted no me demuestra lo contrario. Yo no le digo que usted está mintiendo, le estoy diciendo que está faltando a la verdad, a no ser que usted me demuestre lo contrario y entonces las retiraré.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Esta Presidencia estima que hay un criterio que a juicio del interviniente no es cierto lo que usted ha dicho, seguramente por falta de información no porque mienta. Por tanto, no parece que proceda retirarlas.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Y le vuelvo a insistir, a no ser que usted nos dé información, porque la información que nos dió el Consejero de Hacienda en la Comisión pertinente, nos dijo que era un compromiso adquirido por el Consejo de Gobierno, y que incluso está reflejado posiblemente, estamos a la espera de la documentación, en la escritura correspondiente del crédito de 2.500 millones de pesetas. Es una documentación que hemos solicitado al Consejo de Gobierno por parte de la presidencia de la Comisión y que todavía no hemos recibido.

Ha dado una explicación, que a mi Grupo Parlamentario le sirve, y es que no presenta los presupuestos todavía porque pueden existir cuestiones pendientes con los Presupuestos Generales del Estado y estos han sido prorrogados, y obviamente puede haber un compás de espera o al menos una adecuación de futuro. Nos sirve esa explicación.

Hombre, lo que no nos sirve de ninguna forma es que nos diga que el plan de empleo lo hagamos nosotros, porque es que usted está faltando a sus compromisos públicos. Está faltando a sus compromisos públicos porque en esta Cámara el día 2 de marzo de 1989, en el debate de presupuesto y se lo he dicho antes, se comprometió a que una vez pasado el debate de presupuestos invitaría a las fuerzas políticas, es decir a nosotros, y a las fuerzas sociales para redactar un plan de empleo. Y además afirmaba que ustedes ya lo tenían y que lo que querían era la aportación de las ideas de los demás. No nos venga usted ahora en la réplica diciendo háganlo ustedes. Usted se ha comprometido, y para mí los compromisos públicos en esta Cámara creo que se deben cumplir, o al menos intentar cumplirlos.

Dice que los datos correspondientes a la encuesta de población activa no le merecen ningún crédito porque son encuestas que se hacen de casa en casa, y a toda ama de casa le gusta decir que a ella también le gustaría trabajar. El sentido es el mismo ...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Esta Presidencia cree que si no tiene usted la seguridad de lo que ha dicho no cite como sus palabras las del señor Presidente.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: De acuerdo. Pero ha puesto en cuestión la exactitud de los datos que pueden existir con respecto a la encuesta de

población activa, y creo que, bueno, la redacta el Instituto Nacional de Estadística. Y además son los datos que utiliza la Comunidad Económica Europea, son los datos oficiales que utiliza la Comunidad Económica Europea.

Las estadísticas las ha introducido usted en el debate. Usted esta misma mañana en su intervención original, y a lo largo de la tarde cuando ha replicado a otros oradores que me han precedido en el uso de la palabra. Me acusa de que traigo estadísticas a esta tribuna para demostrarle o contrastarle los datos que usted ha dado. Las ha utilizado usted, yo creo que tenemos el mismo derecho los demás grupos, por lo menos yo mismo, para poder justificar algunos razonamientos a través de otro tipo de estadísticas.

El tema de la Europa del Este lo coge usted tangencialmente como un argumento para no descalificar, pero para anular cualquier tipo de argumento de previsión exterior y de futuro. Pues mire, lo he cogido lo mismo que usted habla del hambre del mundo para justificar la masiva producción de alimentos de Cantabria; pues lo mismo, exactamente lo mismo. Yo siento aquí una preocupación de futuro con respecto a los fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, que creo que lo debería de sentir también usted.

Lo que ya me llama realmente la atención y lo que francamente me sorprende es que diga que los Consejos de Administración de las empresas lo que quieren es producir, producir y producir, que ya quisieran ellos tener las garantías de que todo lo que producen lo venden. Yo creo que cualquier empresa, independientemente de sus éxitos y sus fracasos, porque en el mundo empresarial hay de todo lógicamente, y una misma persona en una misma empresa puede fracasar una vez y acertar en otras por la complejidad, entre otras cosas porque administran dineros privados, pues, hombre, dice que eso puede ocurrir en todos los sitios. Pues no. Lo riguroso de cualquier programa de producción es hacer una prospección de mercado, porque ningún empresario mínimamente lógico prevé producir sin tener proyecciones de ventas.

Y yo lo único que le he dicho aquí es que cuáles son las "garantías", entre comillas, no al ciento por ciento, pero las garantías para que ese aumento de producción de leche del 50% al horizonte del año 1995, se vayan a tener garantías de venta. ¿Por qué?. Porque es un producto que genera excedentes en Europa y su consumo está muy estabilizado. Y nos ha ocurrido en Cantabria y nos está ocurriendo en Cantabria ahora mismo, que hay una

previsión de bajada de los precios de la leche por parte de las empresas, y ya en algunos sitios incluso lo han anunciado. ¿Por qué?. Porque sus almacenes están repletos de estocaje de leche, porque no se están dando las circunstancias que han existido en el mercado internacional hace un año con el tema de la leche en polvo, y porque no se prevén las circunstancias de un acontecimiento, como fue el accidente nuclear de Chernovil, que provocó en aquella zona una desviación de los mercados internacionales hacia esa zona. Entonces sí debería usted preocuparse del embarque que pueden tener los ganaderos, de decirles: tienen ustedes que producir más.

Porque confunde usted una cosa. Mire usted, si me atiende, se lo explicaré con paciencia. Tiene razón cuando dice que uno de los objetivos del sector primario debe de ser que los animales, que las vacas, tengan más producción; es decir, que aumente la productividad, la producción por vaca. Es cierto. Y que nos pongamos a niveles europeos. Es cierto también. Eso es cierto. Pero es que se le cae el argumento de hasta cuándo, cuántos números de animales, cuántas explotaciones, ¿tanto como para aumentar en seis años la producción en el 50%?. Esa es la incógnita que le pongo yo. ¿Tanto como para eso?. Porque los excedentes de cupo van a existir en España, tarde o temprano.

La General Eléctrica no se instala en Asturias, es la Dupont.

Y por último, señor Presidente, usted ha dicho aquí algo que también siento decirle que falta a la verdad, siento decírselo. Usted dice que nuestro Grupo Parlamentario en 1987 presentó enmiendas a la totalidad por todas y cada una de las Consejerías. Eso no es cierto. No presentamos ninguna enmienda a la totalidad por cada una de las Consejerías, ni una. Presentamos una enmienda a la totalidad al conjunto de los presupuestos, pero ninguna enmienda a la totalidad por Consejerías. En 1987 eso no lo hemos hecho. Por eso me gustaría que cuando hable, al menos cuando hable, diga verdades.

Mire, el País Vasco, ¿sabe por qué va a tener el tren de alta velocidad?, -obviamente la dimensión de la Comunidad Autónoma es superior a la nuestra-. Porque desde los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco se ha negociado con la Administración central, poniendo dinero las dos partes para agilizar ese proyecto de ejecución. Yo creo que eso sí se debería de hacer en Cantabria. Usted me dice: los recursos de Cantabria, para Cantabria, y las obligaciones del Estado que las cumpla el Estado. Yo creo que

eso siendo y teniendo parte de razón, creo que en este momento no es una buena política. Porque Cantabria lo que necesita es los grandes ejes de comunicación de la cornisa cantábrica y el enrollarse en el eje principal de desarrollo europeo que afecta a España, Irún-Madrid-Andalucía, y ahí cogidos por Irún, entramos en todo el valle del Ebro, creo que merece la pena destinar...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Debe rematar ya su intervención, por favor.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ:... recursos económicos de la Comunidad Autónoma, también en colaboración con la Administración central, para agilizar los plazos de ejecución de estas obras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Señor Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Cuando habla usted de la crispación política, yo me refiero a la crispación de una región, a la política de una región, no a la crispación que pueda haber entre los políticos, que somos perfectamente accidentales. Y, desde luego, más crispación política hay, ha habido y parece que habrá en Canarias, donde ustedes gobiernan, donde han tenido que cambiar de presidente, de consejeros y donde están permanentemente en el filo de la navaja. Eso es lo que yo entiendo por crispación política. Como entiendo que ha habido crispación política en el Ayuntamiento de Madrid, donde ustedes se han subido al carro en el que han podido montarse para gobernar. Y allí sí ha habido crispación política.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): No quiero comentarios.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Eso es crispación política. Como es crispación política la de la Comunidad de Madrid, por ejemplo. Así que aquí no ha habido esas crispaciones. Y es crispación política, evidentemente, la que hubo en aquel gobierno cuyo Presidente dimitió sin que la población sepa todavía por qué. No se ría, señor Garrido, es así. No sabemos todavía por qué. Eso sí es crispación política.

Quando habla usted de endeudamiento y habla de deuda pública, qué más deuda pública que acudir a la banca. Creo que es análogo. Y los costes créame que son análogos. No sé si habrá algunas pequeñas diferencias, no lo sé, pero créame usted que son análogos. Porque yo en el Ayuntamiento he acudido a la deuda pública y a los créditos de la banca, y no había una gran diferencia económica.

Habla usted del Palacio de Festivales y habla usted de responsabilidad de los que le hicieron. Le voy a decir una cosa: no hay ninguna gran obra pública de importancia y de relieve en la historia de las naciones cuyo proyecto haya sido íntegramente presentado, preexistente en todas sus facetas y cuyos presupuestos no se hayan disparado al final de la obra. Y ahí tenemos todo lo que se está construyendo en España. Bien está que usted, en aras de poder hablar, nos diga eso; pero, efectivamente, mire las estadísticas y los costos y terminaremos diciendo qué ha costado el Teatro de Festivales y qué ha costado el de Barcelona, qué ha costado el de Madrid, qué ha costado el de Granada y qué han costado otros Teatros. ¿Mejores o peores que este?. Otras personas lo dirán, yo no lo puedo decir. El nuestro es magnífico. Y es un coste perfectamente acorde y armónico con lo que es el Teatro. No hay ningún proyecto pleno, como está sucediendo con la Olimpiada de Barcelona, en la que, evidentemente, los costos se están disparando. Porque hay muchos factores que disparan los costos entre las obras, entre otras cosas porque una obra proyectada, en la parte de proyecto que había, con un arquitecto que está proyectando permanentemente, y hace unos días, o ayer, ha estado el consejero de Cultura viendo los últimos dibujos que ha hecho ese arquitecto, y no hay otra forma de trabajar, ni tiene otra forma de trabajar, y o se le acepta o se le retira; pero está todavía dibujando los colores del Teatro de Festivales. Y así es y así será.

En cuanto que habla usted del compromiso de 10.000 millones de proyectos deportivos, yo le digo: ¿dónde?. ¿Es que usted cree que las opiniones que pueda verter el Director Regional de Deportes, basado en unas palabras, en unas ideas o en unas intenciones o en unas ilusiones, o en unos deseos o en unos proyectos, es que usted puede decir que hemos fallado a ese programa?. No señor. Nosotros hemos hecho unos proyectos, es que lo que hay que tener. Y esos proyectos es lo que se negociará en su momento con la Delegación de Deportes. Porque no es solamente el Gobierno de Madrid el que tiene que pagar, tienen que ser los Ayuntamientos también. ¿O es que se piensa que es

simplemente presentar un proyecto y ya está resuelto?. Es que la vida pública es muy larga y admite más trabajo que el que podamos desarrollar nosotros. Nosotros lo que hemos presentado es un conjunto de proyectos, que hasta ahora no los había, y ahí están los proyectos. ¿Cómo se financiarán?. Veremos a ver cómo se financian. De momento en los principales tiene que intervenir el Ayuntamiento de Santander en una tercera parte; la Diputación podría llegar a otra tercera parte y el Consejo Superior de Deportes en otra tercera parte. Pero tenemos programas deportivos en este país que en estos momentos supeditan todas las inversiones, o en gran parte, al cumplimiento de esos programas, y esa es la Olimpiada del 92. Así es que no me hable usted de compromisos. Compromisos, ninguno; proyectos, sí.

Y seguimos con Algatecsa. Porque seamos socios de Algatecsa en una proporción del 5% parece ser, no vamos a tener que hacer lo que a esta empresa le sea necesario hacer. Algatecsa no tiene ninguna necesidad de recoger ellos mismos sus productos; Algatecsa puede comprar ese producto en el mercado, y el mercado son las playas y las lonjas de pescadores. No tiene por qué una empresa ser finalista y cerrar el círculo. Sólo falta que una empresa que ahora produce leche, como hermanos Pascual por ejemplo, tenga que tener las vacas. Puede ser que tenga algunas vacas, pero la leche la compra en el mercado a los productores. Y eso es lo que pretendemos nosotros. Y a Algatecsa no se le está haciendo ningún perjuicio porque puede comprar el producto en el mercado, donde debe comprarlo. No entiendo que una empresa tenga necesariamente que recoger su materia prima y, en todo caso, tendrían que haber tenido una concesión antes de hacer la fábrica.

El tema de Cabárceno, que dice que tenemos compromisos. El Consejo de Gobierno se compromete hasta donde legalmente se puede comprometer, y en el alcance de esos compromisos es donde cumple el Consejo de Gobierno. Y cuando el Consejo de Gobierno plantea el tema de que presentará a la Asamblea, no hace más que prometer lo que la Asamblea puede llegar a hacer, nada más. No puede usted decir que el Consejo de Gobierno se ha comprometido a algo en contra de la Asamblea, porque no está usted sabiendo lo que dice. El Consejo de Gobierno nunca puede comprometerse en contra de la Asamblea. El Consejo de Gobierno puede hacer compromisos, que hará buenos la Asamblea en aquella en que la Asamblea deba de hacerlos, y en otro caso se tendrán por no existentes. Porque nadie puede cumplir lo que no puede, ni nadie puede obligarse a lo que no puede cumplir.

No se ha dicho que el Plan de Empleo le hagan ustedes, no se ha dicho eso, sino que nos presenten ideas. Y nosotros en cada presupuesto llevamos un Plan de Empleo, mejor o peor. Pero, evidentemente, no me parecería nada anormal que un grupo político presentara un Plan de Empleo. Pero nosotros no hemos dicho que le hagan ustedes; nosotros le hemos hecho. Y nosotros creemos que estamos creando empleando en la forma que sabemos crearle.

En cuanto a las encuestas, ha hablado usted que era yo irrelevante. Y desde luego no eran las palabras que usted decía. Yo no he dicho que la encuesta de población activa, no sé qué palabras ha dicho usted, he dicho simplemente que me merece menos confianza que el INEM, porque el INEM es la realidad de aquellos que no tienen trabajo, que van a buscarle y que se apuntan en la oficina; no la persona que en su casa cuando al pregunta dice que sí, que él trabajaría si le dan empleo, porque así, evidentemente, sería limitado las posibilidades de empleo.

En cuanto al tema de la producción de alimentos, yo he de decirle que siento que mis ideas no puedan ninguna de ellas, ni en su más mínima parte, penetrar en su intelecto. Lo siento. Nosotros no pretendemos si no que nuestros ganaderos produzcan lo que producen los europeos, por vaca, no pretendemos más. ¿Cuántos ganaderos podrán producir eso?. Eso no lo sabemos, pero, lógicamente, tenemos que intentar que haya el mayor número posible. ¿Pero cuántos?. No lo sabemos. Y no me diga usted de los Consejos de Administración. Ese es un programa, señor mío. Eso no son las tablas de Moisés bajadas del Sinaí y que el que no las cumpla se vaya a los infiernos. Eso es un programa de que intentaríamos llegar a esa producción, evidentemente. Pero ya decimos claramente que la población agraria de Francia, la de Italia, la de Alemania, la de Bélgica, la de Luxemburgo, la del Canadá, la de Estados Unidos, nosotros, precisamente nosotros no decimos que podamos duplicar la cosa. Que usted sí nos dice que tengamos que hacerlo en el sector industrial, cuando usted se permitió el lujo de decir antes que no tenemos que mirar a Europa ni al resto del mundo, que nosotros podemos hacer nuestra tasa de trabajo de la población. Dígame usted cómo.

Habla usted de los precios. El precio no es uno de los factores del beneficio, mejor dicho, no es el sólo factor del beneficio, y usted aquí nos hace ver que el precio es el sólo factor del beneficio. Otro factor es la

producción. Qué duda cabe que si un animal en vez de producir 3.000 kilos de leche produce 9.000 y solamente come un 30% más, qué duda cabe que de 3.000 a 9.000, la producción 300 por ciento más, con un costo de sólo el 30% más, entonces claro que podrá vender la leche más barata, no le importará con esa producción. Pero, en todo caso, no hablemos de precios. Los precios serán aquellos que tiene y en los que cree la Comunidad Económica Europea. Como nos decían cuando el catecismo que qué era la fe; lo que tiene que creer la Santa Madre Iglesia. Es lo mismo. O sea, no me hable usted de precios, no hable usted de que se van a bajar los precios, de catastrofismo. Los precios serán aquellos que la economía permita, y los precios se equilibrarán en aquel punto en que merezca el ganadero trabajar; cuando los precios sean inferiores, no trabajará, y entonces no se produciría. O sea, que los precios es uno de los factores.

Quando habla usted de la presentación de enmiendas. Evidentemente, a mí me han aclarado que no era una presentación de enmiendas a la totalidad en todos los capítulos, pero sí presentaron enmienda a la totalidad al capítulo general. O sea, que eso es una disquisición, a la que usted puede darle importancia y puede ser que se la dé. Yo no se la doy, porque lo importante es la enmienda a la totalidad.

Por último, yo le voy a pedir una cosa, que seamos serios y el debate estemos en nuestra región. No es que aquí estemos haciendo ejercicios de introspección, como se me dice que estoy haciendo, pero nosotros no nos podemos comparar con el País Vasco ni en población, ni en geografía, ni políticamente. Habla usted de que si el País Vasco va a tener el tren de alta velocidad porque establecen en sus presupuestos una partida para que el tren pase por ahí. Pues, mire usted, esa partida la establecen de acuerdo con un cupo de participación en Hacienda, que no es el nuestro. Entonces no nos compare, por favor. Segundo, esa partida la establece el Gobierno de la nación porque el País Vasco tiene unos diputados en Madrid que no son los nuestros. Y tercero, la situación geográfica de esta región no es la del País Vasco. Ya ve usted, Andalucía no establece en sus presupuestos ninguna partida para el tren de alta velocidad, pero es lógico que el tren de alta velocidad pase por Andalucía. Así es que, por favor, eso sí que es hacer demagogia y eso sí que es producir crispación política; es decir, no nos dan el tren de alta velocidad porque no lo ponemos en nuestros presupuestos, o no nos lo dan porque el Gobierno no nos quiere. Es que, mire usted, el tren de alta

velocidad, que todavía no sé si será conveniente y si se hará, porque hay muchas dudas, es que no puede pasar por todos los sitios. Porque, claro está, vamos a tenerle que llevar a Mogro también, al pueblo del señor Vallines, y a Pequeña, que era una de las estaciones donde paraba el tren antiguamente; y vamos tenerle que llevar también a Suances, ¿por qué no?, ¿por qué se va a quedar Suances sin tren de alta velocidad?. Seamos sensatos y, por favor, reduzcámonos a lo posible. Porque traer al debate grandilocuencias, eso sí que es faraonismo. El tren de alta velocidad tiene que tener un trazado exiguo, bastante y suficiente para la nación y, evidentemente, es posible que dentro de doscientos años tengamos tren de velocidad todos, es posible. Pero hoy compararnos con el País Vasco económica, política y geográficamente, creo que sí es introducir criterios de crispación política, señor Garrido.

De todas maneras, si usted consigue el tren de alta velocidad, presente en los presupuestos que se le concedan y yo le doy mi voto, y todo el Grupo Parlamentario nuestro le damos el voto si nos trae usted el tren de alta velocidad, y si nos trae usted un plan de empleo que produzca una disminución del empleo en seis puntos, y algunas cosas más que usted ha ofrecido. Yo le doy mi voto. Se sube usted aquí, tan contento. Planteenos eso, planteenoslo en su alternativa de presupuestos y probablemente le dé yo mi voto. Pero antes demuéstreme allí donde gobierne, que están resolviendo esas cosas. ¿Dígame usted qué han resuelto en Canarias, que llevan dos años y medio?, con mayoría parlamentaria, con mayoría clara, con mayoría clarísima. ¿Han resuelto ustedes el problema?.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Tenemos ahora una alternativa. Yo simplemente me permito indicar a la Cámara que mañana tenemos un día muy duro; para mañana quedan tres Grupos. Hoy solamente hemos visto dos, aunque el Mixto se ha dilatado un poco. Tenemos un día duro mañana, y de ser un día adecuado y fructífero, sobre todo de cara a la tarde, para tener el tema de las posibles mociones con tranquilidad, a hacerlo a uña de caballo, creo que deberíamos de plantearnos el seguir una intervención más. Yo es lo que sugiero a la Cámara.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor presidente, creo que estoy en mi derecho de exigir mi intervención, puesto que así está ordenado en el debate.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): No he entendido bien.

EL SR. REVILLA ROIZ: Que estoy en condiciones de poder exigir mi intervención, porque así está ordenado en el debate, en la Junta de Portavoces y en la Mesa y, por tanto, pido ejercer mi derecho a intervenir.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Ciertamente, así está. Y si un Grupo más está de acuerdo, hasta ahora han opinado dos, el Grupo Mixto ¿qué dice?. Sí. ¿El Grupo del CDS?. También. Hay una mayoría. Lo que sí quisiera pedir, aunque quizá sea mucho pedir, es a ver si nos ajustamos al tiempo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor presidente, yo pido la misma benevolencia que ha tenido con los demás portavoces.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): La tendrá usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias, muchas gracias.

Decía el otro día en un periódico el señor Hormaechea que Revilla era capaz de hacer cualquier cosa con tal de salir en los periódicos. Decía el otro día usted en un medio de comunicación, concretamente le cito el medio, Diario Montañés, que Revilla era capaz de hacer cualquier cosa con tal de salir en el periódico. Eso decía usted el otro día. La verdad es que después de la brea que le han metido a usted sus antiguos compañeros de Grupo, para yo salir mañana en el periódico tendría que elogiar su gestión, porque difícil lo voy a tener de otra manera, con todo lo que le han dicho. Pero, claro, no puedo hacerlo. La verdad es que a costa de no salir mañana en el periódico, no puedo hablar bien de su gestión y tengo que decir lo que me merece su gestión.

Voy a empezar citando unas palabras que esta mañana ha pronunciado y que decía, al hilo del deshielo de la política del Este, de la perestroika y todo el cambio que se está produciendo en los países del Este: "Estas palabras de hace un año encuentran hoy apoyo real en los sucesos de los regímenes de la Europa del Este, cuyo hundimiento se ha producido precisamente por no haber podido ofrecer a sus ciudadanos aquello que el mundo occidental sí ofrece y, por lo tanto, la inspiración política de la política que en el anterior discurso se proponía ha quedado demostrada como válida, en el sentido amplio universal de ser aceptada por el alma popular de todos los pueblos". Bueno, el

espaldarazo que usted ha recibido a su política, pues yo creo que es demasiado pretencioso pensar que esos giros van en la línea de su política, porque su política en el fondo, no en la práctica, en el fondo es la misma que tiene reconocida la Constitución Española.

Entonces usted añade que "hoy ya sobra prácticamente el debate político y se podrá hablar de mayor o de menor eficacia". Pues es ahí donde yo voy a intervenir para calificar su política como ineficaz y por ser usted un mal gestor de la autonomía de Cantabria. Naturalmente que habrá que repetir algunas cosas que han dicho otros Grupos, pero yo no puedo perder la ocasión de volver a repetir algo que es medianamente claro. Usted está vendiendo una Cantabria completamente irreal y, a mi modo de ver, equivocadamente. Si Cantabria fuera una región que marcha muy bien, yo creo que no sería bueno que usted lo pregonara a los cuatro vientos, porque vivimos en un Estado de Autonomías donde hay una auténtica carrera de obstáculos frente a las instituciones públicas de todo tipo, unas que están en Madrid, otras que están en Bruselas, donde todo el mundo va pidiendo, exigiendo, quejándose. Y ya digo que aunque fuese cierto que Cantabria es una región que estuviese a la cabeza en todos los parámetros económicos, no creo que fuese oportuno pregonarlo de la manera que lo hace el señor Presidente, porque esto, naturalmente, cierra puertas a la hora de que usted pueda pedir algo. En Madrid hay una sensación de que Cantabria nada en la abundancia y, por lo tanto, cuando se hace alguna petición, pues atienden a otro tipo de regiones que aunque están mejor que nosotros, pues se quejan, protestan y exigen. Mire usted, está vendiendo usted una imagen irreal de Cantabria, porque no es cierto que estemos bien.

Yo no vengo con la Cámara de Comercio, yo vengo con los datos oficiales, Instituto nacional de Estadística, última encuesta de población activa; vengo con los últimos datos del valor añadido bruto del Instituto Nacional de Estadística, vengo con el producto interior bruto del Instituto Nacional de Estadística, este es el organismo que en España lleva todo este tipo de datos.

Pues bien, en el valor añadido bruto de Cantabria, para demostrar que Cantabria es menos ahora de lo que era hace unos años, hay un dato bien elocuente. ¿Cuánto representaba Cantabria en el valor añadido bruto en el conjunto nacional hace veinte años, hace quince, hace diez y ahora?. No voy a retrotraer la historia al año 60, que es el punto más alto comparativamente de nuestro valor añadido bruto con el resto de las regiones; no, voy simplemente

a hacer el análisis de la década de los 80 y los últimos datos que se han publicado. Cantabria en el 80 era el 1,51 de España en el valor añadido bruto; en el 82 baja al 1,47; en el 83 al 1,46; en el 84 al 1,45; en el 85 al 1,42 y en el 86 al 1,29. Semejante caída porcentual no la ha tenido ninguna región española. Datos del Instituto Nacional de Estadística.

Vamos a volver a repetir el tema de la EPA, de la Encuesta de Población Activa, porque el señor Presidente no tiene claro este asunto. Yo le invito a que me acompañe, si le apetece, a ver a todos los altos cargos que trabajan en el Ministerio de Economía y en el Instituto Nacional de Estadística, empezando por su Director General, para que le diga una cosa: la única encuesta fiable, real, admitida por Bruselas, es ésta. Otra cosa es que a veces al Gobierno central le interese que lo que se hable es de los empleos que están registrados, porque, como se sabe, ahí hay 300 o 400 mil parados menos y al Gobierno central también le interesa manejar esa estadística. Lo único que Bruselas admite, por si no lo sabe, del Gobierno español es la encuesta de población activa. En la encuesta de población activa, el último dato, que ha salido exactamente hace quince días, que es el mes de junio, porque trabaja sobre el segundo semestre del año, Cantabria tiene exactamente el 17,50 del paro nacional, y la media está en el 17,32. Sólo tienen más paro que nosotros: País Vasco, Canarias, Extremadura, Andalucía y Ceuta y Melilla. Esa es la verdad, y punto, aquí sí que se puede hacer punto porque no hay discusión posible. Esta es la estadística que vale. Y si quiere me acompaña usted a ver a los organismos oficiales, que le dirán que en Bruselas lo otro no se lo admiten, lo que hay que mandar es esto.

Producto industrial bruto. El tema es mucho más sangrante. Cuando usted pone anuncios en la prensa nacional, resulta que los debe de poner para los cántabros; aparecen al mismo tiempo anuncios, pero no anuncios, sino artículos de fondo en las secciones de economía de los periódicos: El País, Diario 16, La Vanguardia, etc. ¿Y qué dicen estos periódicos?. La verdad. El último que ha caído en mis manos: "La España pobre y la España rica.- El Partido Socialista no ha logrado eliminar las desigualdades entre Comunidades Autónomas y divide a España en dos bloques: los ricos y los pobres". ¿Dónde cree usted que ponen estos señores que nos deben de tener mucha manía a Cantabria?: entre los pobres. ¿Por qué?. Porque el producto interior bruto de Cantabria en el año 1985 era 98,3, la media 100; en el 86 era 92,7; en el 87, 98,5 y 98,7 en 1988, la media 100. Mire usted, un señor de Baleares tiene, con

relación a nosotros, un 59% más de producto interior bruto; es decir, tiene tanta diferencia de renta como la que podemos tener nosotros con los marroquíes, más o menos, o con los portugueses. Madrid tiene el 28% más que nosotros, Cataluña el 24, Aragón el 112, Navarra 111, Valencia 108, etc. etc. Es decir, "España pobre", desgraciadamente. Ya me gustaría a mí que tuviéramos la renta de Baleares, entonces no haría catastrofismo, seguro. Hombre, tampoco lo iría anunciando de cara a Madrid, a la hora de que cuando hay que ir allí a pedir, pues no se puede tampoco ir de rico, con un Rolls Royce, trajes negros, etc.

Por lo tanto, usted está vendiendo una Cantabria irreal. Así de claro. Y ya digo que aunque fuese verdad lo que usted cuenta, no habría que decirlo tanto. Pero es que no es cierto. Cantabria es una región que ya, para más datos, Europa la tiene catalogada; es decir, en Europa estamos en un apartado que se llama "región industrial en declive", de las mayores de la Comunidad. Hay un estudio de la Universidad de Loraine, que ha salido exactamente veinticuatro días, que ha recogido el diario El País y que yo ya tengo la copia -no sé si el señor Presidente lo conoce-, donde ese estudio está encargado por el País Vasco, y pone al País Vasco como un ejemplo de región española en declive muy importante; pero hay unos parrafitos donde meten a Cantabria, y dicen: "... sólo superado en España por Cantabria". Ya ve. Por lo tanto, región en declive, una región declarada en declive, igual que son, por ejemplo, las regiones de Asturias y del País Vasco.

¿Alguien puede imaginarse que un Presidente de una Comunidad Autónoma suba a la tribuna a hacer un debate del Estado de la región, se tire hora y media leyendo un escrito y no mencione la palabra "industria", ni mencionarla?. Pues mire usted, aquí sí que el declive es bien evidente. Cantabria en el año 1960 -ahí sí me voy a ir un poco más atrás- producía el 2,23% de toda la industria de España; la última estadística de 1987, produce el 1,34. Una caída como ésta no la ha tenido ninguna región española ni europea. Y que el señor Presidente del Consejo de Gobierno no mencione la palabra industria, por decir que la industria es algo que tienen que hacer las empresas. Le aseguro que no. El gobierno vasco tiene una cantidad de instituciones públicas, una cantidad de gerentes, con áreas de promoción industrial, un SODERCAN no como aquí sino un SODERCAN a lo bestia, con presupuesto, no un SODERCAN que participa en empresas que luego no las autoriza.

Polígonos industriales. Mire usted, comprar suelo en grandes cantidades, urbanizarlo, regalarlo incluso, naturalmente es algo que puede hacer una comunidad autónoma. Se pueden hacer muchas cosas para atraer esas inversiones. Pero para el señor Presidente del Consejo de Gobierno la industria no ha existido, no ha existido ni el debate del 87, ni en el del 88, ni en el del 89. No nos extraña porque todos sabemos que el señor Presidente del Consejo de Gobierno solo tiene una obsesión, que es la Cantabria de los servicios, las carreteras de la costa, el urbanismo, y cree que con eso aquí vamos a crecer más que los demás. No, si la industria se desmorona, que en Cantabria es un sector motor, esta región va a ir, como están indicando los datos, en declive comparativo. Yo no quiero decir que vivamos peor ahora que hace diez años, pero con relación a los demás sí. Es decir, los demás van creciendo más que nosotros. Y esto son datos incuestionables.

Su traída y llevada eficacia, que es el gran slogan del Sr. Hormaechea, el gestor eficaz. Mire usted, lo que usted hace lo hace cualquiera. Yo critiqué mucho a Entresotos como un gestor muy ineficaz, ciertamente que lo era, pero veo que con relación a usted es usted bastante peor. Porque el Sr. Entresotos después que cogió la autonomía con una gestión ya de endeudamiento anterior, nos dejó la deuda en unos 14.000 millones de pesetas; el hombre no nos endeudó excesivamente. Usted en estos momentos, según mis cuentas, tenemos una deuda con bancos del orden de 35 ó 36.000 millones, y posiblemente en obras plurianuales pueda haber otros 12 o 15. Yo dudo mucho, y creo que es por lo cual usted no trae aquí los presupuestos, que sea capaz de presentarnos un presupuesto de 1990 con una cifra menor de diez mil millones de endeudamiento. Es imposible. Y todavía le queda otro gobierno más.

Luego si estamos en 35-36 y quedan dos gobiernos de diez mil millones, que es indefectible que tenga usted que presentar esa deuda para pagar lo que tiene contratado, nos vamos a casi sesenta mil millones de deuda. Hombre, qué ha hecho cosas, estaría bueno. Si lo cogió en 14 y lo deja en 60, pues en algún lado tiene que estar, quién no va a hacer obras. También el Sr. Entresotos si le llegamos a poner esa cifra de dinero encima de la mesa hubiera invertido cosas, cómo no. Yo no creo que se lo lleven, lo meten en carreteras, en farolas.

Pero mire usted, ¿por qué yo le digo que es un gestor ineficaz?, ¿qué

sería un gestor eficaz?. En una ocasión le preguntaron a usted que porque no demandaba en Bruselas, en Madrid, y en el periódico vino que el dinero estaba en los bancos. Pues mire usted, vamos a comparar lo que supone ir a los bancos, Sr. Hormaechea, que solo conoce ese camino, Sr. Pujol, Sr. Ardanza, Sr. Borbolla, Sr. Lerma y todos los presidentes autonómicos de España. Usted los bancos, Bruselas ni se habla de ella. En un debate autonómico del Mercado Común el señor Presidente no ha pronunciado la palabra Bruselas para nada, no existe Europa. Alguien dijo aquí con muy buen criterio, Sr. Pardo Castillo, que vivimos aislados, vivimos una autarquía económica. Usted no quiere saber nada con nadie. Aquí, en Cantabria con los bancos, que han montado aquí sus reales; Banesto, Banco Santander y todos los extranjeros que han llegado aquí porque saben que una autonomía al final tiene que pagar.

La diferencia es bien clara. Frente al Sr. Hormaechea, que solo conoce los bancos, qué hacen los otros presidentes de comunidades autónomas. Conocen tres cosas: primero, presupuestos de su comunidad; gobierno central, al que le visitan mucho y le pide; y Bruselas, que Bruselas está para dar dinero, que también nos lo cobra, allí va todo el IVA maestro y muchos impuestos.

Y vamos a ver lo de Europa a dónde va. Pues mire usted, Sr. Hormaechea, somos una región en declive y para las regiones en declive está el FEDER, para una ganadería con problema está el CEOGA, y para una región en declive está el Banco Europeo de Inversiones. Desde que estamos en la Comunidad han llegado a España 3.265 millones de ecus que hay que multiplicar por 131 pesetas. Para una región en declive, ¿sabe usted todo lo que hemos logrado traer de Bruselas?, treinta y dos millones frente a 3.265. Por qué es esto, será porque no vamos por allí ni presentamos proyectos, ni hablamos de Bruselas. Yo creo que ustedes no se han dado cuenta que estamos en Europa, y luego se lo voy a recordar en otro asunto, para demostrarle que usted todavía no se ha enterado que estamos en Europa.

Frente a esos señores que sacan dinero de Madrid, que sacan dinero de Bruselas y que sacan dinero de la Comunidad, usted solo los bancos. La diferencia es bien importante, la subvención no hay que devolverla; los créditos bancarios, mire usted, yo por encima calculo que ya el año que viene, y no hablemos de esas carencias que algún día alguien tendrá que pagarlas. Usted dice los plazos de amortización a largo, pero los intereses hay que pagarlos todos los años. ¿A que a eso no le dan carencia de intereses?. Pues

hombre, al precio que está el dinero ahora, 17%, 16,5, calculo para el año que viene unos 8.000 millones de pesetas para intereses, sin empezar a devolver nada de esos 60 que va a dejar usted al final de su periplo en Cantabria.

Hombre, gestión eficaz yo, francamente, no la veo por ningún sitio, porque eso lo hace cualquier que tenga garantía, pedir dinero y gastarlo. Hablando de los gastos podríamos estar hablando media hora. Mire usted, gestión eficaz la suya con un Palacio de Festivales que todavía no sabemos lo que va a costar, pero ya sabemos que si lo saben, y nos dirá luego supongo, cuatro mil y pico, ¿verdad?. Gestión eficaz, Valencia; ayer lo vimos en la Televisión; Palacio de Festivales de Valencia, precioso, ayer en la Televisión era una maravilla verlo, tiene de todo, mil ciento y pico millones y la mitad lo ha pagado el Ministerio de Cultura. Eso sí, Lerma, gestión eficaz. Usted cuatro mil y pico y casi todo es Cantabria, y el mantenimiento 500 al año. ¿Eso es gestión eficaz?.

Más cosas, las carreteras. Hemos tenido la comparecencia del señor Consejero. Resulta que, por poner un ejemplo, la carretera Riente-Bárcena Mayor, de dificultades orográficas, según el Consejero, insospechadas, geotécnicas y geológicas, grandes desniveles, el Himalaya. Hombre, la recta de Riente, por Dios, como la palma de la mano, no hay terreno más llano en Cantabria que la recta de Riente. No es para reirse, es que es verdad. Sr. Bedoya, luego sale usted aquí, si le deja el Presidente, y me replica, pero desde ahí no me diga nada. Mientras no me llame la atención el Sr. Presidente usted no me diga nada desde el sitio, ¿vale?.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Se la estoy llamando ahora. Prosiga.

EL SR. REVILLA ROIZ: Muy bien, pero que no me interrumpan.

La recta de Riente, desde Riente a Bárcena Mayor. Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año pasado, 658 millones de pesetas era el presupuesto en tres partidas de tres años. Y nos dice el Consejero que ha salido la broma por 3.033, de 658 a 3.033. A renglón seguido pregunto cuántos kilómetros hay, y me dice de 21 a 22. Pues dividan ustedes a cómo sale el kilómetro, a casi 150 millones de pesetas el arreglo de ese trozo.

Bueno, para no cansar, el conjunto de las carreteras han sufrido modificaciones de seis mil y pico millones de pesetas en los años 88 y 89. Hombre, o es falta de planificación, de previsión, o los ingenieros serán unos chapuzas, o lo han hecho a ojo y luego ha salido lo que ha salido.

El tema de la alfalfa, que se ha vendido en la prensa como la gran gestión del Consejo de Gobierno. Madre mía, pues no ha habido dramas con el tema de la alfalfa. Todavía quedan por llevar alfalfa dieciseis mil, porque la han llevado los grandes.

Mire, gestión eficaz los vascos. Concretamente la Diputación de Vizcaya ha destinado 120 millones, comparativamente más que cuatrocientos aquí porque debe de haber 40.000 vacas, ¿y qué ha hecho?. Contra entrega de la factura del pienso que hayan comprado desde agosto hasta esta fecha da un tanto; ni camiones, ni aglomeraciones, ni infartos, ni yo llegué primero; van allí presentan la factura y cobran.

Aquí la realidad es que hemos dado cuatrocientos millones de pesetas y cuánto ha llegado a los ganaderos. Mire usted, 3,60 creo que se ha llevado el barco, que naturalmente ha solucionado el problema. El que ha solucionado el problema es también COVASA, 4,50 por kilo; el camión que lo haya llevado hasta la explotación ganadera otras 2 pesetas, creo que salen diez, si son 30.000 kilos pues salen 300 millones y hemos dado 400. Realmente al ganadero le llega una cantidad mínima de esos 400 millones. Eso sí, grandes propagandas, grandes anuncios de prensa, etc.

Haciendo un análisis de algunos temas de algunas Consejerías, desde luego tengo que empezar por la que para mí en estos momentos ofrece mayores críticas, que es precisamente aquella que más alardean ustedes de estar arreglando, que es el tema de la ganadería.

Antes el Sr. Garrido traía una fotocopia de este programa que ustedes han mandado a los ganaderos, en donde por cierto el primer tema importante que hay que reseñar es que de una página a otra han perdido ustedes un millón de litros de leche, por si no se han dado cuenta. O sea, concretamente entre esta página y ésta han perdido un millón de litros. Bueno, pero independientemente de eso, el Sr. Garrido ha puesto el dedo en la llaga. Que más quisiera yo que esto fuera verdad. Pero usted para lanzarse a un programa de estos tiene que

tener garantías, y usted no puede decir aquí en la tribuna que cualquier empresa entonces no se puede plantear si lo va a vender o no lo va a vender, o una empresa que haga electrodomésticos o tornillos no está sujeto a una contingentación como la leche.

Pero es que estamos en Europa, España ha firmado unos convenios y por desgracia hay unas cuotas, y no se puede producir cada año más que lo que te determinan. Si usted ahora decide por su cuenta pensar que no estamos en Europa y nos incrementa la producción en un 50% y luego no nos lo compran, quién va a venir luego después que usted haya pasado por la gestión de Cantabria a darles explicaciones de por qué se hizo esto. Naturalmente para llegar a esta producción yo supongo que todos conocerán como lo va a hacer. Adquisición de sementales, 1.178, supongo que también del Canadá, ¿no?; importación de novillas, 8.520 millones de importación de novillas; importación de embriones, 4.400, etc. Bueno, 14.413 millones de pesetas este programa. Bueno, yo creo que esto es muy grave y que tendría usted que decirnos si ha ido a Bruselas a negociar, si esto es posible, o por lo menos que el Gobierno Central le ha dicho no, Cantabria no va a tener nunca cuotas lecheras. Con lo cual esto no solamente se puede lanzar sino se puede felicitar que usted lo haga, pero si no tiene esa garantía esto es gravísimo, esto puede ser una embarcada.

El tema del famoso Sultán. Vamos a empezar a hablar ya en serio del tema de Sultán. Es una barbaridad lo que ustedes han hecho, de inseminar con Sultán a sesenta mil vacas. Eso no se le ocurre a nadie, inseminar a sesenta mil vacas con el mismo toro. No hará falta que le explique lo que va a pasar ahí al cabo de dos o tres generaciones.

Y hablando del Sr. Entresotos hay que decir que el Sr. Entresotos no fue a Canadá, mandó al mejor técnico que ustedes tienen en la Consejería, D. José Ruiz, y trajo un toro por 2.800 pesetas que dicen hoy que es el mejor de España, que está en Torrelavega. No necesitó ni siquiera ir él a Canadá, mandó al mejor técnico que tenemos en Cantabria, José Ruiz.

Sultán hay que decir en estos momentos que es un toro que no le quieren los ganaderos de Cantabria, está dando mal resultado, no sabemos a largo plazo pero está dando mal resultado, porque da pruebas negativas en grasa y proteínas, que es lo que necesita Cantabria. Es un toro que da en proteína y

grasa pruebas negativas. La verdad es que hay muchos ganaderos que dicen que lo mejor que se puede hacer con los hijos de Sultán es ponerlos a plancha, vuelta y vuelta. Pero el Sr. Hormaechea no los ha puesto a la plancha, los ha puesto al óleo, porque acaba de estrenar en su despacho un cuadro que ha encargado al gran pintor Elio Gogar, que se titula, y es verdad porque lo pone en la base, "Sultanitos al óleo". Ese es el cuadro que acaba de immortalizar la gran compra que hicieron con este toro.

Naturalmente en esta misma Consejería hay escándalos importantes, como por ejemplo lo que han hecho ustedes con una ganadera, o marquesa ganadera, o señora de Bilbao que vive en Liendo, que no recuerdo ahora el nombre, a la cual han dado 66 millones de pesetas, y que todo sabemos lo que ha ocasionado en el tema de la Asociación de caballos, el escándalo, etc.

Hay una cosa que si me gustaría que el señor Presidente me aclarara, porque en su discurso de esta mañana ha dicho que para el año 1995 van a trabajar en el sector primario de Cantabria 9.337 personas, que eso será el cuatro y medio por ciento de la población activa. Le recuerdo que aquí, y faltan cinco años, en este libro de encuesta de población activa hay en el campo en estos momentos en ganadería 28.800. Quiero que me explique qué va a hacer con los que faltan, porque de 9.000 a 28.000 hay casi 20.000 personas. ¿Jubilaciones en cinco años?. Si, algunas. ¿Enfermedades, muertes?. Algunas. Pero me parece que es demasiado, ¿no?, salvo que tenga alguna otra alternativa que mandarlos al paro. De 28.800 a 9.337 no se puede pasar de ninguna manera en cinco años. Esto explíquenoslo a ver si estamos equivocados.

Siguiendo con Consejerías, hay una Consejería que desde luego tenemos serias dudas de que esté actuando, incluso legalmente, que es la Consejería de Economía y Hacienda. Nosotros adelantamos que vamos a pedir una Comisión de Investigación y una auditoría privada sobre esta Consejería, y si tenemos mayoría de los grupos pues esperamos entrar a fondo en esta Consejería porque creemos que hay graves ilegalidades de vulneración de la Ley de Finanzas y más cosas. No adelanto más. Vamos a pedir esa Comisión de Investigación, esa auditoría.

En Presidencia hay un tema que, hay que decirlo claramente, es escandaloso. Es el tema de la publicidad que ustedes están haciendo, no ya de de las obras, sino de que aprovechen esa publicidad para insultar, para atacar

a los rivales políticos. Quiero aclararle, Sr. Garrido, que yo no tengo solamente del Sr. Hormaechea una querrela, tengo cuatro. Yo con él no he presentado jamás ninguna, ni lo voy a hacer. El ha presentado cuatro contra mí, que espero ganarlas, por supuesto, porque nunca he dicho nada que no sea cierto y, por tanto, espero ganarlas. Pero él ha presentado cuatro querellas contra mí, yo contra él nunca ninguna, y no las voy a presentar, ya le tranquilizo. Pero el tema de la publicidad es escandaloso, porque en esa publicidad se insulta, en esa publicidad se anuncian cosas que son ridículas, y le voy a hablar a usted del tema de la inflación, concédame usted a mí algo de autoridad en el tema de la inflación.

Mire, que usted anuncie -no hablo para usted, hablo para los demás que probablemente me den algún crédito-, mire, anunciar usted como éxito de Cantabria y de su gestión que la inflación en Cantabria sube menos que en el resto del Estado, de verdad que es de carcajada. Pero es que si eso fuese así no es para presumir, porque la inflación por qué se produce, porque presiona la demanda. ¿Y que pasa en Cantabria?. Que los dos últimos años la demanda y el consumo interior está bajando espectacularmente y por eso la inflación baja, no es para presumir. Esa es la verdad, y le reto a usted ante ilustres economistas a que se lo expliquen. La inflación en Cantabria está bajando porque la demanda interior está bajando, y no hay presión de la demanda. ¿Qué dice el Sr. Solchaga, que está muy caliente la economía?. ¿Qué hay mucha gente que quiere comprar?. En Cantabria menos que en otros sitios, y por eso la inflación baja. Y ustedes lo anuncian y presumen de ello. Pues mire, no depende de usted. De eso nada, la inflación usted no la puede ni parar ni lanzar, usted no, eso depende de unas magnitudes macroeconómicas que un día si quiere se lo explico. Y ya le digo, si fuese cierto eso que dice no es para presumir. Precisamente la inflación está subiendo menos donde más problemas hay. ¿Y dónde sube?. Donde la economía está caliente, donde hay mucha demanda, aquí no.

Por cierto, tengo noticias de que los gastos de representación del austero gobierno del Sr. Hormaechea, y también vamos a pedir información a esto, de austeridad nada. Hay unos gastos de representación de escándalo. Cada vez que alguno sale al extranjero se lleva por adelantadas 500.000 pesetas, lo malo es que no se devuelve nada. Lo pediremos y lo daremos a conocer.

De ecología y ordenación del territorio. Bueno, la primera parte sí, los

vertederos. De ordenación del territorio, pues ya lo han dicho todo aquí los demás.

En el tema de cultura, el Palacio está suficientemente debatido, es una obra desproporcionada. No es que esté mal el Palacio de Festivales, desproporcionada a las necesidades de Cantabria. Ese dinero, que hubiera sobrado de una buena inversión, podía haber servido a otros fines.

Los poliderportivos sí, pero, claro, si los quince son en ayuntamientos de A.P. tenemos que decir que no.

Alabanzas del anterior Consejero. Pues bien, nosotros opinamos que no hizo una buena gestión, al contrario, mala gestión.

En obras públicas los seis mil millones de los que hemos hablado.

Y tengo que hacerle unos recordatorios a las cosas que ha dicho, porque si viniésemos aquí a hacer un balance solamente de las cosas que nos cuenta en la sesión de investidura y no hiciéramos una mirada retrospectiva para recordarle cosas ... Mire usted, año 1987, página 839, del Boletín Oficial de Cantabria: Se apoyarán económica y políticamente las instituciones científicas; bueno, que sepamos hasta ahora lo único que ha habido es un incumplimiento del acuerdo con la Universidad.

Página 844: Un programa de infraestructura ecológica que comprenderá el saneamiento de la bahía de Santander, de la ría del Asón y del Besaya; nada.

Página 845: Como tema prioritario vamos a proponer una reforma de las estructuras agrarias, que propicie una dimensión económica y por lo tanto racional de las explotaciones, un acceso a la propiedad de las mismas para las situaciones hoy en arrendamiento, que representan un veinte por ciento del total. Este era un programa estrella, como en Cantabria hay un 20% de arrendamientos les vamos a dar dinero para que puedan comprar las fincas, y esto proponían como algo espectacular y prioritario. No ha habido partida presupuestaria ni en el 87, ni en el 88, ni en el 89. No ha habido nada.

En la página 845, lo han vuelto a repetir hoy, nos habla de las condiciones humanitarias de las explotaciones para los animales. ¿Y las

personas?. ¿Es que viven peor los animales en la Vega de Pas en las cabañas que los que están allá arriba?. Igual, viven en la misma cuadra. Hombre, a mi me parece muy bien, pero tendrían también ustedes que haber puesto en marcha algo que se ha cortado, que es el poder facilitar a las gentes de Cantabria que modifiquen sus viviendas. Necesitamos establos modernos, de acuerdo, pero también casas para que la gente viva dignamente.

Página 846: En el ámbito del sector primario apoyaremos una profunda remodelación que complemente la reconversión integral de nuestro sector pesquero. Nada. Ya sé, Sr. Hormaechea que oír estas cosas no gustan porque están en el programa, y cuando una cosa se anuncia aquí habrá que dar unas explicaciones de por qué se retiran. Anularon las consignaciones.

Hay algunos temas también que merecen que hablemos de ellos. Bueno ha vuelto con la obsesión malthusiana. Esa es una obsesión que tiene el Sr. Hormaechea en el 87, en el 88 y en el 89. Ya hoy se encuentra muy satisfecho porque nos ha dado un dato muy importante para Cantabria y para sentirse orgulloso, por fin en el año 1989 Cantabria en la tasa de natalidad-mortalidad tiene -0,13, como único caso en el estado español. Y eso es para él una gran satisfacción, para mí es una desgracia. Mire usted, es una desgracia porque si Cantabria va perdiendo población, es decir, si mueren más que nacen esto se acabó. Si, Sr. Hormaechea, es que usted se piensa que está en la India, pero en Europa hoy el problema no es de crecimiento poblacional, Maltus ya no sirve para la economía occidental. Los alemanes hoy están intentando que haya más hijos en las familias, los franceses. Y desde luego si usted, que afortunadamente no puede incidir en esto, hombre, hasta ahí podíamos llegar, menos mal. Si usted va a presumir de que ha conseguido que en Cantabria mueran más que nazcan, y eso va a salir aquí a vanagloriarse de ello está usted equivocado. Eso es una catástrofe. Dentro de unos años nos llenaremos de viejos, que habrá que alimentarlos naturalmente, y por eso habla tanto de la beneficencia, la acogida y todo eso que va a crear, supongo yo que para meter a la gente. Pero -0,13 no es para sentirse orgulloso, Sr. Hormaechea. Mal van las cosas si en Cantabria resulta que tenemos más muertos que nacidos.

Otros datos que ha dado y que presume de ellos, completamente erróneos. Mire usted, dice que en Cantabria de 1960 a 1970 se fueron muchos más de los que llegaron. Que de 1970 a 1980 estable, y que de 1982 a 1989 que vinieron mil más de los que se fueron. Como pretendiendo atribuirse también en su labor

de gestión del gobierno el que esta tasa de llegada de gente a Cantabria sea una gestión del gobierno. Mire, de 1960 al 70 es la gran emigración española de todos los sitios, o de casi todos los sitios. La gente se marchó a Alemania, a Suiza, a Australia, a donde pudo. Plan de estabilización del 59, fila de gente. De 1970 al 80 no se va nadie, y por lo tanto se estabiliza, porque ya está la crisis económica, ya Alemania no necesita mano de obra, no lo necesita Bilbao, ni Barcelona, ni nadie. Y de 1982 a 1989 tres cuartos de lo mismo, porque, claro, del 82 al 89 que haya un saldo de +1.000 no es para presumir. No se va nadie ni de aquí ni de ningún sitio, porque si usted llama al Presidente de la región española con más emigrantes, que es Extremadura, le dirá que en los últimos tres años han llegado a Extremadura más de los que se han ido. Por tanto, eso no es una situación típica de Cantabria, es de toda España. La gente hoy emigra mucho menos porque no hay posibilidades de empleo, y la época de la gran emigración fue del 60 al 70.

Supongo que tendremos ocasión luego a través de su intervención de seguir discutiendo de estos temas, pero yo no veo ninguna razón...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Debe de terminar ya.

EL SR. REVILLA ROIZ: ...para que yo mañana fuese noticia habiendo hablado bien de su gestión, porque su gestión es una gestión que solamente se basa en gastar dinero de los bancos, en algunas cosas acertadamente, en las menos, y en las más gastarlo inadecuadamente.

Por tanto, nuestra valoración de la línea política que lleva este Consejo de Gobierno pues no puede ser más negativa.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Sr. Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Hace muchos años en algunos circos o teatros se hacía una representación, unos espectadores dentro veían el programa y había una andanada de manera fuera donde una persona disfrazada con colores cantaba, hablaba y decía todo lo que los de dentro veía, pagando los de dentro y a los actores. Los de fuera mirando y aquel señor pintado lo mismo cantaba, que bailaba, que decía chistes.

Y, efectivamente, en algunos momentos de este debate o de lo que acabamos de oír, pues tengo que decir que en lugar de estar dentro de esta Cámara me parecía que estaba fuera, viendo como una persona gesticulaba.

He de decir, en primer lugar, Sr. Revilla, que cuando se refiere a mis palabras escritas debe de decir las todas y referirlas tal como son, porque no he dicho que sobra el debate político. He dicho que de aquí en adelante el debate político podrá estar, y usted ha dicho desde aquí "es que ha dicho después de decir que el hundimiento de los sucesos de los regímenes del Este, ha dicho y sobra el debate político". No, he dicho "y podrá estar el debate político". Tenga una mayor o menor eficacia, una mayor o menor sensibilidad, en unas líneas o en otras líneas, de momento no es eso, y por eso le digo que esto no es el debate de dentro, este no es ver a la Lola Flores cuando cantaba La Campanera. No, es ver al señor que desde fuera pintado de colores, con la voz en off, gesticula con La Campanera.

A mí me parece lamentable que se diga que no hay que decir que las cosas van bien, porque entonces en Madrid... Mire usted, eso es lo mismo del señor que pintado desde fuera canta y baila, cuando dentro actúa. Porque las cifras que nosotros damos, buenas o malas, nos las da Madrid, y créame usted que al Ministro de Hacienda y sus servicios de Hacienda yo no le voy a engañar porque diga: la inflación está terrible, el paro está terrible; porque son cifras que publican ellos. Porque las cifras que yo he dicho aquí, algunas son públicas ayer, dadas por el INEM y hoy dadas por el Ministerio de Hacienda respecto de la inflación. Por lo tanto, Madrid las sabe antes que yo, puesto que yo las tomo de Madrid.

Y, claro, decir: es que hay que decir que las cosas van mal para que Madrid.... Mire usted, uno de nuestros diputados hablaba una vez del tango -era chotis- "Madrid, Madrid, Madrid", y va a tener razón. Dice usted que hay que ser un poco más serio. ¿Usted cree que yo voy a decir a Madrid: es que todo va mal, ayudadme. No señor. Van las cosas como van, y para mí van bien, objetivamente bien.

Le voy a leer, porque quiero actuar desde dentro, le voy a leer porque es mi filosofía, unas palabras. "Preguntan: Profesor, ¿los filósofos son felices?. Y contesta: Deberían serlo. Yo siempre lo he sido. No es que me

considere un filósofo; amigo de la sabiduría, sí, pero no profundamente sabio. En conjunto, el mundo tiene que temer mucho de los tristes y pesimistas. Vivimos en el mejor mundo social-humano desde que existe nuestra especie y esto no es un detalle desdeñable, y aunque naturalmente no conozco nuestro futuro, me parece que nuestra época y en nuestra parte del mundo hay más libertad y riqueza que la mismas están destinadas a difundirse por todo el planeta". Y esto, señor representante del CDS, es lo que yo quiero decir cuando digo que tenemos que producir para que aquéllos otros que no pueden producir. "Al menos por una vez", sigue el filósofo, "pienso al contrario que Russell, que a los seres humanos nos consideraba inteligentes y perversos, y por ello capaces de autodestruirnos mediante el progreso técnico; en cambio es precisamente lo contrario: somos estúpidos -unos más que otros-, pero buenos -unos más que otros-". Esto no lo dice el filósofo, lo añado yo. "El mundo donde vivimos es el mejor en la historia de la especie y, aún así, intelectuales y medios de comunicación repiten cotidianamente sus lamentaciones. Incluso por esto soy optimista: estoy convencido de que podemos salvar a este mundo también con el ejemplo de la esperanza en el futuro, de la fe en la ciencia y en la razón". Yo soy optimista y lo soy en mi región y, desde luego, nadie va a cambiar mi optimismo, porque las cosas van mejor que han ido nunca y van bien. Usted me dice que somos lo peor de Europa, yo le digo que no, que sus cifras son todas sesgadas. Yo le digo que nosotros estamos en una segunda categoría en relación a Europa, pero hay regiones que están peor que nosotros, incluso en la misma Europa. Esto lo decía Karl Popper, que es de los filósofos con más prestigio; hoy, a sus 87 años, se sigue considerando optimista.

Yo, desde luego, cuando habla usted de pedir en Madrid, y Madrid y Madrid, que hay que ir a pedir a Madrid y que hay que sacar de Madrid, le he de decir que no, que nosotros tenemos unos presupuestos en los que tenemos una participación, que es lo que habrá que negociar si es buena, mala o regular, en relación a los demás, y que las inversiones que hace Madrid, las hace en virtud de su política de gobierno y que aquí está haciendo Madrid unas inversiones en materia de autopistas más importante de las que está haciendo en Asturias y en Galicia, por poner un ejemplo, o en Castilla-León. Y que no piense usted que porque se diga que van las cosas mal, Madrid va a decir: no se preocupe usted, que me ha engañado; tome usted esto. Porque Madrid sabe cómo van las cosas.

A mi no me sorprenden sus datos tremendistas, porque son habituales, pero me da la impresión de que para usted hay que volver a la Edad Media. El camino de Madrid y de Bruselas es para usted ahora lo que era en la Edad Media el camino de Santiago; que uno está cojo, se coge la cachava y a arrastrarse al camino de Santiago y a rezar por el camino el Via Crucis. Mire usted, nosotros estamos representados en Bruselas por el Gobierno de nuestra nación, y Bruselas no tomó ningún acuerdo con Comunidades Autónomas, sino a través del Gobierno de la nación. A ver si somos serios y sensatos y sabemos a qué nos presentamos cada uno en las elecciones correspondientes.

Por otra parte, usted que habla de los vascos, sí, sí, está permanentemente hablando de los vascos, le voy a decir una cosa: los vascos se han presentado a las elecciones generales con su Partido regionalista nacionalista, tienen una minoría importantísima en estos momentos. Y yo lo que no entiendo es cómo usted no se ha presentado a las elecciones nacionales para pedir en Madrid, porque ahí es donde hay que pedir. Ahí es donde yo le quiero ver a usted. Ahí está, mire usted, el señor representante de los canarios, importantísimo; el señor representante de los valencianos, con el que usted acudió a las elecciones. No acertó en dejarse acompañar por usted; ha acertado ahora, que ha ido sólo. El señor representante de los zaragozanos o de los aragoneses, allí está, en Madrid; allí están vascos, allí están catalanes. ¿Qué hace usted que no está en Madrid, tanto del camino de Madrid?. El camino de Madrid es con los votos, señor mío, no con las palabras, no con los gritos, como el pájaro de la canción, que uno pegaba los gritos y el otro ponía los güevos, con g y diéresis, me refiero a los de los pájaros. Ahí es donde hay que verle en el camino de Madrid, a las elecciones, camarada; a las elecciones, no a los gritos, no al escándalo. No hay que pintarse y salir al tablado a hacer reír a la gente, hay que estar adentro, en el escenario. Y el escenario es el Congreso de los Diputados, a donde usted no ha sido capaz de ir porque no ha pensado que le iban a votar, porque si hubiera usted pensado que le votaban estaba usted allí; pero no, usted se limitaba y se autolimitaba. Hay que ir a Madrid, pero a través del Congreso de los Diputados.

Y sigue usted con lo pintoresco. Palacio de Festivales, habla usted de 1.100 millones. Yo le digo a usted que los que se están haciendo valen todos cuatro, cinco y seis mil millones, de la categoría del maestro. En carreteras habla de la recta de Riente. Si la recta de Riente es un proyecto que desde el primer momento se ha subastado como tal proyecto. El proyecto que estaba

adjudicado de otra manera y que se amplió la adjudicación, es desde Riente en adelante. No me hable usted de la recta de Riente, habléme usted del paso hacia Bárcera Mayor. La carrente de Riente, como proyecto ya ajustado a lo que queremos, se ha subastado y ahí está. No incurra usted en estos pintorenguismos.

Cuando dice 1.200 millones para sementales. No, para y/o dosis o sementales. Porque necesitamos 140.000 dosis cada año, que las podemos producir a través de nuestros sementales, que ya nos producen los que tenemos 30, 40 o 50 mil dosis, lo que pasa es que las valoramos, porque aunque no se las cobremos a los ganaderos, sí tenemos que contabilizarlas, porque es subvención que damos. Y no me hable usted que yo he acudido al Canadá y que se fuera a comprar un toro que es el mejor de España. Mire usted, no caigamos en lo ridículo, porque los toros tienen una clasificación y esa clasificación les da un precio y ese precio les da un valor. Y ese señorito que habla usted, no está clasificado siquiera en el mundo. Otra cosa es que a la gente le pueda gustar algunos, no tenían otro hasta ahora.

Y no hable usted de encargos que se han hecho del sultanito. Mire usted, a mi me han llevado un día dos cuadritos allí, que yo no he encargado y que dicen que me los regalan. Y punto. Y allí están y estarán en la Diputación. Como cuando hablaba usted, ahora a propósito de una subasta que hay de un cuadro de Antonio López, que sale de salida en 120.000 o 180.000, y decía usted: por qué no pinta otro igual. Pues mire usted, el mismo Antonio López dice que está pagando a plazos un cuadro suyo que ha comprado. Es que usted con esas ideas, está usted pintado de colores afuera, porque dice: que pinte otro. Fíjese usted, es que Velázquez, parece mentira, no fue un buen artista, tuvo que haber pintado cien veces el cuadro de Las Lanzas y tendríamos uno todas las Comunidades Autónomas, dos. Es que usted lo analiza todo así. Por qué no pintó otro cuadro, catorce. El mismo dice que está empeñado, pagando a plazos comprando un cuadro suyo. Y este cuadro, sabe usted, pues es de una habitación de su casa y vale 120 o 180 mil pesetas. Pero no es el caso.

El caso es que no se puede, de verdad, no se puede tratar las cosas así. No se puede estar con el camino a Madrid, que hay que hacer las cosas mal para que nos den. ¿Pero ésta qué autonomía es?. Pero si nos dan nuestro presupuesto y nosotros le desarrollamos. Y dice que hacemos cosas acudiendo a los bancos. Claro que sí. Pero hay que hacerlas también, no crea que es tan fácil.

En cuanto al tema de las explotaciones agrarias. Mire usted, lea mis palabras que están escritas; yo he dicho dedicación exclusiva, no ganaderos mixtos. Eso no lo ha leído usted, porque usted se pasa de esas cosas. Un señor que desde aquí nos habla de que la inflación es un mal, mejor dicho, la pequeña inflación, ya se ha catalogado usted. Hay que ir a la inflación salvaje, al 30, al 40 por ciento. Ese es el consumo. Brasil, la Argentina, en estos momentos. Hay que ir a eso, no se preocupe usted. El 300 por cien es buenísimo. Que corra el dinero para tres o cuatro; a los demás, la miseria.

He hablado de los ganaderos con dedicación exclusiva, que son, en definitiva, los que exclusivamente van a quedar, porque el resto del mercado, evidentemente, les va a ir desplazando, porque no se puede tener una dedicación a una fábrica y a los ratos libres tener una ganadería que cumpla las especificaciones que ha de tener que cumplir la ganadería. Cuando habla usted o se hablaba de que va a bajar el precio de la leche, lo que está claro es que va a bajar en poco tiempo el precio de la leche caliente, que en Europa no se adquiere. Porque, efectivamente, nada consigue una empresa con tener leche bacteriológicamente en buenas condiciones, si luego le añade el 5% de leche en condiciones malísimas, porque todo el conjunto se lo estropea. Y eso es lo que estamos hablando, de dedicación exclusiva, estamos hablando de empresarios ganaderos, lo cual no significa que los que tienen hoy ganadería mixta, que trabajan en otro sitio, tengan que desaparecer, pero irán desapareciendo. Otra cosa es que a través de esos programas que usted dice, que no son sólo míos, que son de la Comunidad Económica y del Gobierno español, que ahí está la prima que se da por abandono de la explotación, se hace.

Habla usted también de los saneamientos. Claro que están en el programa los saneamientos, pero nunca hemos dicho que los fuéramos a hacer solos. O sea,, que usted cuando no vamos a Madrid, somos tontos, y cuando vamos a Madrid, somos malos. Está usted como la poesía de Martín Fierro: "Si uno calla, es gaucho bruto; si no calla, es gaucho malo; dele azote, dele palo, porque es lo que él necesita; de todo el que nació gaucho está la suerte maldita". Si vamos a Madrid para pedir para los saneamientos, qué desastre; si no vamos a Madrid, son tontísimos. Mire usted, malos y brutos, o una cosa o la otra; las dos, no.

Y habla usted del programa. Apoyaremos, hemos dicho, apoyaremos. Y claro que apoyamos. ¿Pero dónde está el apoyo?. Como decimos que apoyaremos a la industria. Que nos den ahora la General Electric, claro que la daríamos algo.

En cuanto a sus teorías sobre Malthus, qué le vamos a hacer. Ahí sí que hemos padecido nosotros en esta nación esas teorías contrarias. Hablar de Malthus era ir contra el régimen, hablar a favor de Malthus era ir contra el régimen. Los que tienen alguna edad más que yo, saben que sí. Malthus era parte de la conspiración judío-masónica contra la civilización occidental y cristiana; pero, sin embargo, Malthus era simplemente un filósofo que exponía unas realidades aritméticas, matemáticas y económicas que hoy el mundo occidental ha asumido absolutamente, ha asumido absolutamente, prescindiendo de la consideración sociológica o ética que nos merezca; ha asumido voluntariamente, y por eso las familias numerosas han desaparecido. Ya no le entregan a nadie el premio de las familias numerosas. Como un piso cuando entregaba Franco; llegaba un señor con 22 criaturas y le daban un piso. Si usted quiere que volvamos a eso, yo no. Lo cual no significa que no pueda tener nadie 22 hijos; lo que pasa es que allá hay que echar el sueldo para darles de comer y para comprarles zapatos en Reyes. Así que esas teorías sobre todo eso, mire usted, yo tengo y quiero lo que tiene y quiere el mundo occidental, y el mundo occidental tiene, y si lo tiene es que lo quiere, la reducción de la natalidad. Y ese es un factor que, con independencia de como se le juzgue, demuestra cultura. Alguno diría que es una cultura maligna, otros que es una cultura materialista.

En cuanto a las estadísticas, yo no estoy diciendo que seamos nosotros los culpables, en el buen sentido, de crearlas. Están ahí. Y son unas estadísticas que, mire usted, cuando un médico analiza a un paciente y le hace un análisis de sangre y aparecen una serie de coordenadas, y dice "este señor está muy sano", no vale darle vueltas; y se le aparece hemoglobina, leucocitos, depósitos, velocidades de sedimentación y algo más que no diré porque no sé tanto, y muchos que hay aquí lo saben, saben que ese señor se puede decir "está bastante sano", con independencia de cualquier otra consideración; lo está. Y nosotros, diga lo que diga, tenemos unas estadísticas que son muy buenas.

Entrar en debate sobre lo que usted considera muy malo, que es la inflación, yo estoy convencido de que si el señor Solchaga le oye a usted le nombra Ministro de Economía de este país que está al sur... como cambió de

nombre, no sé cuál es, era de Africa, de Burkina Faso, que tienen de renta per cápita algo así como 70 dólares al año, para que usted practique allí y no se salga de aquel ámbito pequeño sus teorías sobre la salud y la economía, que supone una inflación altísima. Pero en el mundo occidental hoy se entiende que la única protección del ahorro, de la renta de trabajo y de la economía, es una tasa de inflación baja. Y yo esa tasa de inflación no la doy, ni la creo, ni la creo en el sentido fáctico, me la dice el Gobierno de la nación. Y la garantizo que tener una inflación del 4 y pico por ciento o del 5 por ciento es una muestra de salud económica importantísima. Ahora, si usted dice que eso es muestra de que en otros sitios consumen y aquí no, pues mire, yo prefiero consumir menos o consumir lo que se consume, con esa tasa de inflación. Porque resulta que Alemania en algunos meses de este, y me parece que a final de año, va a tener una inflación negativa. Claro está, para usted la economía Alemana es un desastre; sí, sí, lo ha dicho usted, es un desastre, es síntoma de que no consume, de que hay problemas.

Nada más, señor Revilla. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Señor Revilla, tiene usted quince minutos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Desde luego, qué especialista es usted de inventarse cosas que no digo yo. Vamos a hablar de circo, de disfraces. Yo no me disfrazo de nada. Yo vengo aquí a soltar, como he hecho siempre, lo que pienso, y no vengo pintado, ni disfrazado. Mire usted, la cara es la mía, las orejas las mías, la nariz la mía y el pelo es el mío. Señor Hormaechea, yo no me disfrazo de nada, soy yo, que vengo aquí con el mismo derecho que usted, con el mismo, aunque a usted le pese, a decir lo que me venga en gana, con los votos del pueblo, con el mismo derecho que usted. Claro, dirá que usted saca más votos. Hombre, lo que usted mueve detrás y después de haber pasado por los centros de poder donde usted ha pasado, cómo no va a sacar votos. Pero yo creo que tiene su mérito que el Partido Regionalista, que yo mismo que nunca he estado en el poder, que es difícilísimo sacar votos sin estar en el poder, sin dar dineros, dando sólo consejos, muy difícil. Pruebe usted, estese unos años por ahí, por los pueblos y vuelva, ya verá qué difícil. El que esté mandando se lo va a poner duro. Pero estoy con el mismo derecho que usted, con el mismo, legitimado absolutamente para venir a la tribuna a decir lo que me venga en gana, sin disfraces. Qué más quisiera usted.

Ya apuntó algo el señor Pardo Castillo de las tentaciones totalitarias que usted tiene, que subyacen en sus discursos. Cómo no. Afortunadamente usted ya no puede conseguir ese totalitarismo, tiene que aguantarnos. Usted se tiene que volver a enfrentar en las elecciones a Miguel Angel Revilla. Claro que sí. Usted siga haciendo anuncios, siga captando a diputados; pero nos va a volver a encontrar en las elecciones, cómo no.

Y, hombre, darnos consejos de dónde tenemos que ir a las elecciones, eso no. Yo no voy a Madrid porque no me da la gana, así de claro, porque no quiero. Nunca voy a ir a unas elecciones en Madrid, porque yo soy parlamentario de Cantabria en un Partido Regionalista, y no me da la gana presentarme. Y no he ido tampoco a las europeas, no ha ido nadie conmigo. Porque yo de momento, yo como candidato, no me he presentado. Yo como candidato, yo también tengo mis votos. No va a presumir usted solo. Yo también tengo los míos. ¿Qué se cree, que aquí sólo saca votos usted?. Porque usted cree que todos los votos son suyos; yo también tengo alguno, se lo puedo asegurar y lo va a ver dentro de poco. No, a Madrid no voy, no quiero, no me da la gana; no quiero, señor Hormaechea. Vaya usted, que lo conoce y lo frecuenta más que yo. Vaya usted, que le apetece y le gustan esas grandes ciudades. Yo prefiero estar aquí, en Cantabria, y hacer mis excursiones y demás. No me va a decir usted dónde tengo que ir; ya sé yo dónde tengo que ir.

Lamentable es que los datos son los datos. Mire, si los datos no tuvieran influencia en el destino de Cantabria, ¿para qué íbamos a sacar aquí los datos?. Pero los datos nos han chafado en ser región de objetivo uno. Y más lamentable que saliera usted a la tribuna -y está en el Diario de Sesiones- y dijera: no hemos sido región de objetivo uno porque no lo hemos pedido, porque eso sería tanto como considerarnos pobres y aparecer en la lista de los pobres. Parece que los valencianos, que tienen 108 de PIB, 8,5 más que nosotros, no les importa estar como pobres y recibir, naturalmente, la parte que les corresponda de 8 billones de inversión que se va a hacer en los próximos años entre Comunidad Autónoma, Gobierno central y Bruselas.

Yo no voy a hacer alardes literarios. Ha habido aquí otro refrán. Algo ha venido a decir que del triste y del optimista y de no sé qué y de no sé cuánto, como que yo soy triste y pesimista. Mire usted, usted no me conoce, yo soy muy simpático, para que lo sepa. Usted no me conoce. Yo tengo una gracia

que no se la puede ni imaginar. Cuando usted quiera, se lo demuestro, le hago reírse. Y optimista, ¿cómo no lo voy a ser si estoy aquí aguantándole a usted?, ¿cómo no lo voy a ser?, y pensando derrotarle en las urnas, ¿cómo no voy a ser optimista?. Tengo un optimismo desmesurado, porque sigo y pienso ganarle en las elecciones. Fíjese si soy optimista. Y de triste nada. De verdad, de verdad, que soy muy simpático. Y hay mucha gente que se lo puede certificar, la gente se ríe bastante; no todos los días, pero tengo momentos inspirados. No soy triste.

Que somos lo peor de Europa. No he dicho eso. Es que usted cambia las frases. He dicho que en declive industrial hemos sido la región más afectada. ¿Cómo voy a decir yo que somos los peores de Europa?. Hombre, yo algo viajo, y sé que en Extremadura están peor que nosotros, en Galicia están peor que nosotros, en Andalucía están peor que nosotros. No hace falta ir a Europa, en España estamos muy por encima de muchas regiones. Yo he dicho que somos la región que hemos tenido más pérdida industrial de Europa, lo cual no quiere decir que seamos los peores de Europa. Usted es un artista en cambiar las frases. Usted ¿qué quiere, que a mi mañana me suspendan los alumnos y que se crean que yo he dicho que la inflación es buena?. ¡Hombre, por Dios!. Eso no lo va a oír usted. Yo he dicho que usted no puede cambiar la inflación, usted no la puede cambiar. Mire usted, yo tengo escritos textos y tengo escrito algo sobre el tema de la inflación. El mayor cáncer de una economía es la inflación. Lo que quiero decir es que si en Cantabria ha subido menos que la media, es porque la demanda está baja, porque no está presionando, pero no que sea buena. Le estoy dando la explicación. No me lo cambie, no me lo cambie. Y en tema económico, no me discuta. Porque yo estoy convencido de que usted no sabe bien lo que es la inflación, yo estoy convencido de que no lo sabe.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Señor Revilla, que esto no es un examen. Siga.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien. Pero yo lo que no puedo tolerar es que el señor Presidente diga lo que no he dicho. Porque, claro, si mañana sale en un periódico que D. Miguel Angel Revilla ha dicho que la inflación es buena, pues automáticamente no puedo volver a dar clases a mis alumnos.

Que queremos volver a la Edad Media, porque hablamos de Bruselas, que yo pretendo volver a la Edad Media. ¿Usted cree que hablar de Bruselas es volver

a la Edad Media?. Hablar de Bruselas es hablar de Europa, de progreso, de países donde no se hacen las cosas como las hace usted aquí. Yo creo que es por eso por lo que usted de Bruselas quiere hablar poco.

El tema de Malthus. Malthus es un señor cuyas teorías eran adecuadas para un contexto determinado. Yo lo que le digo, señor Hormaechea, es que en estos momentos en Europa occidental no es precisamente Malthus el que tiene vigencia, al que hay que seguir en sus teorías, porque Europa en estos momentos no tiene problema demográfico. Y yo cuando hablo de que es malo que en Cantabria nazcan menos de los que mueren, eso es lo que estoy diciendo, no que venga a tener hijos. No, yo no digo eso. También me lo cambia, porque usted dice lo que le da la gana, no lo que yo digo. Vamos a ver, voy a repetírselo para ver si lo entiende. Mire usted, yo lo que digo es que es malo que una población nazcan más de los que nacen, lo cual no le da pié a usted decir que yo digo que hay que tener muchos hijos. No, yo no digo eso. Pero es malo que estén muriendo más de los que nacen.

Dice usted, señor Hormaechea, que a usted le gusta mucho aprender, que lee mucho. Pues mire, yo no sé lo que usted estudia. Desde luego, citas hace, y en eso sí que le reconozco que generalmente da algunas elecciones. Yo no cometo el error, para no ser reprendido en ese tema, de las citas a casi nadie. Pero digo que si le gusta a usted aprender, de verdad le digo, honradamente, que aprenda usted a escribir, porque nos ha entregado usted un discurso que voy a leer una página que he sacado al azar; vamos a leerla, porque posiblemente esto se pueda mandar a su adorado país mejicano, para que los guionistas de Cantinflas lo usen en sus películas. Mire usted, usted dice que aprende tanto, y yo le digo: aprenda usted a escribir, porque lo que nos entrega usted escrito no hay quien lo entienda, de verdad.

Mire usted: "Considerando prueba irrefutable que el proceso de desarrollo lleva aparejado un proceso de cultura y ambos, antes uno u otro, o antes otro o uno, producen como efecto el equilibrio demográfico imprescindible para que el proceso de igualación social se produzca, proceso que con la armonización y la distribución y disfrute de la rentas lleva aparejado además algo muy trascendente. Pues si bien es cierto que con independencia de una razonable y mayor o menor base económica igualitaria, según qué proceso político y económico esté más o menos desarrollado, la esencial desigualdad de las desigualdades ha de producir siempre diferenciación de renta: Sin embargo, en

una sociedad culta, desarrollada y equilibrada demográficamente, se va a producir un proceso de igualdad moral que yo definiría como la análoga, cuando no la idéntica, consideración social hacia las personas, con independencia de la función que ocupen en la sociedad, de su capacidad o de su riqueza, estableciendo una escala de valores en la que siendo el individuo lo esencial, ya deja de serlo, al menos absolutamente, en la escala y el lugar que él mismo en la sociedad ocupa, y se llega a producir un desplazamiento, o se puede producir, entre funciones que realicen padres, por ejemplo, y que no continúen sus hijos, desarrollando otras sin que aparezcan traumas familiares ni sociales. Igualdad moral que, por otra parte, precisa de los mínimos y básicos apoyos materiales para que esta palabra no sea únicamente un concepto abstracto".

Esto es una farragosidad impresionante. Esto mismo, con perdón, se lo escribo yo en cuatro líneas y lo entiende todo el mundo. ¿Cómo que hay que crearlo?. Yo lo único que le estoy diciendo es que no presuma usted de tanta lectura, de tanto aprender, cuando usted escribe fatalmente. Y se lo digo claramente, porque es así. O sea, sus textos son impresentables. Por tanto, usted diga lo que quiera. No me interprete mal, no diga en la tribuna cosas que yo no he dicho; no diga que me disfrazo, que voy de frente por la calle, que lo digo en el foro legítimamente, como usted, y estoy en su oposición porque creo que lo que está haciendo mal. Simplemente es eso.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Señor Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Cierto que, como usted ha dicho, viene aquí a soltar. Lo ha dicho usted y es una palabra definitiva: a soltar. Creo que ha dicho a soltar. Consta ahí y si no consta, retiraré la palabra en la próxima sesión. Bien, "vengo aquí a soltar, y no me pesa", dice. Nadie dice que le pese de que no venga usted a soltar, pero, efectivamente, viene usted a soltar. No creo que sea una expresión lógica, ni creo que sea éste el sitio para venir a soltar.

Y que no discutan su derecho. Nadie le discute su derecho. Yo estoy rebatiendo alguna de sus afirmaciones, derecho que tenemos todos dentro del ámbito temporal marcado por el debate. Tenemos todos derecho a hablar. Yo preferiría que viniéramos a hablar; mejor dialogar, discutir, debatir; pero a

soltar, francamente la verdad es que me reafirma usted en lo que decía, que unos actúan dentro y otros fuera.

Habla usted que desde el poder se ganan las elecciones siempre. Yo le digo que no. Mire usted, el general Pinochet, que hoy habrá palmado, imagino -y perdóneme por la expresión- y desde luego el anterior referéndum le perdió. Y aquí tiene usted al Partido Socialista, que empezó con el 47% de los votos y hoy tiene 39 y pico. Eso de que desde el poder se ganan las elecciones, no, hijo mío, el poder desgasta mucho y el poder tiene muchos compromisos, muchas obligaciones, muchas insatisfacciones, muchas cosas mal hechas. No me diga usted que desde el poder se gana, porque el señor Chirac desde el poder perdió las elecciones. Y el señor Mitterant anteriormente desde el Gobierno socialista, perdieron las elecciones frente al señor Chirac. Si desde el poder se ganan las elecciones, estábamos en el Partido único; todo aquél que llegara al poder, para siempre. Mire usted, es que eso es soltar. Pero esto no es soltar, esto es pensar lo que se piensa y decir; no al revés, No es decir lo que se piense, es pensar lo que se dice. Como la poesía de Quevedo, ya que usted habla de citas, se la diré; dice: "No ha de haber un espíritu valiente, siempre se ha de sentir lo que se dice, nunca se ha de decir lo que se siente, pero hay que pensarlo". Porque eso que desde el poder se ganan las elecciones, no. Porque si fuera así, usted dice que es optimista y que va a ganar las próximas elecciones. No tendría que presentarse a ellas; tenemos el poder nosotros o una parte del poder. No. Mire usted, el señor Leguina tenía el poder y las perdió, como otros muchos. Se ganan si se hace bien, y es difícil hacerlo bien y contentar a todos.

Quando habla de tentaciones totalitarias. Mire, los elementos que se han introducido aquí en el debate por determinadas personas y que usted alienta, hablar de tentación totalitaria desde una democracia, desde una Constitución, desde un sistema de partidos políticos, es francamente soltar; eso es soltar y eso sí es contribuir a la crispación política, señor representante del CDS -no se lo digo porque lo haya dicho usted. ¡Dios me libre!-. Porque nadie puede tener tentación totalitaria si tiene un dedo de frente; no digo dos, uno.

En cuanto a ir a Madrid. Vuelvo a insistir, es usted el que habla de ir a Madrid. Pero insisto y vuelvo a insistir: para ir a Madrid hay que ir con votos. Ahí si hubiera aquí un Partido Regionalista que tuviera tres diputados en Madrid ahora, cómo se menearían los bigotes de algunos en los pasillos del

Congreso -y no me estoy refiriendo a nadie en concreto-. O sea, que no me diga usted eso, porque le diré también, volviendo a las citas, lo de la zorra: que están verdes las uvas. Y supongo que conocerá usted la historia.

En su anterior intervención, la anterior no, la primera, yo he entendido que hablaba usted de que estábamos entre las regiones más pobres de Europa y de las más pobres de España. Ahora resulta que usted dice que teníamos que haber sido más pobres o haber establecido cifras para que nos consideraran más pobres para colocarnos en el objetivo número uno. Nos han colocado con el objetivo número dos, con los ricos de España, los ricos o los menos pobres: Cantabria, Aragón, Rioja, Murcia, Madrid, Cataluña, País Vasco, Navarra. Y la segunda clase: Andalucía, Castilla la vieja, la nueva, Galicia, Asturias, Valencia, Extremadura. Pero no nos hemos colocado ahí nosotros. No crea usted que esa gente de Bruselas, de la que habla usted con tanta veneración, leen los periódicos de Cantabria para decir: esta región tiene estos índices, fuera. No, no. Supongo que lo habrán hecho porque tengan unos índices que se lo justifiquen. No creo que sea como ese mal alumno que no estudia y dice: es que el profesor me tiene manía. Yo no creo que nos tenga manía nadie. Estamos donde nos han situado nuestro índice.

En cuanto a la inflación. Consta en el Diario de Sesiones que usted achaca una baja inflación a falta de demanda, es decir, a pobreza, a falta de consumo. Y cuando yo hablaba de la Edad Media, no hablaba de la Edad Media, hablaba de que hablaba usted como si fuera del camino de Santiago.

Yo ahora le voy a decir dos cosas: mire usted, Malthus y Marx son dos filósofos importantes, contrarios en sus ideas, Marx era profundamente enemigo de Malthus, y si hoy tiene menos vigencia, ¿sabe usted por qué es?. Porque todo aquél que expone unas ideas revolucionarias radicales y revulsivas de la sociedad, sus ideas pierden vigencia cuando la sociedad, a través del influjo de sus ideas, ha llegado a los techos socialmente posibles de lo que sus ideas preconizaban. Si hoy Marx ya no tiene vigencia es porque la sociedad se ha hecho marxista; y si Malthus no tiene toda la vigencia de entonces, es porque la sociedad se ha hecho malthusiana. Y estas son dos afirmaciones que yo hago con pleno conocimiento de causa. Lo que sucede es que la igualdad absoluta hasta donde podría pretenderse a utopía derivada de las enseñanzas de Marx, no es algo asequible; pero la igualdad básica y la igualdad económica que Marx preconizaba es una realidad en el mundo occidental hoy, como lo es las teorías

de Malthus en el mundo familiar de hoy. Y si puede ser malo el que la disminución de la población lo sea permanentemente o en siglos puede ser, no lo es en un momento dado, y no lo es el que nosotros lleguemos a un índice de población a Europa. Porque le voy a decir una cosa: el Renacimiento europeo, con toda su labor creadora, civilizadora, política, social y económica, se produce por un descenso brutal de la natalidad como consecuencia de las pestes del siglo XIII. Esa es la explicación económica del Renacimiento. Y no tiene usted más que leer las teorías económicas de la civilización de Europa. Además no hace falta que ninguno nos convenzamos. Si ahora analizamos los ingresos de una familia media española y establecemos como punto de ingresos medios las 250.000 pesetas líquidas, que por desgracia no es la media, si esa familia tiene seis hijos, su situación económica es difícil; si tiene dos, es mejor. Es algo clarísimo. Pero, evidentemente, no es algo en lo que yo influya, pero de lo que me congratulo. Porque aquí no estamos para soltar, sino para decir aquello en lo que creemos y aquéllo en lo que creemos que es bueno.

Y cuando se hace un análisis político y un discurso sobre orientación política, yo estoy estableciendo aquí y diciendo las bases que existen y en virtud de las cuales establecemos una orientación política en el concepto de las obras y de la inversión que hacemos, porque existen unas bases, que si existieran otras posiblemente tendríamos que analizar otras cuestiones. Y si se plantea un plan de ayuda a la necesidad familiar, una intervención sustitutoria de la intervención del Estado en la clínica de Reinosa y una serie de acciones, lo hacemos en base a que la demanda social va a disminuir porque la población disminuye. Y se hace en base también, cuando se habla de endeudamiento, en que vamos a dar una infraestructura que hereden nuestros hijos y que disfrutemos hoy, que pagarán otras generaciones porque la tendrán, en base a que como la población ya no crece, podemos concentrar la inversión. Como un padre que hoy tenga dos hijos, de diez y doce años, sabe que podrá darles mayores estudios y mejores que si tiene ocho hijos. Y esto es pura teoría económica, lo demás es paternalismo, lo demás es engañarnos y lo demás es equivocarnos.

Habla usted de que alguna de las cosas que digo podrían dar lugar a un guión de Cantinflas. Qué más quisiera yo que escribir un guión de Cantinflas. En la historia del cine hay películas de Cantinflas, y lo son por el guión y por el actor. Qué más quisiera yo que crear guiones para Cantinflas. Si pudiera escribir un guión, me haría una película y no sería mala película si fuera un buen guión. Eso era una creación.

Yo no comparto su teoría de que escribo mal. No la compartieron en la Universidad. Saqué matrícula de honor en las principales asignaturas. Como alumno libre de cuatro asignaturas, saqué tres matrículas de honor, en un examen escrito y en dos orales; sin más, sin conocerme de nada, presentado. Evidentemente sé que no es usted catedrático. Veo que tampoco comparte los criterios de los catedráticos. Cuando ha leído usted mi página, que bien leída es muy profunda y no cambiaría una sola palabra, no hable usted de las desigualdades, no, de los desiguales, que no es lo mismo. Hay que aprender a leer. Todo escritor necesita que alguien le lea, porque ese es el problema, y que le sepa leer. Que no es fácil saber leer; no, no es fácil. Algunos no aprenden nunca. Y yo entiendo que esa página que ha leído usted, fíjese, se ha equivocado, porque es la que mejor expresa mi idea de lo que es una política de liberalismo social o de socialismo liberal o de liberal socialismo. Y es aquella en que entiendo que a través de un proceso demográfico en que la población se iguale y que por lo tanto podemos, como cuando se pone un conjunto de copas de champán unas encima de otras, cuando la primera se llena, rebasa y terminan llenándose todas; pero si la primera fuera gigantesca y no hubiera más que una botella, mire usted, quedaría así. Esa es la teoría: el desbordarse la copa para que seamos iguales, no solamente desde el punto de vista de partida, no solamente en oportunidades, no solamente en servicios, sino además en igualdad moral y en concepto social-moral de lo que son los trabajos. Porque cuando digo que antes era un trauma que un padre fuera médico y que su hijo sólo llegara a enfermero, que es lo que se dice antes, ahora se dice graduado... perdón, señor Ricardo, ¿me podría decir cómo se dice?, ATS; eso hace cincuenta años era una tragedia para un médico que su hijo sólo llegara a ser ATS, e incluso la sociedad lo miraba de otra forma. Hoy, afortunadamente, ya no es un trauma social, aunque todavía queden resabios. Pero cuando nuestros hijos estén en edad económica y en edad de trabajar, ya no será un trauma. Y la consideración o diferenciación social entre un albañil y un arquitecto, será económica, que lo va a ser siempre, pero no será social; como hoy lo es menos que hace cincuenta años. Eso es lo que quería decir mi página, pero veo que usted ni lo ha entendido, ni lo ha sabido leer; porque si lo hubiera entendido y lo hubiera sabido leer, no hubiera escogido esa, porque las hay. Todas son muy buenas, pero algunas no tan buenas, y usted ha ido a escoger la mejor. Fíjese cómo no ha acertado. Son todas buenísimas, pero algunas, por la premura, requerirían tres y cuatro más correcciones. Ha ido a escoger usted la mejor, ha ido a escoger usted la cumbre del discurso, la que

expresa mis ideas sobre un liberalismo social, un socialismo liberal o un liberalismo socialista.

Nada más.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente, un minuto simplemente, para corregirle de dos cosas que me las ha entendido mal.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): De acuerdo.

EL SR. REVILLA ROIZ: La primera cosa es que, de verdad, la página la he escogido al azar, no la he escogido pensando que era la mejor o la peor. Si usted dice que es la mejor, ha tenido usted suerte. Quiero decir que yo la he cogido al azar. Si me ha salido la mejor, pues digo que ha tenido suerte usted, nada más.

Yo no he dicho que desde el poder se ganan siempre las elecciones. Vuelvo a que usted dice lo que quiere. Digo que desde el poder es mucho más fácil ganar las elecciones, y que le aconsejo que esté una temporada en la oposición para que vea lo difícil que es. Pero yo no he dicho que se ganen siempre.

Y ya puesto a dar consejos, que es lo que quería decirle, ya que ha vuelto a insistir que vaya a Madrid, si usted considera que el tema de que Cantabria tenga gran cantidad de transferencias y de riqueza y de que se puedan sacar cosas es tener tres diputados en Madrid, usted que presume de ser un hombre que gana todas las elecciones, haga un Partido, que tentaciones tiene de ello, y preséntese a esas elecciones. Porque alguna vez ya lo ha dicho en público o en privado...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Señor Revilla, yo creo que ya vale. Vamos a darle al señor Presidente otro minuto.

EL SR. REVILLA ROIZ: Lance ese Partido, señor Hormaechea y veremos cómo le va en esas elecciones. Hágalo. Yo le invito también a que haga eso por Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Señor Revilla, vale.

EL SR. REVILIA ROIZ: Si usted hace ese Partido y usted se presenta a las elecciones, yo también igual me presento en otro.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Señor Presidente.

EL SR. HORMAECHA CAZON: Mire usted, señor Revilla, en el marco político español hay suficientes Partidos serios como para pretender abrir uñas en el mismo, que es lo que, en definitiva, algunos Partidos han estado haciendo, y que además de abrir uñas, hacen el ridículo. Hay suficientes Partidos en el arco español para que yo tenga plena elección y libertad de integrarme en cualquiera de ellos. Me satisfacen los que hay, lo que no me satisfacen son aquellos Partidos que no tienen ninguna pretensión de determinar. Y digo pretensión de determinar porque todo Partido tiene que pretender intervenir en la vida de la nación española. Un Partido que él mismo se autolimita, o es cobardía o es ineficacia o es superfluidad. Y yo créame que le digo, ya que me aconseja usted que esté en un Partido, que salga usted de la ineficacia y de la superfluo e intégrese en un Partido racional para influir en la nación española.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Esta conversación la pueden seguir ustedes en el pasillo perfectamente.

Se levanta la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veintidos horas).

(Se reanuda la sesión a las diez horas y diez minutos del día quince de diciembre).

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Buenos días. Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra D. Jaime Blanco, por un tiempo aproximado de treinta minutos.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, estamos dando cumplimiento a lo que se conoce como el debate de la región y que es el debate de la orientación política del Consejo de Gobierno. Es la tercera vez que en esta legislatura que comparezco ante sus Señorías para dar respuesta al discurso del señor Presidente.

Tengo que decir aquí que algunas de las reflexiones que voy a hacer tienen que ser ineludiblemente reflexiones repetidas de años anteriores, dada la insensibilidad que el señor Presidente ha mostrado a nuestras ofertas programáticas. Yo creo que tengo que seguir intentándolo y en esa línea voy a seguir en el discurso.

Lógicamente el tiempo, los acontecimientos políticos, en este año ha habido algunos que son diferentes a los de otros años, y yo creo que hay que resaltar dos hechos importantes, cual es, en primer lugar, ha habido dos consultas electorales. Dos consultas electorales que, Señorías, es verdad que no pueden ser homologables sus resultados con lo que aquí se está debatiendo, pero si es verdad que tiene en sí mismo un reflejo de la opinión del electorado y también tiene, por supuesto, una indicación de por dónde pasan las preferencias de este electorado.

Hay un segundo hecho, objetivo también por otra parte, cual es que ha habido dos diputados del grupo mayoritario que se han pasado al Grupo Mixto, y lejos de mi intención entrometerme en asuntos orgánicos de otro partido. Como más adelante veremos esto tiene incidencia política en el futuro del gobierno y en la política que se va a desarrollar en esta Cámara.

Si a lo anteriormente citado añadimos que el Presidente del Gobierno ha buscado durante estos tres últimos años apoyos para fraguar una mayoría, apoyos que no le dieron las urnas. Yo creo que hay que concluir que el Presidente del Gobierno hace una política que se puede definir como personal, caprichosa e improvisada. Personal y caprichosa porque no atiende las propuestas de otros grupos políticos, porque no se ajusta al programa que presentó su grupo política en las elecciones ni a lo expuesto en el debate de investidura, e improvisada en la medida en que depende de apoyos políticos permanentemente coyunturales.

Esta improvisación al cabo de tres años nos ha llevado a qué situación, a una situación en la que todavía nuestra comunidad autónoma está por definir cuál es el modelo de financiación para las comunidades autónomas y el más ventajoso para Cantabria, por ejemplo. Tenemos una ausencia de un impulso autonómico en la medida en que no se asume de lleno la propia capacidad de autogobierno que nos da nuestro Estatuto. Tenemos, señor Presidente, un margen para hacer una oferta y una negociación política con otras administraciones, y cabe la regulación normativa de los sectores políticos y sociales de nuestra comunidad. Usted se maneja más bien en un modelo de descentralización administrativa y no en lo que supone de verdad un autogobierno, dentro de los límites que marca nuestro Estatuto de Autonomía.

Falta una política de objetivos y de estudio sobre las posibilidades de financiación de la Comunidad Económica Europea, falta una política de objetivos de esta propia comunidad autónoma que se plasme en un plan de desarrollo regional. Hay una negativa, casi como norma, para establecer convenios con la Administración Central o con otras administraciones. Hay una falta de planificación sobre las posibles y futuras transferencias, sus condiciones y su financiación, y hay falta del desarrollo del propio Estatuto de Autonomía acorde con las necesidades de la región.

Esta falta la han ido supliendo ustedes bien es verdad que arrastras de las demandas fundamentalmente de mi Grupo, porque hemos estado insistiendo que hacía falta un cuerpo legislativo que desarrolle el Estatuto, y fruto de esas demandas la verdad es que aquí han llegado algunos anteproyectos que han desempolvado del gobierno anterior, como han sido el de concentración parcelaria, el de balnearios, el de cámaras agrarias, etc.

Pero si una política razonable se basa en una financiación razonable, su política caprichosa, señor Presidente, se basa en una financiación cuando menos no razonable. La disponibilidad sin freno de créditos bancarios, públicos o privados, igual me da, de créditos, cuya fórmula de financiación ha sido por usted elegida y que nos lleva a un endeudamiento yo diría que muy preocupante, esa posibilidad de disponibilidad de créditos, que además no se gastan, como los propios documentos de liquidación de presupuestos así lo indican. El año anterior, señor Presidente y señores del Consejo, han pasado créditos nada menos que por valor de quince mil millones a este año.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones tenemos ante nosotros, Señorías, ausencias en política muy grandes. Además tenemos frente a nosotros una labor de gobierno que es inquietante en la medida en que plantea permanentemente la inseguridad jurídica a instituciones y colectivos, y además permanentemente el incumplimiento de los acuerdos del propio Gobierno de esta Cámara, y algunos de ellos con rango de ley.

Me voy a permitir recordarles algunos de ellos. Esta Asamblea legisló declarando Oyambre parque natural. En un año obliga al Gobierno, y ya se ha cumplido ese año, a presentar un plan especial de la zona agrícola ganadera. Hoy es el día que hay una empresa que trabaja en el sector de la madera que está actuando indiscriminadamente en lo que es el contorno del parque.

Esta Cámara legisló sobre balnearios y obligó al Gobierno a hacer un desarrollo legislativo, mediante el cual se creara la Junta Asesora de Balnearios y además se elaborara una relación de aguas minero-medicinales o termales en Cantabria. Tampoco se ha cumplido.

El Consejo de Gobierno y su grupo tuvieron mucha prisa en traer a esta Cámara una ley que gravara los juegos de azar. Decían que tenían prisa porque había que recabar fondos para invertir en Campóo. Hoy es el día, después de un año, que no se ha desarrollado esa ley, no se ha hecho el reglamento de esa ley, y se pretende nada menos que recabar esos impuestos mediante una circular enviada a los empresarios de las máquinas y de los bingos. Este es un claro ejemplo, el primer claro ejemplo, de una inseguridad jurídica, puesto que, señor Presidente, señor Consejero de Economía y Hacienda, la circular, como usted muy bien sabe, sirve para ordenar asuntos internos dentro de la Administración pero no para desarrollar una ley, ni mucho menos para indicar cómo se recauda el impuesto sobre los juegos de azar.

Este Gobierno, Señorías, en esa inseguridad jurídica les podría poner ejemplos que han salido ayer aquí y que no voy a repetir: residuos sólidos, ALGATECSA, etc. Este Gobierno, Señorías, practica el decreto y el contra decreto, practica la licencia seguida de la contra licencia, y esta situación, de verdad, Señorías, se tiene que acabar por el bien de toda la comunidad autónoma, por el bien de la región, por dar seguridad jurídica a nuestras instituciones, a los individuos y a los colectivos.

Un estado de derecho, Sr. Hormaechea, se basa en la garantía de la seguridad jurídica y constituye en sí mismo el núcleo de las obligaciones del gobernante para con los administrados. Pero los incumplimientos, Señorías, van mucho más allá, y mucho más allá de puente o túneles que fueron sueños de una noche de verano.

Recuperar la Universidad de Comillas, textual, no solamente su edificio sino su función, fue una promesa del debate de investidura. La Universidad del mar, el centro más importante de España de estudios veterinarios, el Museo de Prehistoria ubicado en el Mercado del Este, la Facultad de Ciencias Biológicas. Todo ello fueron promesas del debate de investidura.

El acceso a la propiedad de explotaciones agrarias para aquellos ganaderos que hoy tienen una situación de arrendamiento y que representan el 22%, fue otra promesa del Presidente en el discurso de investidura. El estudio sobre el futuro abastecimiento de agua a la ciudad de Santander, es otro de los incumplimientos que el señor Presidente ha hecho durante estos años, y que fue aprobado por esta Cámara. La creación de una empresa pública para la explotación y gestión de los abastecimientos de aguas en los distintos ayuntamientos de Cantabria, aprobado por unanimidad en esta Cámara. La presentación de un estudio sobre el desarrollo industrial de Cantabria, aprobado por unanimidad en esta Cámara en junio del 88. La presentación de un plan de rehabilitación de casas consistoriales, también hay que hacer la rehabilitación en otro patrimonio que no sea el histórico de la iglesia, también en el laico, fue aprobado por esta Cámara por unanimidad. La elaboración y presentación ante esta Asamblea de un plan regional de carreteras antes de junio de 1988, fue aprobado también por unanimidad de esta Cámara.

Estos ejemplos, Señorías, son los que considero más importantes, hay bastantes más, los más importantes para sustentar los objetivos que antes he dicho y que definen la política de improvisación caprichosa del Presidente.

Pero lo más ilustrativo, Señorías, de esa improvisación es lo que se hace con la empresa CANTUR. Se dice por el Gobierno en junio de 1988: "las inversiones que se han hecho años atrás en CANTUR han sido de 800 millones de pesetas, el problema que atraviesa la sociedad es su mala situación

financiera, dado que la inversiones se han hecho con cargo a créditos. Esas cargas financieras son las que no hacen posible que la cuenta de explotación de la sociedad pudiera si no dar beneficios una cuenta de resultados cero. Para ello la primera medida que tendríamos que tomar sería sanear financieramente esta sociedad". Son las palabras del Gobierno, Diario de Sesiones. Si la primera medida era sanear la empresa, sanear la sociedad, la primera medida que se toma es contratar un crédito de 2.000 millones, ampliable a 3.000, con cargo a la sociedad CANTUR.

Pero dice más el Gobierno: "frente a la posibilidad de invertir dinero público directamente por la sociedad CANTUR, oferta que hace la oposición, o la posibilidad de generar ese dinero desde la iniciativa privada, el Gobierno ha optado por la iniciativa privada". Está invirtiendo ahora mismo CANTUR del orden de 2.000 millones de pesetas del dinero público y nada de iniciativa privada.

Yo no digo que tenga que ser ni la iniciativa privada ni la pública, lo que digo es que esto es lo que está diciendo el Gobierno y manteniendo el Gobierno, y de repente hace todo lo contrario de lo que dice.

Si nos adentramos en el ámbito de la función pública, señor Presidente, en su discurso de investidura nos decía: "la función pública será absolutamente profesionalizada y quedará garantizada la igualdad de acceso a los cargos, y aún los cargos de confianza, procuraré al máximo extraerles de entre los funcionarios". La resultante ha sido que los actuales asesores del señor Presidente ni uno es funcionario, que el Decreto de 31 de enero de este año sobre estructuras reduce la profesionalidad del funcionario y consiguientemente introduce el principio de interinidad, creando en algunas Consejerías bolsas de hasta un 60% de funcionarios con adscripción provisional o en comisión de servicios.

Las promesas sobre la comarcalización de Cantabria y la creación en cada una de las comarcas de un organismo administrativo al servicio de los municipios, que serviría para la descentralización administrativa de la región no solamente no se ha cumplido sino que vamos en la dirección contraria. A los municipios hoy se les intenta reducir las competencias que le son propias en materia tales como urbanismo, planificación territorial o servicios sociales. A los municipios hoy se les discrimina en razón del color de su gobierno

local, cuando desde los presupuestos, señor Presidente, desde los presupuestos de Cantabria margina usted ostensiblemente a algunos ayuntamientos, está castigando a miles de ciudadanos cuyo único pecado ha sido votar libremente.

Y no solamente no ha llevado a cabo la citada descentralización administrativa, señor Presidente, que tendría que ir acompañada de una financiación municipal vía transferencia de créditos, sino que hoy esa acción municipal en algunos casos la suplente con una actuación directa desde la propia Administración Regional en algunos municipios, suplantando muchas veces a las propias corporaciones locales.

Con toda honestidad, señor Presidente, creo que usted hoy es un dirigente desbordado por la falta de rigor, que ha impuesto usted mismo en la Administración Regional, y la voluble acción política que le está caracterizando. Podríamos afirmar que su Señoría está desbordado por sus propias incoherencias, su falta de rigor político y su carencia de proyecto autonómico.

Pero, señor Presidente, desde la responsabilidad que tengo como portavoz del principal grupo de la oposición, y en Cantabria del partido que gobierna España, no puedo en este acto limitarme a analizar las carencias, los errores e incumplimientos de su gobierno. Si así lo he hecho es porque creo que estoy obligado como representante de los cántabros a decir en esta Asamblea lo que a mi juicio tengo que decirles para que se reoriente la acción política de este gobierno. Pero no estaría mi grupo a la altura de las circunstancias si no se aportase lo que yo creo que tienen que ser las soluciones, previo un diagnóstico de la situación.

Empiezo afirmando que la comunidad autónoma debe de tener un papel activo en todos los ámbitos sociales y de la administración, ya sean sus relaciones con la Administración Central o con otras administraciones. Y sigo diciéndole, Sr. Presidente, que la nota más destacada de nuestros desequilibrios es la situación de nuestro mercado de trabajo. Ayer se ha hablado mucho de esto, de encuestas sobre todo. Miren ustedes, podemos coger la que quieran, afortunadamente ya empiezan a coincidir la encuesta de paro en el INEM con la encuesta de población activa.

Pero el problema del mercado de trabajo, señor Presidente, yo le quiero

abordar desde el planteamiento de lo que creo que es la situación objetiva. El crecimiento económico español está teniendo una fuerza de arrastre en todos los territorios españoles, que está afortunadamente provocando un descenso del paro y provocando una evolución del empleo hacia situaciones más esperanzadoras. Pero en nuestra región, que ocurre lo mismo, es el paro en el sector industrial, Señoría, lo más preocupante, el paro en el sector industrial está un punto por encima de la media nacional.

Y más preocupante que todo eso, y no se ha dicho todavía, es que la tasa de actividad está 1,25% por debajo de la media nacional. Esta es la mayor preocupación que a mi grupo le trae a esta tribuna a decir que uno de los desequilibrios de la comunidad más importante es el mercado de trabajo. Si a esto le añadimos que el subempleo de la mano de obra en el campo, que es ya tradicional, es importante y todavía no está suficientemente investigado, nos daría una tasa de paro mucho más alta de las cifras oficiales.

Y ya sé que usted no es el responsable único de la situación del empleo, ni el único ni el más importante evidentemente en cuanto a responsabilidad, pero si estamos analizando la situación hay que analizarla con todo el rigor, y hay que decir que la administración autonómica tiene que cooperar desde sus posibilidades en la solución de este problema.

Hay contrapartidas positivas en lo que se puede analizar dentro del mercado de trabajo, ampliamente dentro del mercado de trabajo. Por ejemplo, que el grado de cualificación de la oferta de trabajo en Cantabria es superior al resto de la media nacional, y que nuestros centros educativos de formación profesional están aceptablemente dotados. Y en el mundo empresarial es también en el sector industrial donde nuestro despegue económico está con mayor lastre. Los empresarios de Cantabria parecen ser más proclives a inversiones en sector terciario que en el sector secundario. Y esto tiene sus motivos. Esta tendencia yo creo que está justificada porque desde el propio Consejo de Gobierno se anima a que los empresarios vayan en la dirección de las inversiones en el sector terciario, y además porque el propio Consejo de Gobierno está convencido de que la salida a la situación de la crisis económica en Cantabria pasa única y exclusivamente, y subrayo lo de única y exclusivamente, por el sector terciario. Esto, Señorías, no me voy a cansar de repetirlo, es un error. Pasa por el sector terciario y por el resto de los sectores.

De lo expuesto hasta ahora, señor Presidente, deduzco que es prioritario, en primer lugar, poner medidas que dinamicen el mercado de trabajo. Como ayer se ha dicho aquí presenten ustedes un plan de empleo, nosotros vamos a presentar en el plazo de diez a quince días un plan de empleo en esta Cámara para debatirlo. Pero es necesario también crear incentivos a la contratación. Y no solamente con esas dos medidas se puede paliar, que no solucionar, el problema del desequilibrio del mercado de trabajo. Hay que ser intransigentes, diría yo, proponiendo actuaciones de fomento a la inversión productiva. Es imprescindible promocionar esas inversiones empresariales, tanto internas como externas. Y ayer se ha hablado aquí de que el señor Presidente debería viajar más fuera de Cantabria, bueno, en esa dirección se lo digo yo. Es importante el fomento de esas inversiones, tanto internas como externas; no llueve el maná, señor Presidente, hay que buscarse el pan. Y la impresión que tiene este grupo y este diputado que les habla es que usted viaja poco en esa dirección de buscar inversiones productivas para nuestra región.

Además hay que orientar también la promoción y puesta a disposición de la iniciativa privada de suelo industrial. Suelo industrial, señor Presidente, que en su día dijo "estoy dispuesto a regalar suelo industrial", hasta hoy. Es una más de las muchas promesas, y si estoy equivocado corrijo, que su Señoría hizo. Claro, es fácil regalar lo que es de otros, es muy fácil. Es muy fácil subir a esta tribuna a decirle a alguien yo les voy a regalar suelo industrial, y resulta que previamente no se ha conectado con el dueño de ese suelo industrial. Me parece uno de los ejemplos de improvisación que tiene su Señoría. Si estoy equivocado corrijo.

Lo cierto es que recientemente una empresa de capital cántabro se ha tenido que ir a Palencia, donde le han dado quince mil metros cuadrados de suelo industrial y además la Junta de Castilla y León, nada sospechosa de ser de un gobierno diferente al que ustedes han formado, ha subvencionado esa empresa con el 17% de la inversión total.

Suelo industrial, Señorías, que en Cantabria es escaso, y que donde mejor ubicado está estratégicamente es precisamente en la ciudad de Santander. Mejor ubicado por las comunicaciones, mejor ubicado porque está el puerto, está la estación clasificadora de mercancías, está el arranque de la red de autopistas, y es la zona de Nueva Montaña. La zona de Nueva Montaña, señor

Presidente, que ayer salió una parte, la parte mas cercana a la Marga, hablando del Corte Inglés, etc. Pero usted sabe que el problema no es ese, o es parte del problema, el problema es que lo que se pretende por parte del Ayuntamiento de Santander, del grupo político que gobierna la Diputación, es recalificar esa zona, hacer un plan especial para poder urbanizar esa zona.

Yo quiero aquí, señor Presidente, que usted haga una manifestación pública de cuáles son sus intenciones sobre ese tema, porque ese suelo industrial en Santander es el mejor suelo industrial estratégicamente situado de toda Cantabria.

Y además hay que fomentar, señor Presidente, la promoción tecnológica. En esta dirección hemos hecho varias propuestas en los presupuestos: crear un fondo de incentivos regionales para subvencionar los activos fijos de las empresas, hicimos una moción para que se estudiase la creación de un parque tecnológico, y no se ha atendido. La verdad es que la Cámara aprobó que se crease la ventanilla única para gestionar estos asuntos en Cantabria a los empresarios, y lo cierto y verdad es que los empresarios, por lo que a mi me cuentan, pasan un verdadero calvario para conseguir subvenciones, si es que las consiguen, para sus proyectos empresariales.

Yo creo, señor Presidente y Señorías, que el sector de la pequeña y mediana empresa en Cantabria tiene probablemente un mayor dinamismo que el resto, dentro del sector industrial, y es capaz de movilizarse si se le ilusiona y también es capaz de generar riqueza si se le anima a ello.

No me cansaré tampoco de decirles que es el subsector de la industria agroalimentaria la que tiene más posibilidades. El 60% de nuestros productos del sector primario se transforman fuera de Cantabria, dejan por tanto el valor añadido fuera de Cantabria, se pierde esa riqueza y se gana fuera de Cantabria, señor Presidente. Sector conservero, sector de productos lácteos, sector agroalimentario.

Y en cuanto a promoción tecnológica las cosas no van por buen camino. No pueden ir por buen camino cuando las relaciones de este Consejo de Gobierno con la Universidad son las que son, y lo hemos debatido recientemente en un pleno. No van por buen camino cuando se vacía en los presupuestos el contenido del proyecto ADMI, que se puso en marcha por su grupo político y por el

anterior gobierno. No vamos en la dirección en la que todas las comunidades autónomas están trabajando, la innovación tecnológica; aportando lo que modestamente podemos aportar en ese trabajo de modernizar nuestras industrias y aplicar una nueva tecnología.

Otro desequilibrio que tiene Cantabria tradicional es que los asentamientos urbanos han producido unas concentraciones urbanas a lo largo de lo que han sido, y son, los ejes viarios principales, la famosa T. La crítica sobre la ausencia del Plan de carreteras se produce no solamente porque no la hayan traído a esta Cámara, sino porque, a nuestro juicio, se está reforzando con las carreteras que ustedes están haciendo las comunicaciones allí donde existe una mayor concentración urbana. Por tanto, se puede producir un mayor desequilibrio en esa concentración. Probablemente se están haciendo carreteras, y digo probablemente, Señoría, se están produciendo carreteras que no son prioritarias. Y probablemente también no sirven para tejer solidariamente y uniformemente toda la geografía regional, y lo que es más grave, y ya se ha dicho en Comisión y en Pleno, no se sabe exactamente cuál es el costo de esas carreteras, porque otra de las características de este gobierno es que no tiene ningún control del gasto.

Valgan estos mismos razonamientos, señor Presidente, para sustentar la crítica sobre la retirada de la Ley de Ordenación del Territorio. Fue la primera ley que en el debate de investidura mi grupo dijo que había que traer a esta Cámara, porque estamos convencidos que si en una planificación de los objetivos, sin una planificación y ordenación del territorio no podemos caminar hacia objetivos que puedan sacar adelante a Cantabria. Y esa Ley de Ordenación del Territorio y sus directrices consiguientes tienen que ir dirigidas a desconcentrar las grandes áreas urbanas, a generar suelo industrial, así como a nivelar la rentas y la calidad de vida de todos los cántabros y también, cómo no, a incentivar las inversiones.

Podemos entrar en el subsector de la energía, señor Presidente. No descubro nada nuevo si digo que el 75% de la energía que se consume en Cantabria es importada de otras regiones. Sin embargo, nuestro potencial hidráulico está ahí, señor Presidente, y no se utiliza. Y yo creo que no se utiliza muchas veces por las noticias de la prensa -aquí no puedo tener otro sustento- que algunas llamémoslas concesiones hacia un ecologismo mal entendido.

Yo creo que el encauzamiento y la regulación de nuestros ríos tendría, además de la ventaja de producir minicentrales o de generarse minicentrales o generar energía, tendría la ventaja añadida de poder paliar la sequía, y en este año es de rabiosa actualidad, e incluso establecer sistemas de regadío.

Las cuencas de nuestros ríos necesitan el saneamiento. Lo vengo diciendo en casi todos los debates que el orden del día me lo permite. Y, señor Presidente, la verdad es que yo ayer me he llevado una decepción; yo pensé que ustedes estaban más informados de lo que ocurre con el saneamiento de las cuencas de los ríos y la financiación de Bruselas. Que yo sepa, están prácticamente 2.500 millones de pesetas que vienen de Bruselas a financiación regional, no vía Estado para la región, sino directamente a financiación regional, para sanear el Besaya. Usted ayer esto o no quiso decirlo o no lo sabía. Probablemente es que los viajes que hacen sus consejeros no llegan a este nivel de conocimiento.

En el sector ganadero, señor Presidente, está pendiente la reconversión. La reconversión en el sentido que usted dijo en el debate de investidura: sobra mano de obra, y además hay que diversificar el producto. Pero es que lo que ustedes están haciendo va en la línea contrario de lo que dice. Ayer salió por aquí un programa que para el año 95 quieren aumentar, aumentar y mucho, la producción de leche. Bueno, ustedes sabrán lo que están haciendo. Me parece que ni lo saben.

Porque en el sector ganadero hay que modificar parte de nuestros pastizales, señor Presidente, y hay que orientarles a otros cultivos; cultivos bajo plástico, por ejemplo. Mire, los Ayuntamientos han organizado el consorcio hortofrutícola, que le somará. No le suena demasiado de los presupuestos. Necesitan más ayuda, señor Presidente. Son experiencias que merecen una ayuda, porque es la tendencia de diversificar nuestro producto casi de monocultivo de la leche. Por lo tanto, modificar parte de nuestros pastizales y orientarles a cultivos intensivos, de alto valor añadido en algunas ocasiones. Y además fomentar la producción de ganado de carne, señor Presidente. Se está haciendo; hay que insistir. Y hay que informar a los ganaderos de que esa es la orientación que en esa Europa en la que vivimos, de verdad, señor Presidente, es la orientación que tiene que tener nuestro sector primario en el subsector de la ganadería.

Pero la ganadería, señor Presidente, tiene algunos problemas que no han salido a relucir. Por ejemplo, el saneamiento. Va bien, pero hay que hacer más trabajo en esa línea. Y más trabajo porque no nos gusta a nadie que en la prensa nacional aparezcan noticias de probabilidades en las que determinadas reses han sido compradas en un ferrial de Cantabria. Y no digo que esto sea así, lo que digo es que aparecen en la prensa noticias de ese tipo, que lesionan los intereses del sector ganadero. Y hay que tomar medidas para eso, no para acallar a la prensa, evidentemente; lo que hay que tomar medidas es para que esas noticias no puedan aparecer. Y a mi me da la impresión y a nuestro Grupo nos da la impresión de que no hay mucho rigor en el control y concesión de guías, por ejemplo, y desde luego no hay ningún control en lo que se refiere a ferias saneadas de ganado, porque se celebra una en Torrelavega al mes. Y se están potenciando las ferias de ganado, pero todas ellas de ganado no saneado, señor Presidente, y así no pueden ir bien las cosas.

Otro problema de Cantabria, secular éste, era las comunicaciones o son las comunicaciones. Nos ha producido un cuello de botella para nuestro desarrollo, y yo tengo que decir aquí, como lo he dicho otras veces, que afortunadamente las inversiones del Gobierno central están empezando a solucionar ese problema y que dentro de tres años, más o menos, vamos a tener solucionado ese problema en un 75%. Es bueno que fruto de los debates habidos en esta Cámara hayamos llegado a un consenso en cuanto a cuáles son los ejes viarios principales que hay que hacer en autovía y cuáles son los ritmos de ejecución; es bueno. Pero en esos tres años, señor Presidente, en los que se nos va a solventar el principal cuello de botella de nuestro desarrollo económico, tenemos muy poco tiempo para que un Gobierno que fuese previsor, un Gobierno que estuviese gobernando desde la consecución de objetivos previamente fijados, en esos tres años tendría que dinamizar la oferta de Cantabria haciendo esta región más atractiva fuera de ella, naturalmente, para que las inversiones, como he dicho antes, vinieran hacia Cantabria. Tenemos tres años, señor Presidente, porque dentro de tres años el primer plan de carreteras va a estar acabado y va a estar acabado en toda España y, por lo tanto, ya no nos vamos a poder quejar de cuellos de botella o no cuellos de botella. Y en esos tres años si seguimos así, señor Presidente, me da la impresión de que no vamos a ser capaces de dar un salto hacia adelante, en el sentido del progreso.

Tengo que expresarle, señor Presidente, que no le creo a usted capaz de asumir y comprender estos importantes retos de futuro que tiene nuestra

región. Y se lo digo con tristeza, pero también con absoluta sinceridad. Y le voy a decir por qué. Porque llegó usted a presidir esta Comunidad sin mayoría política; con intención de buscar la estabilidad de Gobierno, me supongo, consiguió la mayoría de la Cámara con fórmulas harto dudosas, que yo, desde luego, no comparto; llegamos hoy al año 89 y se encuentra usted como empezó, exactamente como empezó; pero con un lastre, y es que en estos años las instituciones han sufrido, señor Presidente. Porque además llegó usted a Presidente del Gobierno generando expectativas, yo creo que irrealizables, y el tiempo lo está demostrando, y además poco acordes con las necesidades reales de nuestra región. Llegamos hoy al año 89 y es usted un político hoy convertido en víctima y prisionero de sus propias expectativas, carente de éxitos reales y se refugia en el ritual de un constante autobombo publicitario. Porque llegó usted a Presidente marcándose dos grandes éxitos: "Yo seré", dijo, "el mejor interlocutor con Madrid y eso supondrá grandes beneficios para Cantabria"; "Yo garantizaré", dijo también, "la estabilidad de mi Gobierno y de mi Grupo". Ha fracasado, señor Presidente, en los dos. Su fracaso como interlocutor con Madrid lo ha intentado tapar llevando a Cantabria a un endeudamiento peligroso. Su fracaso sobre la estabilidad del Grupo es evidente.

Y aquí quiero señalar algo que a mi, al menos, no me ha pasado desapercibido en los dos últimos plenos que hemos celebrado en esta Cámara. Usted ha dicho frases como "si acabo esta legislatura", "si estoy en el año 90 presidiendo el Gobierno". ¿Qué está ocurriendo, señor Presidente?. Esto tendrá usted que explicarlo. No se puede subir a esta tribuna a decir que usted en el año 90 duda que pueda seguir presidiendo el Gobierno y dejar las cosas como están, porque por lo menos a nuestro Grupo, que no nos ha pasado desapercibido, le preocupa.

Y yo le voy a contar una pequeña historia, que la conocemos todos. Hubo un Presidente en esta Comunidad Autónoma que sacó mayoría absoluta, que sacó más votos que usted, que no era del Partido que mayoritariamente le presentaba en las elecciones, y que curiosamente por no cumplir el programa político de ese Partido y no hacerse también de ese Partido, acabó de ser Presidente. Qué casualidad, también hubo algunos que se pasaron al Grupo Mixto.

Y yo estoy simplemente analizando hechos de un momento y hechos de ahora. Por eso digo, señor Presidente, explíquenos qué pasa, porque esas frases no

son gratuitas. Bueno sería para todos, y cuando digo para todos digo para los ciudadanos, que aquí saliese el representante del Grupo Popular, no ya a criticar los discursos de los portavoces de otros Grupos, que también, que es libre para hacerlo, sino para decir que apoya todas y cada una de las acciones de este Gobierno. Y bueno sería que saliese el Presidente del Gobierno a decirnos que se encuentra respaldado por el Grupo Popular y me atravesaría a decir respaldado incluso por todos y cada uno de sus consejeros, señor Presidente.

Acabo, señor Presidente de la Cámara, diciendo que Cantabria necesita un giro de 180 grados en su acción de gobierno. Cantabria, señor Hormaechea, necesita que se empiece a gobernar, sus pueblos y sus gentes, desde la idea rectora de la solidaridad, desde la suma de voluntades en un proyecto político y no desde la mera suma aritmética hacia la nada. La alternativa a su forma de gobierno debe ser una política en cuyo centro se halla la solidaridad, la armonía en las formas y el fortalecimiento de las instituciones. Tal futuro proyecto exige seriedad en la administración, rigor en el gasto y establecer prioridades en los objetivos de la gestión de acuerdo con las demandas sociales. Me va a permitir, señor Presidente, que vuelva a dudar seriamente acerca de que su Gobierno pueda dar ese giro.

Desde mi Grupo le quiero decir, también con absoluta sinceridad, que de esas premisas de forma de gobierno, de una idea rectora de solidaridad, podríamos seguir dialogando, para lo cual este portavoz siempre se ha mostrado receptivo. Y no le estoy diciendo, señor Presidente, que renuncie a la utopía, a la utopía de conseguir grandes cosas, porque eso sería tanto como renunciar a la esperanza. Le digo, con sencillez y con poca esperanza de que lo entienda, la verdad, que hay utopías más modestas, que hay utopías menos ruidosas, pero que son más acordes con las necesidades de nuestro pueblo. Lo demás, señor Presidente, no es más que una ostensible vanidad, carente de sentido político y de visión de futuro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Gracias, señor Blanco. Señor Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Señor representante del Grupo Socialista, ha

comenzado hablando de consultas electorales, y las consultas electorales si no las analizamos profundamente, no aquí sino en toda la nación, no han sido muy brillantes, a mi juicio, para ninguna de las opciones mayoritarias que están en esta Cámara, pero tampoco para ustedes. Si incluso añadimos esa teoría que ayer fue expuesta aquí, de que desde el Gobierno se ganan siempre las elecciones, indudablemente aún menos brillantes. Por lo tanto, yo diría que introducir aquí el factor de las consultas electorales le considero de cierta irrelevancia, con independencia de que esté claro que esas consultas electorales manifiestan una tendencia al bipartidismo en nuestra región importante y, qué duda cabe, manifiesta un apoyo electoral que puede traducirse en muchas lecturas, pero que, como todas las consultas electorales, sólo tienen aplicación matemática a aquélla a la que corresponde. Porque ni los candidatos éramos los que estamos aquí, una parte, ni lo que pedíamos el voto era para resolver problemas en esta región. Creo que por lo mismo no merece la pena tratarlo sino superficialmente.

Más profundamente, y paso casi a la última parte, sí podría tratarse esas otras cuestiones e interrogantes que usted se plantea sobre la estabilidad del Grupo, sobre expectativas y sobre mis expresiones, que lo han sido siempre desde el primer día, no sólo ahora sino desde hace los trece años que llevo al frente del Ejecutivo, sea municipal o regional. Las características de nuestro sistema constitucional al introducir o establecer la posibilidad de una moción de censura, hacen y determinan, afortunada o negativamente, -pienso que de alguna forma afortunadamente- que nos suceda a los políticos como les pasaba a los emperadores romanos o generales romanos cuando el Senado les acordaba el derecho a celebrar una entrada triunfal en Roma, que les acompañaba una persona exprofesamente situada donde ellos, que les recordaba que eran mortales, les recordaba cómo sus tropas que les habían ensalzado podrían arrojar su cabeza al Tíber. Y de alguna manera los políticos tenemos que tener presente siempre esta posibilidad, máxime como cuando, insisto, se inicia una legislatura en mayoría, pero aún así.

De cualquier manera, yo he de decirle que cuando se habla de elecciones anteriores con mas votos, analizar otros resultados electorales nunca es de demasiado buen gusto, pero piense que cuando las elecciones del año 82 se celebran, señor representante del Partido Socialista, el Grupo que se presenta a las elecciones y que las gana con menos votos que esta vez, tenía los Ayuntamientos de Astillero, Camargo, Suances, Santoña, Laredo, Castro

Urdiales, Reinosa y Santander, donde el conjunto y la suma de votos, como usted mismo manifestaba y ahí están las Hemerotecas, desde esa suma de votos fue desde donde se ganaron las elecciones. Y ahora nos hemos presentado en estas elecciones del 87, perteneciendo al Grupo Socialista todos aquellos Ayuntamientos que antes pertenecían a la derecha, por definirnos de una manera más inteligible, es decir, Reinosa, Renedo, Santoña, Laredo, Castro Urdiales, Camargo, Astillero; por lo tanto, era verdaderamente más difícil. Otros factores hay en esas elecciones, que para qué vamos a comentar aquí ahora porque no es el caso, que, evidentemente, perjudicaron a su Grupo, y yo creo que notoriamente, pero no en beneficio nuestro, como a ustedes les constará, sino en beneficio de otros Grupos, que salvo que aparezca Reinosa en las próximas elecciones del 91, me temo que las esperanzas manifestadas aquí de ganar las elecciones van a estar tan lejos de la realidad como para ese año 91 está ya el satélite enviado a conocer nuestro sistema solar o el fin de nuestro sistema solar.

Pero sí le voy a decir que de verdad, quiero expresarlo aquí para hacer pública mención de ello, que si hay algo aquí que haya gobernado o algo en base a lo que hayamos gobernado, esa es la suma de voluntades; la suma de voluntades de las 19 personas que en estos momentos sostienen al Consejo de Gobierno, porque nunca ha habido más que esas 19 voluntades desde el día siguiente de las elecciones. Créame que es algo que tengo claro y clarísimo. Es más, diría que desde el día siguiente de las elecciones sólo había 17 voluntades que tuvieran presente como importante lo que pudiéramos llegar a lograr en Cantabria, y de ello he sido plenamente consciente. Porque si algo me ha sucedido en la vida, es que en esa mezcla de escepticismo y esperanza e ilusión, nunca me han defraudado ninguna de las personas que yo sabía que no me iban a defraudar y nunca he esperado nada de aquellas personas que sabía que nada iban a aportar. Lo cual no me ha impedido, señor Blanco, ni me impedirá probablemente, el que cuando he llevado a alguien en la lista no lo he hecho por lo que esperaba de él, sino por lo que en su momento pudo significar, diciendo que en política los agradecimientos podría decirse que son superfluos y hasta peligrosos, pero yo diré siempre que si de alguna manera yo he podido pagar con la oportunidad de que alguien pueda desarrollar algo en política en base a lo que en su momento me permitió desarrollar, he cumplido y estoy muy satisfecho. Y plena es la libertad de todos y cada uno de los señores que venían en la lista, y plena es y será. Como plena es la conciencia mía siempre de estar aquí cada día pudiendo ser el último, como le

pasa a todos los políticos. Señor Blanco, a todos los políticos les pasa eso. Créame que pretender que en una democracia y con un sistema constitucional y electoral como el nuestro, planteemos un político la perennidad y la permanencia como algo que sea una verdad absoluta, es evidentemente, además de una pedantería, inconveniente. Pero sí estoy plenamente convencido de la solidaridad del Grupo en los proyectos que estamos ejecutando, en el proyecto político de transformación que estamos haciendo.

Y créame que el diálogo nunca es rechazado, cuando habla de que yo ofrecía ser interlocutor con Madrid. Yo nunca creo que expresamente haya hablado de que iba a ser interlocutor con Madrid, nunca. Nunca me he jactado de tener ni especiales relaciones, ni malas relaciones, y esas siguen siendo mis relaciones con Madrid; ni especiales, porque no es lógico que lo sean porque, evidentemente, las diferencias de color de un Gobierno regional con el Gobierno de la nación hacen que esas relaciones no puedan ser especiales, ni siquiera especialísimas, y eso es normal y natural, ni desde luego malas relaciones. Yo nunca en estos dos años y cuatro meses desde que tomamos el poder que me habré quejado de malas relaciones o desde que lo sistemático o de restricción interesada o de conducta negativa del Gobierno. Lo que evidentemente estoy convencido, y me parece lógico, es que si hay una duda sobre los problemas de la sequía en nuestra región o respecto de los problemas de lo contrario de la sequía, es decir, las excesivas lluvias en Andalucía, proclive más va a ser el Gobierno hacia Andalucía; pero eso está en el orden de las cosas. Porque si los políticos no tuviéramos condicionamientos subjetivos, entonces nos gobernaría un ordenador, estableceríamos unos programas que el pueblo votaría y ese ordenador nos daría los programas. Las relaciones de este Gobierno con Madrid han sido magníficas y lo son, con independencia que no sean las mismas con cada Ministro, porque hay también cuestiones personales, como las habrá siempre.

Pero lo que yo insisto y veo que comete el error o planteamiento equivocado, a mi juicio, es cuando habla de que en lugar de ir a Madrid, también estamos endeudándonos. Si es que nosotros no nos estamos endeudando, estamos utilizando aquellos recursos que nos permite la Constitución, nos permite la Ley de Financiación y nos permite la sociedad española. No estamos por encima de los techos de endeudamiento, sino todo lo contrario. Y en Madrid está claro que todas las Comunidades Autónomas, con independencia del sistema de financiación, que no le fijamos nosotros, que nos hemos encontrado con un

sistema de financiación fijado y pactado por Ejecutivos anteriores y que todavía no se ha reformado este sistema financiero porque no hay unanimidad, y que está pendiente de una nueva negociación al respecto, por lo tanto somos herederos y nada podemos cambiar de ese sistema, tenemos lo que el Gobierno nos da y no nos va a dar más por muchos viajes que hagamos, y eso lo sabe usted perfectamente. Y en el otro ámbito, insisto, esto es en el ámbito de lo reglado, del dinero a que tenemos derecho, y en el otro ámbito, en el de conseguir más o mayores inversiones, eso ya depende de muchísimos factores que no están sólo en la voluntad de las personas, ni está el hecho en que se viaje o no se viaje. A mi me hace gracia cuando todos me dicen que viaje. Pues mire usted, yo no es que tenga mucho interés en ir a Madrid, si no es para algo; tampoco tengo interés en ir a Bruselas, si no es para algo; pero ir por ir, créame que yo sé muy bien que es simplemente perder el tiempo, señor Blanco.

Buscar inversiones. Cuando yo leo en la prensa que se ha acudido al Japón a por inversiones, que se ha acudido a otros sitios para inversiones, mire, eso está muy bien y es una forma de hacer relaciones públicas interesante, y las relaciones humanas siempre son un factor enriquecedor; pero cuando una empresa pretende hacer una inversión importante, además de consultar con su Estado, además de analizar la pluralidad de los países donde pueda realizarla, con factores todos complejos, se atiende a las ayudas que cada Gobierno nacional puede aportarle. Y ahí es donde está la discrecionalidad del Gobierno de la nación, discrecionalidad lógica y que yo no discuto, de orientar las inversiones a aquellos lugares donde más pueden pensar o más desea o más cree en el ámbito de su política que son necesarias. Por lo tanto, sin que yo esté expresando aquí un concepto de fatalismo y de que se haga lo que se haga va a ser igual, lo que tampoco, créanme, es coger el avión e ir a todos los lados buscando inversiones, porque no es esa la realidad, ni esa la posibilidad.

En cuanto a las grandes cosas de que me habla y en cuanto a la utopía, he de decirle que utopía tengo poca. Cuando después de años de relaciones humanas profundas, con necesidades profundas, con circunstancias difíciles, el lugar para las utopías se va reduciendo. Y si por utopía se habla del famoso parque de Cabárceno, del que de él ayer yo he oído aquí peregrinas cosas, tan peregrinas como decir que no había más que entrar cuando aquello parecía el puerto de Hamburgo después del año 45, con cientos de miles de toneladas de bombas; cuando se dice, por otra parte, y se oye que hay una persona que dice "es que tenía que haber sido así, y de repente dice uno "vamos a ver, somos

veintiuno los que colaborábamos en un proyecto", hay un Consejo de Gobierno que decide que sea de otra manera, hay un proyecto que indica que ha de ser así, entonces realmente hay que manifestarse sorprendido porque el totalitarismo no aparece por mi lado, o el problema político del que alguien preguntaba, sino el totalitarismo aparece por otra persona, que sin conocerlo, sin saberlo, dice: o así, o me voy.

Y es que, señor Blanco, de verdad, el problema es, como decía ayer, que nosotros estamos unidos en el proyecto de transformación de esta región, precisamente por prepararla cuando tenga esas carreteras, por hacer la infraestructura para que, y lo he dicho en numerosas ocasiones, esos proyectos industriales vengan porque habremos creado las bases necesarias para que puedan venir. Lo que está claro es, y ayer hablaba de un almirante inglés en sus frases, hoy hablaré no de un almirante, sino de un general español, del Duque de Medina Sidonia cuando le expresaba a Felipe II que no había podido vencer a los elementos, y Felipe II, poniéndole la mano en el hombro, según cuenta la historia, como hizo el Marqués que tomó Bleda, como el burgomaestre de la ciudad: "yo no mandé mis barcos a luchar contra los elementos". Y es que lo que yo no sabía, señor Blanco, porque ni me cabía ni me cabe en la cabeza, es que aquí en lugar de venir a hacer carreteras, a mejorar la infraestructura, a dar agua a nuestros pueblos, a darles asfalto, veníamos a solucionar los problemas de una serie de consejos de administración. Eso es lo que no sabía.

Cuando habla de negativas a determinados convenios, no está expresándose con el conocimiento de todos los posibles convenios o de los que hayamos realizado. Nosotros tenemos, por ejemplo, en cuanto a empleo, una carta del Ministro de Trabajo contestada en sentido afirmativo, pero después no hubo nada de ese plan de empleo. Y usted sabe por qué no hubo nada de ese plan de empleo. Conversaciones con el Director General de Empleo manifestando que no podían haber llevado adelante ese plan de empleo, ni ese plan de formación profesional.

En cuanto a posibles transferencias, si en estos momentos sabe perfectamente que el programa de transferencias está concluido, a falta de un nuevo convenio a nivel nacional, en el que lo que se discute es la postura de su Gobierno de efectuar una política de descentralización, y la postura de la oposición o de parte de la oposición de hacerlo por la vía de la reforma

estatutaria. Por tanto, nos nos hable de posibles transferencias, no nos hable del desarrollo del Estatuto, que si está bloqueado es porque el gobierno ha dicho claramente, el Sr. Almunia ha dicho: no admitiremos ninguna reforma de Estatuto en el Congreso. Si es que está definido así.

En cuanto a que no gastamos nuestros presupuestos, los estamos gastando al máximo y los estamos cumpliendo al máximo.

En cuanto a inseguridad jurídica e incumplimiento de los acuerdos de gobierno, vuelve a surgir aquí la misma cuestión: los vertederos. No hay ningún incumplimiento de esos acuerdos. Hay un decreto que prevé la posibilidad de una serie de vertederos, pero no la necesidad. Cuando el gobierno de esta región determina qué lugares pueden ser objeto para sustraerlos a la autonomía municipal, bien entendido, no dice que necesariamente todos hayan de serlo, será un privilegio del ejecutivo elegir uno, dos, tres, todos, y será un privilegio también, si encuentra resistencias sociales que considere políticamente no superables o no deseables, cambiar ese decreto. No se ata uno por esos decretos, ni se crea inseguridad jurídica. Ahora vuelvo a insistir, nosotros no nos estamos planteando que los problemas económicos de una persona los resolvamos a través de los decretos o a través de nuestra gestión, y lo sentimos mucho por esa persona, contra la que nada tenemos.

En cuanto a Oyambre, en este mismo mes de octubre se ha cumplido ese año y estamos pendientes de que el equipo entregue la segunda parte, porque esos equipos a los que se contrata no cumplen a veces porque posiblemente no les sea dado, y no están en las posibilidades de un ejecutivo acelerar un proyecto, se puede insistir ante el equipo pero no todos los grupos que realizan estos trabajos cumplen sus misiones.

Y habla en plural de incumplimientos y de inseguridad jurídica, pero nos ha citado dos casos: el tema de los residuos sólidos, que creo que está suficientemente aclarado; y el tema de ALGATECSA, que pienso que está suficientemente expuesto.

Yo he visto y contemplado ayer como después de largos años, o muy largos meses, del apelativo de transfugas a quienes no iban en contra de un gobierno establecido mayoritario sino simplemente se adherían a una serie de proyectos,

de quienes no cambiaban ningunas circunstancias en esta Cámara, de quienes no producían ningún factor radicalmente diferente de lo que existía en aquellos momentos, crear una campaña profunda, difícil para ellos, y veo que ayer en la Cámara por parte de una serie de grupos políticos se está planteando la heroicidad de quienes en el libre ejercicio de sus derechos legales plantean no apoyar este Consejo de Gobierno. Pero como no me preocupa, y conozco la naturaleza humana, pasemos por alto esa cuestión.

En cuanto a Comillas, no son sueños, Sr. Blanco. Comillas no son sueños, lo que pasa es que ustedes cuando hablan de utopía creo que lo confunden con la varita mágica. El tema de Comillas está en marcha y está trabajando también el Ministerio de Cultura, el Rector de la Universidad Internacional, hemos tenido profundas y largas negociaciones. Eso no significa que de la noche a la mañana nosotros digamos queremos Comillas ya, porque eso sí que sería, si se consiguiera así, tener que dar la razón a quienes piensan que detrás de mí están no las divisiones del Papa, sino los carros de combate. No sé qué político iba a decir, porque temo que si pronunciara el nombre de alguno al día siguiente dirían Hormaechea desearía tener los carros de combate de tal señor, y se diría en esa exégesis tan profunda que algunos me hacen el honor de hacer es que en tal fecha dijo esto. Entonces no lo diré.

El tema de Comillas está avanzado y está muy avanzado, y es posible, según me dicen a mí los titulares de derechos en él, que en días o semanas pudiera estar resuelto, pero la diplomacia vaticana no es un modelo de rapidez sino más bien un prodigio de lentitud.

La Universidad del Mar, Sr. Blanco. No puede usted decir se hacen promesas que dependen básicamente del gobierno de la Nación y se incumplen por quien las hace. No, se promete trabajar en ese sentido y será el gobierno de la Nación o respecto del gobierno de la Nación el que consideremos que no ha podido hacerlo.

Estudios veterinarios. Estamos haciéndolo. La labor que se está haciendo en Torrelavega es el embrión de un Centro de Estudios Veterinarios.

La Facultad de Ciencias Biológicas, con el Director de Universidades estuve en conversaciones, con el Ministro, y no hemos tenido la Facultad de Ciencias Biológicas. Ahora, dígame ustedes si el que pide y no consigue es

culpable o es culpable al que le piden y no da, porque yo argumentos para conseguirlos no tengo más que el pedir, no tengo otros.

El acceso a la propiedad de fincas arrendadas. Ni una sola petición de ayuda nos ha venido y eso que hemos hablado del tema. ¿Por qué?. Porque las cosas no van por ahí, porque hoy con las leyes de arrendamientos probablemente haya personas que estén más conformes con el pago de esos arrendamientos que el acceso a la propiedad de las mismas, debido a los altísimos precios que en esta región tiene la tierra, consecuencia del minifundio y consecuencia del exceso de población dedicada al sector agrícola.

En cuanto al agua de Santander, Sr. Blanco, yo desearía que no hubiera tocado este tema, que gobiernan ustedes en el País Vasco y tienen ustedes gravísimas restricciones de agua desde hace meses. No me diga que no lo sabe porque aparece todos los días en los periódicos. Nosotros estamos terminando la depuradora de Santander que supone unos 500 millones de pesetas y aquí no ha habido restricciones. La Diputación ha hecho este año un esfuerzo enorme para ayudar al Ayuntamiento pero no ha habido restricciones, que es prácticamente el único lugar del norte de España donde no las ha habido, no le hablo del sur o de otros lugares, pero en Vitoria, en San Sebastian, en Bilbao tienen restricciones y se ha hablado ahora de hasta doce horas diarias. Están ustedes coogobernando desde hace años. O sea, que no hablemos del agua de Santander, que desde luego parece un milagro pero sigue habiéndolo, y eso se deberá a las gestiones anteriores también.

En cuanto a otros temas que usted dice que desde el Consejo Ejecutivo no se han seguido los planteamientos de la Cámara, tenemos el de la empresa pública de aguas, para lo que estamos dando unos pasos muy difíciles porque el problema de la empresa pública de aguas es que los ayuntamientos deben hoy más de mil doscientos millones de pesetas. ¿Y qué hacemos?. ¿Crear una empresa pública con ese factor negativo?. ¿Retener el fondo a los ayuntamientos?. Esa es una dificultad generada precisamente porque no hubiera una empresa pública de aguas desde hace años, como la había en el Ayuntamiento de Santander, y no la cree yo. Y al Ayuntamiento de Santander resulta que el Ayuntamiento de Camargo, el Ayuntamiento de Astillero, por ejemplo, no le deben un céntimo o supongo que estarán al corriente perfecto de sus pagos normales. No sucede así con Diputación, por el defecto de organización que existía. Si el señor Alcalde de Camargo como tal Alcalde me puede corroborar el tema se lo agradecería.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Yo creo que no procede. Prosiga.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: De acuerdo.

Y así es la empresa, causa del desgobierno que existía en esta Diputación desde hace tiempo con el sistema de aguas.

En cuanto a plan de ayuntamientos, es que le estamos realizando, es que acabamos de conceder al Ayuntamiento de Puente Viesgo, al Ayuntamiento de Polanco y al Ayuntamiento de Santoña, a través de maestras gestiones y ayuda económica que le daremos en el próximo Consejo de Gobierno, y al Ayuntamiento de Ruate, los mejores edificios de cada localidad. Y así estamos con todos los ayuntamientos, arreglando ayuntamientos. Ahora no tengo la relación a mano pero la hemos tenido, y se la proporcionaremos.

Prácticamente la totalidad de los municipios de Cantabria tienen ayuntamientos de los que en estos dos últimos años y medio una gran parte les han sido proporcionados en los mejores lugares, y estamos haciendo las gestiones para conseguir el Palacio del Marqués de Valdecilla para el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, que tienen el problema de tener que compartir el ayuntamiento con el Juzgado, y que quedaría para Juzgado lo que es actual Ayuntamiento. Esa es la política que estamos haciendo.

Y ahí tenemos Tresviso, por decir algo, que no lo hemos iniciado nosotros pero sí le hemos terminado nosotros, es un magnífico Ayuntamiento. Y así permanentemente en todos los edificios. Hace unos días inauguramos el Ayuntamiento de Ermedio, un buen edificio. Por supuesto no voy a ahora a pedir que la Cámara me dé el tiempo para rememorar uno por uno todos los Ayuntamientos, pero ese es nuestro programa y que les estamos cumpliendo. Ahora bien, si ustedes creen que decir un plan de ayuntamientos es que hágase y quede hecho no es así, y usted debería saberlo porque desde quienes han estado siempre en la oposición es posible hablar así; desde quienes están en el Gobierno de la Nación no se debe de hablar así.

En cuanto al Plan Regional de Carreteras, expuesto está. Y las carreteras que hemos dicho ayer son, y lo hemos dicho, estas son las carreteras que

haremos en esta legislatura. Ese es el Plan de Carreteras, hechas y adjudicadas es el Plan de Carreteras. Lo hemos ido diciendo en cada presupuesto y ya está presentado y además hecho. Supongo que usted conocerá la historia del soneto que a Lope de Vega le encarga Violante, porque era conocido en nuestros estudios de Bachillerato. Pues así está el Plan de Carreteras, pensado, requetepensado y no inventado, por supuesto. La profundización hacia Vega de Pas, la profundización desde Potes, la profundización desde Cabezón de la Sal, que no son las carreteras de la costa como se ha dicho. Otras inversiones más importantes no son precisamente en carreteras de la costa.

Y no son carreteras, Sr. Blanco, que no se sepa lo valen. Solamente hay tres proyectos que estaban adjudicados de una forma y que nosotros los hemos ampliado, de los que sabiendo lo que valen, porque por supuesto cuando hemos ampliado la construcción de los mismos ya sabíamos lo que vale, y los demás todos se están subastando por su precio, con independencia de que evidentemente si la carretera pasa por Puente San Miguel, pasa por Suances, pasa por Reinosa hay que cumplir una serie de exigencias de los vecinos, que no son solamente exigencias de los vecinos sino exigencias de la obra bien hecha, y es recoger sus alcantarillados, es hacerles acera cuando la piden, que lógicamente incide en el precio final de la obra. Pero evidentemente no podemos cruzar núcleos urbanos como si fuera una simple carretera, porque es algo más que una carretera. Lo de Pedreña es una avenida, lo de Suances también, lo de Santillana en algunos aspectos, lo de Puente San Miguel también. Pero se conoce el precio de todos los proyectos.

Por supuesto, en el anterior debate ya lo hablé, no está nada improvisado, y lo dije desde el primer día. El eje hacia Omillas-La Revilla, eje hacia Santoña, con el puente o no el puente. Y entiendo perfectamente que Iaredo y sobre todo las personas que viven en la playa de Iaredo no sean partidarias del puente, y si están en su derecho de no pretender que se haga y nosotros no vamos a imponerlo, pero ese eje está pensado. Y el eje hacia Vega de Pas, y el eje hacia Bárcena Mayor, y el eje desde Potes a Fuente Dé. Son todo ejes perfectamente programados, pensados y en ejecución. Nada improvisado.

En cuanto CANTUR, si lo que hablamos es de inversiones, y me alegro que hable usted de un crédito de dos mil millones y que hable de inversiones de dos mil millones, veo que está enterado, porque aquí se ha hablado de diez mil

y de treinta mil, y yo siempre digo mal podemos gastar más del crédito que tenemos. Y eso es lo que costará la obra, y es que la obra está terminada. En estos momentos no nos queda más que metros de valla más o menos e intensidad de puntos eléctricos para algunos animales, no queda más. Todo lo demás está previsto, concursado con los proyectos en el Boletín Oficial y con la adjudicación próxima en estos tres o cuatro días, y además el mínimo de cosas porque todo lo demás está adjudicado.

Y yo decía ayer, y hablaba de los veintitantos mil millones de la televisión en Andalucía. Cierto que Andalucía tiene más habitantes que esta región, pero no hay más que hacer una fórmula matemática, no hay más que dividir la televisión en Galicia por los habitantes que somos, no hay más que dividir los gastos de la televisión vasca por los habitantes que somos. Nos da bastante más de dos mil millones de pesetas al año.

Por otra parte, siempre que estamos hablando de empleo tenemos un billón trescientos treinta y cinco mil millones que tiene de presupuesto el INEM, para subvencionar a los parados, a los que no encuentren empleo. Eso hace que para nuestra región nos de una cifra teórica de gasto, aunque como estamos más bajos del paro que en la mayor parte del resto de regiones españolas, el debate sobre esas cifras creo que es totalmente obvio e irrelevante, nos produce una cifra de gasto del INEM de unos dieciseis mil a dieciocho mil millones anuales, en pagar a gente para que no haga nada o por no hacer nada. El que nosotros en mano de obra, y todo ha sido mano de obra, hayamos gastado en Gabárceno mil seiscientos, mil setecientos, mil ochocientos, dos mil millones de pesetas y nos quede como patrimonio ese gran parque restaurado, no creo que sea una mala inversión.

Y ya que hablamos de transferencias, pues claro que yo pediría desde aquí la transferencia de unos fondos del INEM. Por qué no se le da a Ayuntamientos, Diputaciones y entes autonómicos una parte de los fondos del INEM para hacer obras públicas con esos fondos y disminuir el paro, porque esos parados nos dejarían algo.

Pero cuando dice que nosotros optamos por la iniciativa privada en CANTUR no está diciendo la realidad de las cosas. Solamente en un caso, en el del Teleférico, hablamos de sustituir la iniciativa privada a CANTUR, solamente en un caso, no en CANTUR, Sr. Blanco. Y evidentemente como las ofertas que se

plantearon entonces nos parecieron que no eran aceptables para un tema tan delicado optamos por seguirle gerenciando nosotros, que nunca hemos hablado de CANTUR como algo que había que privatizar, porque está claro que no se puede privatizar CANTUR porque las pistas de nieve para privatizarlas, que se intentó y ninguno de ustedes protestaba entonces, había que dar una subvención enorme, incluso se pactó por el Consejo de Gobierno anterior un contrato. Y yo no critico ese contrato porque el debate no creo que sea hoy privatizar o no privatizar, sino hacerlo rentable o no rentablemente.

El debate sobre RUMASA no ha sido político, ha sido económico, y seguirá siendo económico. Y la empresa nos pedía una serie de subvenciones que pensamos no era lógico dárselo.

En cuanto a la Función Pública, claro que se dijo procuraré al máximo. Y, efectivamente, una cosa es procurar al máximo y otra es obligarme y forzarme, porque tiene plena libertad el político para buscar sus asesores allí donde por sus conveniencias personales o políticas los precise. Y no hablemos de asesores ustedes que gobiernan, porque desde la oposición es posible hacer esa demagogia, desde quienes gobiernan en la Nación no la pueden hacer.

La comarcalización tiene como base la ejecución de las carreteras. Cuando esté realizado el programa de carreteras quedará la comarcalización preparada para llevar a efecto, porque lo político y lo jurídico tiene su base en lo material y eso está clarísimo, y hemos dicho siempre que haremos la comarca en base a estas carreteras, en base a estas comunicaciones, en base a estas coordenadas y en base a esta mejora del nivel de vida que estamos logrando, para desde ahí tener la proyección política y jurídica.

Y en cuanto al urbanismo, realmente entran ustedes en contradicción. Se defiende la autonomía municipal pero se pretende que nosotros realicemos los planes de urbanismo. Miren ustedes, ayer hablaba de planes de urbanismo: Val de San Vicente, aprobado en enero del 84, publicado en el boletín Oficial, que yo sepa no estábamos aquí; San Vicente de la Barquera, 84; Valdáliga, 84; Comillas, 88, pero aprobado en septiembre del 87, que no estábamos nosotros, por el ayuntamiento; Ruiloba, 82; Alfoz de Lloredo, 83; Santillana del Mar, mayo del 87; Miengo, junio del 87; Santa Cruz de Bezama, junio del 87, ninguna de esa fecha estábamos nosotros; Santander, febrero del 87; Astillero, 6 del 88; Marim de Cudeyo, 5 del 87; Ribamontán al Mar, 11 del 83; Bareyo, el único

que hemos aprobado nosotros; Meruelo, el 83; Armero, el único que hemos aprobado nosotros; Argoños, 87. Y así todos.

Entonces, qué pretendemos, que haya autonomía municipal o que haya una Ley de Ordenación del Territorio que, según ustedes, al hacerla nosotros, al disponer del urbanismo y al cambiar el urbanismo contradice las teorías que uno de los diputados del Grupo Mixto exponía ayer, de que soy enemigo de la autonomía municipal pero sin embargo a él como no le gusta el urbanismo que se generó en su época, nosotros tenemos a través de la ley que cambiar ese urbanismo, lo cual me parece que va en contra de esa autonomía municipal. Si no nos gusta el urbanismo que hacen esos pueblos me temo que lo que tendremos que actuar es a través de los grupos políticos que configuran esos pueblos, no a través de la Diputación, porque yo no le veo además otro camino. Yo no veo otro camino que si en Laredo no me gusta una casa de 22 alturas, sea el Ayuntamiento de Laredo el que lo cambie. Y si en Camargo no me gustan, como no me gustan, las casas que se hacen al lado de la autopista de esas alturas, y no me gustan, no veo qué fórmula tengo desde la Diputación para cambiarlo. Y conste que las de Laredo me gustan y las de Camargo no, y los dos ayuntamientos son socialistas. No sabría decir cómo puedo hacer para cambiarlo porque la autonomía municipal es cierta, y la autonomía municipal hay que jugarla efectivamente.

La Ley de Ordenación del Territorio, insisto, que se cambió, se cambia porque no era la Ley de Ordenación del Territorio que había aprobado el Consejo de Gobierno, estaba tan sustancialmente cambiada que era otra distinta. Insisto, traigan ustedes la Ley de Ordenación de Madrid o la de Andalucía, que yo estoy dispuesto a aprobarla, y pocos matices la íbamos a añadir.

Habla de una serie de transferencias de créditos de la comunidad que ninguna otra autonomía las tiene transferidas.

Desbordado por los acontecimientos políticos, en absoluto; por los hechos materiales; en absoluto, Sr. Blanco. Voluble nunca, desde el primer momento del programa he sido coherente. Me tomé el trabajo de recorrer esta región, palmo a palmo, de pensarla, de conferirla, además de lo que tenía preconcebida, porque la filosofía política determina nuestras actuaciones. No es que nuestras actuaciones provienen de tener ocho, catorce, quince o

veintiuno; no son los criterios sobre economía los que se forjan porque en un debate se traduzcan otras posturas u otras opiniones, son los criterios que se tienen y sobre los que se trabaja y evoluciona. Todo el programa nuestro es coherente y todo él se produce en virtud de una enorme conciencia autonómica, lo cual no significa el irrealismo y no significa que yo tenga aquí presente y entienda que es posible decir vamos a aprobar la reforma del Estatuto, simplemente presentarnos en Madrid con el libro, porque una de las cosas que no me gusta es hacer el saltimbanqui ni el ridículo. Como decía el general De Gaulle "le ridicule, toi", rememorando por cierto al mariscal Petain cuando decía que "el fuego mata".

Nuestra comunidad autónoma tiene un papel activo, importante, en la comunidad nacional. Tenemos un sector industrial que está equilibrado en cuanto a participación de población con el resto de Europa, y lo que no vale es, como se decía por el representante del C.D.S., es que ustedes tienen que cambiar esas coordenadas, no miren a Europa. Mire usted, nosotros no podemos cambiar esas coordenadas porque esas coordenadas obedecen a una serie de circunstancias políticas, económicas y sociales difíciles de cambiar.

En definitiva, Sr. Blanco, y para terminar, me alegro que por primera vez un grupo político presente un plan de empleo, como los sindicatos también presentan su plan de empleo. Vamos a ver en qué difiere de lo que nosotros hemos tenido como plan de empleo, vamos a verlo, porque suelo hemos dado gratis en Reinosa a todas las empresas que lo han pedido. A ver si ustedes a través del SEPE dan también suelo gratis, su Gobierno, que nosotros hemos pedido que lo den gratis y han dicho que vale mucho dinero. Y hemos subvencionado al cincuenta por ciento muchas parcelas de otras empresas, y nunca hemos ofrecido a nadie suelo que no tuviéramos.

Esa empresa que usted me dice, según los informes del Consejero de Industria, es una empresa de productos de aluminio que no encontró financiación en esta región, no es que le faltaran ayudas, es que no encontró financiación privada, no encontró socios, y se ha instalado en Herrera de Pisuerga.

Y en cuanto a su pregunta de Nueva Montaña, es que Nueva Montaña ya es suelo industrial, es que es suelo industrial. Es que lo que se pretende es hacerlo edificable. Si, Sr. Sota, es suelo industrial, y se pactó con Nueva

Montaña el plan general, con el consejero delegado de Nueva Montaña entonces, se pactó, hicieron alegaciones, se tomaron en cuenta, discutimos nuevamente, se realegaron cosas, se pactó y quedó suelo industrial y espacios administrativos, que era donde se proyectaba y se proyecta establecer la depuradora de la bahía. Y eso el Sr. Sota lo sabe. Y así se pactó con Nueva Montaña. Ahora se pretende hacer viviendas y un Corte Inglés, y cuando ayer se decía es que lo que si es legal se hará, yo he de decirles, miren ustedes, si lo que es legal fuera legal aquí no habría problemas de grupos mixtos en lo que se refiere a nuestro grupo. El problema de esos grupos mixtos es que se quiere que hagamos legal lo que hoy no lo es. Ese es el problema.

Nueva Montaña tiene un suelo industrial, y en ese suelo industrial puede construir industrias y es el suelo industrial de más categoría de esta región, e importantísimo suelo industrial, necesario suelo industrial y valioso suelo industrial, y nosotros podíamos llegar a decir que donde establecemos servicios administrativos podríamos decir que se cambia también para suelo industrial, por qué no, porque al fin y al cabo la depuradora también podría caber, o hasta podríamos ir a la segunda opción que prevee la perforación del alto de Santander para ir a la otra depuradora de la Virgen del Mar.

Pero se nos plantea otra cosa, se nos plantea cambiar la zona verde los Astilleros del Atlántico, cambiar la Remonta ...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Me permito recordarle que lleva cuarenta y cinco minutos.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Muchas gracias.

Voy a terminar entonces. Creo que ha quedado aclarado esto.

Hemos tenido una inversión de veinticuatro mil millones de pesetas en estos dos años, con una subvención de cuatro mil millones. Y en cuanto a la industria agroalimentaria, la industria conservera tiene problemas por la negociación con el Mercado Común, Sr. Blanco, problemas muy graves. El fomento tecnológico todo esto son cuestiones complicadas.

Respecto a la Universidad y ADMI le contestará nuestro portavoz del Grupo Parlamentario.

Gréame que nuestras carreteras están hechas para que el tejido de esta región reaccione y se sanee perfectamente. En ese concepto las hacemos, con esa convicción. Seguridad nadie puede tener, porque seguro en esta vida no hay nada, pero convicción profunda sí.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Sr. Blanco, tiene usted quince minutos aproximadamente.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Presidente, comprenderá que entre las idas y venidas de su discurso, en términos coloquiales, pues he hecho varias anotaciones que es difícil de agrupar por apartados para poderle contestar, pero voy a hacerle algunas contestaciones puntuales a lo que ha estado planteando y luego algunas otras más genéricas.

Yo no he dicho aquí si la Facultad de Biología depende del Gobierno Central, la de Veterinaria, la Universidad del Mar, todo este tipo de cosas. Lo que digo es que usted se subió a esta tribuna a decir vamos a hacer la Universidad del Mar, vamos a traer la Facultad de Veterinaria y vamos a traer la de Biológicas. Pues usted en aquel momento no había hablado con el poder central para traerla para acá. Es lo único que le digo, y estoy constatando un hecho, que no tenemos Facultad de Biológicas, que no tenemos Facultad de Biología, y no estoy diciendo si estoy a favor o en contra de que se ponga. No estoy entrando en la cuestión de fondo. Lo que estoy diciendo es que es muy fácil subirse a la tribuna, por su parte parece ser que es muy fácil, y decir vamos a hacer esto, lo otro y lo de más allá, y resulta que, como con el suelo, no lo hace usted. Es como si se sube a la tribuna y dice mañana vamos a poner en Puertochico la Torre de Pisa, es exactamente igual.

Señor Presidente, lo que le quiero decir es que tiene que tener usted más rigor, que no lo tiene, en los planteamientos, y cuando se suba a esta tribuna decir vamos a instaurar la Facultad de Medicina, tiene que decir inmediatamente después porque ya he hablado con el ministro de turno y ya está acordado cómo se va a hacer. Y esto es la historia, porque si no permanentemente los ciudadanos se van a encontrar defraudados, con expectativas no cumplidas.

Y eso se puede extender al suministro de agua de Santander. Yo me alegro, cómo no me voy a alegrar que Santander no haya padecido restricciones de agua. Yo no he entrado en esa materia, yo lo que digo es que hay una resolución de la Cámara que dice que el Gobierno se tiene que poner a trabajar en el futuro abastecimiento de agua a Santander. Y no es entrar en la autonomía municipal, porque el futuro abastecimiento de agua a Santander no depende de la ciudad su ubicación. Y no entro en más. Esa es una resolución de la Cámara y que ustedes no lo han hecho. "Yo me alegro, yo cuando fui alcalde...". Que no, que no es la cuestión esa. La cuestión es que la Cámara aprobó eso; lo mismo que aprobó constituir una Sociedad de Aguas. ¿Que hay problemas con los Ayuntamientos con deuda del agua?. Claro, y lo hemos debatido mucho en esta Cámara. Y mi Grupo está muy legitimado para hablar de este asunto, porque quiero recordarles que les hemos hecho dos propuestas en esta Cámara: una de ellas era una negociación en base a un crédito, etc., que el consejero sabrá, que rechazaron, y la otra era una Sociedad de Aguas, que la aceptaron y fue aprobada por unanimidad. No entro en si los Ayuntamientos deben unos más que otros, y no entro en otras disquisiciones, solamente en que la resolución es de esta Cámara. Ustedes no las complen y eso que están aprobadas incluso por el Grupo Popular, por unanimidad de la Cámara.

Señor Presidente, como en otras materias que ha acabado hablando de las carreteras. Siempre habla de las carreteras. Parece que es lo único que hay de gestión, las carreteras. Yo lo único que le digo es que es posible que haya carreteras que se están haciendo y que no son prioritarias, y me reafirmo en lo que he dicho, porque se están duplicando ejes de comunicación. Y que el cuello de botella de nuestra crisis económica eran las comunicaciones por carretera, eso lo saben ustedes, nosotros, el PRC, el CDS, todos los sindicatos y las fuerzas sociales, y lo han dicho todas las instituciones. Pero miren ustedes, no pueden sustentar el hacer sus carreteras, que ya digo que algunas sí y otras posiblemente no sean prioritarias, no pueden sustentar hacer las carreteras regionales en base a romper ese cuello de botella, porque ese cuello de botella se rompe con las autovías, no con las carreteras regionales. ¿Que añadido a eso hay un entretejido de carreteras regionales?. Mejor. ¿Y que añadido a eso esas carreteras regionales tendría que haber venido a esta Cámara para, como decía la resolución por unanimidad, con una memoria explicativa y con un plan económico-financiero?. No me puede responder que ya están hechas, no me puede responder eso porque eso es, de nuevo, un incumplimiento.

Y lo que no se puede decir es pretender comarcalizar Cantabria con el Plan de Carreteras. El Plan de Carreteras será fruto de una ordenación del territorio; es decir, será una parte de la ordenación del territorio, nunca puede ser el condicionante de toda la ordenación del territorio. Y la comarcalización tendrá que venir en una Dirección Regional que se desprenda de la Ley de Ordenación del Territorio. Ley de Ordenación del Territorio que ustedes cercenaron, y que no solamente dos diputados de esta Cámara, que ahora no son de su Grupo y antes lo fueron, votaron, sino otros más en la Comisión aprobaron ese proyecto de ley, u otros diputados que hoy se sientan en los escaños del Grupo Popular. Por lo tanto sería que no le convencería al Gobierno. Será un problema de comunicación entre el Gobierno, que lo hemos dicho muchas veces, del Gobierno internamente y del Gobierno con su Grupo; pero eso no lo puede trasladar usted a la sociedad. Corrijame entonces ese defecto de funcionamiento. De hecho, la proposición de ley está aceptada y de nuevo vamos a debatir el tema de la ordenación del territorio. Y no vale que me diga: traígame usted la de Madrid, la acepto. Si es que yo no quiero la de Madrid, quiero la de Cantabria. Que quiero la de Cantabria. Que estamos para gobernar en Cantabria, no en Madrid. Ni la de Andalucía, porque no nos sirven. Porque la problemática urbana en Madrid y de ordenación del territorio, no sirve para Cantabria. Si es que saca usted unos ejemplos y unas fórmulas para defender sus argumentos que se caen por su peso.

Empleo. Dice: ya era hora de que un Grupo de esta Cámara se ofrezca a traer un plan de empleo. Nosotros, como ayer ha dicho traíganlo ustedes... Pero no vale decir, señor Presidente, que: ¡hombre!, cómo se atreven ustedes a hablar de plan de empleo, si en una época determinada tuvieron que retirar, el Gobierno central, por determinados condicionamientos sociales un plan de empleo que yo estaba más o menos esperando, para entonces poner en marcha el plan de empleo y una carta con el Ministro. Mire usted, señores del Gobierno, ¿ven ustedes lo que ponen aquí?: Gobierno de Cantabria. Esto es un documento del Gobierno. Entre las fórmulas que ustedes proponen, página 14, dicen: "Dinamización del mercado de trabajo: a) plan de empleo". Es que escriben unas cosas y luego hacen otras. Y éste es su problema, lo vengo diciendo: la política caprichosa. Este es un documento que es bastante razonable, mire usted, este documento es bastante razonable. Lo miran con cara de extrañeza, a lo mejor ni lo conocen. Bueno, pone aquí Gobierno de Cantabria, el escudo y más cosas. Es un plan 1989-1993, y dice: "Dinamización del mercado de trabajo:

plan de empleo". Mire usted, señor Presidente, lo mismo da la fecha; la fecha es de su Gobierno, está elaborado por la administración de su Gobierno, está aprobado por su Gobierno. Y ustedes están proponiendo un plan de empleo, ¿por qué?. Porque dicen que la situación del mercado de trabajo es uno de los desequilibrios más importantes de esta región. Y lo dicen en sus propios documentos, que ayer estaban rebatiendo y que hoy me ha querido dar una larga cambiada, valga la expresión, diciendo que: hombre, que en Madrid.. no sé qué. No. El plan de empleo se puede hacer aquí. Además es que hay que tener un poco más de imaginación. Cuando usted dice: "estamos rehabilitando". Bien, están ustedes rehabilitando. ¿Pero donde tiene que venir la imaginación?. Pues, hombre, por ejemplo podrían hacer una escuela-taller regional, financiada con Bruselas y financiada por el INEM, y rehabilitan, haciendo además formación profesional. Por cierto, página 14: "Dinamización del mercado de trabajo: formación y reconversión profesional", propuesta de ustedes. Y este es el problema, señor Presidente, que no saben cuál es el documento, ¿verdad?. Búsquenle, que entre los papeles lo tendrán; a lo mejor entre los planos de las carreteras aparece el documento que les estoy enseñando. Luego se lo dejo a su disposición para que sepan cuál es.

Comillas. Volvemos de nuevo a las disquisiciones. Por prudencia, señor Presidente, no voy a entrar en el fondo del asunto más que en unas cosas, para no comprometer a otras personas que están negociando el que Comillas de verdad pueda ser patrimonio de Cantabria; por respeto a esas personas. Mire, lo que está claro es que usted firmó un convenio con el rector de la Universidad Complutense y si te he visto, no me acuerdo. Eso está claro. Para poner en marcha Comillas en el verano del 88. El convenio está ahí. No le he traído, pero también le tengo, también tengo ese documento. El problema es que usted anuncia algo aquí, de nuevo le tengo que decir que anuncia en la tribuna que se va a recuperar Comillas, el edificio y las funciones, y luego resulta que tienen que ser otras personas, señor Presidente, quienes hagan eso. Y usted mismo lo ha dicho "hay otras personas" y ha citado quiénes.

Por cierto, es que tengo aquí una nota que dice: Oyambre. Mire, si el equipo ese que ha contratado no cumple, dígallo, para que muchos Ayuntamientos y otras instituciones no contraten a ese equipo. Porque usted ha dicho que ha contratado a un equipo que no cumple. Es lo que ha dicho. Pues dígallo, para que no se contrate a un equipo que no cumple. ¿Qué le quiero decir con esto?. Que la respuesta mía es muy fácil y no debe de ser ésta la respuesta. Lo que

estoy diciendo es que usted no puede sustentar en que un equipo redactor se retrasa, para justificar que en Oyambre haya una empresa que está haciendo talas en medio del parque natural. Que es lo que yo le he estado diciendo, señor Hormaechea. Y usted tiene una carta de uno de los promotores de "Oyambre, Parque Natural", que no se ha dignado contestar, cuya carta también me la han enviado a mí porque fui promotor de ese Parque Natural como proposición de ley en el Grupo Socialista.

Y ahora vamos a temas de ámbito, digamos, nacional: convenios con la administración central. Yo le sigo sustentando que mucha de la deuda que ustedes contraen es porque no quieren asumir convenios con otras administraciones, en este caso con quien más dinero tienen y más recursos tienen, que es la administración central. Por ejemplo, el convenio de deportes, que salió ayer aquí a colación, lo anunciaron, con publicidad pagada, que iban a ser 10.000 millones; lo anunció el Director Regional de Deportes, lo anunció el Consejero anterior. Era un convenio de 10.000 millones de pesetas con el Gobierno central. No pueden ustedes, señorías, ayer decir, dirigiéndose al Grupo Socialista "espero su ayuda para conseguir la biblioteca, el archivo y el museo", y anteayer negar el convenio de deportes que nosotros estábamos proponiendo. Porque en el fondo lo que subyace en este asunto es que esos convenios, señor Presidente, a usted le atan las manos en la inversión, que es una inversión finalista. Y volviendo a ese tipo de convenios, no puede usted plantear ahora la biblioteca, el archivo y los museos, precisamente con un Ministerio con el que no tiene muy buenas relaciones, y no las tiene no de índole personal, sino porque ahí está la inversión del Palacio de Festivales, que empezó con 500 millones del Ministerio de Cultura y ya nadie sabe en qué está. Bueno, ayer ya nos dijo que sabía lo que iba a costar. Independientemente de todo eso, que es la filosofía, ustedes nos endeudarían menos si hiciesen más convenios con la administración central, porque a través de eso es como reciben muchas, todas diría, Comunidades Autónomas fuentes de financiación, digamos, fuera de lo que es la ordinaria, que usted también ha hablado.

Aparte de eso, le voy a decir que nosotros estamos también dispuestos a agilizar o a ver cómo está este asunto de las bibliotecas, los archivos y el museo. Porque sería por nuestra parte muy cicatero para la región y los ciudadanos no lo entenderían, que nosotros dijésemos eso es un problema del Gobierno y allá se estrellen ustedes, y nosotros no colaborar en un bien para

esta región. No, no estamos en esa actitud. Pero sí le decimos, señor Hormaechea, desde la legitimidad que nos da precisamente hacer gestiones para conseguir eso, le decimos que también los deportes. Porque no me vale la explicación que dio usted ayer, de que el deporte que pretende el Ministerio de Cultura se va a hacer en otros sitios que no tienen acceso para todo el público. No es verdad, no es verdad. Son palabras dichas por usted ayer. Se iban a hacer en centros escolares preferentemente, pero para la utilización de toda la población. Y eso lo sabe usted, y tan lo sabe que primero llegaron al acuerdo del preconvenio, lo anunciaron, 10.000 millones de pesetas, y luego resulta que porque no les convendría en los municipios donde se hacía inicialmente la inversión, porque era un plan cuatrienal creo recordar, no les gustó.

Y con esto entro al tema municipal que usted ha citado. El subconsciente le traiciona, señor Hormaechea. Usted ha dicho aquí que ese Presidente que yo cité, sacó más votos porque tenía entonces el apoyo de los Ayuntamientos de Camargo, de Astillero, de Santoña, de Renedo, de Laredo, que hoy están en manos de los socialistas. ¿Será por eso que alientan las mociones de censura en los Ayuntamientos, algunos de ellos citados?. ¿Será por eso que está discriminando a esos Ayuntamientos citados, para llegar a las elecciones con un apoyo menor para, digamos, el Partido Socialista desde esos Ayuntamientos y desde esas alcaldías?. Ese es el subconsciente que le traiciona, señor Hormaechea. Y por eso es por lo que no se suscribe el convenio de deportes. Y vuelvo a insistir que está discriminando a los ciudadanos, por el mero hecho de votar en libertad, señor Hormaechea.

Y esas son las cuestiones que yo quiero debatir aquí: si se financian bien y razonablemente a los Ayuntamientos o no; si se hace la Sociedad de Aguas o no; si hay un plan de empleo o no; si ustedes cumplen con sus propios documentos o no.

Y quiero debatir, cómo no, sobre la gobernabilidad. Mire usted, la palabra tráfuga la ha sacado hoy usted aquí, y, no sé si lo dirá por mi Grupo, que pretenden algunos Grupos, ha dicho, hacer héroes a los tráfugas. Mis palabras están en la prensa y he dicho lo que he dicho, y usted sabe lo que he dicho porque lo ha leído, seguro. Por lo tanto, nuestro Grupo en ese tema no entra. Lo que sí quiere decir nuestro Grupo es que, señoría, no nos ha explicado nada de lo que le he preguntado antes. A lo mejor el señor Vallines

explica más cosas, seguro, lo sabrá. Pero yo soy consciente, señor Hormaechea, como usted comprenderá, de los problemas que está pasando la estabilidad de Gobierno de esta región, lo sé. Y ustedes saben que lo sé, y yo sé que ustedes lo saben, y todos aquí sabemos lo que pasa. La verdad es que usted como no nos ha aclarado esto que yo le he preguntado y como lleva dos días diciendo "yo no sé si voy a llegar...", esto es algo grave. Grave en el sentido de que somete a los ciudadanos a una inseguridad también, y dicen: bueno, ¿qué va a pasar?, ¿va a seguir gobernando este señor?, ¿va a haber presupuesto?, ¿va a ver lo otro?. Los Ayuntamientos pendientes de los presupuestos, los ciudadanos pendientes de cobrar; es decir, es una cascada. Como usted se muestra inseguro, y lo dice usted, no yo, creo que aquí hay una fórmula constitucional, estatutaria, para que usted aclare estas dudas, y es la cuestión de confianza, señor Hormaechea. Yo creo que esa es la única manera que de verdad, y se lo digo sin ninguna acritud, eso es una voluntad del propio Presidente del Gobierno, ni siquiera del Gobierno ni de su Grupo, eso requiere incluso mayoría simple, por si alguno no lo sabe, no es lo mismo que la moción de censura, pero aclararía cosas, señor Hormaechea, de verdad; cosas que esta región agradecería que se aclarasen. Porque puede suceder, señor Hormaechea, que los que tan denostados citados aquí, puede suceder que esos se retracten, y puede suceder que haya otros que no quieran retractarse. Yo no lo sé, ya ahí no entro en las interioridades de las personas; pero podría suceder eso. Y como usted está erre que erre diciendo si llego al año 90, pues esto nos lo tiene que aclarar.

Para resumir, señor Hormaechea, creo que la región necesita estabilidad de Gobierno, que el que tiene que tener la iniciativa en esa estabilidad de Gobierno es el señor Presidente. Honestamente creo que la fórmula sería que usted se sometiese a una moción de confianza. Y luego, señor Hormaechea, creo que hay que reorientar, como he dicho antes, con un giro de ciento ochenta grados la política de este Gobierno. Y de este documento -que luego les digo lo que es, cuál es, para que se enteren ustedes ya, ahora les voy a sacar de la incertidumbre-, de esto hay propuestas muy razonables, como ésta, como la del plan de empleo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero): Señor Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Mire usted, si de entrada me enseña un papel en el que pone Gobierno de Cantabria, pues yo no sé que es ese papel, porque ese papel puede haber muchísimos. Y dudo que le hayamos hecho nosotros, porque raramente nos autotitulamos Gobierno de Cantabria, porque no lo somos, somos Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria. Y yo no soy el Presidente de Cantabria, soy el Presidente de la Diputación Regional de Cantabria. Eso lo he tenido clarísimo desde el primer día, y desde el primer día dije que se quitaran hasta los papelotes que había en los vehículos, en aras de una megalomanía, que eso sí que era megalomanía. Presidente de Cantabria, Gobierno de Cantabria, no, en absoluto; Presidente de la Diputación, a secas, y vale, y Presidente del Consejo de Gobierno, a secas y vale. Lo de Cantabria se queda para los primeros duques de Cantabria y para el Rey de España, que es el Rey de Cantabria también, y para el Presidente del Gobierno de la nación, que es el Presidente del Gobierno de Cantabria. Eso que quede claro. Por lo tanto, cuando usted, señor Blanco, me enseña el papel que dice Gobierno de Cantabria, yo le digo que ese papel no es nuestro. Ahora usted me enseña un papel y dice que habla de dinamizar el empleo. Me dice usted que el empleo es un problema. Pues me ha descubierto usted el Mediterráneo.

Habla usted de que prometimos la Facultad de Biología. No, no, nosotros no prometimos la Facultad de Biología, sino intentaremos luchar para conseguir la Facultad de Biología. Y ahí sí claro está que evidentemente el electorado si es que tiene lugar y puede llegar a juzgarnos. Mire usted, no consiguieron esto, no consiguieron lo otro; pero que nadie diga que nosotros prometimos la Facultad. En cambio usted sí prometió el ferrocarril Santander-Mediterráneo y usted, efectivamente, estaba en un Gobierno que era el que lo hacía, señor Blanco, y prometió crear 30.000 puestos de trabajo. Es cierto que usted puede decir, y es razonable: mire usted, yo no gané las elecciones y, por tanto, no tuve el Ejecutivo para poder luchar por eso. Correcto. Pero no me diga que nosotros hemos prometido la Facultad de Biológicas porque no lo hemos prometido, hemos dicho que lucharemos para conseguirla; prometeremos la lucha y el trabajo. ¿Que ese trabajo es fructífero o no es fructífero?. Ahí está, esa es la democracia; al trabajo fructífero se le premia, y al no fructífero, con independencia de la buena voluntad, pues se le rechaza. Esa es la realidad. Cuando ahora llegue el señor que ha accedido a la presidencia de Chile -no sé los resultados finales, pero me imagino que haya accedido-, claro

que va con unas promesas, con unas intenciones, y claro está que se le juzgará, pero se le juzgará en su momento; entre tanto, todavía estamos a tiempo.

Me habla usted: suministro de agua a Santander. Pero, señor mío, ¿qué más quiere usted que le demos, agua de Solares?. Pero si hay agua. ¿Pero qué quiere usted que hagamos?. 500 millones de una depuradora estamos pagando, al cien por cien, cosa rarísima, porque el Gobierno de la nación nunca ha pagado eso al cien por cien. Ahí estamos.

La Sociedad de Aguas. La Sociedad de Aguas, vuelvo a insistir, arrastra esos problemas económicos que hacen difícil su constitución, salvo que se plantee una quita, que a mi me parece inmoral porque hay Ayuntamientos que sí pagan.

Insisto, usted maneja una teoría de decir que lo esencial es la autopista, y yo le digo que claro que la autopista es esencial, pero las relaciones por debajo de la autopista son esenciales. Ir a Potes es esencial ir por una buena carretera; ir desde Reinosa a Potes es esencial por una buena carretera; acceder a Bárcena Mayor, al corazón de Cabuérniga, es esencial por una buena carretera, y nada tiene que ver con la autopista. Ir a Santoña por una buena carretera, nada tiene que ver con la autopista. Acudir a Comillas, no pueden los señores que vayan a Comillas ir por la carretera por la autopista, no pueden; como no pueden los que van a Santillana, como no pueden los que van a Suances. Eso para mí está clarísimo.

Y la comarcalización, tenemos diferencia de criterios. Para mí se hace desde bases físicas. Las comarcas son una realidad física o no es una realidad. No podemos establecer normas jurídicas que estén en contradicción con las normas físicas. Mire usted, señor Blanco, el primer proyecto de comarcalización de España, que se hace realidad con su división provincial en la época de Javier de Burgos, en 1834 si no me equivoco, se hace teniendo en cuenta esos factores físicos y teniendo en cuenta las carreteras. Y en base a esos factores físicos y a esas carreteras y a esas infraestructuras, se equilibrian regiones. Porque incluso a Cantabria se la reequilibró, añadiéndole porciones que eran de Burgos y porciones que eran de Asturias, precisamente para reequilibrarle, porque había comarcas que estaban deprimidas, como era toda la comarca de Liébana, como era toda la comarca de

Valderredible, que no habían sido nunca de Cantabria y se nos añadieron para reequilibrar y para compensar esas otras regiones. Y esa comarcalización de nuestra región sólo puede hacerse desde bases físicas y esas bases físicas se programaron aquí en el discurso de 1988 y se determinó cuáles eran nuestras comarcas, enmarcadas por bases físicas.

Cuando me habla usted de la Ley de Ordenación del Territorio, es decir, que la Ley del Suelo hoy en vigor es a todos los efectos y contiene todas las posibilidades de una Ley de Ordenación del Territorio y sus facultades nos están transferidas totalmente. Y las normas jurídicas no tienen una diferenciación regional hasta el punto de que se requieren unas normas jurídicas, otra cosa es la interpretación y aplicación urbanística de las mismas, diferente para Sevilla, por ejemplo, que para Cantabria, las normas jurídicas en sí. Otra cosa es que la aplicación de esa norma determine una estructura diferente, y unas aplicaciones diferentes en un barrio de Sevilla al Sardinero, pero la norma jurídica es válida la misma. Y ha sido válida hasta ahora a través de la Ley del Suelo. Por lo tanto, esa obsesión suya en la Ley de Ordenación del Territorio no tiene más base que la de ustedes decían que yo lo intentaba- que la de desgajar diputados de otros Grupos. Yo nunca lo intenté, se vinieron, y tampoco intenté retenerlos nunca.

Y si ya que planteaba usted la moción de confianza, yo diría: podrían ustedes plantear también la moción de censura. Pero ante todo habrá lugar. Y también le diré una cosa: que no deseo los votos de aquellas personas que hayan roto el Grupo Parlamentario. Ni les quiero, ni les necesito, ni les deseo, ni les aprecio, porque como no necesito seguir aquí, no necesito su voto. Le diré lo que dijo nuestro almirante Méndez Nuñez, cuando su fragata Numancia participó en la batalla de El Paraíso: "más vale honra sin barcos, que barcos sin honra".

En cuanto al problema del empleo, que me digan ustedes que el empleo es un problema grave eso ya lo sabemos todos. En toda Europa, el principal problema. Están ustedes diciendo algo que es patente, que en el discurso político de los últimos diez años estamos totalmente de acuerdo todos. Pero, por ejemplo, hablando de convenios, nosotros nos hemos dirigido al INEM planteándole y pidiéndole ayuda y cooperación para crear una escuela-taller importante, una o todas las que quiera, y el INEM tiene la palabra. Como estamos apoyando las escuelas-taller de Castro Urdiales, de Reinosa, allí donde las hay. Luego es el INEM el que tiene la palabra.

Y en Comillas, señor Blanco, no seamos anecdóticos. Nosotros firmamos un convenio con la Complutense, que ofrece la Complutense y del que me siento muy honrado, en el que dice que si conseguimos la Universidad de Comillas, el edificio, ellos harían unos cursos, y nosotros iniciamos a partir de esto la negociación con Comillas. Pero las negociaciones no significa, insisto, que toquemos la barita mágica y el Vaticano nos diga que sí, porque hay una serie de conflictos de jurisdicción que están resolviéndose. Y las noticias que tenemos son buenas, pero es un tema que no se hace en tres días. Y tampoco es un tema que se resuelva simplemente porque nos den la escritura, porque ese edificio requiere una restauración importantísima.

En cuanto a saneamientos, no me hable de convenios, porque nosotros hemos tenido negociaciones con el Ministerio, negociaciones con Confederación, todo tipo de negociaciones para realizar los saneamientos. Por último, parece ser -decía usted que yo no estaba enterado de lo que hacían nuestros consejeros-, parece ser que a través de Bruselas podemos, incluyéndonos el Gobierno español en el ámbito de financiación de saneamientos, realizarlo. Y no me diga usted que nos hemos olvidado, porque acabamos de decir, he dicho ayer en mi discurso que empezaremos el saneamiento del Besaya; lo cual quiere decir que nos hemos comprometido, pero en base a ese compromiso de Bruselas y en base a ese compromiso del Gobierno de la nación.

En cuanto a deportes. Nadie ha hablado de la existencia de un convenio, nadie desde esta tribuna y del Consejo de Gobierno; es un programa y una serie de proyectos. Nadie ha hablado, y yo no he hablado. Y estoy refiriéndome a mi discurso de orientación política, no a las palabras que dé yo a otras personas más o menos relacionadas con el Gobierno. Estamos aquí siendo serios, diciendo lo que dice la persona y lo que escribe, no lo que dijeron en una Comisión una persona o lo que interpretaron ustedes que se decía. Ese programa tiene, entre otras cosas, proyectos que nunca podrán ser susceptibles de ayudas por el Gobierno de la nación porque no entran en su ámbito. Ese proyecto comprende una edificación en el barrio de Tetuán, un terreno que nosotros aportaríamos al Ayuntamiento gratis, un terreno que vale muchísimos millones. Y pedimos al Ayuntamiento colaboración en la financiación, porque desde el Consejo Superior de Deportes dijeron que por su naturaleza no era susceptible de tener aprobación. El Ayuntamiento no contestó, hasta ahora. Segundo, comprendía un Palacio de Deportes con pista cubierta, para poder hacer criteriums, para

poder hacer espectáculos, para poder llevar el deporte al espectador, que es muy importante, y por la Dirección de Deportes se nos dijo que sí podrían aportar el 33%; pero el Ayuntamiento no ofreció su 33%. Esa instalación se iba a hacer en los terrenos del complejo. Estamos pendiente de que el Ayuntamiento conteste. Luego no nos hable usted de convenios. Pendientes de que conteste, a uno y a otro proyecto. Y esos sólo proyectos llegan aproximadamente a unos 7.000 millones de pesetas. Pensamos haberle hecho o proyectado en la finca que está enfrente del aeropuerto; no fue posible por las servidumbres aéreas. Y esos eran los proyectos de los que nunca se dijo se está acordado con el Ministerio de Deportes; no señor, está para negociarse. Pero el Ministerio de Deportes no da más que una parte, la otra parte es Diputación-Ayuntamiento y CSD. Está en marcha.

El convenio de pabellones escolares no son diez mil millones, Sr. Blanco. El convenio de pabellones escolares no hemos querido pactarle porque entendemos que es una obligación exclusiva del Ministerio, y lo seguimos entendiendo. No por esas cuestiones políticas que usted dice, que puede usted decir las y que tiene motivaciones para decir las, pero no es el caso.

Si ha habido mociones de censura se han debido en su inmensa mayoría por no decir en todos los casos, a situaciones internas de los ayuntamientos y a situaciones de minorías, como podría haberla aquí. Por eso todo aquel que está en minoría, o incluso que esté en mayoría con el sistema electoral español, que yo respeto y asumo con todas sus consecuencias, está siempre en el filo de la navaja. Insisto, no es malo para la democracia, pero no nos den lecciones de cómo salir de las crisis, porque aquí no se ha planteado ninguna crisis mientras no las veamos. Como yo decía ayer a otro representante de grupo político, mientras no las veamos en sus autonomías o las veamos en las suyas, porque el caso de Madrid también es un caso en el que podría plantearse y exigirse la moción de confianza. En su momento también podrá llegar, no digo que no.

Vuelvo a insistirle, Sr. Blanco, que tenemos un proyecto claro y definido. Ayer decía claramente al hablar de que ya no habría por suerte grandes diferencias ideológicas, que lo que siempre habría era diferencias de sensibilidad, prioridades, diferentes actuaciones, inversiones en una cosa, inversiones en otra, y que por lo tanto siempre había pluralidad de criterios y por tanto sí podría haber debate político, no en contra y como se dijo que

no iba a haber debate político. Afortunadamente el debate político ya no tiene la trascendencia que pudo tener en cuanto que un cambio político podía llegar a producir un cambio de la sociedad. Hoy, afortunadamente, no.

Mire usted, para la sociedad de esta región el que aquí se sitúe otra persona ahora no va a suponer ningún cambio para la región, ningún cambio sociológico, nada más que unos cambios de criterio. Por tanto, somos tan contingentes, Sr. Blanco, que el que yo siga aquí o no siga no es obstáculo para que la sociedad continúe su trabajo, porque afortunadamente los políticos condicionamos la sociedad ya solo relativamente, porque la sociedad tiene suficientes fuerzas para marchar por sí sola.

Nada más.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente, para una aclaración de lectura de documento al art. 70.5.

Como el señor Presidente ha puesto en duda que este sea un documento de ustedes, porque dice que ya no se llaman Gobierno de Cantabria, que ahora es Diputación Regional, ya no sé exactamente cómo querrán ustedes llamarse. El hecho es que aquí pone Gobierno de Cantabria y es el escudo de la región.

Yo le voy a leer un párrafo referido al mercado de trabajo: Página 5, "Principales desequilibrios: mercado de trabajo. La nota más destacada de nuestro mercado de trabajo durante el año 1988 es que en el primer trimestre del año, por primera vez, la tasa de paro en Cantabria fue superior a la media nacional en 1,21 puntos" -entonces estaba usted poniendo anuncios diciendo que iban muy bien las cosas, pero la página 5 dice lo que dice- "en el cuarto trimestre, último dato disponible, el paro en la industria de Cantabria representaba ...". Yo creo que está lo suficientemente, señor Presidente de la Cámara, explicitado de quién es este documento que el propio Presidente no sabe ni quién le ha hecho.

Mire, señor Presidente, no le voy a decir cómo me hecho de este documento, pero este documento, señor Presidente, ha viajado a otra administración.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Blanco, mire usted, ese documento no es del Consejo de Gobierno, ese documento no refleja nuestras opiniones ni nuestras

estadísticas, ese documento que usted tiene con un papel no sabemos de quién es, ¿quién le firma?. Sr. Blanco, contésteme usted ya que ha iniciado el debate en estos términos. ¿Quién firma ese documento?. Porque yo conseguir un papel del Ministerio que diga Ministerio de Hacienda pues le consigo tranquilamente. Ese documento, ¿quién le firma?, ¿qué acto administrativo ha producido el Consejo de Gobierno en relación a él?. No saque usted un papel diciendo es que esto dice aquí Gobierno de Cantabria. Mire usted, no es nuestro.

Y no ponga en duda como nos llamamos, lo acaba de decir claramente, somos el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria. Soy el Presidente de la Diputación Regional de Cantabria. No somos ni el Gobierno de Cantabria, ni soy el Presidente de Cantabria, creo que lo he dicho claro. Por tanto, si pone Gobierno de Cantabria ese documento no es nuestro, no es nuestro porque nosotros no somos el Gobierno de Cantabria, constitucionalmente ni legalmente lo somos, y por tanto lo que no somos por más que lo diga un papelito, una fotocopia, no lo podemos ser. Y así de claro.

La realidad jurídica no se puede soslayar ni se puede variar, de la misma manera que hay un precepto en nuestro ordenamiento que dice "las leyes solo se derogan por otras leyes posteriores y no prevalecerá contra su observancia ni la costumbre, el desuso o la práctica en contraria". Pues mire usted, lo que dice la Constitución, lo que dice nuestro Estatuto no se deroga porque haya un papelito que diga Gobierno de Cantabria. Nuestro Estatuto habla de Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, nuestro Estatuto habla de Presidente del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria y nuestro Estatuto habla de Consejero del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria.

Por tanto, ese documento que yo no conozco no es nuestro. Ahora bien, si ese documento le ha hecho un funcionario y le ha puesto eso, pregúntele usted al funcionario.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, señor Presidente. Para seguir aclarando este asunto, una precisión.

Es que el Presidente ha dicho que él desconoce que este documento haya generado algún acuerdo posterior o algún efecto. Mire usted, aquí tengo ya una

publicación, y le voy a leer el párrafo que en ese documento es página 5, aquí es la página 182 de este libro, y dice: "En el primer trimestre de 1988 por primera vez la tasa de paro en Cantabria fue superior a la media nacional en 1,21 puntos".

Señor Presidente, el problema no es ya si este documento le firma quien le firma, que lo firma alguien. El problema, señor Presidente, es que este documento hecho en Cantabria por la Administración que usted dirige y que usted no se ha enterado que se ha elaborado, ha servido nada menos para ir a Bruselas a formar el Plan de Reconversión Regional y Social, señor Presidente, del año 1989-1993.

Y este es el problema de este Gobierno, señor Presidente, si después de esto no pretende usted presentar la moción de confianza, la verdad es que estamos en una situación muy difícil, señor Presidente.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Mire usted, Sr. Blanco, ese documento y ese libro que usted dice no son acuerdos del Consejo de Gobierno. Y yo le voy a decir que el INEM, que es el que determina las cifras de paro en la nación española, nunca ha dicho que en el primer trimestre ni de 1988 ni del 89 el paro en Cantabria haya superado la media nacional. Y no hay más que recoger las cifras del INEM. Por tanto, esas son las cifras oficiales.

Y no me hable usted de informes o de libros, porque esos informes y esos libros no corresponden a la acción del Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Tiene la palabra el representante del Grupo Popular, Sr. Vallines, por un tiempo aproximado de treinta minutos.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, señores Diputados.

Hace tan solo dos días en mis primeros pasos por el Senado, un senador con gran experiencia parlamentaria en Madrid me decía que allí las cosas se hacen de distinta manera y no se va a sorprender, que se hacen las cosas con seriedad. He tenido que asistir a un espectáculo bochornoso, tolerado por todos, de decir aquí tengo un papel, mire que pone Gobierno de Cantabria, mire que además y un poquitín más, como aquel chiste del confesionario hasta dónde haya llegado usted.

Una mala broma, porque si se habla con claridad, con seriedad, que a usted le gusta decir tanto, Sr. Blanco, lo que hay que decir es, mire usted, este papel es de este documento, procede de tal y procede de tal. Eso no es ser serio, usted no actúa con seriedad. Y lamento decírselo pero es así.

Pero a lo que íbamos. Estoy hoy hablando como portavoz de mi Grupo, haciendo un esfuerzo personal, y no lo hago por presumir, porque creía que era importante que yo, por ser portavoz ordinario del Grupo y por ser Secretario Regional de Partido, lo hiciera. Como saben algunos, no pude estar en la primera parte del debate de ayer, pero con los medios audiovisuales que tenemos estoy al corriente de lo sucedido en todo el día de ayer en este debate.

Dicho esto, por si acaso a alguno se le ocurría la listeza de hacer alguna gracia, empezaré por definir, porque siempre me pasa lo mismo que al final de estos debates uno no sabe de qué está hablando, y yo creo que es bueno, al menos para mí, el que volvamos a pensar de qué estamos hablando. Estamos hablando en Cantabria, que es una región uniprovincial, una comunidad autónoma uniprovincial, en un debate de orientación política del Consejo de Gobierno de Cantabria; en una Cantabria que forma parte del estado español, como otras dieciseis autonomías, y que a su vez España forma parte de las Comunidades Económicas Europeas. Definido así el marco territorial, social y político hemos confundido muchas cosas en el día pasado y en esta mañana.

Por una parte se quiere que el Consejo de Gobierno haga competencias de la Comunidad Económica Europea, por otra parte que las haga también del Gobierno de la Nación, por otra parte si las hace se le critica, si no las hace también se le critica. Pero hemos de repetir, una vez más, que Cantabria es la región, comunidad autónoma de las de menores competencias de las diecisiete autonomías. Fue con Asturias la primera que obtuvo su Estatuto a través del art. 143 de la Constitución, y después vinieron otras que perfeccionaron el sistema de confección de Estatutos.

Aquí, insisto, el que gobierna fundamentalmente es el Gobierno de Madrid, es el que más competencias tiene, el que más responsabilidades tiene sobre todo es el Gobierno de Madrid. En el transcurso desde que la comunidad autónoma tiene su vida llegó el pacto de adhesión a la Comunidad Económica

Europa y ahí hubo una retención de competencias, una absorción de competencias, de responsabilidades por la Comunidad Económica Europea. Por cierto, que al tirar quitó competencias al Gobierno de la Nación y el Gobierno de la Nación tiró de la sábana como en esa cama que al final se queda alguien al descubierto. Y esa fue la Comunidad Autónoma de Cantabria, concretamente en ganadería, que dicen tenemos competencias exclusivas, y las cuotas, señor el Sr. Revilla, es algo tremendo. Sin embargo, eso de las cuotas no tiene la competencia exclusiva la Consejería de Ganadería del Gobierno de Cantabria, proviene de Bruselas.

Por otra parte, cuando en los Presupuestos Generales de la Diputación Regional siempre se ha hecho tradicionalmente una introducción sobre el estado de la economía mundial y de la economía nacional, etc., yo siempre he oído a la oposición, tanto en la pasado legislatura como en esta, reirse de eso y decir, mire, eso es una broma y aquí venimos a hablar de los presupuestos de Cantabria, de las competencias de Cantabria. Y resulta que ayer el debate se ha centrado en la inflación, se ha centrado en el P.I.B. y se ha centrado en que las competencias de la nación son importantes. Por ejemplo, en Industria, que luego hablaremos de ello, ayer hubo un debate tremendo sobre industria, y en industria no tenemos competencias, absolutamente ninguna, prácticamente ninguna. Pero, vamos, ahí el gobierno de Madrid tiene el 99,999 y la Diputación Regional un 0,001. Y ayer consumimos muchísimo tiempo hablando de la industria, y además se le llamó mucho la atención al Presidente de la Diputación Regional porque no había hablado de industria.

Por tanto, estamos hablando de la orientación política del Consejo de Gobierno de Cantabria en las competencias que tiene a través del Estatuto de Autonomía de Cantabria, y no estamos hablando de un presidente de asuntos exteriores y de un presidente que vaya a firmar la paz mundial.

Dicho esto inicialmente, he de decir que el discurso del Presidente, que no he escuchado pero he leído, a mí me ha gustado, y lo tengo que decir porque los que me conocen saben que no soy dado a halagos fáciles, me cuesta. A lo mejor los que lo escucharon no lo entendieron tan bien, pero yo le he leído y me ha parecido un discurso interesante o una intervención interesante, lo que no sé es si fue leída en su integridad, si los micrófonos funcionaban bien o los que escuchaban estaban bien dispuestos a oír.

En cualquier caso, es evidente que no sería el discurso que yo haría o que haría otro cualquiera, pero debo decir que me gustó. Y sobre todo me gustó porque siempre en las intervenciones del Presidente del Consejo de Gobierno actual se trata de producir un mensaje de optimismo dentro de unas cotas de realismo. Yo coincido plenamente con él que en el pesimismo y desde el pesimismo poco se puede hacer. Sí desde el realismo pero con optimismo, porque con el pesimismo lo único que hacemos es escondernos, avergonzarnos y perder fuerzas.

Uno de los temas prioritarios ayer en todo el debate era el programa de Alianza Popular. El programa del Partido Popular hoy, que lo he de decir con toda claridad, el Partido Popular defiende su propio programa, el Partido Popular no necesita exegetas ni necesita defensores. Que obsesión por cuidar nuestro programa, que obsesión por cuidar de nuestros electores. Son todos como el Presidente de esta Cámara, que su obsesión es cuidar por mis electores, por los míos, y lleva cuatro plenos sin cuidar por los suyos. Esa es la obsesión que tienen todos por los electores, dejénnos a nuestros electores, ya daremos cuentas ante ellos del programa y de lo que se ha cumplido del programa. Y sobre todo de interpretar nuestro programa es el Partido Popular, ¿o es que acaso la Democracia Socialista es la intérprete del Partido Socialista?, ¿acaso lo era Pablo Castellano cuando estaba en Izquierda Socialista?, ¿acaso lo era algún miembro del Partido Regionalista cuando ya no está en el Partido Regionalista?. Creo que yo que nadie está legitimado a interpretar el programa del Partido Popular nada más que los que somos del Partido Popular y los que tenemos responsabilidades en el Partido Popular, que daremos cuenta ante nuestros afiliados y nuestros electores.

He de mencionar, cómo no, la intervención de dos diputados que, perteneciendo a nuestro grupo bien recientemente, se incorporaron al Grupo Mixto, D. Leandro Valle y D. Manuel Pardo Castillo. Yo sé, yo comprendo, yo entiendo que ellos tienen o creen que deben de tener una expresión pública que justifique su acción, que justifique su paso de un grupo parlamentario, en el que se integraron a través de una lista en unas elecciones, a un Grupo Mixto, aunque internamente ya hayan intentado justificar su postura. Y entiendo que en esta ocasión han aprovechado para justificar públicamente cuál han sido las connotaciones de ese paso. Y yo debo decir lo siguiente, en aquellas listas en las que nos presentamos en junio del 87, yo alguna participación tuve, al menos de información, puesto que entonces ya era Secretario Regional de

nuestro partido. Y, qué casualidad, miren ustedes, usted y el Sr. Pardo, Sr. Valle, eran los que más conocían a D. Juan Hormaechea; los otros dieciseis, y yo repaso, le conocíamos, pero no políticamente como le conocían ustedes desde hacia muchos años, habían colaborado con él. Por tanto, quien más juicio tenía políticamente sobre D. Juan Hormaechea y su forma de gobernar, su forma de comportarse en un partido político en el que convivieron los tres intensamente, eran ustedes tres. Y ahora son ustedes los que descubren a D. Juan Hormaechea. Yo políticamente le conocía muy poco.

Personalmente debo de decir que ustedes dos además han hecho expresión pública de su amistad personal, cosa que yo no hago. Yo no puedo presumir de amigo personal de D. Juan Hormaechea, sí puedo presumir de lealtad no a D. Juan Hormaechea sino a las relaciones que establecimos en el año 87 con él, del que soy en parte garante como algunos más. De eso puedo presumir. Sí puedo presumir de amistad íntima con algunos de sus compañeros en el Consejo de Gobierno, pero con él personalmente no. Por eso dejo ahí el planteamiento de que quienes dos que expresan amistad personal con D. Juan Hormaechea eran los que más le conocían y ahora parecen como sus más acerbos críticos, al menos ayer deberán reconocerme que fueron sus dos más acerbos críticos.

Seguridad jurídica. Bueno, a mí que me hablen de seguridad jurídica en esta Asamblea y que me hablen de seguridad jurídica los representantes del C.D.S., del Partido Regionalista de Cantabria y del Partido Socialista, que han atentado, empujado, a que esta Asamblea sea corregida dos veces por el Tribunal Constitucional, en dos ocasiones. Que se diga, y yo que tenga que oír, que en la gestión de la Diputación Regional de Cantabria hay indicios de quiebra del estado de derecho. Los tribunales de justicia no está solamente para las querellas, están para los recursos ante el Supremo. Ante el Tribunal Constitucional yo he hecho ya ejercicio ante el Tribunal Constitucional, algunos diputados tuvieron que hacerlo previamente al Tribunal Constitucional, y el Tribunal Constitucional ha tenido que reponer el estado de derecho en esta Asamblea, apoyado por ustedes, por los portavoces ayer que más inciso hacían en la quiebra del estado de derecho: el Partido Regionalista, el Partido Socialista y el C.D.S., cuyo portavoz ordinario no le veo hoy aquí y me gustaría que estuviera. Y para qué decir de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que también es bastante contundente. Insisto, apoyadas, respaldadas, argumentadas, como se quiera, por los partidos que hablan de inseguridad jurídica en esta Cámara.

Fijando nuestra posición sobre los temas de la orientación política y sobre los puntos de criterio que tenían los demás grupos, vamos a hablar un poco de la política de gasto público. Yo lo he dicho aquí varias veces como portavoz de mi grupo, cómo entendemos una política de gasto público en un momento de crisis en la economía de que se trate. Hemos sido y nos hemos declarado firmes partidarios del endeudamiento público, lo hemos dicho, en estas situaciones de crisis. Alguien me lee por ahí en el Diario de Sesiones, que me siga leyendo. Endeudamiento público para inversiones productivas, no para gastos corrientes.

Ayer hemos oído al Sr. Revilla dando clases de economía, que al parecer es lo suyo, que decía que la causa de la inflación es el impulso de la demanda, que se calentaba la economía. Eso es lo que dice D. Carlos Solchaga, usted le cree a D. Carlos Solchaga. Yo le creo algo menos, porque resulta que si hemos de hablar de demanda todos los técnicos, al menos tan técnicos como usted, dicen que la demanda más importante creadora de inflación es la demanda del sector público en gastos corrientes fundamentalmente. Y eso es lo que hay que enfriar y eso es lo que no se está enfriando, se nos está enfriando el bolsillo con los pagos acelerados a fin de año.

Y hablar del P.I.B., del I.P.C., del empleo, yo participo de esa política de D. Juan Hormaechea, Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, de alegrarse que el P.I.B. vaya bien en Cantabria, de alegrarse de que el I.P.C. vaya bien en Cantabria, de alegrarse que los niveles de empleo vayan bien en Cantabria aunque no dependan de él, aunque no dependan de su Consejo de Gobierno, aunque no dependan ni siquiera, como alguien decía ayer, del Consejo de Ministros, porque eso es reconocer que estamos bien. Establecer un clima de optimismo basado en la realidad es positivo, lo que no es positivo es decir es que estamos muy mal con relación a fulano de tal, es que estamos muy mal con relación a zutano de tal. No, estamos donde estamos, pero estamos mejor. Y desde ese clima de optimismo es posible construir, desde el pesimismo y esconderse uno en una esquina en su casa apagando las luces no se puede hacer.

Cómo no nos vamos a alegrar de la realizaciones del gobierno de Madrid, pero si es el gobierno que tenemos, es el gobierno que tiene las mayores competencias en esta región, como he dicho inicialmente. Cómo no nos vamos a alegrar que esté ya adjudicada la autovía hasta Colindres, pero sí es esencial

para la economía de esta región y para el futuro de esta región, que debería de estar hecho ya. Mire, me alegro infinitamente, nos alegramos magníficamente. Y transmitirlo eso a los ciudadanos, que nosotros estamos contentos porque se haga esto. Me parece magnífico.

Otro tema estrella de ayer y sobre el que tenemos que pronunciarlo nosotros fue sindicatos, concertación social. Ahora resulta que va a haber un slogan que dice alabemos al sindicato y los sindicalistas amigos nuestros, de todos. Pues no, ni amigos ni enemigos sino representantes de un sector de la sociedad que tienen su voz, que habrá que escucharles pero por el camino que habrá que escucharles. Igual, similar, parecido, otro nivel que a las comunidades de vecinos, a las asociaciones de consumidores, a las amas de casa, las mujeres progresistas, la C.E.O.E, las Cámaras Agrarias, los sindicatos agrarios, cualquiera.

Por tanto, eso de que estamos mareando a los sindicatos, miren ustedes, mañana creo que tenemos una reunión con los sindicatos, con dos solamente, porque habrá que hablar con más, con CC.OO y UGT, y yo les voy a decir cuál es la posición del Partido Popular, independientemente de que se pueda llegar a otra cosa. Pero la posición del Partido Popular es hacer un programa de empleo dentro de las competencias que tiene la Diputación Regional de Cantabria y solo eso. Cómo vamos nosotros a suplir competencias en empleo que no tenemos ninguna, que D. Gonzalo Burgués está contentísimo de que se nos venga el paquete para acá, cómo no va a estar contento si ya está harto de que se le metan en su despacho los sindicatos, mientras los tengan en otro lado encantado.

Dentro de nuestras competencias modificar las inversiones, darlas un matiz de tal manera que pueda intuirse, y digo intuirse con toda conciencia, que esto va a beneficiar el nivel de empleo, en ese tema sí me alegro infinitamente que el PSOE vaya a traer un plan de empleo, vamos a ver ahí como están sus relaciones con la UGT, a ver si se diferencia mucho del que la UGT ha presentado; desde luego si es el de la UGT D. Jaime Blanco no va a necesitar ya un programa de gobierno para Cantabria, porque es un plan de gobierno completo, hablan hasta de medio ambiente, de cultura, de deportes, de todo.

Por eso, insisto, nuestra posición va a ser rápidamente concluida. El otro

dia se lo decíamos a los sindicatos, no vamos a perder mucho tiempo, no vamos a votar el 31 de enero, porque lo que hay que hacer es muy claro, lo que hay que hacer dentro de nuestras competencias. Como se ha hecho con el presupuesto de este año, que todas las medidas de ayudas a inversiones, a industrias, etc., se harían con acondicionamiento de creación de empleo, que anteriormente no lo tenían. Ese fue un matíz que probablemente fomente el empleo, aquella inversión que fomente empleo en la medida que sea se la ayuda, aquella medida que solamente sea una inversión ordinaria no se la ayuda este año, ya se la ha ayudado otros años. Quizá en el futuro se pueda cambiar de político. Pero eso sí que es un matíz dentro de nuestras competencias ciertamente interesante, que se introdujo y se ha estado utilizando durante este ejercicio.

Estamos haciendo de las cosas comunes algo que parece que descubrimos América. Quién puede dudar que el mayor problema que tiene nuestra economía nacional y regional es el paro, quién lo puede dudar. Quién puede querer tener a gente en el paro. Yo creo que eso es una cosa absurda. Yo creo que todos queremos tener, aunque solo sea por un problema economicista, la gente trabajando en su puesto. Eso está más claro que el agua. Quién no puede comprender que ese es un problema grave.

Y hablando de sectores primario, secundario y terciario, nosotros podemos tener competencias fundamentalmente en el primario y algo en el terciario. Y desde luego lo que sí tenemos competencias es en que el medio territorial cree las condiciones para que esas economías se desarrollen. Esas comunicaciones, esas traídas de agua, esas dotaciones de electrificación rural, etc., eso produce el tejido estructural necesario para que las actividades económicas se desarrollen. Porque en industria he de reinsistir que no tenemos competencia alguna. Después el Sr. Garrido, me hizo gracia en su discurso, después de insistir tanto que el Presidente no había hablado nada de industria, que había que tener industrias y porque industria para acá e industria para allá, al final cuando habla de la reforma del Estatuto dice vamos a pedir las transferencias de la competencia de industria. Pero si no la tenemos, si usted mismo se contradice, pero cómo vamos a trabajar en competencias que no son nuestras; y luego cuando llegue la competencia, ¿qué hacemos?.

Mire, si la Dupont, que se ha anunciado que va a invertir en Asturias trescientos mil millones de pesetas, hubiera invertido en Cantabria ya no seríamos zona industrial en declive. Lo digo así burdamente sin ningún cálculo

macroeconómico ni microeconómico, pero seguramente ya no seríamos zona industrial en declive, lo que pasa es que la pelota ha caído en Asturias, qué le vamos a hacer. Pero estoy seguro que trescientos mil millones de pesetas y todas las economías de industrias auxiliares que creara sería más que suficiente para sacarnos de la zona industrial en declive. Y nos fijaríamos de verdad en el objetivo dos, que es en el que usted no quiere estar, y yo prefiero que estemos en el objetivo dos. Quiero las ayudas del objetivo uno, pero prefiero estar en el objetivo dos. Eso es elemental.

Tiene gracia también, y lo he tenido que oír de varios portavoces, que cuando hablan de las estadísticas de la encuesta de población activa y de la encuesta del INEM, y cuando se hace en un papelito ahí asomando la puerca poco a poco, dicen que hay paro o no hay paro. Resulta que en unas ocasiones dicen ustedes han tenido la culpa. Hombre, cuando han pedido en Bruselas no han mentido, tenían que haber mentido diciendo que estábamos mal parados, pues parece que eso es lo que dice el papel que ha sacado por ahí D. Jaime Blanco. Yo sí que no he visto ese papel, de verdad. Pero soy bastante cuco e intuyo que eso es una estrategia para decir en Bruselas, mire, estamos mal de paro, y habrán cogido la cifra que está peor de paro para poder acogerse a esos fondos sociales.

Yo comprendo que el Presidente del Consejo de Gobierno no haya querido ayer decir lo de los dos mil quinientos millones de pesetas previstos en el FEDER de medio ambiente. Claro, si es que le dá miedo. ¿Qué pasó con el PNIC?. En un debate aquí de presupuestos recuerdo que traje los recortes de la prensa, lo vendieron un día el PNIC D. Jaime Blanco y al día siguiente o el anterior el Sr. Pallarés. Ahora deberían salir los dos alternándose para decirnos por qué no ha salido el PNIC. Mire, casualmente yo he coincidido en Bruselas, por otras actividades mías, con los Consejeros de Hacienda y de Ecología y Medio Ambiente para negociar este asunto, y venían optimistas. Pero, ¿cómo venían?. A través del gobierno central. El gobierno central reunió las comunidades autónomas en Madrid y después reunió en Bruselas, valga la redundancia, al gobierno central con las comunidades autónomas, y parece ser que nuestros representantes dieron en la diana, no ya en Bruselas sino en Madrid, centrando el asunto en el problema del medio ambiente. Ayer nos enteramos públicamente en esta Cámara que el PNIC desapareció por una modificación del Reglamento. Yo esperaba que D. Jaime Blanco lo hubiera explicado al público.

Programa ganadero. Recuerdo las elecciones del 87 en la campaña, uno de los grupos que más feroz oposición hacia en esa campaña a nuestra lista encabezada por Juan Hormaechea, diciendo que D. Juan Hormaechea era ciudadano y que se lo iba a llevar todo para Santander, que os va a quitar las vacas, que nada, que va a suspender la campaña de saneamiento ganadero, que aunque lleve a Vicente de la Hera en la lista lo lleva para llevarle de mascarón de medio a bordo, porque iba en el número tres. Y ahora resulta que cuando se hace un programa de desarrollo ganadero integral en esta comunidad autónoma, con unas inversiones importantísimas y fundamentalmente acertadas, fíjese que hasta le concedo alguna duda, la crítica es que si las dosis seminales, que si sesenta mil dosis de Sultán.

Pero, hombre, que estamos en un país de libertades, que el ganadero no es tonto, y no es la primera vez que lo digo en esta Cámara, que el ganadero es muy listo y decide qué semen echan a sus vacas, porque quiere decidir qué cruce hace con sus vacas. Y no me diga usted que les va a explicar ahora eso de que los hijos de Sultán se crían, se cruzan. Hombre, Sr. Revilla, que de economía le conozco autoridad, pero ante los ganaderos, ante un señor que se está jugando sus dineros y su vida inseminando vacas, ordeñándolas y criando las crías no le concedo ninguna autoridad.

Libertad, unos echan Sultán, otros quieren un semen congelado que existe que tiene su tradición. Que el mismo que fue a Canadá con el Sr. Vicente de la Hera fue el que compró el Topygis ese, fue el mismo. Buen técnico además.

Por tanto, y ¿de qué hablamos del programa ganadero?. ¿Hablamos de la electrificación rural, prácticamente culminada?. ¿De la mejora genética?. Yo creo que no se puede negar que el Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega lleva camino de ser, si no lo es ya, uno de los más importantes de Europa. De la sanidad tampoco creo que podamos poner dudas. Del programa de establos, un éxito descomunal, tan éxito que se puede decir, y yo lo aseguro que ganadero que no mejore ahora sus establos y sus instalaciones en esta ocasión es que no quiere ser ganadero, es que quiere dejar de ser ganadero; porque con la problemática, el temor, el pavor de las cuotas y de la falta de futuro en ese sector, a un señor que se le dice haga o mejore su establo y le regalamos el 50% y el 50% se lo concedemos a un préstamo a largo plazo y a un tipo de interés la mitad del costo actual del dinero, el que no se acoja a esos beneficios no quiere ser ganadero, o quiere dejar de serlo.

Cultura. Sobre la cultura poco se ha dicho, pero yo, aprovechando que el Sr. Revilla ha traído una experiencia, yo le voy a traer otra. En uno de mis viajes por ahí caí en Dallas (Texas), y por relaciones personales conocí al promotor del Palacio de Festivales de Dallas, y me reconocerá que Estados Unidos, antes hablábamos decía el Sr. Garrido que las empresas, y aquel es un país paradigma de la empresa libre, hacían proyectos, estudios, costos.

Mire usted, el presidente promotor de esta iniciativa, que por supuesto es privada en su mayor parte en Estados Unidos, es uno de los empresarios más importantes de Estados Unidos. Fue presidente de la Electrónica System, que se vendió por una cifra millonaria a la General Motors hace unos años, y usted que es economista, Sr. Revilla, lo recordará porque seguro que lee la prensa económica.

Mire, en el año 82 el presupuesto de ese Symphony Center estaba presupuestado en 28,6 millones de dólares, unos 3.000 millones de pesetas por decir una cifra redonda; en el 87, cuando ya estaba a punto de inaugurarse, el presupuesto era de 107 millones de dólares. Por si acaso le vale una cifra, la sala principal 2.065 localidades. En el país más rico de la tierra, en uno de los estados más ricos de ese país, y promovido por uno de los empresarios, y no digo el nombre porque no tengo por qué decirlo, más importantes de ese país. Y lo tengo a su disposición por si usted quiere verlo.

Hay un tema sobre el que debemos de pronunciarnos al hilo del debate de la orientación política, traído por alguno más que el Sr. Garrido, pero en el que el Sr. Garrido hizo algún hincapié. Es el tema de la crispación política en esta región. Ayer cogió un relato minutado de fechas del año 89. Pero, hombre, ha olvidado usted unos pasajes y ha olvidado usted algunas fechas, y ha olvidado usted lo que antes hice referencia, que en el año 89, empezando en el 88, el PRC, el CDS y el Partido Socialista han promovido que esta Asamblea haga el mayor de los ridículos, siendo sancionado por el Tribunal Constitucional en dos ocasiones, vendrá la tercera. Y fue la primera sentencia, que pasará a la historia, que hizo ese Tribunal, fíjese usted.

Ayer, Sr. Garrido, se lo tengo que repetir para que conste en acta porque ya se lo he dicho en privado, usted ha dicho no he provocado ni he contribuido para nada a la crispación. Mire usted, el único insulto que como tal consta en

el Diario de Sesiones de esta Cámara es producido por usted, el único insulto que consta en el Diario de Sesiones, que casualidad. El 25 de febrero de 1988, el Sr. Garrido termina su exposición y le dice el presidente que presidia: "Sr. Garrido Martínez. EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Mire, no merece la pena porque cuando hay mal educados en esta Cámara no merece la pena dirigirles la palabra". Yo me dí por ofendido porque usted me miraba a mí. El único insulto que está en el Diario de Sesiones lo produjo usted, y lo digo además porque está de moda en esas fechas hablar del Diario de Sesiones, de la Pasionaria, Ricardo de la Cierva, Martínez Barrio, si quitaba o no quitaba del Diario de Sesiones de la Cámara o de las Cortes de entonces. En el Diario de Sesiones de la Asamblea de Cantabria ese insulto está ahí y es el único que está.

Usted ha hecho relación de una serie de querellas, no ha dicho todas las que había en ese relato. Yo he hecho una propuesta al grupo mayoritario de la oposición bien recientemente, una propuesta que llevaba la aprobación de todos los participantes por nuestro grupo político en esas batallas judiciales, por decirlo rápidamente. Habiendo dado un ejemplo ya, que el Consejo de Gobierno de Cantabria retiró una querella contra el Alcalde de Torrelavega, porque los motivos ya los explicaron pero el efecto ha sido evidente, voluntariamente retiró la querella, y ante esa situación yo fui comisionado para negociar o transmitir la idea de retirar por ambas partes todos estos procedimientos. No ha sido atendida, ahí queda sin mayor explicación.

Finalmente, una referencia ineludible a lo referido a la reforma del Estatuto, que no puede quedar tampoco nuestro grupo sin pronunciarse sobre ello. Y estamos en esto absolutamente de acuerdo con lo indicado por el Presidente de la Diputación Regional de Cantabria. Queremos y creemos, cómo no, en una mayor asunción de competencias; queremos y creemos, cómo no, en que es preciso hacerlo a través de un consenso, y estamos convencidos de que la única forma de hacerlo son los partidos de representación parlamentaria, fundamentalmente los partidos con responsabilidad nacional y, cómo no, también con la participación de las comunidades autónomas. El pacto político marco ha de ser redactado a través de las fuerzas políticas nacionales, con responsabilidad múltiple en esas comunidades autónomas. Y en esa línea estamos: asunción de competencias, las máximas, pero ordenadamente como se dice en la Constitución, puesto que estamos hablando de cosas muy serias, no estamos hablando de cosas baladíes.

Finalmente, señores diputados, que un debate de orientación política no sirva para pedir al Presidente del Consejo de Gobierno que presente una moción de confianza; presenten ustedes una moción de censura, preséntenla, no pidan ustedes a los demás lo que tienen que hacer. Qué dice el Estatuto sobre la moción de confianza, que es una moción libre y soberana del Presidente del Consejo de Gobierno, respétele usted. Sin embargo, qué dice de las mociones de censura: un grupo de diputados podrá ponerse de acuerdo y proponer un Presidente ... Haga usted lo que está capacitado para hacer y no pida a los demás lo que sus compañeros no suelen hacer en otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Sr. Presidente, por alusiones.

Creo que he sido aludido por el Sr. Vallines.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): ¿Artículo 67, quizás?.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Una alusión clara que se ha hecho tanto al Sr. Pardo como a mí.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Tiene usted dos minutos.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Dice usted, Sr. Vallines, que precisamente nosotros dos éramos los que mejor conocíamos a D. Juan Hormaechea; éramos o somos los que presumíamos de su amistad, etc.

Esto es así, y por eso al final de mi intervención digo "créame que lamento haber tenido que decirle todas estas cosas, porque si había una persona que tenía confianza en sus cualidades, su capacidad de gestión y en su capacidad de trabajo y de generar ilusión, esa persona era yo".

En ese afecto no me obliga a profesarle a D. Juan Hormaechea una lealtad o fidelidad borreguil. Eso me obliga, precisamente y de una manera fundamental,

a decirle con toda sinceridad, con toda claridad lo que pienso respecto a su actuación como Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria. Y eso es lo que he hecho. Ya dice el viejo refrán castellano "quien bien te quiere te hará llorar".

No crea usted, Sr. Vallines, que no me costó tomar esa decisión y dar este paso, pero, Sr. Vallines, las lealtadas a ultranza lo único que hacen es perjudicar a la persona a las que van dirigidas. Nosotros intentamos que el señor presidente dé ese giro de 180 grados o de los grados que sea, que también le ha pedido el grupo socialista, por el bien de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias, señor Presidente.

Yo, inicialmente, debo de decirlo, aunque yo sé que no me ha querido ofender, pero lo de borreguil no lo dirá por los demás. Supongo que el que él deje de ser borreguil no quiere decir que los demás que estamos en otra situación seamos borregos.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): La Presidencia así lo ha entendido.

EL SR. VALLINES DIAZ: Pero yo quisiera que lo entendieran todos, yo lo he entendido así también, pero prefiero destacarlo.

En segundo lugar, yo no he dicho que tenga lealtad, he dicho que tengo lealtad a unos acuerdos, lealtad a unas relaciones, y eso no es una lealtad borreguil, eso es una lealtad en el marco de una negociación. Hemos discrepado usted y yo muchas veces, pero hemos llegado a acuerdos otras tantas. Sigamos así. No creo que sean asuntos tan radicales y tan contundentes como los que yo haya dicho.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Se suspende la sesión.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Señor Presidente, es que mi grupo también se siente aludido, y mi persona también. No, tranquilos, aquí si les pido un poco de educación porque me estoy refiriendo al Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Por supuesto, el resto de la Cámara debe de guardar silencio.

Explíqueme usted qué es lo que pretende y en base a qué.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Las mismas razones del Sr. Valle. Es decir, en la intervención del Sr. Vallines ha nombrado mi nombre refiriéndose a unas imprecisiones y a unos juicios de valor.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Tiene usted dos minutos.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creía que el señor Presidente iba a advertir a lo largo de su intervención al portavoz del Grupo Popular de que su turno de palabra era para fijar las posiciones de su grupo, no para hacer una crítica generalizada a las posiciones de los grupos de los demás; para eso está el Presidente del Consejo de Gobierno, que es el protagonista de este debate del estado de la región. Por eso no quiero hacerle ninguna advertencia a la Presidencia, pero en mi opinión el portavoz del Grupo Popular debía de fijar las posiciones de su grupo con respecto a la orientación política del estado de la región, y no hacer constantes alusiones a los demás miembros de la Cámara. Como ha habido alusiones directas, y gracias a su permiso de concederme la palabra, voy a ir a lo concreto.

Mire usted, Sr. Vallines, cuando su persona tuvo la desgraciada suerte de estar involucrada en un problema de un juicio, quien le habla no tomó ninguna decisión política de hacer ningún juicio político en representación de mi grupo hasta que no hubo una sentencia firme, y en todo momento se le respetó

como persona. Yo le agradecería que en tanto en cuanto no exista una sentencia firme para el actual contencioso con el Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, D. Eduardo Obregón, evitemos cualquier juicio de valor respecto a los posicionamientos políticos de los demás grupos.

La crispación política, afirma que de acuerdo con el Diario de Sesiones la ha originado quien habla en este Parlamento. Yo creo que hay testigos presenciales en esta Cámara, testigos presenciales en los medios de comunicación y testigos presenciales en toda la sociedad cántabra para saber definir quién provoca y quién no provoca. Precisamente por una petición del propio Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria a quien les habla, se retiraron del Diario de Sesiones palabras que ofenden a esta Cámara. No esta persona, porque no me dí por ofendido, porque no ofende quien puede sino quien quiere.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Debe de terminar ya.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Referente a la cuestión concreta de que parece ser que se le hace mucha gracia de las contradicciones de mi intervención de ayer, respecto a la petición concreta que desde el Consejo de Gobierno debe de existir de una acción política encauzada fundamentalmente a colaborar al problema que para nosotros es muy importante, como es el problema del declive industrial

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Se está alargando demasiado.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Me ha dado dos minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Sí, pero ya han pasado.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Bueno, como veo que les molesta tanto a los señores del Grupo Popular, pues no voy a hablar. Si eso les contenta, me voy a callar y punto.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo suscribo las palabras de Manuel Garrido, porque entiendo que hemos sido aquí atacados duramente por el representante de Alianza Popular, que creo yo que su misión aquí es juzgar el discurso del Presidente. Aunque hay muchas alusiones personales que me ha hecho a lo largo de su intervención, yo no voy a abusar de la amabilidad del Presidente nada más que para señalar un tema que me ha llamado poderosamente la atención.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Hágalo en dos minutos.

EL SR. REVILLA ROIZ: El Sr. Vallines dice que como portavoz de Alianza Popular intentó, con el Grupo Socialista, hacer una oferta para que se quitaran las querellas. Hombre, me parece muy bien que haga usted ese intento con el Grupo Socialista, pero tengo que advertirle al Sr. Vallines que yo, que jamás he presentado una querella contra el Sr. Hormaechea ni contra nadie del Grupo Popular, tengo en este momento no sé si son cuatro o cinco querellas en el Tribunal de Justicia de Cantabria. A nosotros no nos ha venido con esa embajada. Por cierto, se lo agradezco, porque nosotros no queremos que se retiren, se lo agradezco. Pero el detalle es muy importante, la oferta que han hecho al PSOE, y a los demás que sufrimos las querellas del Sr. Hormaechea en cadena y en cascada ni siquiera tiene usted la delicadeza de venir a ofrecer semejante cosa, cuando por nuestra parte jamás ha habido ninguna querella contra él.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Inicialmente, Sr. Presidente, yo no sé por qué el portavoz del C.D.S. tiene la licencia para dar patentes de educación y mala educación aquí en esta Cámara, y por qué debe de interpretar aquí quién es mal educado y quién es educado. Yo, desde luego, nunca le he insultado a él. Eso sí que está claro.

Y luego los otros portavoces me han aludido diciendo que he llevado un turno mal llevado...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): También han aludido a la Presidencia. Yo luego pienso decir algo también, pero usted ahora conteste a las cuestiones que le han planteado.

EL SR. VALLINES DIAZ: Yo he seguido un discurso fijando la posición de mi grupo con relación a los temas planteados en el debate. No puede ser más ortodoxamente correcto, desde nuestro punto de vista, la intervención que yo he realizado.

Hombre, por alusiones. A mí se me ha aludido ayer repetidas veces, se me han leído por el portavoz del C.D.S. intervenciones mías, textos literales. Y no estaba ni en la Cámara. Entonces cómo no va a haber en un debate en la Cámara alusiones a los que estamos hablando aquí todos los días de actuaciones políticas. Esto es así.

Sr. Garrido, debo decirle que yo no he hecho historia de nada, solamente me he limitado a hablar de la inseguridad jurídica. No les he venido a contar a ustedes en esta Cámara mis problemas desde hace siete años hasta ahora, ni los problemas que tiene nadie desde hace unos meses para acá. Simplemente le he hablado de la seguridad jurídica y de quienes impulsaron al Presidente de esta Cámara a llevar la vergüenza de dos sentencias y camino de la tercera. Eso es lo que he dicho.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente Primero): Creo que el debate está totalmente agotado y esta Presidencia lo único que tiene que decir es que en las palabras del Sr. Vallines ha quedado dicho que, efectivamente, las alusiones a las intervenciones de otros parlamentarios creo que está dentro de la dinámica del debate. Por tanto, esta Presidencia ha estimado que no procedía interrumpir la actuación del Sr. Vallines.

Queda levantada la sesión hasta las cinco de la tarde, recordando a los portavoces que la presentación de mociones se realizará hasta las cuatro y media en punto, ya que a esa hora se reúne la Junta de Portavoces con la Mesa para ver la dinámica del debate de la tarde.

Buenos días.

(Se suspende la sesión a las trece horas y diez minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se reanuda la sesión.

El portavoz del Grupo Regionalista dispone de quince minutos para la defensa de las propuestas de resolución correspondientes.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente.

La primera propuesta de resolución que vamos a someter a la consideración de la Cámara hace referencia a lo que tan reiteradamente aquí distintos Grupos de la oposición han venido denunciando, y no solamente denunciando sino sufriendo a través de distintos medios de comunicación en anuncios remitidos o bien por el Presidente del Consejo de Gobierno o de la Diputación Regional de Cantabria, atacando, insultando a diputados, a partidos políticos, a organizaciones sindicales, etc. etc. En concreto, la primera propuesta de resolución dice lo siguiente:

"La Asamblea Regional de Cantabria reprueba la conducta del Presidente del Consejo de Gobierno, señor Hormaechea, por la política de anuncios y remitidos publicados en medios de comunicación con dinero público, insultando a diputados, partidos políticos, organizaciones sindicales, etc.

Al mismo tiempo, esta Asamblea insta al Consejo de Gobierno para que se abstenga en lo sucesivo de enviar con cargo a la Diputación Regional remitidos, cartas, etc., que tengan por objeto polémicas, aclaraciones y en general todo cuanto no se refiera a la información propiamente dicha y que esta información alcance a todos los ciudadanos".

Yo creo que como prueba que justifica esta propuesta de resolución podría leer a sus señorías anuncios institucionales contra todos, más o menos, los que estamos en la oposición de esta Cámara. Aquí hay una que se titula "Carta abierta a un Polifeo", Diputación Regional de Cantabria, Juan Hormaechea, destinatario: CDS. "Alfalfa para un candidato socialista", Diputación Regional de Cantabria. Naturalmente, el contenido todavía es peor que los titulares, y como son comunicados largos no los voy a leer. Este, por cierto, además de

considerar esto un atropello, es una ilegalidad, puesto que está hecho en plena campaña electoral, siendo el destinatario de la alfalfa un candidato. "Cantabria creció por encima de la media del producto nacional interior bruto", ese es el titular: pero, claro, después se lee: "el PRC es el PSOE", "votar PRC es votar González Bedoya", etc. etc. etc. El titular no tiene nada que ver con el contenido; el contenido es mucho más grave. "Las declaraciones de Jaime Blanco no responden a la realidad", "Revilla, un ciervo del PSOE disfrazado de regionalista", "falso regionalismo", "falso regionalista", el contenido es tremendo. "Revilla es un instrumento vil que el PSOE utiliza para impedir ese objetivo" y "hace cuanto le parece, cuanto necesitan y cuanto precisen, como subir ahora a ese esperpento de la televisión de Madrid para expandir su imagen a toda España, lo que es una vergüenza para los cántabros...", etc. etc. "Las veleidades políticas de Obregón", "un ejemplo de sectarismo...", etc.etc. etc.

Hay que acabar con esto; esto no puede tolerarse de ninguna manera y queremos que la Asamblea Regional se posicione contra estos abusos de poder, claros abusos de poder, e ilegalidades. Y espera el Partido Regionalista que sea suscrita la propuesta de resolución mayoritariamente por la Cámara, en una clara condena a esta conducta del señor Hormaechea.

La segunda propuesta de resolución dice: "La Asamblea Regional de Cantabria reprueba los gravísimos niveles de endeudamiento a que el Consejo de Gobierno de Cantabria está llevando a esta Comunidad Autónoma".

A tenor de lo que aquí hemos dicho la mayoría de los Grupos (CDS, PRC, PSOE, Grupo Mixto), hemos coincidido todos en que el Consejo de Gobierno de Cantabria está llevando a nuestra Comunidad Autónoma a unos niveles muy graves de endeudamiento. De tal manera que cuando llegó a la presidencia del Consejo de Gobierno el actual Presidente, el endeudamiento era aproximadamente de unos 14.000 millones de pesetas; ayer decíamos nosotros que ese endeudamiento con bancos, con instituciones financieras, está alrededor de los 35.000, y que con las obras pluriamplizadas en su financiación que quedan pendientes para el ejercicio de 1990 y 1991 va a ser difícil que usted deje esta legislatura a la Comunidad Autónoma de Cantabria con una deuda inferior a los 60.000 millones de pesetas, lo cual es una verdadera atrocidad, a nuestro modo de ver. Y también a esto hay que poner coto, porque el hacer obras en Cantabria exclusivamente acudiendo a los bancos, es una política suicida, que va a

hipotecar sucesivos gobiernos que haya en esta Comunidad Autónoma, que esperamos no sean presididos por el actual Presidente, y que han de gozar de la lógica capacidad de endeudamiento en el futuro para poder llevar a cabo sus programas. Por lo tanto, también es una propuesta de resolución que el Grupo Regionalista espera ver aprobada en esta Cámara, a tenor de las manifestaciones que en esta tribuna han hecho la mayoría de los diputados representando a sus respectivos grupos políticos.

La tercera propuesta de resolución no nos ha sido admitida por un problema legal. Ciertamente hemos cometido una irregularidad en el planteamiento. Pero anunciamos que en la próxima semana vamos a pedir una comisión de investigación para intervenir en la Consejería de Economía y Hacienda, como anunciamos ayer, y que esperamos también que cuente en su momento con la mayoría de los votos necesarios en esta Asamblea para acometer esa investigación a fondo de la Consejería de Economía y Hacienda.

La cuarta proposición no de ley dice: "Ante la injusta discriminación de Cantabria al haber sido excluida de la calificación de "Región de objetivo número I", y a la vista de las últimas estadísticas que confirman que tanto en paro, como en producto interior bruto, como asimismo por haber sido calificada por la Comunidad Económica Europea como región en declive industrial, con parámetros más desfavorables para Cantabria que en otras regiones que sí han conseguido esta calificación, se propone a la Asamblea que esta institución y el Gobierno regional insten al Gobierno central a fin de que se reconsidere la calificación y se incluya a Cantabria entre las regiones de objetivo número I".

Ya sabemos la contestación que se dio en su día a una interpelación que el Partido Regionalista hizo en esta Cámara para que se nos diesen las razones por las cuales Cantabria no había sido incluida en las regiones de objetivo uno. La sorprendente contestación del Presidente también la conocemos: no nos interesaba aparecer entre las regiones pobres. Esta mañana el portavoz del Grupo Popular ha dicho que a él sí le gustaría los beneficios de la región uno, pero prefiere estar en la dos. Yo espero que eso se explique, a ver en qué consiste. Pero la realidad es que hoy los parámetros económicos, por ejemplo, de la Comunidad Autónoma Valenciana, están todos por encima de Cantabria, y Valencia sí es una región de objetivo uno. Y esto supone, como también he dicho ayer, que hay ocho billones para repartir en estas regiones de objetivo uno entre la financiación de la Comunidad Económica Europea, el Gobierno central y la propia Comunidad Autónoma.

Yo creo que hay datos suficientes, razones objetivas, como para volver a pedir que se replantee seriamente iniciar negociaciones donde corresponda, al objeto de que esta injusticia, que para nosotros es una injusticia, se reconsidere. Porque Cantabria ya está curada de injusticias de este tipo, como supuso, por ejemplo, el perder en su momento la zona de urgente reindustrialización, cuando luego a posteriori todo el mundo reconocía que Cantabria era una de las tres regiones españolas donde la reconversión industrial había tenido efectos más desfavorables. Pero siempre nos pasa que esto se reconoce a posteriori. Yo creo que esto conviene que nos lo volvamos a replantear, y por eso el Partido Regionalista pide aquí, en la Cámara, que esta cuestión la votemos.

La quinta propuesta de resolución es que el Partido Regionalista se hace portavoz de la inquietud y de las peticiones de las centrales sindicales UGT y CC.OO. en esa negociación que mantienen con el Gobierno regional, y hacemos la siguiente propuesta de resolución: "Los grupos políticos firmantes de esta proposición no de ley, en concreto el Partido Regionalista, instan al Consejo de Gobierno a que con carácter inmediato lleguen a un acuerdo con los sindicatos representativos de Cantabria, UGT y CC.OO, sobre política socio-económica que contemple un plan de empleo, la participación institucional de los agentes sociales y los campos que les sean de aplicación a nivel autonómico de la propuesta sindical prioritaria.- A tal fin, en los presupuestos de 1990 se consignará una partida", esto, por supuesto, es una petición que hacen los sindicatos y que yo creo que el que nosotros la reflejemos no supone una cantidad fija, que puede ser oscilante en función de los programas que se contemplen, "de 2.500 millones de pesetas, que únicamente podrán ser utilizados en el desarrollo de los contenidos de dicho acuerdo, bajo el control de la oportuna Comisión de seguimiento derivada del acuerdo y de esta Cámara".

Estamos ante el tercer presupuesto, en teoría, de esta legislatura. En el año 1987 el Presidente se demoró varios meses en la presentación del presupuesto regional; en el año 1988 ese presupuesto se hizo, aunque con retraso de un mes, dentro de unos márgenes tolerables de demora; pero nos encontramos que el presupuesto de 1990 no hay noticia del mismo. Nosotros las informaciones que tenemos es que está todavía en pañales, puesto que no se ha empezado a redactar. Como sus señorías conocen, el plazo legal para presentar

los presupuestos a la Asamblea Regional es final del mes de octubre; ha pasado noviembre, está acabando diciembre y no tenemos esos presupuestos. El Partido Regionalista ya en la anterior legislatura denunció este grave defecto de los Gobiernos de entonces y de ahora, de no presentar a tiempo unos presupuestos que han de orientar y de planificar la economía, a nuestro modo de entender, desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre, e incluso en los siguientes años en las obras que sean plurianuales.

Por considerar que el tema de los presupuestos es muy importante, porque es la ley básica que ha de llegar todos los años a esta Asamblea Regional, el Partido Regionalista presenta hoy aquí la siguiente propuesta de resolución: "El pleno de la Asamblea Regional de Cantabria requiere al Consejo de Gobierno para que presente el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1990 antes del día 31 de diciembre de este año".

Se ha hablado poco en este debate del tema de nuestro Estatuto de Autonomía, pero sin embargo sí pinceladas de todos los grupos en cuanto a que es un Estatuto de Autonomía estrecho, con pocas competencias y que necesita ser equiparado a los Estatutos de otras Comunidades Autónomas que tienen prácticamente transferidas todas sus competencias.

Naturalmente el enfoque que se puede dar para pedir esas competencias es variado. Nosotros nos hemos inclinado por la siguiente propuesta de resolución: "El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo de tres meses a partir de esta fecha presente a esta Cámara un proyecto de modificación del Estatuto de Autonomía para Cantabria, para que sea discutido, perfilado y votado por la misma, iniciando con ello el procedimiento de reforma establecido en el artículo 57 del Estatuto de Autonomía de Cantabria".

Y por último dos propuestas de resolución que son de una zona en concreto de Cantabria, como hicimos en la anterior legislatura, que yo creo que gracias a que en esta Asamblea se pidió que los grupos de la Asamblea apoyaran al Ayuntamiento de Astillero en el tema de la variante de la autovía, se consiguió acelerar ese proyecto, que aunque no a todos contente la solución que se ha dado, entendemos que es mejor que la que había inicialmente.

Pues bien, nosotros hacemos aquí dos propuestas de resolución. Una: "Que

el Consejo de Gobierno de Cantabria y la Asamblea Regional se dirijan al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Dirección General de Costas), prestando su apoyo a la demanda del dragado de la ría de El Astillero, entre el embarcadero actual y el puente de Pontejos, propuesto por todos los grupos políticos con representación municipal en el Ayuntamiento de Astillero, realizadas según acuerdo del Pleno municipal del 4 de diciembre del 89, como derecho elemental que compense la ocupación de la citada ría por la construcción de la autovía en su tramo por ese Ayuntamiento, y permita la recuperación de la ribera para el atraque de las embarcaciones".

Por último, otra referida también a este municipio: "Instar al Consejo de Gobierno de Cantabria para que, respetando el valor ecológico de las marismas de El Astillero y ante el acuerdo por unanimidad del Pleno del citado Ayuntamiento, calificando estos terrenos como suelo no urbanizable protegido, y una vez que se ha resuelto el expediente de caducidad en curso, sea construido un parque para disfrute de todos los ciudadanos por su excelente comunicación y proximidad con la capital de nuestra región".

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Corresponde a continuación el turno de portavoces por el orden habitual. Grupo Mixto.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Señor Presidente, señoras y señores diputados.

Nosotros, como ya en el debate de la orientación política del Consejo de Gobierno nos hemos posicionado en parte de las propuesta que hace el Grupo Regionalista, votaremos de acuerdo con esos posicionamientos; en otras nos abstendremos. Y en la propuesta de creación de un plan de empleo, nos vamos a abstener porque pensamos votar la propuesta del Partido Socialista, que es muy similar a ésta pero que consideramos tal vez más eficaz para los objetivos que se proponen.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Señor Presidente, señorías.

Fijando nuestras posiciones con relación a las mociones del Grupo Regionalista, vamos a tratar de ser lo más breve posible.

En la número 1, cuando habla de aruncios y remitidos publicitarios, estamos de acuerdo en que este dinero habrá que encauzarle hacia otros temas. Por tanto, vamos a decir que sí.

En la número 2, sobre los gravísimos niveles de endeudamiento, nuestros argumentos en los presupuestos del año 88 y 89 como son coincidentes con los mismos, vamos a decir que sí.

La número 3 quedó rechazada.

La número 4, en cuanto a la partida que se consigna de 2.500 millones de pesetas para una utilización en el desarrollo de empleo, todo esto ha de ser negociable. Y lo que sí queremos recalcar es que ya nuestro planeamiento en este sentido de hacernos partícipes de un trabajo constante y permanente en materia de empleo, en el año 1987, en la inversión, fue uno de los temas prioritarios de nuestro Grupo, y así lo hemos venido manifestando también en el año 88 y 89. Por tanto, quedará pendiente para ser negociado en su momento, a través de los presupuestos. Diremos que sí.

En el número 6, de acuerdo en que se requiera al Consejo de Gobierno para que nos mande los presupuestos, si es posible, antes del 31 de diciembre.

La número 7, nuestro argumento básico siempre ha sido el que la modificación del Estatuto de Autonomía para Cantabria habría que traerlo aquí para discutirlo, perfilarlo, votarlo. Por tanto vamos a votar que sí.

En la número 8, que está relacionado con el embarcadero actual y el puente de Pontejos, relacionado a su vez con la autovía y rellenos, dragados, etc., totalmente de acuerdo en que se proceda al dragado. Por tanto vamos a votar que sí.

Y en la número 9, la calificación de los terrenos como suelo no urbanizable protegido, siendo alcalde el que está ahora mismo en el uso de la palabra, ya se votó a nivel municipal. Por tanto, siendo congruentes con ello, mi grupo político va a decir que sí.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Lo malo de esos anuncios, señor Revilla, es que además faltan a la verdad, de manera que este candidato socialista no ha recibido la alfalfa que le prometía el señor Presidente del Gobierno regional y el consejero de Ganadería. Bien es verdad que otros que la necesitaban más, miles de ganaderos, tampoco la han recibido; bien es verdad eso. De manera que, naturalmente, apoyamos esta propuesta que su señoría hace. Porque esto también, señor Vallines, genera tensión, esto sí que genera tensión, porque las querellas, al menos las querellas de los particulares, se pagan con el bolsillo de los particulares, mientras que los anuncios institucionales insultantes y en muchas ocasiones no voy a decir mentirosos, sino que faltan a la verdad, los pagan los ciudadanos, incluso aquellos ciudadanos que después son atacados, sean sindicalistas, candidatos u otras personas. De manera que hablemos de reducir la tensión, pero reduzcamos la tensión por donde se genera.

Yo he dicho alguna vez al respecto que ese tipo de anuncios escandalizarían hasta tal punto en cualquier Comunidad Autónoma u organismo público, que probablemente quienes lo utilizara o publicara quedaría inhabilitado para cualquier actividad política. He dicho también que imagínense al Presidente del Gobierno de la nación publicando anuncios en el Diario "ABC", por ejemplo, atacando tan duramente al dirigente sindical equis o al portavoz de no sé qué Partido de la oposición. Imagínenselo, imagínenselo. Ahora he visto que en Galicia el señor Fraga ha dicho unas cosas terribles, como casi toda las que dice, porque un alcalde de su bolsillo ha publicado un bando con su nombre pidiendo el voto. Imagínense lo que hubiera ocurrido allí si ese anuncio lo firma la Diputación Regional o el alcalde, y encima se paga con el dinero de los ciudadanos. Pero ya veo que aquí tienen sus Señorías derecho de pernada para atentar contra todos los principios democráticos y de racionalidad política. Siguen por ese camino. En todo caso, apoyaremos la propuesta del señor Revilla, del Grupo Regionalista.

Naturalmente, apoyamos también la propuesta sobre endeudamiento.

Mostramos, ya lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista esta mañana, mostramos nuestra preocupación por el endeudamiento. Endeudamiento, además, que en muchas ocasiones no sirve para nada, porque de los presupuestos del año pasado se han incorporado a los actuales casi 15.000 millones de pesetas; es decir, 15.000 millones de pesetas que el año pasado no se gastaron, que el año pasado no fué capaz de gastarse el Gobierno regional, se han incorporado a los del 89, y en el 90 se incorporarán, desgraciadamente, otros muchos. De manera que encima de endeudarnos, son incapaces de gastarlo.

Respecto a que el Gobierno de la nación reconsidere la inclusión de Cantabria en el objetivo dos, en las inversiones previstas para el objetivo dos, su señoría quiere que Cantabria esté incluida en el objetivo uno. Desgraciadamente no es el Gobierno de la nación quien tiene que reconsiderar esa decisión, sino que es Bruselas. Y Bruselas yo me temo, señor Revilla, que no da marcha atrás en esta situación. Porque, insisto, aquí hay un documento oficial, emarado del Consejo de Gobierno de Cantabria -y ya saben sus señorías de donde procede, me consta que ahora mismo ya lo saben; por tanto ya no hay ninguna posibilidad de discusión-, un documento oficial con el que Bruselas ha decidido en coherencia. Por tanto habrá que reformar los documentos oficiales que el Consejo de Gobierno de Cantabria envía al Gobierno de la nación y el Gobierno de la nación a Bruselas, y posteriormente pedir esas reconsideraciones.

Respecto al plan de empleo. Hemos presentado el Grupo Socialista una propuesta, mucho más ambiciosa que la que su señoría plantea. Su señoría plantea un plan de empleo de 2.500, nosotros, como ha anunciado esta mañana mi compañero y portavoz Jaime Blanco, presentaremos antes de quince días, en la próxima semana, un plan de empleo para incluir en los presupuestos de 1990, para incluirlo ya, un plan de empleo, y que luego explicaré más detalladamente, por valor de unos 7.000 millones de pesetas. Un plan de empleo completo. Un plan de empleo, además, que, como dice su señoría, pretendemos que sea realidad. En primer lugar hay que negociarlo. Entendemos que un plan de empleo tiene que tener el respaldo de la sociedad: fuerzas sindicales, fuerzas empresariales, fuerzas políticas, sociedad civil. Pero, en todo caso, si alguno de esos sectores se quedara al margen, a pesar de todo el Grupo Socialista pedirá que en los presupuestos se incluya un plan de empleo ambicioso, que luego explicaré y que es mucho más agresivo en su finalidad que el que su señoría plantea. Por tanto vamos a abstenernos, porque votaremos el plan de empleo que propone el Grupo Socialista.

Estamos de acuerdo en que se presenten los presupuestos. Se debieron de presentar el 31 de octubre, eso es lo que dice la Ley de Finanzas, plazo máximo. Su señoría dice que se presenten al 31 de diciembre. Estamos ya a tres meses, como siempre. En esta autonomía nunca el Gobierno regional del PP, o antes de AP, nunca ha logrado presentar los presupuestos dentro del plazo. Si es a 31 de octubre hubiera sido mejor, si es el 31 de diciembre será menos malo que si los presentan el 31 de marzo, que me temo, y las sonrisas relajadas y con poca falta de coraje para trabajar en este sentido, me temo que será la fecha, desgraciadamente, más cierta.

Plantea su señoría nuevamente....

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Ruégole a su señoría vaya terminado.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En medio minuto termino, señor Presidente.

La modificación del Estatuto. El Grupo Socialista aquí, y allí donde quiera ser oído, en las Cortes Generales, dice que el techo competencial que se marca en la Constitución Española debe ser ampliado por un gran pacto de Estado en el que estén de acuerdo todas las Comunidades Autónomas y todas las fuerzas políticas. En consecuencia, pediríamos esa reconsideración, porque nos gustaría que empezáramos a estar de acuerdo desde las Comunidades Autónomas.

Respecto al dragado de la ría de El Astillero y la conservación y protección de las marismas de Astillero, estamos de acuerdo y votaremos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señores diputados.

La moción número 1 del Partido Regionalista se refiere a la política de anuncios, remitidos, en resumen, la política de información pública de la Diputación Regional de Cantabria. Y al margen de que nos gusten o no nos gusten, nos gusten o nos disgusten determinados anuncios, su confección, su contenido y sus alusiones nadie puede negar a un Ejecutivo la capacidad para transmitir a la opinión pública lo que hace, sus opiniones. Y eso es una

práctica habitual no solamente en todas las autonomías de España -cansados estamos de ver campañas en la Comunidad de Madrid, en la Comunidad de Galicia-, sino también en el Gobierno de la nación, que legítimamente lo hace, como la campaña para ingresar a Hacienda ahora, por ejemplo, que le parece muy bien, o también es habitual en cualquier régimen democrático de nuestro entorno. Me alegro de divertir al señor González Bedoya, que no le hago reír tantas veces.

Por tanto, además compara esto con el bando de Galicia. Es que el bando de Galicia, señores diputados, ahora dígalo usted todo, era un bando. Luego dice que lo pagó el alcalde su bolsillo, pero eso no lo sabe nadie. Ustedes siempre ponen en duda quién paga las cosas. Pues yo también puedo poner en duda quién iba a pagar aquella cosa. Pero lo que ponía el bando, era del alcalde y pedía el voto para el señor González Laxe, es que pedía el voto para el señor González Laxe, que decía que era el mejor presidente, que era una maravilla de hombre y que, claro, había que votarle, había que ser agradecido con él que se había portado muy bien con La Coruña y que, por tanto, muchachos, a votar que se lo debeis a González Laxe, en un bando. No sé si eso será delito electoral o no, pero desde luego bastante gordo. Como aquel alcalde de Cádiz, de un pueblo de Cádiz, recordarán ustedes que se lo referí yo, que embaldosó determinadas aceras de la ciudad de la que era alcalde con el puño y la rosa. Eso sí que es publicidad institucional.

Por tanto, las comparaciones son odiosas. Yo sé que aquí los socialistas son mucho más puros que en otras autonomías, porque, por lo visto, seguramente como aquí no han tenido la oportunidad de gobernar, no han tenido la oportunidad ni de publicar puños y rosas en las aceras, ni cosas parecidas.

Por tanto, hemos de votar que no a esta moción.

La segunda moción, sobre la política de endeudamiento. Esta mañana yo, como portavoz responsable de mi grupo, he dicho cuál es nuestra postura sobre la deuda pública y además la hemos mantenido en los distintos presupuestos. Por tanto, es evidente que no vamos a votarla a favor.

La número cuatro, creo que el portavoz del Grupo Socialista la ha contestado. Claro, que se salta el Gobierno Central siempre. Dice esto está basado en un documento, que justamente ese documento favorecería el objetivo

uno, porque ahí dice que el paro está grave. Por tanto, ahí han acertado según su punto de vista. Es que hay que utilizar los argumentos de una forma estable y no variable de diez minutos en diez minutos, por lo menos la evolución hay que hacerla un poco más despacio. Los comunistas y socialistas han evolucionado deprisa pero más despacio que ustedes.

Por tanto, ese es un asunto que es bastante objetivo, depende no solamente de los actos de la comunidad sino que el Gobierno Central lo repasa, los corrige y va a Bruselas con unos datos que hace propios, Sr. González Bedoya, el Gobierno de la Nación. Por tanto, ya son de él una vez que los lleva a Bruselas.

Y fíjese usted que no toda nuestra región es objetivo dos, solamente sesenta y tantos ayuntamientos son objetivo dos. Por eso yo decía esta mañana, y estaba claro, yo quisiera las ayudas del objetivo uno, pero prefiero estar en el objetivo dos. ¿Qué contradicción hay?. Está clarísimo, prefiero seguir en una población rica, de alta renta per cápita, que me regale lo que sea, aunque me toque la ONCE, no me importa.

La moción número cinco. Bueno, esto es el oportunismo político, y además diciendo que instan para que con carácter inmediato lleguemos a un acuerdo. Mire usted, el 31 de enero fue un plazo que se marcó el Presidente del Consejo de Gobierno, no se lo marcaron los sindicatos. Por tanto, yo creo que es bastante perentorio ese plazo. Y desde luego a un acuerdo se llega si quieren ambas partes, una parte no puede llegar a un acuerdo. Y si usted quiere decir que lleguemos a un acuerdo de forma inmediata aceptando lo que la otra parte diga, eso no es forma de ser responsable en un gobierno.

Yo le aseguro que hay voluntad de firmar un acuerdo, que un acuerdo significa que estamos de acuerdo en lo que se diga. Y eso, como ya hemos dicho, no llevará títulos, ni se llamará para la reforma propuesta sindical prioritaria de Cantabria, ni se llamará ... Simplemente son los acuerdos a que lleguen unas relaciones en unas reuniones, las centrales sindicales con las que se está negociando, UGT y CC.OO, y el Consejo de Gobierno de Cantabria.

Sí aceptamos, y lo plantearemos en los presupuestos cuando vengan, un anexo que recoja lo que se ha denominado en llamar plan de empleo, y que discutimos tanto en los pasados presupuestos, recoger todas esas partidas y

como un anexo a los presupuestos lo llamaremos a eso plan de empleo. Pero hacer una Comisión de seguimiento tampoco. Es decir, no hay que institucionalizar las cosas todas, ustedes quieren institucionalizarlo casi todo. No, se reunirán centrales sindicales y Consejo de Gobierno tantas veces como consideren oportuno, como cuantas veces los sindicatos han pedido reunirse con el Grupo Parlamentario Popular y se han reunido a hablar, a llegar a acuerdos o no llegar a acuerdos, a tomar acciones comunes en determinados puntos o no.

Voy terminando, señor Presidente. La moción número seis, la Ley de Presupuestos. Mire, el Consejo de Gobierno presentará los presupuestos cuando lo considere oportuno, cuando pueda lo traerá a esta Cámara. Evidentemente el Consejo de Gobierno no quiere infringir la ley, sus motivos tiene, ha explicado algunos el Presidente del Consejo de Gobierno esta mañana y los explicará cuando los presente. Pero creo que es un ejercicio inútil, salvo el denunciar, y ustedes lo hacen y hay que aceptárselo, de que no se han presentado los presupuestos en fecha oportuna de acuerdo con la ley.

En cuanto al proyecto de modificación del Estatuto de Autonomía hago mías las palabras que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, con el cual coincidimos prácticamente sobre la necesidad de tratar este asunto, primero, desde un pacto nacional para después concretarlo en cada una de las autonomías, si bien, como decía esta mañana, en contacto con las comunidades autónomas. Estamos hablando ni más ni menos que del desarrollo de la Constitución.

La enmienda número 8, esta sí se la vamos a aceptar. Se refiere a lo de la ría de Astillero, el dragado, con el del Puente de Pontejos. Todos los grupos políticos están de acuerdo y la vamos a aceptar.

Sin embargo, la que se refiere a Astillero, la segunda que se refiere a Astillero, con relación a las marismas, no la podemos aceptar. No deja de ser una contradicción, tan mal que les cae a algunos el parque de Cabárceno que quieran otro parque aquí, en este caso parque acuático. No es eso lo que nos lleva a votar que no a esta moción, sino lo que nos lleva es que estamos hablando de la calificación de unas marismas que no son de la Diputación Regional, que no son del Ayuntamiento de Astillero, que no están en manos en este momento de la Administración Pública, que no están en manos del Ministerio de Obras Públicas, están en una concesión que al parecer está en

trámite de caducidad. Mientras esa solución no se resuelva de nada cabe hablar ahí de parques acuáticos ni de cosa parecida. Por tanto, sería inmiscuirnos claramente en las competencias de otras administraciones el decir ahora que sí, aunque si decimos que un parque acuático ahí estaría muy bien y que en su momento podría contemplarse.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se pasa a continuación a la votación de las propuestas por el mismo orden que han sido defendidas.

Propuesta número 1. A favor. En contra.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: A favor veinte. En contra diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada la propuesta número 1.

Propuesta número 2. A favor. En contra.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: A favor veinte. En contra diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Propuesta número 4. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Cinco a favor. Diecinueve en contra. Quince abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

Propuesta número 5. A favor...

(Aplausos del público presente en el hemiciclo. El Presidente ruega se guarde silencio).

A favor. En contra. Abstenciones.

(Desde el público se oye la expresión "Manolo, vete". El Presidente anuncia que tendrá que mandar desalojar si oye cualquier otra manifestación).

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: La número 5. A favor cuatro. Diecinueve en contra. Quince abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se repetirá la votación de la propuesta número 5.

A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: A favor cinco. En contra ... Se repite otra vez.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se repite otra vez.

EL SR. SOLANA LAVIN: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Sr. Solana.

EL SR. SOLANA LAVIN: Por favor, yo pediría que se haga el enunciado de cada una, porque no conocemos exactamente cuál es.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: La número cinco, la propuesta de resolución es la siguiente: "Los grupos políticos firmantes instan al Consejo de Gobierno a que con carácter inmediato lleguen a un acuerdo con los sindicatos representativos de Cantabria, UGT y CC.OO., sobre política socio-económica que contemple un plan de empleo, la participación institucional de los agentes sociales y los campos que le sean de aplicación a nivel autonómico de la propuesta sindical prioritaria. A tal fin en los presupuestos de 1990 se consignará una partida de 2.500 millones de pesetas, que únicamente podrán ser utilizados en el desarrollo de los contenidos de dicho acuerdo, bajo el control de la oportuna comisión de seguimiento derivada del acuerdo y de esta Cámara".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: El resultado de la votación es el siguiente: A favor seis, en contra diecinueve, abstenciones trece.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

Propuesta número 6. Por favor, señor Secretario.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: La propuesta número seis: "El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria requiere al Consejo de gobierno para que presente el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1990, antes del día 31 de diciembre de este año".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Veinte a favor. Diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Propuesta número 7. Texto, señor Secretario.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: "El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo de tres meses a partir de esta fecha, presente a esta Cámara un proyecto de modificación del Estatuto de Autonomía para Cantabria para que sea discutido, perfilado y votado por la misma, iniciando con ello el procedimiento de reforma establecido en el art. 57 del propio Estatuto".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Cinco a favor. Treinta y dos en contra. Dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

Propuesta número 8.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Número 8: "Que el Consejo de Gobierno de Cantabria y la Asamblea Regional se dirijan al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Dirección General de Costas), prestando su apoyo a la demanda de dragado de la ría de El Astillero, entre el embarcadero actual y el puente de Pontejos, propuesto por todos los grupos políticos con representación municipal en el citado Ayuntamiento, realizadas según acuerdo del Pleno Municipal del 4 de diciembre de 1989, como derecho elemental que compense la

ocupación de la citada ría por la construcción de la autovía en su tramo por este Ayuntamiento, y permita la recuperación de la ribera para el atraque de las embarcaciones".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Por unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Propuesta siguiente, texto.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Propuesta número 9: "Instar al Consejo de de Gobierno de Cantabria para que, respetando el valor ecológico de las marismas de El Astillero, y ante el acuerdo por unanimidad del Pleno del citado Ayuntamiento, calificando estos terrenos como suelo no urbanizable protegido (N.U.P.B.), y una vez que se ha resuelto el expediente de caducidad en curso, sea construido un parque acuático para disfrute de todos los ciudadanos por su excelente comunicación y proximidad con la capital de nuestra Región".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

Se repite la votación. A favor, en contra, abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Dieciocho a favor. Veintiuna abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Terminadas las del Grupo Regionalista se pasa al grupo del C.D.S., cuyo portavoz dispondrá de quince minutos antes de tener lugar los turnos.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Señor Presidente, Señorías.

Vamos a tratar de dar explicación a nuestra propuesta de resolución número 1, relacionada con las carencias de agua que en nuestra región se vienen sufriendo últimamente, tanto para uso doméstico como industrial, al aparecer etapas en cambios climatológicos inesperados y que dificultan y perjudican el buen desarrollo y atención sanitaria de toda la región.

Para tratar de evitar repeticiones de estos graves hechos, habrá que llegar a un estudio muy serio para el aprovechamiento natural de este líquido elemento en cantidades suficientes que den fin a esta sequía estacional.

Siendo prácticamente muchos los ayuntamientos, entre ellos los de mayor núcleo de habitantes, los que se encuentran con este grave problema, agravado por la falta de medios técnicos y financieros, y estimando en todo su valor la prioridad de este servicio sobre cualquier otra prestación dentro de lo que son los servicios municipales, se presenta esta moción con la propuesta siguiente:

"Que la Diputación Regional, a través del Consejo de Gobierno, lleve a cabo un estudio técnico y económico, con financiación por parte de la Diputación suficiente, uniendo la aportación que se estime dentro de las posibilidades de los ayuntamientos, para con lógica colaboración entre ambas instituciones dejar solucionado el problema del agua en época estival en el plazo máximo de tres años en la totalidad de la región, trayendo la propuesta a esta Cámara para su debate, aprobación si corresponde y ejecución inmediata, dotando ya de una partida en los presupuestos de este año próximo 1990 para comenzar sin pérdida de partidas presupuestarias en fechas próximas las obras correspondientes, abordando los casos considerados más acuciantes antes de la llegada de la época estival".

En la propuesta de nuestro Grupo, vamos a hablar con algo relacionado con el paro y la formación profesional. Se viene produciendo dentro del área de la educación, desde la Enseñanza General Básica hasta la Formación Profesional o BUP, se viene notando una laguna que a nivel regional afecta nada más y nada menos que a unos cuatro mil jóvenes comprendidos entre los 16 y 20 años que, por un lado, no tienen acabado el BUP y, por otro, no tienen ni Formación Profesional Uno o Formación Profesional Dos.

Asimismo, existe una gran laguna en el nivel de los jóvenes de 14 a 16 años que, sin lugar a dudas, tenemos gran cantidad de muchachos o muchachas con fracaso escolar, que al no tener terminada la Enseñanza General Básica no consiguen formarse en la actual Formación Profesional reglado por el Ministerio de Educación y Ciencia, para poder incorporarse al mundo laboral.

Por contraste, en contra de esta situación existe por parte de las empresas regionales una demanda de puestos de trabajo en diferentes oficios y que apuntan a especialidades no regladas en la actualidad por el Ministerio de Educación y Ciencia. Así tenemos como ejemplo torneros, fresadores, soldadores, caldereros, alicatadores, técnicos en neumática, camareros, técnicos en frío, aire acondicionado, chapistas de automoción, pintores de automoción, fontaneros, etc. Y, sin embargo, por otro lado en los estudios que se vienen realizando reglamentados por el Ministerio de Educación, hay una saturación en administrativos o auxiliares de clínica, sirva como ejemplo.

A la vista de esta situación, entendemos que en la región se pudiera llevar a cabo algo que refundiendo tanto los intereses de los jóvenes para buscar su primer empleo o el reciclaje de algunos, y al mismo tiempo las carencias que tienen las empresas a la hora de aparecer esas bolsas de trabajo en demanda de los distintos oficios, es por lo que a la vista de todo lo que aquí venimos exponiendo presentamos esta moción, con la siguiente propuesta: "Que la Diputación Regional, a través del Consejo de Gobierno, lleve a cabo las relaciones oportunas con el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Trabajo, ayuntamientos y fuerzas sindicales y empresariales"

Cuando hablamos de ayuntamientos vemos que están haciendo un gran esfuerzo a través de escuelas de taller, aulas de compensatoria, etc., pero que no se acaba de aglutinar todos estos esfuerzos para conseguir realmente lo que se pretende, y es tratar de acudir en demanda de la Diputación Regional, a través del Consejo de Gobierno, para que institucionalice la creación de un organismo capaz de atender la demanda de empleo de más de cuatro mil jóvenes, que se encuentran tanto ellos como sus familiares en una situación de marginación, y encajarlos en esas bolsas de trabajo atendiendo a la realidad de la demanda empresarial, siendo el punto de partida de iniciativa este que proponemos del Gobierno Regional.

Por último, nuestra propuesta número tres va relacionada con las dificultades que se pueden encontrar a la hora de desarrollar una serie de funciones administrativas, que saliendo en dirección desde nuestro Gobierno Regional hacia las distintas funciones administrativas en los municipios, se encuentran con grandes dificultades para poder atender áreas, que sin incidir grandemente en la marcha política del Gobierno Regional sí que por extensión se pudieran atender. Me estoy refiriendo, en términos generales, a acciones de cultura, deporte, etc.

Como consecuencia de todo ello, proponemos la resolución siguiente: "Que se proceda por el Consejo de Gobierno de Cantabria a redactar y elevar a la Asamblea Regional de esta región un proyecto de ley de delegación de funciones administrativas en municipios y mancomunidades municipales".

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Turno de posiciones.

Grupo Mixto.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Sr. Presidente: Nuestro grupo o subgrupo va a votar favorablemente las tres propuestas de resolución presentadas por el grupo del C.D.S.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: El Grupo Regionalista también va a votar las tres favorablemente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo en que haya que solucionar cuanto antes los problemas de aguas. Se dijo ya en el 77 que antes de un año ningún pueblo de Cantabria tendría problemas de abastecimiento. Desgraciadamente no es así, a veces hasta tienen problemas de sanidad con el agua.

Votamos a favor bien entendido que el Grupo Socialista hace tiempo ya, en la anterior legislatura, propuso la creación de una Sociedad Regional de Aguas, que hubiera solucionado o contribuido a solucionar un problema que me imagino que no es fácil de solucionar, porque si lo fuera ya lo habrían hecho, pero que en todo caso hay que hacer todos los esfuerzos posibles para encontrar una salida.

Respecto al plan de empleo para jóvenes vamos a apoyarlo, si bien advierto que en la propuesta que presentamos para un plan de empleo global a incluir en los presupuestos de 1990, se contemplan ayudas importantes no solo para aportar rentas de subsistencia a jóvenes parados menores de treinta años o a parados de larga duración, siempre que inicien proyectos de economía social, sino también subvencionando fuertemente. Por eso es un plan de empleo pretendemos, con el apoyo de sus Señorías, una gran dotación económica, pretendemos unas fuertes subvenciones, por ejemplo, a la Universidad de Cantabria y a otras instituciones sin ánimo de lucro siempre que contraten a jóvenes desempleados, o a Corporaciones Locales siempre que contraten a jóvenes desempleados, y no digamos ya el plan de escuelas taller.

Por tanto, vamos a votar a favor, pero advirtiéndole que en reciprocidad esperamos también el voto favorable de sus Señorías a nuestro plan de empleo.

Estamos de acuerdo en que fue bueno terminar con el centralismo de Madrid, pero será bueno también para la eficacia administrativa en Cantabria terminar con el centralismo de Puertochico. Por tanto, hay que buscar alguna fórmula de delegación de funciones administrativas en municipios y en mancomunidades municipales. Es un proyecto que no solamente compartimos su Señoría y el Grupo Socialista, sino que en algunos momentos parecía que el Grupo de Alianza Popular iba a llevar adelante. No parece que hayamos tenido suerte, pero en todo caso apoyamos su propuesta porque nos parece muy razonable.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señores Diputados, nuestro Grupo siempre ha tenido la idea, y el Consejo de Gobierno también, de la creación de una sociedad de aguas. Parece que es la forma más adecuada de gestionar el abastecimiento de agua de toda la región, y esa es la ventaja de ser una región uniprovincial, pequeña. A nadie se le escapa que es un asunto complejo, el Presidente del Consejo de Gobierno aducía alguna razón esta mañana y el propio portavoz del Grupo Socialista lo dice.

Lo que pasa es que la propuesta de resolución, es el trabajo de todos los días que hace el Consejo de Gobierno. Ultimamente he visto un Consejo de

Gobierno, el último creo que ha sido, seiscientos millones de pesetas para completar el Plan Asón; el problema de Noja, tan famoso, fue solucionado. En todos los Consejos de Gobierno yo veo acuerdos donde se están contemplando esos proyectos para el abastecimiento de agua y solucionar los problemas de abastecimiento de agua. En el Ayuntamiento de Santander se están haciendo inversiones importantes en cientos de millones en este sentido.

Eso es lo que está haciendo el Consejo de Gobierno, y no tengo en este momento cifras como para cuantificarlas. Por tanto, yo creo que es ociosa esta propuesta de resolución. Sin embargo, sacamos esa buena conclusión de que la idea de la sociedad de aguas sigue pareciendo buena y las dificultades para crearla han impedido hasta ahora el tener una solución concreta que plantear.

En cuanto a la propuesta número 2 del C.D.S.. Mire, estamos hablando en un debate fuera de lugar, estamos hablando de lo que es el fracaso de la Formación Profesional en este país, en España. El fracaso de la Formación Profesional que no llega a todos los jóvenes que lo quieren y el fracaso de la Formación Profesional que no tiene esas especialidades que son las que parece que más demanda la sociedad. Pero eso es una competencia del Ministerio de Educación o del Ministerio de Trabajo. No podemos sustituir las competencias de la Administración Central. Otra cosa es, como hay, ayudas a talleres ocupacionales, que dan una formación inferior a lo que es la Formación Profesional, y que tienen también la virtualidad de separar a la juventud del problema de la droga, del ocio vicioso, etc. etc. Pero ustedes me están hablando de una formación profesional, que eso es competencia o del Ministerio de Trabajo o del Ministerio de Educación o de ambos conjuntamente, que de todo hay en la nación española y, por tanto, ese es el problema. Pero yo creo que el ámbito no es aquí, el ámbito es el Congreso de los Diputados o competencia del Gobierno de la nación.

En cuanto a su propuesta número 3, efectivamente el Consejo de Gobierno de Cantabria, en nuestro programa presentado en las elecciones, planteaba esa descentralización administrativa por comarcas, para acercar la administración al pueblo. Algún intento tímido ha habido, evidentemente no satisfactorio para nadie completamente. Pero tampoco deja de tener una pequeña contradicción: que simultáneamente a que reconocemos que nuestro Estatuto es corto, que no tenemos casi competencia, encima queremos quitárnoslas. Es decir, supongo que eso tenga una limitación. Y, desde luego, un proyecto de ley me parece

Demasiado. Esto podría hacerse mediante delegación de funciones de quien las tiene, que es el Consejo de Gobierno, y su propia capacidad de autoorganización; es decir, que puede organizar una comarcalización de su gestión delegando en aquellas áreas, a través de agencias en los Ayuntamientos o a través de agencias propias, de servicios administrativos propios en determinadas comarcas. Incidimos en que esa es también nuestra idea de la política en cuanto a acercamiento de la administración al ciudadano, pero creemos que es, evidentemente, una exageración hacerlo mediante una ley.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se pasa a la votación de las propuestas. Lea el texto, por favor.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Propuesta de resolución número 1 del CDS: "Que la Diputación Regional, a través del Consejo de Gobierno, lleve a cabo un estudio técnico y económico, con financiación por parte de la Diputación suficiente, uniendo la aportación que se estime, dentro de las posibilidades de los Ayuntamientos, para con lógica colaboración entre ambas instituciones, dejar solucionado el problema del agua en época estival en el plazo de tres años, en la totalidad de la región, trayendo la propuesta a esta Cámara para su debate, aprobación y ejecución inmediata, dotando ya de una nueva partida en los presupuestos del año 1990 para comenzar sin pérdida de partida presupuestaria en fechas próximas, abordando los casos considerados mas acuciantes antes de la llegada de la época estival".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 20 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Propuesta siguiente, señor secretario.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Propuesta número 2: "Que la Diputación Regional, a través del Consejo de Gobierno, lleve a cabo las relaciones oportunas con el Ministerio de Educación y Ciencia y Ministerio de Trabajo, Ayuntamientos y fuerzas sindicales y empresariales, al objeto de institucionalizar la creación de un organismo capaz de atender la demanda de empleo de más de 4.000 jóvenes que se encuentran, tanto ellos como sus

familiares, en una situación de marginación y encajarlos en esas bolsas de trabajo, atendiendo a la realidad de la demanda empresarial, siendo el punto de partida la iniciativa del Gobierno Regional".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 20 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Finalmente, propuesta número tres.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Propuesta de resolución número 3: "Que se proceda por el Consejo de Gobierno de Cantabria a redactar y elevar a la Asamblea Regional de esta región, un proyecto de ley de delegación de funciones administrativas en Municipios y Mancomunidades municipales".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 20 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Se pasa a las propuestas del Grupo Mixto. Tienen la palabra los portavoces, por un total de quince minutos.

EL SR. PARDO CASTILLO: Señor Presidente. Simplemente para defender las dos primeras propuestas del Grupo Mixto.

La primera hace referencia a "que por el Consejo de Gobierno se inicien los trámites precisos para adoptar las medidas pertinentes que contribuyan a frenar la especulación del suelo, creando los organismos adecuados para tal finalidad".

En el debate que tuvo lugar ayer ya hicimos referencia a que en breve íbamos a presentar quizás una interpelación, con objeto de que hubiera un debate en profundidad sobre este tema, que preocupa tanto no solamente a los cántabros, sino a todos los españoles en general, porque el problema de la

especulación del suelo pues, naturalmente, al elevar los costos del mismo, produce la lógica elevación y repercusión en los costos de las viviendas y del suelo industrial, y en muchas ocasiones la imposibilidad de acceder a una vivienda social.

La solución, efectivamente, no es fácil. Pero, sin embargo, sí se pueden tomar una serie de medidas políticas y jurídicas tendentes a esta finalidad, con objeto de paliarlo, porque, al fin y al cabo, el problema es una ley de la oferta y la demanda.

A mi me parece bien, no lo critico, que se estén haciendo reclasificaciones de suelo urbano, puesto que, efectivamente, cuando hay poco, pues se encarece más. Lo que ocurre es que es un procedimiento totalmente legal y hay que seguir preceptivamente, rigurosamente, todos los trámites que se siguen al efecto, entre ellos las cesiones, las mayores revisiones de zonas verdes, etc., en proporción a la densidad que se cree. Es un procedimiento quizá, pues bueno, no demasiado normal, pero no es nada criticable.

Quizá la solución fuera el definitivamente adaptar la Ley del Suelo española a Cantabria, contemplando sus peculiaridades e intentar, como lo han hecho en otras Comunidades Autónomas, buscar unos mecanismos de gestión mucho más ágiles, cosa que es perfectamente factible -concretamente de la ley catalana se podría aprender bastante-, y quizá contemplando los posibles supuestos de tanteo y retracto a que ya se está haciendo referencia en el proyecto de la Ley nacional, referido especialmente a la creación de suelo industrial y, sobre todo, a viviendas de protección oficial.

Por último, no estaría demás, quizás, la creación de un instituto, de un órgano, llámese como se llame, el antiguo IDUR por ejemplo, en el que consignándose en los presupuestos de Cantabria unas cantidades para adquirir suelo, al modo a como se hace en los Ayuntamientos el patrimonio municipal del suelo, se llegara a crear un patrimonio regional del suelo que se fuera poco a poco aumentando sin necesidad de consignar excesivas cantidades, y con eso se conseguiría simplemente nivelar los precios, posiblemente nivelarlos -digo que las soluciones no existen-, sino paliar el problema. Porque, al fin y al cabo, es un problema de oferta y de demanda, y si la administración pública puede lanzar al mercado, a través del Instituto Cántabro del Suelo o como quiera que se llame, suelo, evidentemente produciría una bajada automáticamente del resto de los terrenos razonable.

Respecto a la segunda propuesta de resolución, nosotros en ningún momento nos hemos opuesto, el señor Valle y yo, a la creación del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en ningún momento. Y además hasta nos parece bien, por eso no solamente no nos hemos opuesto. Lo único que sí hemos tenido es una preocupación ante distintas manifestaciones que se han hecho en prensa y medios de comunicación, que se nos aclararan las posibles inversiones, en realidad los costes que iba a suponer, la rentabilidad, etc. etc., para lo cual tuvimos el otro día una exhaustiva y muy ilustrativa reunión con los señores consejeros de Ecología y Medio Ambiente y de Industria, que en ese caso lo hacía en su calidad de presidente de CANTUR.

En aquella reunión nosotros nos dirigimos a los señores consejeros, especialmente al de Ecología, y le preguntamos si lo que se trataba de hacer allí exclusivamente era sólo un zoológico, era un Parque de la Naturaleza, era una actuación de tipo económico, como se decía, que pretendía sacar una comarca en crisis por su carácter rural, que lo que allí se pretendía hacer en el futuro podría tener un efecto locomotor de todo eso, que se trataba de un plan de fomento y, efectivamente, se nos contestó que esa era la verdadera intención y a nosotros nos alegró. Porque lo importante es el efecto inducido que puede producir todo el Parque de la Naturaleza y no el zoológico en cuestión.

Pero, claro, reconocido expresamente por el señor consejero que se trata de una planificación de la actividad económica de Cantabria sectorial y que se trata de un programa de actuación referido a una zona rural o en crisis, evidentemente es que tienen que traerlo a la Asamblea. Porque, claro, el artículo 28 del Estatuto dice: "De acuerdo con las bases y ordenamiento de la actuación económica general...", etc., "tendrá competencia la Diputación: planificación de la actividad económica, programas de actuación referidos a las comarcas en crisis". Y el artículo 9, y con esto termino, dice que "es competencia exclusiva de la Asamblea Regional de Cantabria aprobar los planes de fomento de interés general para la Comunidad, en los términos del artículo 28 de este Estatuto".

Como, evidentemente, la conexión del apartado g) del artículo 9 con el 28 y las declaraciones expresas de los señores consejeros, son absolutamente paladinas, es por lo que nosotros pedimos que ese proyecto y programa de

actuación se traigan a debate a esta Asamblea, en la seguridad de que no habrá más problema que el del interés que nosotros tenemos por su conocimiento.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se sigue con las propuestas del Grupo Mixto. Su señoría tiene la palabra.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Señor Presidente, señores diputados.

Continuamos con las propuestas. La número 3: "Que por el Consejo de Gobierno se deje sin efecto el compromiso de conceder subvenciones a Cantur, como fórmula de garantía para la ejecución del parque de Gabárceno y, en su caso, se adopte la única forma de garantía admitida legalmente por medio de aval, cuya aprobación deberá someterse a esta Asamblea".

Y esto lo pedimos en base del artículo quinto, punto c), de la Ley de Finanzas, que dice que "la emisión y regulación de la deuda pública de la Diputación Regional de Cantabria y de sus entidades autónomas, la concertación de operaciones de crédito y la prestación de avales". Y del artículo 65, punto 1, que dice: "Las garantías que ofrezca la Diputación Regional de Cantabria deberán revestir necesariamente la forma de aval de la Tesorería, que será autorizada por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda". Y del artículo 66, punto 4: "Que el importe total de los avales a prestar en cada ejercicio se fijará en la correspondiente Ley de Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria".

Ya sé que se me va a decir que Cantur es una sociedad anónima provincializada, pero sociedad anónima para obtener los créditos, pero para garantizarlos parece ser que depende de la Diputación y es la Diputación o el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional el que está prestando los avales.

Y paso al punto 4, que dice: "Que por el Consejo de Gobierno, con los asesoramientos técnicos pertinentes y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se adopten las medidas necesarias tendentes a potenciar las empresas de acuicultura, especialmente las que se dediquen al cultivo de algas y que por su tecnología puntera interesan para obtener un aprovechamiento óptimo de los recursos naturales de Cantabria, sin perjudicar otros aprovechamientos, ni dañar otros intereses".

Antes de seguir adelante, y si el señor Presidente me lo permite, quisiera hacer una declaración ante esta Asamblea, y esto viene a cuento de que, tanto ayer como hoy, se han vertido malévolas insinuaciones que no venían al caso de lo que se estaba tratando y que quisiera aclarar, porque se referían a este tema de los cultivos marinos y de las algas. Si usted me lo permite...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra su señoría.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Gracias.

Quiero declarar que no tengo ni por mí, ni por persona interpuesta, interés económico alguno en la empresa ALGATECSA. No hay familiar mio, en cualquier grado y por cualquier vínculo, que los tengo. No tengo ni siquiera vínculos de amistad con ninguno de sus propietarios o con sus directivos.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento de la Asamblea, está a disposición de la Comisión de Estatuto de los Diputados declaración notarial, formulada en el plazo fijado, de mis bienes patrimoniales y de todas aquellas actividades que me proporcionen o me puedan proporcionar ingresos económicos.

Y desafío a los mezquinos personajes que han lanzado tales insinuaciones y que han filtrado tales informaciones, a que demuestren lo contrario de lo que he manifestado.

Muchas gracias, señor Presidente. Y continúo.

Que siendo la actividad de los cultivos marinos y la corta de algas del género gelidium dos actividades perfectamente regladas por el Decreto 80/1986, de 8 de septiembre, y sucesivos de 30 de marzo de 1988 y 1989, y por la Ley del Estado de 25 de junio de 1984, Reguladora de los Cultivos Marinos, y habiéndose plantuado este tema de la acuicultura en el debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, es por lo que presentamos esta propuesta de resolución.

Y paso a la última propuesta de resolución, la número 5, que dice: "Que por el Consejo de Gobierno se proceda en el plazo de tres meses a presentar

ante esta Asamblea Regional un proyecto de ley en que se determine la distribución de las competencias de la asumida Diputación Provincial entre los distintos órganos de la Diputación de Cantabria".

Este es un tema que lleva ya mucho tiempo sin resolverse. No tengo la certeza, pero creo que se ha presentado ya en tres ocasiones ante esta Asamblea.

Y hago más las palabras que en comentarios sobre el Estatuto de Autonomía, de D. Javier Corella Plá y D. Manuel Pardo Castillo, se decía, y que era: "Por otra parte, observamos en el artículo que la eficacia de la asunción de las competencias, que en cuanto órgano de Administración Local realiza la Comunidad Autónoma de Cantabria, queda en cierto modo supeditada a la aprobación por parte de la Asamblea Regional de Cantabria de una ley de distribución de competencias entre los distintos órganos de la Diputación Regional de Cantabria previstos en el artículo séptimo; Ley que todavía no ha visto la luz y cuya urgencia es incuestionable dada la serie de conflictos que dicha distribución está acarreado a la administración de la Comunidad Autónoma, porque no debemos olvidar que en la actualidad en la Diputación Regional de Cantabria, órgano de gobierno de la Autonomía, se incardinan competencias de índole autonómica y de índole local y que el ejercicio de unas y otras, a pesar de que los órganos de la antigua Diputación Provincial de Santander quedan subsumidos en los términos del Estatuto, en los propios de la Comunidad Autónoma, conlleva la aplicación de distintos regímenes dada la diversa naturaleza de las mismas". Y esto viene a cuento pues de otros temas a que hemos hecho referencia.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Debe terminar su señoría.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Ya he terminado, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Estamos en el Grupo Mixto. Puede intervenir el otro portavoz.

EL SR. SOLANA LAVIN: Señor Presidente.

La propuesta número 6 que he presentado como nacionalista, se refiere a la

pesca. "Dada la importancia de la pesca en nuestra plataforma continental y de las actividades derivadas de la mar, la Comunidad Autónoma de Cantabria, al igual que otras de nuestra cornisa, deberá de dotar o debería de dotarse a la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca de una Dirección Regional de Pesca, Acuicultura y otras actividades marítimas", por lo cual presentamos la propuesta de resolución.

La número 7 se refiere a la juventud. Como ya dije en mi intervención de ayer respecto de la juventud, para nosotros resulta fundamental el que entre todos realicemos un esfuerzo generoso en cuanto a la comprensión de las dificultades en las que está inmerso este sector social. Al difundir el asociacionismo juvenil y orientar a los jóvenes hacia posturas activas en cuanto al papel que deben de desarrollar en nuestra sociedad, y es estar, de alguna forma, afianzando la estabilidad a todos los niveles de un futuro próximo. Por ello los políticos debemos de ser conscientes de la problemática de este sector social y contribuir en la medida de nuestras posibilidades a desarrollar el conjunto de medidas y disposiciones que propicien, estimulen y amplien la participación, el desarrollo e integración de nuestra juventud como propuesta de futuro. Así las cosas, y de acuerdo con mi intervención de ayer, presento la siguiente propuesta de resolución, tal y como está expresada ya.

La propuesta número 8. Consideramos que el simbolismo de la Junta de los Valles en Puente San Miguel, es el mejor exponente del espíritu de autogobierno de Cantabria, ya existente hace doscientos y más años, y que los racionalistas deseamos se vea plasmado en la construcción, en un lugar adecuado de Puente San Miguel, de la Casa de las Juntas de los nueve valles y de la ermita concejil. Todo ello rodeado, a ser posible, de un complejo histórico-cultural, donde bien pudiera estar todo lo relacionado con el hombre en la vida de Cantabria, como es el Museo de Prehistoria y el Archivo Histórico de Cantabria. Por la proximidad a Santillana del Mar, de Altamira, de Torrelavega...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Por favor, se ruega a los señores diputados que guarden silencio.

EL SR. SOLANA LAVIN: Por la proximidad a Santillana del Mar, de Altamira, de Torrelavega y la comarca del Besaya y ser una zona central de Cantabria, se debe de considerar que Puente San Miguel es el lugar histórico y estratégico idóneo para su ubicación.

Propuesta número 9. Los nacionalistas entendemos que la reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria es una asignatura pendiente, pero consideramos que se debe de hacer bien, puesto que ya en otras ocasiones las transferencias fueron mal hechas y consideramos que se deben de hacer bien. Por lo tanto, efectivamente, estamos de acuerdo en que el Estatuto de Autonomía hay que reformarle -lo hemos expresado claramente-, pero lo que queremos es que se haga bien, no de prisa y corriendo, como lamentablemente se hizo la otra vez, e incluso con pocos apoyos. Y esperamos que lo que pretendemos es para poder afrontar el futuro, indudablemente próximo, aunque el momento vendrá determinado por la voluntad política de los grupos políticos aquí representados.

Pero entendemos que antes de afrontar esta etapa, los órganos de autogobierno deben de estudiar en profundidad la situación real de los diferentes niveles de competencia que están o no asumidos. Como, por otra parte, abogamos por la consecución de un autogobierno pleno, en el que habrá que llegar bajo las directrices de un realismo pragmático que impida incurrir en errores del pasado, de todos conocidos además. Por ello defendemos que las reformas satisfagan plenamente los deseos de alcanzar ese autogobierno cántabro, que consigue identificar la realidad de nuestro pueblo con sus instituciones políticas, introduciendo elementos hoy ausentes y suprimiendo otros preceptos que de alguna forma ofenden la personalidad de nuestro pueblo cántabro.

Con la reforma se ha de propiciar y encauzar el verdadero contenido de nuestro autogobierno, cual es el llegar a la asunción de todas las competencias, las cuales deben de ser asumidas en la medida que lo demanden nuestras propias instituciones de autogobierno, con las debidas dotaciones presupuestarias.

Deseamos que en el futuro Cantabria llegue a asumir derechos y obligaciones en cada materia, con equidad, pero no solamente cargas que nos pueden condenar a padecer un triste futuro.

La número 10. Como ya dije ayer, nosotros consideramos que la problemática del mundo laboral, y en concreto lo que se refiere a la ocupación de puestos de trabajo y el sector industrial en general, es tema de gran importancia,

para revitalizar el sector apoyando, ayudando a los empresarios a aumentar sus instalaciones, que les permita generar riqueza y contribuir a combatir el problema del desempleo, se necesita sobre todo ser conscientes, entre otras cosas, de la falta de competencias en temas como industria, aunque consideramos que la voluntad política del Consejo de Gobierno debe de ser de apoyos, sobre todo a la concesión y a la consecución de polígonos industriales.

Gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Turno de posiciones. Grupo del CDS.

EL SR. SOLANA LAVIN: Señor Presidente, quisiera, en el turno de posiciones, plantear una exposición de lo que han propuesto los otros compañeros del Grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Su señoría sabe que por semejanzas con las proposiciones no de ley, en el turno de posiciones no interviene el proponente. El Reglamento es preciso sobre eso. Bueno, se le podría conceder...

EL SR. SOLANA LAVIN: Voy a ser breve.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Pero aproveche ya el momento, para que sea proporcional al tiempo con la intervención de los otros portavoces de Grupo.

EL SR. SOLANA LAVIN: Gracias, señor Presidente.

Después de oír al señor Valle presentar la propuesta que ha presentado aquí sobre los cultivos marinos, desde luego estoy asombrado y estupefacto, puesto que el otro día me puso, y yo lo diría como se dice en expresión coloquial, me puso verde diciendo que no era de recibo lo que se había presentado. Pues yo entiendo que él ha presentado ahora, entonces peor todavía, es de menos recibo.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo del CDS.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Señor Presidente, señorías.

Vamos a ir tomando posición en estas propuestas de resolución del Grupo Mixto.

Número 1. Efectivamente, nuestro programa de creación del Instituto del Suelo y de viviendas sociales, ya venían enmarcadas y pedidas por nosotros en algunas modificaciones a los presupuestos del año 1989. Es más, nuestro Grupo también en el Ayuntamiento de Santander va sobre lo mismo. Por tanto diremos que sí.

Propuesta de resolución número 2, sobre el parque de Cabárceno. Diremos que sí.

Propuesta número 3, en cuanto a las subvenciones a Cantur como fórmula de garantía. Totalmente de acuerdo, es la garantía lógica. Diremos que sí.

A la número 4, relacionada con temas que se dediquen al cultivo de algas y que por su tecnología puntera interesasen para crear más riqueza. Sí.

En la número 5, sobre que el Consejo de Gobierno proceda en el plazo de tres meses a presentar un proyecto de ley en la Asamblea sobre la distribución de competencias. Realmente para nosotros es que lo inconcebible es que no esté hecho. Esto en realidad debiera de haber estado hecho no solamente en la legislatura actual, sino en la anterior; por tanto debiera por lo menos haberse hecho al inicio de esta legislatura.

La número 6. Yo creo, señor portavoz del Grupo Mixto, que lo que debe de hacer usted es todo esto negociarlo con el señor Presidente, que para eso es su asesor. Vamos a decir que no.

En la número 7, nosotros nos vamos a abstener, porque ya en los presupuestos del año 1988 los presentamos, que concretamente se refiere al desarrollo de actividades dentro del Consejo de la Juventud de Cantabria, y nosotros presentamos unas modificaciones a los presupuestos donde pedíamos se incluyera esta partida, y usted concretamente no nos lo aprobó. Es raro que ahora lo presente.

Número 8. Aquí nos abstendremos. Como pide esto y votar en contra la reforma del Estatuto, yo es que esto no lo entiendo. El año pasado decía que

no, ahora que sí, luego que no, luego que no sé qué y tal. Pues, mire usted, vamos a abstenernos.

En cuanto a un equipo técnico de estudio multidisciplinario de la situación relativa al estado actual de las transferencias, hablaba de asignaturas y de no sé qué y tal, pues mire, todas las asignaturas lo primero que hay que hacer es estudiarlas, y entonces aquí lo que debiéramos hacer es estudiar esta asignatura y para hacerlo lo primero que hay que hacer es empezar. Por tanto, lo que usted no debe de tener miedo es a empezar. Así que, por tanto, abstención.

En la propuesta número 10, donde habla usted de adquisición de terrenos y destinarlos a suelo industrial en aquellas zonas de tradición y tal. ¿Por qué todo ello en Torrelavega?. Puede ser en toda la región. Vamos a hablar aquí de la región completa. Y esto irá incluido dentro del plan de empleo, que no tenemos que perder de vista, que vamos a traer aquí los grupos de la oposición. Y repito, no sólo para Torrelavega, sino para toda la región. Le vamos a decir que no.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Nosotros vamos a votar las cinco proposiciones presentadas por el señor Valle y el señor Pardo favorablemente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo en que hay que adoptar medidas que contribuyan a frenar la especulación del suelo, y estamos de acuerdo en que hay que buscar los organismos adecuados para esa finalidad. En ese sentido, tenemos curiosidad por conocer las propuestas, a través de esa interpelación o esa moción, que si son consecuentes con lo aquí planteado, y que sin duda alguna lo serán, recibirán también el apoyo del Grupo Socialista. Frenar la especulación y a ser posible, como también apuntó el señor Pardo, aunque no viene en la propuesta, encontrar mecanismos que hagan bajar el suelo y, en consecuencia, las viviendas. De acuerdo.

Respecto al parque de Cabárceno y eso que ha dicho un consejero en una Comisión, estamos de acuerdo que si se trata de un plan de fomento -esa es la palabra que se dijo en su momento-, preséntese, preséntese para su discusión o aprobación. Ya damos por sentado que, y luego lo veremos, una cosa es lo que dice un consejero y otra cosa es lo que decide o rectifica el Presidente del Consejo. Se empezó diciendo, por aquello de que llama mucho la atención, que el parque de Cabárceno -y otras muchas cosas también se empiezan por la exageración- iba a costar no sé cuantas decenas de miles de millones; cuando se apretó la cuestión reglamentaria y legal, ya se descendió a menos de 2.000 millones de pesetas y, por tanto, aquí estamos un poco lo mismo. Pero cúmplase el artículo 9 del Estatuto en relación con el artículo 28, y mi Grupo también lo apoyará, como va a hacer con esta propuesta de resolución.

Y cúmplase la Ley de Finanzas, porque se dice bien claro, y también en la Ley de Presupuestos que en algún sentido reforma la Ley de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, que los avales o los créditos, la ampliación de créditos, deben pasar por la Asamblea y contar con la autorización de la Asamblea Regional de Cantabria. No se hizo y, por tanto, nos parece bien la propuesta que hace el Grupo Mixto a través de su portavoz, en este caso el señor Valle, para que haya garantías, no sólo de que se da garantías para la ejecución del parque de Cabárceno, sino garantías de que los avales o los créditos que lo han hecho posible estén conformes a ley.

Apoyaremos también favorablemente respecto a las empresas o los proyectos de acuicultura, y en concreto de algas. Nos parece que en esto somos coherentes con anteriores posiciones del Grupo Socialista.

Y de acuerdo, porque los venimos pidiendo desde 1983, en que hay que dar cumplimiento al Estatuto de Autonomía, haciendo una adscripción por la ley de la Asamblea de las antiguas competencias de la Diputación Regional de Cantabria, repartiéndolas por los distintos organismos o los distintos órganos, como dice su propuesta, de la actual Diputación Regional de Cantabria.

Respecto a las propuestas que hace el Sr. Esteban Solana, también del Grupo Mixto, ya conocemos que el Consejero de la Presidencia no ha logrado imponer la estructura funcional en la Consejería de Agricultura. Ese es un problema del que hablaremos o podíamos hablar más tarde. No entramos ni

salimos, es un problema interno entre Consejerías, no conocemos, tampoco se nos ha informado al respecto. Nos parece en todo caso que si el asesor del Presidente, que es al mismo tiempo asesor por extensión del Consejero de Ganadería, puesto que está encargado de las infraestructuras rurales, dice que hay que proceder a la creación de una Dirección Regional de Pesca, con personal técnico y científicamente adecuado, dentro de la estructura orgánica de la Consejería, etc., alguna razón tendrá. En todo caso asesoramiento tiene su Señoría por obligación para convencerles.

No estamos de acuerdo, en todo caso, en que esa Dirección Regional de Pesca, como dice su Señoría en el tercer punto, establezca planes de colaboración y coordinación con otras comunidades autónomas. Hasta ahí podríamos llegar, que las Direcciones Regionales fuesen las encargadas de coordinar la Administración Regional con otras comunidades autónomas. Esto tiene que ser de Consejo de Gobierno a Consejo de Gobierno, de Institución a Institución. Por tanto, no metamos a las Direcciones Regionales porque imagínese su Señoría si todas y cada una de las Direcciones Regionales, asesorías incluidas con categoría de Director Regional, pudieran coordinarse con sus correspondientes y respectivas de las comunidades autónomas, estaríamos todos los días contemplando como sus Señorías se coordinaban.

Estamos de acuerdo, en cambio, en que hay que ayudar en mayor medida, y lo veremos en los presupuestos de la Diputación para el año que viene, al Consejo de la Juventud de Cantabria. Apoyaremos esta propuesta.

Nos parece que también va en la dirección que nosotros quisiéramos alguna inversión en el patrimonio civil o laico, como se dijo esta mañana, que existe en la Casa de Juntas de Puente San Miguel. En todo caso su Señoría asesora que retiren de algún otro gasto en patrimonio hacia ese tema. Votaremos la abstención.

Respecto a las transferencias, según anunció en su momento el Consejo de Gobierno de Cantabria hay un recurso ante el Tribunal Constitucional, parece que también hay en marcha una negociación con el Ministerio de Administraciones Públicas. Negóciense y continúese con el recurso. Yo creo que su propuesta, llena de buenas intenciones sin duda, no merece en cambio nuestro apoyo.

En materia de industria dice su Señoría, con toda su solemnidad, que Cantabria carece de competencias en materia de industria. Este es un debate que viene de tan lejos que ya a veces hasta nos aburre. Figúrese su Señoría que si tiene competencias la Diputación en materia de industria, compartidas, que existe una Consejería de Industria y una Dirección Regional del ramo. Y su Señoría lo reconoce además en la propuesta que hace, porque dice a través de esa Consejería adquiérase terreno y destínese a suelo industrial. Aunque solo sea esa ya es una competencia.

De todas maneras al respecto ha habido compromisos firmes y solemnes del Consejo de Gobierno de Cantabria que no ha cumplido, y si no ha cumplido ante los ciudadanos me temo que mucho menos cumplirá ante su asesor en materia de infraestructura, no industrial sino rural. Votaremos en contra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Popular.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Como a lo largo de todo el día de hoy y de ayer lo del parque de Cabárcero es una auténtica obsesión. Y se dice por el señor representante del Grupo Socialista que yo he dicho que iba a costar decenas de miles de millones. No, no.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sí, sí.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Repita sí, sí y le vuelvo a repetir no, no. Nunca he dicho eso.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Por favor, no mantengan diálogo, que no procede.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: El diálogo siempre es bueno, señor Presidente. ¿No me va a dejar mantener diálogo esta última vez que preside usted la Asamblea?.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Señor Presidente, no tiene más que ceñirse al tema. No le he dado la palabra para ninguna clase de comentarios. Continúe su Señoría.

EL SR. HORMAECHA CAZON: Pues bien, nunca hemos hablado de decenas de miles de millones, nunca hemos hablado de eso. Y entre otras cosas el crédito que tenemos, y no creo que pudiéramos gastar más del crédito que tenemos, es de 2.500 millones de pesetas, que cuando el Consejero de Hacienda le obtuvo yo pensé con esto hacemos muchísimo. Y efectivamente nos sobra, nos sobra porque no creo que llegue, espero que no llegue, a dos mil millones de pesetas.

Lo de los diez mil, los veinte mil, los treinta mil millones ha sido eso que se dice que la prensa dice, pero la prensa con toda su buena intención y con todas sus noticias nunca habrá podido recoger mis palabras, señor representante del Grupo Socialista, de decenas de miles de millones, porque a nadie se le puede ocurrir que eso valga decenas de miles de millones de pesetas.

Y en cuanto a que se diga que eso es un plan de fomento de la región, señor representante del Grupo Mixto, eso en manera alguna es un plan de fomento de la región. Pues qué más quisiéramos que con doce elefantes, tres tigres, tres leones y una docena de cabra hispánica y poco más, y tres osos, qué más quisiéramos que se fomentara el desarrollo de esta región. Barato fomento tendríamos. En lugar de eso traeríamos veinticuatro tigres, cuarenta y seis elefantes y cien leones. Ese sería el plan de fomento de la región, ya que usted piensa que ese parque fomenta.

Un plan de fomento de la región, de la región en absoluto, del círculo local que supone las ochocientas hectáreas si las fomentan. Las fomentan porque, en definitiva, socialmente va a producir más de lo que producía hasta ahora de mineral de hierro. Y que va a fomentar la cultura, que va a fomentar las visitas a esta región, pero nada. Insisto, ojalá todo fuera tan fácil. Pondríamos un puente sobre Africa y que nos vendrían los últimos elefantes de Kenia para que fomentáramos no la región sino la nación.

Así es que, señores, ni decenas de miles de millones, ni treinta y cinco mil millones, ni mantenimiento de miles de millones. Si son treinta y dos, que, por cierto, me trajo a mi despacho el señor representante del Grupo Mixto, a través de su ex compañero de terma de Diputación. Allí vinieron a dialogar conmigo las condiciones económicas de su pase a CANTUR; treinta y uno, treinta y dos o treinta y tres personas, y con seis o siete más, que ya estamos pagando por cierto, será todo el personal que va a ocuparse de ese

parque. Posiblemente algún servicio de vigilancia nocturna, no sea que nos hagan con los elefantes como dicen que hacen en Kenia, que los matan y se los comen, después de llevarse los colmillos.

Y poco más va a haber. Algún mantenimiento a alguna empresa esporádicamente, como es lógico, de alguna instalación, como pasa en la península de la Magdalena con las instalaciones de los leones. No sé yo que las focas, los leones y los osos, que van a ser casi tantos animales en número, más los pingüinos, como los que vamos a tener allí en número hayan sido un fomento que haya transformado la vida en la ciudad de Santander, pero sí la ha mejorado. Y no sé yo que el Ayuntamiento tenga problemas económicos para el pago de aquella obra y el mantenimiento del personal que tenemos.

Y no me parece a mí que cuando se habla de plan de empleo no me parece a mí que sea malo crear cincuenta o sesenta puestos nuevos de trabajo para un uso público, una utilidad pública y un beneficio público. No me parece mal. ¿Es que hemos pasado del socialismo a ultranza al ultraliberalismo y a la escuela de Chicago, y no queremos tener solo empleado para utilidades públicas en propiedades públicas?. Porque hemos gastado mucho dinero estos años en CANTUR.

Hoy hablaba yo de que en Sierranevada la Junta de Andalucía se gastaba tres mil millones de pesetas en mejorar las pistas. No creo que eso sea un plan de fomento de Andalucía. Es uno de los infinitos puntos en que la actividad de gobierno se traduce en elementos que pueden y van mejorando una región, como la nuestra va mejorando y está mejor que nunca, preciosa, solo nos falta un poco de agua. Ayer veía con envidia las cortinas de agua que caían en Galicia, y lo único que desearía es que pronto se produzca eso en esta región.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señores Diputados:

Se me ocurría a mí antes la canción aquella de cuando un amigo se va, no sé si era un tango, porque resulta que cuando un amigo se nos va se convierte

en bueno. Cuando un amigo está con nosotros en nuestro grupo era malo y cuando se nos va de nuestro grupo se convierte en bueno y merece todas sus iniciativas, el apoyo del Partido Regionalista y mayoritariamente de los demás grupos de la oposición. Hasta ahora han formado parte de nosotros y han estado con nosotros colaborando, por tanto algo habrán impregnado en nosotros mismos.

Pero, en fin, también nos recordaba ayer el Presidente, cuando decía aquello de gaucho bueno gaucho malo, y resulta que cuando un amigo se nos va se convierte en malo y cuando un amigo se nos viene se convierte también en malo. Es decir, que el que era bueno cuando estaba fuera, se convierte en malo cuando está dentro, y los que estaban malos cuando estaban dentro se convierten en buenos cuando están fuera. Pero así es la política de extraña.

La propuesta de resolución número 1 del Grupo Mixto, desde luego es bastante imprecisa, porque hablar de trámites precisos para adoptar las medidas pertinentes por los organismos adecuados, aunque luego el portavoz ha precisado algo más, pues estarán conmigo en que no es más que un juicio de buenas intenciones. Por otra parte, con cierto tufillo intervencionista no muy consonante con el espíritu liberal manifestado por ambos proponentes, porque comprar terreno, venderlo, parcelarlo es una intervención.

Mire, una política liberal, yo creo que lo que tienen que hacer las administraciones públicas es cumplir con su función, que es planificar el suelo, ordenar el suelo. Y de esta manera, yendo por delante de los tiempos como decía el Sr. Pardo Castillo, yendo por delante de esa necesidad es la forma de que se aumente la oferta de suelo para edificar.

Nosotros creemos que eso es así, y si no fuera así imagínense ustedes con la escasez de suelo que hay en Hong-Kong, en Tokio, en Nueva York lo fácil que sería, con las fortunas que ellos manejan, llevar esa política intervencionista. Pero dá la casualidad de que estábamos hablando también de países liberales o economías liberales.

Sobre el plan de fomento, y eso cogido por los pelos, porque plan de fomento, desde luego, lo que yo creo que dijo el Consejero de Ecología, y no le escuché pero me lo ha ratificado, era fomento con minúscula, no plan de fomento con mayúsculas, que es lo que recoge el apartado c) del artículo 9, en consonancia con el 28, apartado 4, del Estatuto de Autonomía. Eso habrán

ustedes de aceptármelo, que lo que estaba claro es que el parque de Cabárceno significaría un fomento de la actividad en aquellas zonas y desarrollo en aquellas zonas, no se trata de un plan de fomento como recoge, por cierto bien ampulosamente, ese Estatuto de Autonomía en ese artículo.

Por otra parte, está en tramitación el parque natural y ahí se derivará lo que deba de derivarse.

En cuanto a la propuesta de resolución número 3, también noto una tremenda contradicción, y más que en ustedes sobre todo en el Partido Socialista, porque la apoyan. Fíjese usted, están en contra del parque de Cabárceno, ustedes no, ellos sí; más en contra tienen que estar en general de sus volúmenes de inversiones, más en contra están de pagarlo con endeudamiento, pero no solamente parece que no están en contra sino que quieren que el que nos deja el dinero cobre de verdad, porque la crítica la otra vez es que no estaban garantizados, ahora quieren que estén bien garantizados. Si la entidad bancaria asumió la responsabilidad o la decisión de conceder ese crédito en esas condiciones, ellos sabrán. Desde luego saben bastante más de créditos y de bancos que nosotros mismos.

Legalizar mediante aval bancario significa reafirmar más el crédito, Sr. Valle, y yo creo que esa contradicción es evidente que no nos permite a nosotros apoyar esa propuesta de resolución.

Número 4. Cultivos marinos. Hay una ley de cultivos marinos, ya se ha dicho bastantes veces que hay una normativa para tramitar todos estos expedientes, donde no solamente interviene la Diputación Regional de Cantabria sino que interviene Costas, intervienen todos los organismos que han de intervenir sobre el caso, y una vez tomados esos informes preceptivos se decide. Sabe usted que se han presentado veintidos expedientes y solamente se han rechazado tres, y cuando se rechazan es por alguna razón. Yo no creo que sea necesaria la propuesta de resolución, salvo que sea para introducir el debate político general, que eso es otra historia.

Propuesta de resolución número 5. Un proyecto de ley que determine la distribución de las competencias de la asumida Diputación Provincial en los distintos órganos de la Diputación de Cantabria. Esto es así, muchas veces se ha discutido, pero la verdad es que hay poco que distribuir.

Estarán ustedes conmigo que estamos hablando de un Estatuto de Autonomía, que hay algunos que decimos que hay que desarrollarse pero también hay cosas que se han quedado un poco fuera de lugar, porque cuando hay que modificarle también esto ha llevado una dinámica distinta, porque estamos hablando prácticamente del Plan de Obras y Servicios. Nosotros creemos que el Plan de Obras y Servicios tal con el control que tiene en esta Diputación Regional, no creo que sea un asunto de tal urgencia como que en el plazo de tres meses en la Asamblea Regional se presente un proyecto sobre este tema.

Lo dice el Estatuto de Autonomía en el artículo séptimo, pero no es tan importante salvo que se quiera ir a lo que en el principio de la legislatura criticábamos tanto, que es que la Asamblea Regional de Cantabria asumiera competencias ejecutivas cuando deben ser de carácter legislativo, dejando el ejecutivo y el aspecto normativo al ejecutivo.

La propuesta número 6. Perdón, pero me retraso, quisiera dar respuesta puntual a todo, si no se me da tiempo pues concluiré diciendo sí o no.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene tiempo. Tres minutos.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias.

Con relación a la creación de una Dirección Regional de Pesca. Nosotros estamos de acuerdo en que es importante la pesca, sabemos que hay una Jefatura de Servicio en la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca que se dedica a la pesca. En todas las comunidades autónomas hay de todo, dependiendo de la importancia. En Galicia hay una Consejería de Pesca, en otras comunidades autónomas hay una Dirección General, en otras son Jefaturas de Servicio y en otras ni existe como tal, dada la poca importancia que pueda tener la pesca, puesto que naturalmente se refiere mayoritariamente a la pesca de litoral.

Pues bien, no creemos que esto cae dentro de la capacidad de autorganización del Consejo de Gobierno, que es, y ya hemos tenido bastantes discusiones aquí en esta Cámara en esta legislatura, como el tema de la Ley de Estadística, que está en tramitación, y yo creo que eso depende de la capacidad de autorganización del Consejo de Gobierno, que estima si debe de ser una Dirección Regional, una Jefatura de Servicio. Por tanto, no vamos a poder apoyar es proposición.

La número 7, sí vamos a apoyarla. Naturalmente entre otras cosas porque el objetivo es bueno y no fijan cuantías. Esta iniciativa es bueno y vamos a seguir en esa línea de apoyo al Consejo de la Juventud de Cantabria, bien entendido que es una organización que debe de abrirse a todo el mundo y no parece que sea ese el camino que está llevando últimamente.

La número 8, no vamos a poder apoyarla porque no es una prioridad dentro del programa de restauración arquitectónica del Consejo de Gobierno de Cantabria. No nos parece mal, la recuperación del patrimonio histórico-artístico es importante, pero estimando esto no la vamos a poder apoyar.

La propuesta número 9, que el Consejo de Gobierno contrate o constituya, mejor constituya, un equipo técnico de estudio multidisciplinario en la situación relativa al estado de las transferencias entendemos que sí. Entendemos que puesto que todos estamos de acuerdo en el hecho de que es preciso desarrollar el Estatuto de Autonomía, aunque tenemos discrepancias del cómo, pero creemos que sí que sería bueno que alguien se ocupara diariamente de coordinar un estudio sobre el estado actual de las transferencias, su nivel comparativo con las otras comunidades autónomas y su posible asunción, valoración, etc. Preparar todo un conjunto de datos, de dossiers, que signifiquen cuando llegue el momento una transferencia mejor, sin traumas y más correcta.

En cuanto a la propuesta de resolución número 10, debo de decir que la Consejería se llama de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria. De lo de competencias compartidas sí, claro, pero ya decía esta mañana, el 99,999 con el 0,001. Si quieren ustedes la proposición que podemos hacer es que quiten lo de Consejería de Industria, si a ustedes les parece, pero como entra dentro de la capacidad de autogobierno del Consejo de Gobierno y, por supuesto, está interviniendo en industria y está haciendo actuaciones en industria a nosotros nos parece bien la decisión de mantener este título, que proviene de Consejos de Gobierno anteriores.

La verdad es que tal como está redactada la proposición no es difícil apoyarla, puesto que estamos a favor del fondo. Es decir, que el suelo industrial deba favorecerse, pero entramos aquí en que se fija demasiado el

procedimiento. Se dice adquirir terrenos y destinarlos al suelo industrial. Creemos que hay otros procedimientos que pueden obtener el nuevo objetivo que pretende esta propuesta de resolución, que es que el terreno industrial favorezca en Cantabria la implantación de industrias.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se pasa la votación de las ...

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sr. Presidente: Un minuto, porque por el art. 68 ha habido una imprecisión, que me parece muy manifiesta, por parte del Sr. Vallines.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda); Tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Ha dicho el Sr. Vallines que el Grupo Socialista se ha opuesto al parque de Cabárceno. Dígame donde o enseñeme algún Diario de Sesiones donde haya alguna oposición al parque de Cabárceno. Nosotros no tenemos ninguna obsesión al respecto, hágase. Lo único que decimos, y en consecuencia votamos esta propuesta, que se debe de hacer de acuerdo con la Ley de Finanzas y de acuerdo con la Ley de Presupuesto.

Respecto a lo otro no hay ningún inconveniente. Y permita que haga una precisión, ya que cuando un amigo se va algo de nuestra alma se rompe. Eso le pasará a usted. Mire su Señoría, cuando usted estaba en el Grupo Mixto en la anterior legislatura, porque al parecer no le quisieron elegir Presidente del Consejo de Gobierno, recuerde la puñeta que le hacíamos al Sr. Díaz de Entresotos coincidiendo su Señoría o yo. Y eso que era entonces para usted absolutamente lógico, espero que su Señoría lo respete para en estos momentos cuando coincidimos, lo mismo que coincidimos a veces con el Grupo Parlamentario Popular y votamos muchas veces juntos. No veo, Sr. Vallines, por qué tiene su Señoría tan mala memoria y entra en tantas trampas ...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Le ruego termine.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente, me corresponde una intervención.

En primer lugar, lo del amigo se va no era por usted. Está claro, ¿no?

Segundo término. Mire, yo acepto lo que usted me ha dicho, me ha desafiado a que encuentre en algún lugar una intervención de ustedes en contra del parque de Cabárceno, que agradezco por otra parte esa declaración porque publicita más su posición.

Pero hablaba yo de un desafío. Examine en aquel período que yo con otros compañeros, que luego demostramos en política dónde estábamos y qué representábamos en nuestro partido, cuándo votamos con usted. Y cuándo dejamos al Consejo de Gobierno en posiciones muy diferenciales. Examinemos eso y le desafío personalmente, en los medios de comunicación o donde usted quiera, hasta podemos invitarnos a comer.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se pasa a votación, previa lectura del texto, de la propuesta número 1.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: El Grupo Mixto, la número 1: "Que por el Consejo de Gobierno se inicien los trámites precisos para adoptar medidas pertinentes para frenar la especulación del suelo".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte a favor. Diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Número dos.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número dos: "Que reconocido por el Consejero de Ordenación del Territorio sobre obras del parque de Cabárceno, constituyen un plan de fomento que formando parte de la actividad económica, y elevar a la Asamblea para su aprobación el plan con proyecto y programa de actuación".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte a favor. Diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Propuesta número tres.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: La número 3: "Sobre subvenciones a CANTUR se adopte la única forma de garantía, admitida legalmente por medio de aval".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte a favor. Diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Propuesta número cuatro.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número cuatro, relacionada sobre potenciar las empresas de acuicultura, especialmente las que se dediquen al cultivo de algas.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte a favor. Diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Propuesta número 5.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número cinco: "Que el Consejo de Gobierno, en el plazo de tres meses, presente en la Asamblea un proyecto de ley para la distribución de las competencias de la Diputación Regional".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte a favor. Diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Se pasa a la propuesta número seis.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número seis: Se refiere a la Dirección Regional de Pesca.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Uno a favor. Diecinueve en contra. Dieciocho abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

Propuesta número siete.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número 7: "Que por parte del Consejo de Gobierno se apoye con partidas presupuestarias más amplias que en ejercicios anteriores, al Consejo de la Juventud de Cantabria".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Treinta y cuatro a favor. Dos abstenciones. Tres que no votan.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Propuesta número 8.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número 8, relacionada con que en Puente San Miguel se construya la desaparecida Casa de Juntas.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Uno a favor. Trece en contra. Veintiuna abstenciones. Tres que no votan.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

Propuesta número 9.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número 9, relacionada con que el Consejo de Gobierno contrate o constituya un equipo técnico de estudio

multidisciplinario de la situación relativa del estado actual de las transferencias asumidas y de las condiciones y dotaciones que deberán contener materias que, con carácter prioritario, deban ser asumidas en el futuro y para, en su caso, poder renegociar o compensar las cotas insuficientemente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 21 a favor, 13 en contra, 2 abstenciones y 3 que no votan.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Finalmente, propuesta número 10.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: "Sobre la carencia de competencias en materia de industria, sin embargo solicita del Consejo de Gobierno realice un esfuerzo progresivo para la adquisición de terrenos y destinarlos a suelo industrial".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: A favor 1, en contra 2 y abstenciones 36.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

Se pasa a las propuestas de resolución del Grupo Socialista. Tiene la palabra el portavoz del Grupo.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Señor Presidente, señorías.

Mi Grupo Parlamentario espera que si antes en la propuesta de plan de empleo, modesta pero también plausible propuesta de plan de empleo, realizada por el Grupo Regionalista fue merecedora de aplausos, la que va a hacer el Grupo Socialista merezca cohetes o incluso una salva de cañones desde la bocana del puerto. Porque la propuesta de plan de empleo que hace el Grupo Socialista, además de recoger la previamente presentada por el Grupo Regionalista, es decir, de recoger incluso, no incluso sino textualmente, lo que se ha dado en llamar plataforma sindical prioritaria, va mucho más allá.

En primer lugar, queremos que se concrete inmediatamente o, en todo caso, antes de la presentación ante la Asamblea del proyecto de ley de presupuestos para 1990.

En segundo lugar, queremos que sea negociada, en los términos que las partes quieran, por todas las instituciones regionales, las sindicales y las empresariales, como es lógico, con los documentos que conocemos que obran en poder del Consejo de Gobierno de Cantabria, entre otros.

En tercer lugar, queremos que de una vez sirva para despejar las dudas sobre el debate de qué es un plan de empleo. Ayer surgió, esta mañana también, y el señor Presidente, que anteriormente venía diciendo que todos los presupuestos son, de alguna forma, plan de empleo, el señor Presidente sin embargo ayer decía: bueno, si quieren sus señorías un plan de empleo, preséntenlo. Lo presentamos. Lo presentaremos y en las próximas semanas el Grupo Socialista, en la próxima semana mejor dicho, lunes, martes, miércoles, el día que sea, pero dentro de la próxima semana el Grupo Socialista entregará a los restantes Grupos Parlamentarios su propuesta de negociación, que no necesariamente tiene que ser la que se consolide y se incluya dentro del proyecto de ley de presupuestos. Puede haberlas mejores. En opinión del Grupo Socialista, no debería de haberlas peores.

Esa propuesta va en la siguiente dirección:

- En primer lugar, medidas para el fomento de empleo. Funciones de fomento e impulso de las iniciativas que lo generen.
- Con participación, en segundo lugar, de las instituciones y de los sindicatos.
- Con unos objetivos claros en formación sindical, por ejemplo, en formación gerencial, en escuelas-taller, en casas de oficios y talleres artesanales.
- Con una comisión de desarrollo, es decir, con una comisión que vigile su desarrollo en el programa formativo.
- Con unas ayudas muy concretas de inicio de esas actividades; es decir, no solamente estudios sobre posibilidades de crecimiento del sector industrial, no solamente medidas para que las industrias puedan participar o la Sociedad Regional de Desarrollo (SODERCAN) pueda participar en nuevos proyectos, sino también la creación del Consejo Económico y Social de Cantabria por ley.

- Facilidades para la obtención de suelo industrial, etc.
- Medidas, también, específicas que incentiven el empleo, el fomento de empleo (una creación de un fondo de avales, financiación a fondo perdido de las inversiones con activos fijos, renta de subsistencia a jóvenes parados menores de 30 años, subsidiación de intereses, subvenciones a fondo perdido a empresas de economía social).
- Medidas, también, de apoyo al mantenimiento y el crecimiento de esa actividad, con subvenciones a inversión fija hasta el 50 por ciento, subvenciones para la creación de empleo estable.
- Apoyo al sector primario. No queremos que se olvide en un plan de empleo el sector primario, de manera que haya un programa de acceso a la propiedad de la tierra.
- Potenciación de la formación profesional y escuelas de capacitación agraria, etc..
- Medidas de fomento de empleo directo respecto a los jóvenes -lo dije antes en una propuesta de resolución del CDS-, en el sentido de que, por ejemplo, la Universidad de Cantabria recibiría subvenciones, fuertes subvenciones, si contrata a jóvenes desempleados, y lo mismo las Corporaciones Locales.
- Una comisión de seguimiento, como es lógico. No tiene sentido hacer un plan de empleo con la participación de todas las fuerzas sociales y políticas, si paralelamente no creamos una comisión que vigile su cumplimiento.

Todo esto y algunas otras cosas más, que he anunciando ya, por tanto, que el documento lo tendrán sus señorías en los próximos días, todo esto con una suma, con una cuantificación en los presupuestos de 1990 que suma 6.500 millones. No les hago a sus señorías la especificación de las inversiones porque lo van a tener. Pero creemos que un plan de empleo realmente eficaz, que cree empleo, que solucione problemas a los jóvenes, empleos estables, que haga formación sindical, que ayude a la formación profesional, que impulse las escuelas-taller, etc., eso exige como mínimo -opinión de mi Grupo; otros pueden hacer una propuesta mayor- en torno a los 7.000 millones de pesetas consolidados en los presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria. Y hablamos no porque esa cifra caiga en el vacío, sino que tiene una especificación, una cuantificación concreta en estas medidas, y porque otros planes de empleo regionales, de los diez más o menos que conozco, de Madrid, Extremadura, de Andalucía, de La Rioja, el País Vasco, el de Navarra, otros

planes de empleo tienen o parecidas o superiores cifras de inversión. Esperamos, por tanto, que esta propuesta, que es una propuesta a debatir, una más de las que deben llegar a la mesa de negociación, esta propuesta reciba el apoyo de sus señorías.

Esperamos también que reciba el apoyo de sus señorías una propuesta que hacemos respecto a la precipitada y, en nuestra opinión, equivocada estructura o nueva estructura de las Consejerías llevada a cabo por el Consejo de Gobierno. La Junta de Personal de los funcionarios de la Diputación se ha opuesto a esa relación de puestos de trabajo de las distintas Consejerías. Tengo aquí toda la documentación al efecto. Es en ocasiones una documentación con argumentos apabullantes, que sin duda alguna conocerá el consejero correspondiente. Nos parece que en todo caso, señor consejero, si queremos tener una administración profesionalizada y eficaz, debemos de tener una administración contenta. Y su señoría ha hecho una reforma de las estructuras de las Consejerías que no ha gustado ni siquiera a algunos consejeros que no lo han admitido, o que al menos no la han llevado a cabo. Pero en todo caso, al margen de los conflictos que pueda haber con algunos consejeros, nos parece que una administración regional como mínimo tiene que contar con unos funcionarios que estén en su mayoría satisfechos de su función. Y ya digo, no sólo la Junta de Personal, sino otras instituciones sindicales, se han opuesto a esta reorganización que han hecho sus señorías.

Planteamos también que se dote, de acuerdo con nuestros planteamientos que ya venimos repitiendo desde la otra legislatura, se dote de una cantidad de uno 80 millones de pesetas en los presupuestos para financiar el proyecto ADMI, es decir, la Aplicación y Desarrollo de la Microelectrónica en la Industria. No hace falta que se explique a sus señorías.

Y respecto al Mercado del Este, pedimos que se proceda a habilitarlo adecuadamente para los usos culturales ya anunciados por el Consejo de Gobierno o por Alianza Popular. Yo no les voy a citar el programa de Alianza Popular, porque si no lo ha leído el Presidente del Consejo de Gobierno, cómo lo voy a leer yo. Pero, desde luego, si bien no me preocupa el programa de Alianza Popular -es problema de su señoría-, sí me preocupa el Mercado del Este, que está en una situación realmente caótica por una decisión, a nuestro entender, equivocada que frema cualquier proyecto previsto por sus señorías, ¡ojo!, previsto por sus señorías. Y aquí está la propuesta que hace el Consejo

de Gobierno, publicada, editada, respecto al Mercado del Este y no entendemos por qué se ha frenado.

El plan de residuos sólidos, la propuesta número 5, planteamos que por parte de la Diputación, por parte del Gobierno Regional, al menos no se obstaculice, que no se impida a aquellos Ayuntamientos que quieren hacer una mancomunidad para llevarlo a cabo, que no se impida puesto que están dentro de lo que marca la legalidad vigente, el Plan de Residuos Sólidos, o que en todo caso, señorías, que el Consejo de Gobierno si quiere impedirlo, que proceda a la derogación del vigente decreto regional que da vía libre a aquellos mecanismos de ejecución del denominado plan.

Hacemos una propuesta sobre la construcción de minicentrales eléctricas en Cantabria, previos estudios pertinentes tanto por parte del Consejo de Gobierno de Cantabria, de la Diputación Regional, como de la Confederación Hidrográfica, porque al margen de ese dato, que es preocupante, sobre que Cantabria importa gran parte de la energía que consume, un plan de estos, un plan de centrales hidroeléctricas o minicentrales hidroeléctricas resolvería algo que nos debe de preocupar y que yo creo que estamos tardando, aunque medidas se toman, estamos tardando en resolver. Es decir, el encauzamiento de las riberas de los ríos, evitando inundaciones. Hay una doble finalidad, hay un doble motivo de esta propuesta del Grupo Socialista.

Hacemos también una propuesta al Consejo de Gobierno, a la Diputación, para que cumpla sus compromisos reiteradamente adquiridos -tengo aquí las actas, dos como mínimo que obran en mi poder- ante la Comisión de Control y Seguimiento del Plan de Reconversión Naval respecto a los antiguos trabajadores de Astilleros del Atlántico. Sin duda alguna, y hágame salvedad de que me extienda en esta explicación, sin duda alguna sus señorías, las señorías del Consejo de Gobierno conocen los compromisos a los que ha llegado la Diputación Regional ante la Administración central y ante las centrales sindicales respecto a los trabajadores de Astilleros del Atlántico, y esperamos que esos compromisos se cumplan.

Instalaciones deportivas. En la catarata de discusiones que a veces se plantean en esta región sobre que si he dicho o no he dicho, a veces el pez muere por la boca. Esta mañana decía el señor Presidente del Consejo de Gobierno que él nunca había escuchado nada respecto al plan de inversiones en

instalaciones deportivas, aquel plan de 10.000 millones. Y dijo textualmente en la contraréplica que desde luego, el consejero de Cultura, Educación y Deporte no había participado, como diciendo: si lo hizo. Bien, rectifico si no es así. Lo que sí le digo, señor Presidente, es que, maqueta incluida, el Gobierno cántabro se comprometió a invertir 10.000 millones en instalaciones deportivas...

(Es interrumpido por el señor Presidente del Consejo de Gobierno que interviene desde el escaño. No se oye).

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Se presentó el programa. Lo que le digo, rectifico por tanto.

Digo que el Consejo de Gobierno presentó un programa ante la opinión pública, según el cual aseguraba que iban a invertirse 10.000 millones de pesetas en instalaciones deportivas y en el que el consejero de Cultura, señor Pérez Bustamante, aparte de no avanzar más datos, aseguró que estaba el convenio completamente cerrado. Digo que en todo caso, señor Presidente y retirando lo que acabo de decir, si es que la discusión se va a desviar por ese problema, que no quisiera que discutiéramos sobre 10.000 millones o sobre 8.000, retirando eso, digo que el convenio sería bueno para Cantabria porque las instalaciones deportivas escolares son, en todo caso, de uso público, es decir, trascienden las competencias en educación que le corresponderían al Ministerio de Educación, trascienden hacia las competencias en deportes de la Diputación. Seríamos o somos, mejor dicho, la única Comunidad Autónoma, de todas las que existen en España, que no ha firmado ese convenio, a pesar de todas las facilidades que han existido, a pesar de que es un convenio de importancia. Además, si no lo hacemos, habremos perdido una oportunidad preciosa de racionalizar la red de instalaciones deportivas, donde se hacen gastos supérfluos con repetición, con solapamiento de instalaciones.

Créame su señoría que el empecinamiento en este tema no es razonable. No entendemos por qué no se firma un convenio si la otra parte ha dado todas las facilidades y estaba dispuesta a cumplir todas las exigencias que ponían sus señorías, no entendemos, salvo las razones que apuntaba esta mañana el portavoz de mi Grupo de discriminación gratuita hacia Ayuntamientos hacia los que usted no parece que tiene muchas simpatías. Salvo esas razones, no entendemos por qué ese empecinamiento en traer para Cantabria varios miles de

millones y en resolver en muchos Ayuntamientos un problema que existe, como es la disposición de instalaciones deportivas suficientes.

Con esto termino, señorías, esperando el apoyo de sus Grupos Parlamentarios a estas propuestas, que son razonables, algunas de las cuales, insisto, no son más que puntos de partida de una negociación que queremos que llegue a buen fin, y me refiero sobre todo al tema por el que empecé, el plan de empleo, que necesita esta región y que prácticamente todas las fuerzas políticas, sindicales y empresariales estamos deseando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera, Vicepresidente primero, en funciones): Señor Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Unas breves palabras para aclarar los conceptos sobre ese famoso programa, que no fue propuesta, no fue promesa, es un programa.

Nosotros concertamos o contratamos con un equipo técnico deportivo la realización de una serie de proyectos, anteproyectos en este caso, como es natural, para que nos hicieran un análisis de las necesidades deportivas de Cantabria, de las posibilidades y de las instalaciones que serían mas convenientes. De ese trabajo de este equipo, un equipo de Cataluña, y analizando los diversos terrenos, posibilidades físicas que teníamos de ubicarle, resultó este programa, que comprendía: la piscina cubierta de Santander, de la que está hecho el pilotaje; el palacio de deportes y una instalación deportiva múltiple en los terrenos de la calle Tetúan; la piscina y otras instalaciones deportivas en Reinoso; las instalaciones deportivas de Santoña. Y todo este programa se presentó como un programa a realizar en virtud de un convenio con Ayuntamientos y Consejo Superior de Deportes. Esa fue la presentación. Ni el consejero pudo decir que se iba a hacer e invertir, ni el Director Regional de Deportes pudo decir tampoco eso, porque, insisto, es un programa a concertar, y es y sigue siendo un programa a concertar con el Consejo Superior de Deportes y el Ayuntamiento de Santander, que tienen que poner cada uno su tercera parte, de aquellas de estas instalaciones que estime el Consejo Superior de Deportes como subvencionables. Y de las que en principio estimaba o estimó o pareció que se iba a estimar estaba el Palacio

de Deportes como posible financiación. Y este es el momento en el que sigue estando, pero que requiere previamente la financiación del Ayuntamiento en cuanto a su parte.

En cuanto al programa de instalaciones escolares, insisto en que estas instalaciones deben de realizarse al cien por cien por el Gobierno, que son instalaciones de necesaria construcción en los colegios. Y argumentaba y argumento que si los colegios privados tienen prácticamente todos pabellón deportivo cubierto, los grandes se entienden, pues lógicamente los públicos lo han de tener, y lo han de tener con los fondos y el presupuesto del Estado. Porque los presupuestos nuestros que hemos gastado se han hecho en pabellones en Ayuntamientos no en los que más nos gusten, que no es una cuestión de simpatías, sino en los que el programa ha decidido.

Por lo tanto, insisto, nadie prometió invertir esto. Porque estamos hablando de cifras de 10.000 millones de pesetas, que nadie puede hablar de ellas superficialmente. Y este programa si el Consejo Superior de Deportes acudiera en un 33 por ciento y el Ayuntamiento de Santander en la parte de las instalaciones que corresponde al Ayuntamiento acudir con otro 33 por ciento, nosotros, esta Asamblea a través de los presupuestos y el Consejo de Gobierno a través de los que presente, lógicamente habríamos de subvenir a ese 33 por ciento también. De estos supuestos son de los que depende que este programa se lleve adelante. Porque en cuanto a Santoña y Reinosa ya se ha iniciado y se ha adjudicado incluso; el de Santoña precisamente el próximo miércoles.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Turno de posiciones. Grupo Mixto.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Señor Presidente, señoras y señores diputados.

La verdad, señor Vallines, que me parece de muy mal gusto e improcedentes esas alusiones sobre si el amigo se va o si el amigo se queda, si antes era bueno y ahora malo, o viceversa, que la verdad es que no me he enterado de qué es lo que decía, que si ahora votan estas propuestas o que si votamos las suyas o las de otros, etc. Mire usted, señor Vallines, ya dijimos en su ocasión que votaríamos con el Grupo Popular todo lo que estuviese de acuerdo con el programa del Grupo Popular, que, por cierto, una persona de su Grupo ha manifestado aquí ayer mismo no conocer. En el resto, votaremos de acuerdo con nuestra conciencia...

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Señor Valle, perdone que le interrumpa, pero no tome usted mis palabras como las está tomando aquí. Eso me parece una falta de seriedad.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Señor Presidente, nadie le ha dado la palabra para intervenir. Siga, señor Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: En el resto, votaremos de acuerdo con nuestra conciencia y sobre todo en libertad.

Por eso ahora votaremos favorablemente, de acuerdo con estas premisas, las propuestas de resolución del Partido Socialista la número 1, referente al plan de empleo, porque la consideramos más positiva que la propuesta efectuada anteriormente por el Partido Regionalista. Pero en cuanto a su cuantificación habrá que discutir mucho en su día.

A la propuesta de resolución número 2, también la apoyaremos, porque creemos que las estructuras propuestas estimamos que se pueden mejorar.

También apoyaremos la propuesta número 3 sobre la aportación de una cantidad de 80 millones de pesetas para financiar el proyecto ADMI, que creo que era muy necesario potenciarle.

En cuanto a la propuesta número 4, referente al mercado del Este, nos vamos a abstener.

La propuesta número 5, dejo que la lidie mi compañero, el liberal señor Pardo.

En cuanto a la propuesta de resolución número 6, también nos vamos a abstener.

Votaremos favorablemente la propuesta de resolución número 7.

También votaremos favorablemente la propuesta de resolución número 8.

Muchas gracias.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Señor Presidente, por alusiones personales.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): En cuanto termine el Grupo. Bueno, tiene la palabra, brevísimamente, su señoría.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Mire usted, señor Valle, la educación y la decencia mínima exigiría de una persona, cuando está en el uso de la palabra, que sus argumentos los basara en sus capacidades intelectuales; la mínima educación y mínima decencia.

Aludirme a mi en relación con ese programa, el que yo dijera ayer semijocosamente: mire usted, es que ese programa no le he leído. Yo le voy a decir una cosa: el programa de Alianza Popular para estas elecciones, el programa pequeño, el que yo he repartido, el que yo he dicho en los discursos, el que yo he dicho en la prensa, ese le he creado yo, con el consenso de todos los miembros de este Grupo Parlamentario. Sí, señor Pardo, le he creado yo, evidentemente, redactado por mí. Y luego ha habido un gran programa con más detalle, que evidentemente se ha redactado por una serie de personas técnicas, con detalles a los que, evidentemente, yo al referirme a que no los he leído lo he dicho en el sentido figurado de decir que yo ese tomo no le conozco de memoria, porque las cosas me gusta conocerlas de memoria y me gusta ejercitar mi memoria. Y yo conozco punto por punto y recordaría todas las páginas de propaganda, todos mis discursos, todas las promesas concretas y ese era el programa, al que usted asistía diciendo: este hombre que es el autonomista, este hombre que ha hecho tanto... Sí, sí, señor Valle.

Por eso le digo que la decencia y la dignidad, que no está ausente de los cambios de Partido, en manera alguna, pero sí debe estar ausente de los intentos de justificarse en base a precisamente de unas justificaciones de las que se deduce falta de decencia y de dignidad. Por lo tanto, no me utilice para eso.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Por favor, señor Presidente, le ruego que esa expresión de "falta de decencia", usted ya sabe cuál es el antónimo de la decencia, pues que si el señor Valle...

(Intervención del señor Valle. No se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Continúa el turno del Grupo Mixto.

EL SR. PARDO CASTILLO: Señor Presidente, para posicionarme respecto a la propuesta de resolución número 5.

Aquí sin nombres y apellidos se han hecho siempre veladas alusiones, y diría que en un tono versallesco pero con guante de seda y mano de hierro. Yo de verdad le digo, señor Vallines, por si acaso se refiere a mi, que no lo sé, que lamentaría muchísimo que las discrepancias políticas trascendieran de esta Cámara y afectaran a las amistades. Le aseguro que por mi parte, en mi libertad de expresión, no ha ocurrido nunca de esa manera, porque efectivamente yo soy un liberal, no del Partido, sino de talante, como dije ayer precisamente cuando intervine, dialogante y por tanto estas cosas las he comprendido siempre. Sinceramente no sé si soy gaucho bueno o gaucho malo; quizás sí me llamen abandonado porque nunca engraso los ejes.

La realidad es que nosotros vamos a apoyar esta resolución, porque tiene todo el peso absoluto de la ley.

También se hizo una velada alusión ayer sobre mi posible intervención profesional defendiendo al propietario de una finca emplazada en Zurita concretamente, y que según todos los informes jurídicos, D. Eduardo García de Enterría, el propio decreto de gestión de residuos sólidos y los informes técnicos de la Complutense, y reconocidos por el Grupo que apoya al Gobierno, era la más idónea de todos. Mi intervención, como sabe muy bien el señor Presidente, se refirió a toda la gestión hasta que se llegó a la firma de un contrato con el señor Presidente, que, por cierto, agradeció nuestra colaboración; contrato que sigue absolutamente incumplido desde una fecha ya lejana.

La verdad es que si aquella velada referencia que se hacía, que yo creo que no tiene ninguna importancia puesto que yo no tengo ninguna incompatibilidad, y sí la tienen, como es sabido, los miembros del Consejo de Gobierno, incluido el Presidente, pero si aquella velada referencia podía tener alguna suspicacia, que yo no quiero pensarlo, yo desde este momento y de una manera simbólica pues arrojo el aguante para quien quiera recogerlo, para que cuando quiera, donde quiera, en el sitio que quiera, ante el público y los

medios de comunicación que quiera, hablemos de su moralidad, de mi moralidad, en la vida privada, en la vida profesional o en la vida pública. Insisto que no creo que la referencia se hiciera a mí.

Gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Continúa el turno de posiciones. Grupo del CDS.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

El Grupo del CDS va a aprobar y a votar positivamente, como no puede ser de otra forma, la propuesta de resolución número 1 del Grupo Socialista. Es una propuesta de resolución que va en la línea del CDS desde el inicio de esta legislatura. Nosotros en nuestro programa electoral llevábamos la necesidad de un plan de lucha contra el paro en esta región. Fue una de las "condiciones", entre comillas, que con nuestra abstención posibilitó que quien había ganado las elecciones mayoritariamente pudiera acceder a presidir el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma; por cierto, estamos todavía esperando el cumplimiento de algunas de aquellas condiciones. Y ha sido también uno de los ejes fundamentales de nuestras enmiendas, tanto a la totalidad como enmiendas parciales, en el debate de presupuestos de 1988 y de 1989.

Si somos todos conscientes, como aquí se dice, de que el problema del paro y la generación de empleo es una necesidad imperiosa en todo el estado español y también en esta región, es obvio que consensuar un plan de empleo para Cantabria necesita la voluntad firme y política de que alguien lo inicie. Nosotros no lo podíamos iniciar, porque un Grupo Parlamentario de dos diputados creo que no debe de tener ese tipo de iniciativas, sí las tuvimos en cuanto era la expresión decidida de la voluntad política de nuestro Grupo.

En el debate de 1989 de los presupuestos, en concreto en marzo, el Grupo Popular y el Presidente del Consejo de Gobierno dijo textualmente, y está en el Diario de Sesiones, que una vez finalizado el debate de presupuestos invitarían a las fuerzas políticas y sociales a discutir un plan de empleo, porque ellos ya le tenían, y conocer cuáles serían las aportaciones de los demás grupos políticos para un plan de empleo definitivo.

Eso no ha ocurrido así, en el resto de los nueve meses de este año no ha sido así. A nuestro grupo nadie nos ha invitado desde el Consejo de Gobierno, y celebramos que el grupo mayoritario de la oposición, en aras fundamentalmente a su responsabilidad por el ser el grupo mayoritario de la oposición, traiga e invite a negociar a los demás grupos políticos de esta Cámara la definitiva redacción y, si procede, aprobación de ese plan de empleo.

Por consiguiente vamos a votar afirmativamente, si bien es cierto que vamos a advertir obviamente que creemos que en un plan de empleo de esa naturaleza, y sobre todo de esas cifras importantes, debe ser un plan cofinanciado por la Administración Central y otras administraciones, y debe ser plan netamente consensuado, no impuesto.

Y nos agrada escuchar por parte del Grupo Socialista obviamente la necesidad imperiosa de que exista una comisión de seguimiento y control de un plan de esta naturaleza, con la participación activa de las fuerzas sociales, empresariales y sindicatos. Y en ese sentido no solo lo apoyamos sino que participaremos muy activamente en la redacción definitiva de dicho plan.

La propuesta de resolución número dos la vamos a votar también afirmativamente. También hace aproximadamente un año el Consejero de Presidencia del Consejo de Gobierno invitó telefónicamente al Grupo del C.D.S. a ser posible a consensuar la reforma de la Ley de la Función Pública, incluso se nos entregó un borrador de proyecto para que nuestro grupo político lo estudiara y aportáramos lo que estimásemos conveniente para un diálogo posterior. Le comuniqué al Consejero de Presidencia que nuestro grupo ya había estudiado el texto borrador del proyecto de ley reformado, y todavía estamos esperando a que se nos invite a una reunión para aportar nuestras ideas al respecto. Por consiguiente, vamos a votar que sí.

En la propuesta de resolución número tres, del Grupo Parlamentario Socialista, pues obviamente también vamos a votar afirmativamente, porque son también temas que hemos traído nosotros en esta Cámara en las enmiendas parciales correspondientes a la Consejería de Industria, tanto en el año 1988 como en el año 1989.

Nos vamos a abstener en la propuesta de resolución número cuatro, porque por su redacción desconocemos lo que ha anunciado el Grupo de Alianza Popular

al respecto, al menos lo desconocemos de forma oficial. Pudiera existir el conocimiento a través de los medios de comunicación o a través de algún documento, incluso a través de su programa electoral, pero nosotros obviamente no tenemos ni la obligación de conocerlo, otros sí, nosotros no, y como no se nos ha facilitado y desconocemos cuál es el posicionamiento oficial, y además como nos podemos quedar sorprendidos de que haya un posicionamiento en un momento determinado y en otro momento se cambia de ese posicionamiento, pues nos vamos a abstener.

En la propuesta de resolución número cinco vamos a votarla afirmativamente, y esto no es contrario a los criterios que hemos seguido en los últimos debates con respecto al desarrollo del Plan Regional de Resíduos Sólidos. Yo creo que es derecho de cualquier ayuntamiento, derecho de cualquier colectivo que si cumple la normativa correspondiente, y aquí se aprobó en esta Cámara a iniciativa del Grupo del C.D.S., y se aprobó sin ningún voto en contra, de una normativa a seguir para cualquier tipo de vertedero controlado que se quisiera instalar en el territorio de Cantabria. Por consiguiente, siempre que se cumpla la legalidad vigente es lógico y normal, y espero que no se oponga ni un solo grupo de esta Cámara ni un solo diputado de esta Cámara, porque esto es normal en derecho.

Respecto a la propuesta de resolución número seis nos vamos a abstener, porque obviamente tenemos dudas de la conveniencia de los procesos de construcción de minicentrales en el territorio de Cantabria por lo que pueda suponer de impacto ambiental, y hasta que no conozcamos proyectos concretos y muy especializados pues no nos podemos definir. Si es cierto que aquí solo se enuncia estudios pertinentes, pero es que después se dice para proceder a la construcción; y los estudios pertinentes pudieran originar para no proceder a la construcción. Por consiguiente, ante esa circunstancia al menos nos vamos a abstener, no vamos a votar ni que sí ni que no.

Respecto a la propuesta de resolución número siete vamos a votar que sí, porque conocemos los compromisos adquiridos por el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Industria, sobre esta materia, y los compromisos hay que cumplirlos.

Y respecto a la propuesta de resolución número ocho, pues vamos a votar también que sí, porque es elemental a nuestro juicio que independientemente de

quién tenga las competencias, independientemente, este tipo de convenios son convenios de cofinanciación y, por consiguiente, podemos y debemos aprovechar la financiación que puede venir del Ministerio de Educación y Ciencia tendente a mejorar las instalaciones deportivas en los centros educativos, independientemente de quién se apunte el tanto, porque posiblemente lo que subyace en el fondo de la cuestión es el amor propio de poner el cartel de turno, de si corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia o si corresponde a la Diputación. Bueno, esto es tan elemental que se ponen dos carteles y se resuelve el problema.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: La enmienda número 1 socialista, puesto que la nuestra no fue aprobada entendemos que esto es mejor que la no existencia de un plan, y los epígrafes que se nos han anunciado por parte del Grupo Socialista que va a contemplar este plan nos parecen correctos. Por tanto, vamos a votar favorablemente.

La propuesta de resolución número 2, también la vamos a votar favorablemente.

La número 3 también, porque ya en los anteriores presupuestos nosotros denunciábamos que este programa, que apareció en la primera legislatura, fuese suprimido, y en coherencia con la enmienda que presentamos en el presupuesto de 1988 la vamos a votar favorablemente.

La cuatro no conocemos, igual que el C.D.S., qué es lo que contiene este recurso ante el Tribunal Constitucional, y nos vamos a abstener.

La quinta no supone una incoherencia con que nuestro grupo político ha afectado el plan de vertederos propuesto por la Diputación Regional, pero también dijimos en su día que es urgente que se saque inmediatamente el decreto que derogue el anterior, para que estemos todos dentro de una legalidad. Por tanto, vamos a votar a favor.

La número 6, vamos a votar en contra porque este tema es muy delicado,

porque los ríos de Cantabria forman parte de un entorno ecológico de gran valor y el tema de proceder a la construcción de minicentrales es un tema que requerirá mucho estudio para analizar el impacto ambiental. Nos vamos a abstener, perdón.

La propuesta número 7, vamos a votar a favor. La propuesta número 8 también a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señores diputados, yo también soy libre, y como libre que soy procuro escoger el sitio donde estoy, a dónde quiero ir, naturalmente con las limitaciones que todo mortal tiene.

Pero es que es curioso, se han dado ustedes por aludidos mucho más tarde que el destinatario de la alusión, que era el Partido Socialista, que yo creo que hasta ha tenido un momento de confusión con lo del amigo, que pensaba que iba por él y yo se lo aclaré enseguida. Era a ellos a los que yo se lo decía, que convierten en buenos o en malos tan ligeramente como eso, sus propuestas las votan en seguida, y el Partido Regionalista lo mismo. Hombre, si le han llamado a usted, Sr. Valle, honorable, en cuanto usted se ha marchado al Grupo Mixto se ha convertido en honorable. Fíjese, hay un medio local ...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Sr. Vallines, es un turno de posición.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sí, lo que ocurre es que en el mismo turno usted permitió esta ...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): He advertido a las dos partes, Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: No, yo no. Lo pediré luego por alusiones personales, señor Presidente. Yo quería acumular los dos turnos pero si usted ...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Termine usted y añada usted el tiempo que corresponde a las alusiones personales.

EL SR. VALLINES DIAZ: Bien. Entonces yo decía, quizá he perdido un poco el

hilo, pero, fíjese usted, hay un medio local que yo empecé a ser inteligente y válido cuando estuvieron a punto de quitarme el acta de diputado. Empecé a ser importante, era uno de los diputados que se iba a notar la ausencia en el Grupo Popular. Hasta entonces era un petardo importante. Y usted se ha convertido en honorable.

Eso era lo que yo destacaba, no les criticaba a ustedes por esto. Pero, hombre, a ver si vamos a discutir ahora ustedes y yo, no hemos discutido hasta ahora. ¿Vamos a discutir en público?. Es mucho mejor discutir en privado. Los aludidos fueron los que en seguida se dieron por aludidos. Pero dejando esto ya, en cualquier caso hay que discutir discutimos, yo a eso no renuncio, ya saben que soy bastante peleón.

Propuesta de resolución número 1, del Partido Socialista. Meruda carrera llevamos, el Partido Regionalista un plan de empleo, el Partido Socialista lo va a presentar en quince días y nosotros mañana tenemos la reunión con los sindicatos. Hombre, si los que estamos más avanzados somos nosotros. Hombre, y no me digan a mí que hay algún plan de empleo que le tienen muy elaborado, y se han leído pues unas cosas de líneas corrientes que están en eso que llaman planes de empleo, concertaciones, fomento del empleo, etc.

Pero le voy a hacer una propuesta. En vez de 6.500 millones de pesetas vamos a hacerlo al revés, dejamos los gastos de la Consejería de Presidencia y algunos pocos más, que es la nómina de personal, y todo lo demás lo llamamos plan de empleo; porque si plan de empleo es la adquisición de tierras, plan de empleo es la adquisición de suelo industrial. Plan de empleo será todo, naturalmente todo duro que se invierta es plan de empleo, y por eso discutimos.

Como digo meruda carrera tenemos, porque el Partido Regionalista dice que lo va a presentar, ustedes en quince días y nosotros mañana tenemos la reunión de esta renovada negociación. Y supongo que cuando nos traigan ese plan de empleo nos dirán en el País Vasco qué medidas concretas son, qué nivel de competencias tiene el País Vasco en política de empleo y en política industrial, qué cantidad de presupuesto tiene la comunidad autónoma del País Vasco, qué población tiene, qué peso de la actividad industrial o qué peso de los otros sectores. Espero, y entonces podremos hacer comparaciones homogéneas.

Es evidente que nosotros estamos trabajando en eso que se llama fomento del empleo, y naturalmente recibiremos su trabajo y lo analizaremos.

Propuesta número 2, de los funcionarios. Es curioso, ha dicho hay que tener una administración contenta. Pues ustedes, los socialistas, no lo consiguen, ¿eh?. A nivel nacional les tienen bastante disgustados, hasta con la deuda social, etc. Así que algo aprenderán de aquí, puesto que, fíjese usted, el Consejero de la Presidencia no solamente ha hablado con los sindicatos sino que ha hablado con todos los funcionarios prácticamente, con todos los sectores de funcionarios de la casa. Hoy a las tres de la tarde ha terminado un nuevo plazo de sugerencias para solucionar el tema de la estructura funcional; hubo un acuerdo de estructura acordado con el CSIF, unánimemente el acuerdo, y UGT en el único punto que estaba disconforme era con las bolsas de trabajo, que después de una negociación se llegó al acuerdo de la modificación en el sentido de lo solicitado, que era que las bolsas de trabajo pasaran a depender de los servicios.

Por tanto, funcionarios contentos. Bueno, los habrá contentos y descontentos, ya hacíamos una vez la disquisición si buenos o malos. Pero lo que está claro es que son funcionarios con los que se llega a acuerdos, tanto con sus representaciones sindicales, CSIF que es la mayoritaria y UGT que es minoritaria; y además con los grupos de funcionarios, individualmente o colectivamente.

Propuesta de resolución número 3. Proyecto ADMI, con 80 millones de pesetas en el año pasado. Ya se ha subvencionado con 42 millones de pesetas en este año y no ha concluido todavía. Ustedes dicen 90, bueno, en los presupuestos aumenten ustedes la partida, es un emienda más bien de presupuestos.

La propuesta de resolución número cuatro, Mercado del Este. Yo se lo voy a explicar al portavoz del C.D.S. y al del P.R.C., y a lo mejor así salen de su abstención.

Miren, dicen los socialistas con mucha frecuencia competencias exclusivas en materia de cultura. ¿Se acuerda el Mercado del Este como fue?. El Ayuntamiento de Santander en la legislatura pasada lo quería derribar y entonces un movimiento ciudadano, ciertamente inducido como suelen ser muchos de ellos, promueven que el Ministerio de Cultura diga que aquello es bien de interés cultural, me parece que se llama exactamente la denominación. No

solamente recurre el Ayuntamiento de Santander sino que es la Diputación Regional de Cantabria la que dice, oiga, que esto es competencia de la Diputación Regional de Cantabria, no competencia del Ministerio de Cultura, y es un recurso ante el Tribunal Constitucional que tiene no solamente la Comunidad Autónoma de Cantabria sino otras muchas autonomías, como la de Cataluña, por ejemplo, que el Ministerio de Cultura se introduce, en opinión de ellos, en competencias que le son propias. Mientras tanto el Ministerio de Cultura no acaba de resolver, naturalmente supongo que a la espera de la resolución del Tribunal Constitucional.

Esa es la cuestión, y por eso nosotros tenemos que votar rotundamente no a lo que propone el Partido Socialista.

La propuesta de resolución número 5, es la que Manuel Pardo Castillo se ha dado por aludido. Pero, fíjese lo que dice la propuesta de resolución: "...que el Consejo de Cantabria no obstaculize ni impide la posibilidad legalmente...". Oiga, esto es suponer que el Consejo de Gobierno de Cantabria no obstaculize ni impida; bueno, si está la ley, está la ley. Lo que tenemos que decir es que cumpla la ley, y como yo decía esta mañana cuando la ley por alguien no quiere ser cumplida o es violada pues hay que recurrir a los tribunales, que para eso están.

Y sobre este debate ya hemos tenido bastante, yo creo que no conviene gastar más tiempo en ello.

La propuesta número 6, sobre las minicentrales eléctricas. Aquí se pasa un pelín el Grupo Socialista, porque dicen que nosotros acordemos, que la Diputación Regional de Cantabria y la Confederación Hidrográfica del Norte realizarán ... Hombre, no podremos mandar a la Confederación Hidrográfica del Norte nosotros desde aquí; podemos instarla, pero no podemos hacerle imperativo de que realizarán.

Pero ya han dicho otros portavoces que el tema de las minicentrales eléctricas es algo que afecta duramente al medio ambiente, que es un tema muy delicado como para hacerlo, digamos, con carácter genérico.

La propuesta de resolución número 7, en cuanto a los trabajadores de Astilleros del Atlántico. Es evidente la relativa facilidad con que se ha

resuelto este tema, después de los caracteres tan graves con los desórdenes públicos que planteaba y aquellos 180, aproximadamente, trabajadores. Creo que en el fondo de reconversión no quedan más que tres, aunque algunos problemas persisten.

En cuanto a la propuesta de resolución número 8, por supuesto el Consejo de Gobierno de Cantabria hará frente a sus responsabilidades, eso no hay duda.

Y la última, y termino, el Presidente del Consejo de Gobierno ha respondido creo que adecuadamente sobre este tema, y yo no debo añadir nada más. Vamos a votar en contra, en consonancia con sus palabras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se pasa a la votación de las ocho propuestas de resolución.

Propuesta número uno, señor Secretario.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número uno, sobre la Ley de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1990, cuyo plazo de presentación terminado el pasado 31 de octubre, incluir un plan de empleo para Cantabria en 1990.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte a favor. Diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Propuesta número dos.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número 2: que por el Consejo de Gobierno de Cantabria se deje sin efecto el decreto por el que se aprueba las relaciones de puestos de trabajo de las distintas Consejerías de la Diputación Regional, y se procede a abrir un proceso de negociación".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte a favor. Diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Propuesta número 3.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Sobre asignar 80 millones en los presupuestos de la Diputación del 90, para el proyecto ADMI.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte a favor. Diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Propuesta número 4.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 4: "se procederá a la retirada del recurso ante el Tribunal Constitucional sobre el conflicto en el Mercado del Este".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Trece a favor. Diecinueve en contra. Siete abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Propuesta número cinco.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Sobre la creación de mancomunidades entre ayuntamientos para plan de residuos sólidos o en su defecto la derogación del decreto vigente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: A favor veinte. Diecinueve en contra. Ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Propuesta número seis.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número seis: "realizar los estudios pertinentes entre el Gobierno Regional y la Confederación Hidrográfica del Norte para proceder a la construcción de minicentrales".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Trece a favor. Diecinueve en contra. Siete abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

Propuesta número siete.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Sobre una comisión de control y seguimiento del plan de reconversión naval de Astilleros del Atlántico.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte a favor. Diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Y propuesta de resolución número ocho.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Sobre la construcción de instalaciones deportivas, convenio a firmar entre centros escolares y Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veinte a favor. Diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Se pasa, finalmente, a las propuestas de resolución del Grupo Popular. El portavoz del Grupo tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, deseamos retirar las propuestas.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Bien, en consecuencia se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos).
